



GAD PARROQUIAL RURAL SELVA ALEGRE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Patricio Ortiz

Presidente

Administración

2023 - 2027

PRESENTACION

Como GAD parroquial Selva Alegre, nos encontramos complacidos al presentar la Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período de gestión 2023 – 2027, creemos que la colaboración es un eje fundamental en la gestión del territorio, como Autoridades Parroquiales y ciudadanía, es momento de fortalecer procesos de colaboración, demostrar el empuje, y el trabajo común que se puede desarrollar en la parroquia y en cada una de sus comunidades, esto permitirá sacar el mayor provecho a nuestras potencialidades, sociales, económicas y ambientales que han sido identificadas en este instrumento de planificación.

Siendo respetuosos del marco normativo Constitucional y cumpliendo con nuestras competencias, hemos realizado el proceso de actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial para el período 2023 – 2027, el cual, tiene en su estructura la información técnica, política y social que brindará el sustento para que nosotros como autoridades gestionemos un futuro que incluya procesos reales de desarrollo sostenible, implementación de políticas sociales, mejoramiento económico y la construcción de infraestructura de servicios que cada una de nuestras comunidades necesita para lograr contar con una mejora en la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos , adultos mayores y personas con discapacidad, siendo incluyentes, coherentes y generadores de valor agregado en las actividades cotidianas.

Como administración, hemos desarrollado un instrumento que nos permita analizar el territorio, sus bondades, sus potencialidades, sus debilidades y sobre todo que nos permita construir y encaminar el accionar hacia un futuro más sostenible y en armonía con nuestro entorno natural, con participación y decisión política y la participación de la sociedad.

Gracias a un proceso de amplia participación, hemos logrado actualizar nuestro plan, integrando las propuestas de los principales sectores. Esto nos ha permitido identificar con claridad nuestro Modelo Territorial Actual y, lo más importante, co-crear un Modelo Territorial Deseado que refleja las aspiraciones de nuestra comunidad. Este nuevo modelo nos brinda una hoja de ruta clara para potenciar nuestras capacidades locales, fortalecer nuestra economía y recuperar nuestro entorno natural, generando una gran expectativa para los próximos años.



GAD PARROQUIAL RURAL SELVA ALEGRE

Patricio Ortiz

PRESIDENTE

Carolina Morales

VICEPRESIDENTA

Mario Pullas
PRIMER VOCAL

Alex Mora
SEGUNDO VOCAL

Patricia Ruiz
TERCER VOCAL

Índice de Contenido

1. FASE PREPARATORIA.	15
1.1. Insumos técnicos.	15
1.1.1. Análisis del PDOT vigente.	15
1.1.1.1. Sistema Físico Ambiental.	15
1.1.1.2. Sistema Económico Productivo.	16
1.1.1.3. Sistema Sociocultural.	16
1.1.1.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	16
1.1.1.5. Sistema Político Institucional.	17
1.1.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.	17
1.2. Insumos normativos.	18
1.2.1. Revisión de competencias y facultades.	18
1.2.2. Revisión de análisis de instrumentos de planificación.	21
1.2.3. Revisión de normativa que regule proceso de planificación local.	22
1.3. Metodología para la actualización del PDOT.	24
1.4. Requerimientos institucionales.	25
1.4.1. Conformación de los consejos de planificación local.	25
1.5. Mapeo de actores.	27
1.5.1. Actores del Sistema Físico Ambiental.	28
1.5.2. Actores del sistema Socio Cultural.	29
1.5.3. Actores del sistema Asentamientos Humanos.	30
1.5.4. Actores del sistema Económico Productivo.	33
1.5.5. Actores del sistema Político Institucional.	34
2. DIAGNÓSTICO.	36
2.1. Caracterización general.	36
2.2. Delimitación geográfica y político-administrativa.	36
2.3. Caracterización territorial general.	37
2.4. Análisis por sistemas.	38
2.4.1. Físico Ambiental.	38
2.4.1.1. Introducción.	38
2.4.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia.	38
2.4.1.2.1. Pendientes.	38
2.4.1.2.2. Geología.	40
2.4.1.2.3. Geomorfología.	42
2.4.1.3. Ecosistemas.	44

2.4.1.3.1.	Clasificación.....	44
2.4.1.3.2.	Ecosistemas frágiles.....	46
2.4.1.3.3.	Flora.....	48
2.4.1.3.4.	Fauna	52
2.4.1.3.5.	Fauna Urbana.	62
2.4.1.4.	Recursos naturales renovables.	62
2.4.1.4.1.	Descripción.	62
2.4.1.4.2.	Patrimonio hídrico.	64
2.4.1.4.3.	Unidades hidrográficas.	67
2.4.1.4.3.1.	Cuencas y Microcuencas hidrográficas.	67
2.4.1.4.3.2.	Red hídrica.	68
2.4.1.4.3.3.	Uso y gestión hídrica.....	69
2.4.1.4.4.	Suelo, cobertura y uso.	69
2.4.1.4.4.1.	Taxonomía.	69
2.4.1.4.4.2.	Cobertura de Uso de Suelo.	71
2.4.1.4.4.3.	Categorías de ordenamiento territorial.	74
2.4.1.5.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	76
2.4.1.5.1.	Descripción.	76
2.4.1.5.2.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.....	78
2.4.1.5.3.	Zonas de amortiguamiento.....	78
2.4.1.5.4.	Corredores de Conectividad.	78
2.4.1.5.5.	Áreas de Conservación y Uso Sostenible.	79
2.4.1.5.6.	Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial). 79	
2.4.1.5.7.	Otras formas de conservación.	80
2.4.1.6.	Geoparque Imbabura.	81
2.4.1.7.	Bioeconomía, bioemprendimientos.	82
2.4.1.7.1.	Bioeconomía en la parroquia.....	82
2.4.1.7.2.	Bioemprendimientos.	83
2.4.1.8.	Amenazas naturales.	83
2.4.1.8.1.	Deforestación.	83
2.4.1.8.2.	Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022.	84
2.4.1.8.3.	Amenazas Naturales.	85
2.4.1.8.3.1.	Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.....	87
2.4.1.8.3.2.	Incendios forestales.....	91

2.4.1.9.	Clima.....	93
2.4.1.10.	Amenazas climáticas y Cambio Climático.	96
2.4.1.11.	Recursos naturales no renovables.	108
2.4.1.11.1.	Catastro minero.	109
2.4.1.11.2.	Minería Artesanal.	110
2.4.1.11.3.	Áridos y pétreos.....	110
2.4.1.12.	Conflictos ambientales.	111
2.4.1.12.1.	Conflictos de uso del suelo.	111
2.4.1.13.	Contaminación.....	113
2.4.1.14.	Pasivos ambientales.	113
2.4.1.14.1.	Ruido.	113
2.4.1.14.2.	Aire.	113
2.4.1.14.3.	Suelo.....	113
2.4.1.14.4.	Agua.....	113
2.4.1.15.	Calidad ambiental.....	114
2.4.1.15.1.	Gestores ambientales.....	114
2.4.1.15.2.	Sitios de disposición final.....	114
2.4.1.15.3.	Manejo de residuos.	114
2.4.1.15.4.	Economía circular.	114
2.4.2.	Asentamientos Humanos.	115
2.4.2.1.	Distribución demográfica.	115
2.4.2.1.1.	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas).	117
2.4.2.1.2.	Centros poblados.....	118
2.4.2.1.3.	Grupos históricamente excluidos.	119
2.4.2.2.	Uso y ocupación del suelo.	119
2.4.2.2.1.	Límite área urbana.....	121
2.4.2.2.2.	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.	122
2.4.2.2.3.	Catastro urbano – rural.	124
2.4.2.2.4.	Regulación.	124
2.4.2.2.5.	Asentamientos irregulares.....	124
2.4.2.2.6.	Enfoque de gestión de riesgos.....	125
2.4.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura.....	126
2.4.2.3.1.	Red de vías.....	126
2.4.2.3.2.	Transporte terrestre.	128
2.4.2.3.3.	Tránsito y seguridad vial.	129

2.4.2.3.4.	Sistemas de conectividad.	129
2.4.2.3.5.	Telecomunicaciones.	129
2.4.2.3.6.	Equipamientos y redes de interconexión energética.....	130
2.4.2.3.7.	Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.....	131
2.4.2.3.8.	Flujos y cadenas logísticas.	131
2.4.2.3.9.	Establecimientos de servicios públicos y sociales.....	132
2.4.2.3.9.1.	Educación.	132
2.4.2.3.9.2.	Salud.....	134
2.4.2.3.9.3.	Seguridad.....	134
2.4.2.3.9.4.	Albergues.....	134
2.4.2.3.9.5.	Espacio público.	135
2.4.2.3.10.	Infraestructura de servicios básicos.....	135
2.4.2.3.10.1.	Agua.....	136
2.4.2.3.10.2.	Sanearamiento.....	136
2.4.2.3.10.3.	Desechos sólidos.....	137
2.4.2.3.11.	Hábitat y vivienda.	137
2.4.3.	Sociocultural.	139
2.4.3.1.	Demografía y población.....	139
2.4.3.1.1.	Descripción.....	139
2.4.3.1.2.	Crecimiento poblacional.....	139
2.4.3.1.3.	Edad.....	140
2.4.3.1.4.	Género.....	141
2.4.3.1.5.	Personas en condición de movilidad humana.	142
2.4.3.1.6.	Personas con discapacidad.....	142
2.4.3.1.7.	Autoidentificación étnica.....	143
2.4.3.2.	Servicios públicos y sociales.	145
2.4.3.2.1.	Indicadores básicos.....	145
2.4.3.2.1.1.	Educación.	145
2.4.3.2.1.2.	Salud.....	147
2.4.3.2.1.3.	Nutrición.....	149
2.4.3.2.1.4.	Desarrollo infantil.	149
2.4.3.2.1.5.	Seguridad social.....	149
2.4.3.2.1.6.	Vivienda social.....	150
2.4.3.2.1.7.	Sistemas de cuidado.	151
2.4.3.2.1.8.	Recreación.....	152

2.4.3.2.1.9.	Uso del espacio público, capacitación y formación.	152
2.4.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural.	153
2.4.3.3.1.	Patrimonio material e inmaterial.	153
2.4.3.3.2.	Riesgos asociados al patrimonio.	155
2.4.3.4.	Pobreza y desigualdad.	156
2.4.3.4.1.	Pobreza y pobreza extrema.	156
2.4.3.4.2.	Pobreza por NBI.	158
2.4.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana.	158
2.4.3.5.1.	Usos del espacio público.	158
2.4.3.5.2.	Índices de violencias.	158
2.4.4.	Económico Productivo.	160
2.4.4.1.	Actividades económicas y productivas:	160
2.4.4.1.1.	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.	160
2.4.4.1.2.	Cadena de valor.	164
2.4.4.1.3.	Agricultura familiar y campesino.	169
2.4.4.1.4.	Recursos turísticos.	173
2.4.4.2.	Empleo.	175
2.4.4.2.1.	Indicadores básicos de empleo.	179
2.4.4.2.2.	Mercado Laboral.	181
2.4.4.2.3.	Indicadores de pobreza en relación al empleo.	184
2.4.4.2.4.	Indicadores de pobreza en relación al empleo.	186
2.4.4.2.5.	Especialización económica de la población.	190
2.4.4.2.6.	Especialización económica de la población.	191
2.4.4.3.	Concentración y distribución de la riqueza.	194
2.4.4.4.	Funcionalidad económica del territorio.	194
2.4.4.4.1.	Suelos rurales de producción.	194
2.4.4.4.2.	Identificación de Infraestructura agrícola.	197
2.4.5.	Político Institucional.	199
2.4.5.1.	Capacidades institucionales locales.	199
2.4.5.2.	Funcionalidad Parroquial y Marco Competencial.	199
2.4.5.2.1.	Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.	208
2.4.5.2.2.	Principales resoluciones y reglamentos del gad parroquial.	210
2.4.5.2.3.	Estructura institucional.	210
2.4.5.2.4.	Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial.	
	211	

2.4.5.3.	Recursos económicos.	212
2.4.5.3.1.	Clasificación de Ingresos.....	212
2.4.5.3.2.	Distribución de Gastos.....	212
2.4.5.4.	Equipamiento y maquinaria.....	213
2.4.5.5.	Talento humano.	213
2.4.5.6.	Índice de cumplimiento de metas.	213
2.4.5.7.	Gobernanza del riesgo.....	214
2.4.5.8.	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.....	214
2.4.5.9.	Articulación interinstitucional.	215
2.4.5.10.	Actores territoriales y organización social.	215
2.4.5.10.1.	Comunidades.....	215
2.4.5.10.2.	Juntas de Agua.....	216
2.4.5.10.3.	Actores Territoriales por sistemas.	216
2.4.5.11.	Participación ciudadana.....	217
2.4.5.12.	Sistema de protección de derechos.....	218
2.4.6.	Análisis estratégico.....	219
2.4.6.1.	Social.	219
2.4.6.2.	Desarrollo económico.....	219
2.4.6.3.	Infraestructura, energía y medio ambiente.	219
2.4.6.4.	Sistematización y priorización de problemas.....	220
2.4.6.4.1.	Problemas Sistema Físico Ambiental.	220
2.4.6.4.2.	Problemas Sistema Sociocultural.....	223
2.4.6.4.3.	Problemas Sistema Asentamientos Humanos.	225
2.4.6.4.4.	Problemas Sistema Económico Productivo.....	227
2.4.6.4.5.	Problemas Sistema Político Institucional.	230
2.4.6.5.	Sistematización y priorización de potencialidades.	232
2.4.6.5.1.	Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.	232
2.4.6.5.2.	Potencialidades Sistema Socio cultural.....	235
2.4.6.5.3.	Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.	237
2.4.6.5.4.	Potencialidades Sistema Económico Productivo.	238
2.4.6.5.5.	Potencialidades Sistema Político Institucional.	241
2.4.6.1.	Modelo territorial actual.	243
3.	PROPUESTA.....	244
3.1.	Propuesta largo plazo.....	244
3.2.	Visión de desarrollo.....	244

3.3.	Objetivos de desarrollo.	244
3.3.1.	Sistema Físico ambiental.	244
3.3.2.	Sistema Sociocultural.	245
3.3.3.	Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.	245
3.3.4.	Sistema Económico productivo.	245
3.3.5.	Sistema Político institucional.	245
3.4.	Objetivos, políticas, metas, indicadores.	245
3.5.	Planes, programas, proyectos y presupuestos.	248
3.5.1.	Proyectos sistema Físico Ambiental.	248
3.5.2.	Proyectos sistema social cultural.	250
3.5.3.	Proyectos sistema económico/productivo.	251
3.5.4.	Proyectos sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.	254
3.5.5.	Sistema Político – Institucional.	256
3.6.	Modelo territorial deseado.	257
4.	MODELO DE GESTIÓN.	258
4.1.	Definición.	258
4.2.	Relacionamiento propuesta y modelo de gestión.	258
4.2.1.	Propuesta Conceptual.	258
4.2.2.	Propuesta Operativa.	259
4.2.3.	Inserción estratégica territorial.	259
4.3.	Formas de gestión (articulación para la gestión).	260
4.4.	Estrategias transversales.	260
4.5.	Seguimiento y evaluación.	262
5.	BIBLIOGRAFÍA.	268

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Instrumentos de planificación.....	21
Ilustración 2. Proceso metodológico para la actualización del PDOT.....	25
Ilustración 3. Pendientes.....	39
Ilustración 4. Geología.....	41
Ilustración 5. Geomorfología.....	43
Ilustración 6. Ecosistemas.....	45
Ilustración 7. Ecosistemas frágiles.....	47
Ilustración 8. Recursos Naturales.....	63
Ilustración 9. Captaciones de las fuentes de agua.....	66
Ilustración 10. Taxonomía de suelos.....	70
Ilustración 11. Cobertura de suelo.....	72
Ilustración 12. Uso de suelo.....	73
Ilustración 13. Categorías de ordenamiento territorial.....	75
Ilustración 14. Zonas de conservación.....	77
Ilustración 15. Periodo de estudio de deforestación.....	84
Ilustración 16. Riesgo de Movimientos de Masa e Inundaciones.....	88
Ilustración 17. Riesgo de incendios forestales.....	91
Ilustración 18. Clima.....	94
Ilustración 19. Conflictos de uso del suelo.....	112
Ilustración 20. Núcleo urbano y sectores dispersos en la parroquia.....	118
Ilustración 21. Pirámide de población por grupo de edad en la parroquia.....	141
Ilustración 22. Autoidentificación.....	144
Ilustración 23. Déficit Habitacional.....	150
Ilustración 24. Material Predominante en viviendas – Techo.....	150
Ilustración 25. Material Predominante en viviendas – Paredes.....	151
Ilustración 26. Material Predominante en viviendas – Piso.....	151
Ilustración 27. Condiciones de pobreza en la parroquia.....	156
Ilustración 28. Condición de pobreza por sexo.....	157
Ilustración 29. Tipo de beneficiario del bono de desarrollo.....	157
Ilustración 30. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	158
Ilustración 31. Tamaño de empresas en la parroquia.....	160
Ilustración 32. Sector económico de empresas parroquia.....	162
Ilustración 33. Sector económico de empresas según su población en la parroquia.....	163
Ilustración 34. Destino de los productos en la parroquia.....	173
Ilustración 35. Población económicamente activa en la parroquia.....	176
Ilustración 36. Condición de actividad desagregada en la parroquia.....	177
Ilustración 37. Población activa en actividades en la parroquia.....	179
Ilustración 38. Indicadores de empleo en la parroquia.....	180
Ilustración 39. Categoría de ocupación de la población en la parroquia.....	182
Ilustración 40. Aportes a Seguro Social en la población.....	184
Ilustración 41. Tipos de pobreza en relación al empleo.....	185
Ilustración 42. Media de ingreso laboral en la parroquia.....	186
Ilustración 43. Tamaño del hogar en la parroquia.....	186
Ilustración 44. Porcentaje NBI por Etnia.....	188
Ilustración 45. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida en la parroquia.....	189
Ilustración 46. Grupos de ocupación personas en la parroquia.....	191
Ilustración 47. Población por rama de actividad en la parroquia.....	193
Ilustración 48. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.....	209
Ilustración 49. Página de Facebook de la parroquia.....	215

Ilustración 50. Propuesta conceptual.....	258
Ilustración 51. Propuesta Operativa.....	259
Ilustración 52. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	264
Ilustración 53. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.....	264
Ilustración 54. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.....	265
Ilustración 55. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual.....	266
Ilustración 56. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.....	266
Ilustración 57. Porcentaje de avance presupuestario anual.....	266

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Porcentaje de ejecución de planes programas y proyectos en el PDOT vigente.....	15
Tabla 2. Análisis de ejecución Sistema Físico Ambiental.....	15
Tabla 3. Análisis de ejecución Económico Productivo.....	16
Tabla 4. Análisis de ejecución Sociocultural.....	16
Tabla 5. Análisis de ejecución Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	16
Tabla 6. Análisis de ejecución Político institucional.....	17
Tabla 7. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	22
Tabla 8. Consejo de Planificación Parroquial.....	27
Tabla 9. Mapeo de actores del sistema Físico Ambiental.....	28
Tabla 10. Mapeo de actores del sistema Socio Cultural.....	29
Tabla 11. Mapeo de actores del sistema de Asentamientos Humanos.....	30
Tabla 12. Mapeo de actores del sistema Económico Productivo.....	33
Tabla 13. Mapeo de actores del sistema Político Institucional.....	34
Tabla 14. Caracterización general de la parroquia Selva Alegre.....	36
Tabla 15. Comunas y comunidades de la parroquia.....	37
Tabla 16. Pendientes.....	39
Tabla 17. Geología.....	41
Tabla 18. Geomorfología.....	43
Tabla 19. Ecosistemas.....	45
Tabla 20. Ecosistemas frágiles.....	46
Tabla 21. Flora de la parroquia.....	48
Tabla 22. Fauna dentro de la parroquia.....	52
Tabla 23. Categoría de amenaza de fauna.....	54
Tabla 24. Aves dentro de la parroquia.....	55
Tabla 25. Categoría de amenaza de aves.....	57
Tabla 26. Anfibios dentro de la parroquia.....	59
Tabla 27. Categoría de amenaza en anfibios.....	60
Tabla 28. Reptiles dentro de la parroquia.....	61
Tabla 29. Categoría de amenaza en reptiles.....	62
Tabla 30. Recursos naturales.....	63
Tabla 31. Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua.....	65
Tabla 32. Captaciones de las fuentes de agua.....	65
Tabla 33. Microcuencas de la parroquia.....	68
Tabla 34. Red hídrica.....	68
Tabla 35. Uso y gestión hídrica del agua.....	69
Tabla 36. Uso y gestión hídrica del agua.....	69
Tabla 37. Taxonomía de suelos.....	70
Tabla 38. Cobertura de suelo.....	71

Tabla 39. Uso de suelo.....	73
Tabla 40. Categorías de ordenamiento territorial.....	75
Tabla 41. Categoría de conservación.....	77
Tabla 42. Periodo de estudio de deforestación.....	84
Tabla 43. Amenazas Naturales.....	85
Tabla 44. Riesgos naturales en las comunidades de la parroquia.....	86
Tabla 45. Riesgo de Movimientos de Masa e Inundaciones.....	88
Tabla 46. Comunidades expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones. ...	90
Tabla 47. Riesgo de incendios forestales.	91
Tabla 48. Comunidades expuestas a incendios forestales.	93
Tabla 49. Clima.	93
Tabla 50. Amenazas agroclimáticas.....	96
Tabla 51. Amenaza para las sequías.....	99
Tabla 52. Lluvias intensas.	101
Tabla 53. Altas temperaturas.....	104
Tabla 54. Heladas.....	106
Tabla 55. Catastro minero.....	110
Tabla 56. Conflictos de uso del suelo.	111
Tabla 57. jerarquía de asentamientos humanos.	116
Tabla 58. Zonas urbanas y las rurales en la parroquia.....	117
Tabla 59. Uso y ocupación del suelo en la parroquia.....	120
Tabla 60. Núcleo urbano de la parroquia.....	121
Tabla 61. Categorización del suelo según su uso y ocupación en la parroquia.	123
Tabla 62. Riesgo de movimiento en masa e inundaciones en la parroquia.	125
Tabla 63. Red de vías en la parroquia.....	127
Tabla 64. Instituciones educativas en la parroquia.....	133
Tabla 65. Acceso a servicios básicos.....	135
Tabla 66. Recolección de desechos sólidos en la parroquia.....	137
Tabla 67. Porcentaje los hogares y a cantidad de personas que los habitan.....	138
Tabla 68. Ocupación de viviendas.	138
Tabla 69. Variación de poblacional.....	139
Tabla 70. Crecimiento poblacional.	140
Tabla 71. Edad de la población.	140
Tabla 72. Rangos de población.	141
Tabla 73. Genero.....	141
Tabla 74. Censo de población nacida en otro país.....	142
Tabla 75. Dificultad Funcional.....	143
Tabla 76. Autoidentificación étnica.....	143
Tabla 77. Centros de Educación.....	147
Tabla 78. Servicios de Salud en la parroquia.	148
Tabla 79. Atenciones Centro de Salud Selva Alegre.....	149
Tabla 80. Seguridad Social.....	149
Tabla 81. Sistemas de Cuidado Estatal.....	152
Tabla 82. Edificaciones Patrimoniales.	153
Tabla 83. Conjuntos Urbanos Patrimoniales.....	154
Tabla 84. Espacios Públicos Patrimoniales.....	155
Tabla 85. Condiciones de pobreza en la parroquia.....	156
Tabla 86. Condiciones de pobreza por sexo en la parroquia.....	156
Tabla 87. Tamaño de empresas en la parroquia.	160
Tabla 88. Sector económico de empresas en la parroquia.	161
Tabla 89. Sector económico de empresas según su población en la parroquia.....	163

Tabla 90. Concesiones mineras en la parroquia.	164
Tabla 91. Costo de producción de leche en Imbabura.	168
Tabla 92. Producción de la parroquia y tamaño de propiedad de la tierra.	170
Tabla 93. Rendimiento de cultivos y mercados a los que se distribuyen en la Parroquia.	171
Tabla 94. Especies de animales en la parroquia y mercados.	171
Tabla 95. Destino de los productos en la parroquia.	172
Tabla 96. Población económicamente activa en la parroquia.	175
Tabla 97. Condición de actividad desagregada en la parroquia.	176
Tabla 98. Población activa en actividades en la parroquia.	178
Tabla 99. Indicadores de empleo en la parroquia.	180
Tabla 100. Categoría de ocupación de la población en la parroquia.	182
Tabla 101. Aportes a Seguro Social en la población.	183
Tabla 102. Tipos de pobreza en relación al empleo.	185
Tabla 103. Pobreza por NBI en la parroquia.	187
Tabla 104. Pobreza por NBI en la parroquia.	187
Tabla 105. Población con NBI según su etnia.	188
Tabla 106. Grupos de ocupación personas en la parroquia.	190
Tabla 107. Población por rama de actividad en la parroquia.	192
Tabla 108. Aptitud agrícola en la parroquia.	196
Tabla 109. Aptitud del Suelo para el uso de maquinaria agrícola en la parroquia.	197
Tabla 110. Estructura Orgánico Funcional Gad Parroquial.	210
Tabla 111. Comisiones delegadas dentro del GAD.	211
Tabla 112. Presupuestos de la parroquia.	212
Tabla 113. Gastos de presupuestos de la parroquia.	212
Tabla 114. Equipamiento y maquinaria de la parroquia.	213
Tabla 115. Personal de la junta parroquial.	213
Tabla 116. Actores territoriales de la parroquia.	216
Tabla 117. Juntas de Agua de la Parroquia Selva Alegre.	216
Tabla 118. Actores Territoriales por sistemas.	217
Tabla 119. Problemas del sistema físico ambiental.	220
Tabla 120. Problemas del sistema social cultural.	223
Tabla 121. Problemas de sistema Asentamientos Humanos.	225
Tabla 122. Problemas del sistema Económico Productivo.	227
Tabla 123. Problemas del sistema Político Institucional.	230
Tabla 124. Potencialidades del sistema Físico Ambiental.	232
Tabla 125. Potencialidades del sistema Socio Cultural.	235
Tabla 126. Potencialidades del sistema Asentamiento Humanos.	237
Tabla 127. Potencialidades del sistema Económico Productivo.	238
Tabla 128. Potencialidades del sistema Político Institucional.	241
Tabla 129. Objetivos estratégicos por sistemas.	246
Tabla 130. Proyectos del sistema Físico Ambiental.	248
Tabla 131. Proyectos del sistema Socio Cultural.	250
Tabla 132. Proyectos del sistema económico productivo.	251
Tabla 133. Proyectos del sistema de Asentamientos Humanos.	254
Tabla 134. Inclusión del enfoque de gestión de riesgos de desastres en el PDOT.	261

ÍNDICE DE MAPAS.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia Selva Alegre.	36
Mapa 2. Pendientes.	40
Mapa 3. Geología.	42
Mapa 4. Geomorfología.....	44
Mapa 5. Ecosistemas.	46
Mapa 6. Ecosistemas frágiles.	47
Mapa 7. Recursos Naturales.	64
Mapa 8. Uso y aprovechamiento del agua.	66
Mapa 9. Cuencas Hidrográficas.	67
Mapa 10. Taxonomía de suelos.	71
Mapa 11. Cobertura de suelo.	72
Mapa 12. Uso de suelo.	74
Mapa 13. Categorías de ordenamiento territorial.	76
Mapa 14. Zonas de conservación.	78
Mapa 15. Deforestación histórica.....	83
Mapa 16. Riesgo de Movimientos de Masa e Inundaciones.	89
Mapa 17. Riesgo de incendios forestales.....	92
Mapa 18. Clima.	94
Mapa 19. Temperatura.....	95
Mapa 20. Precipitación.....	96
Mapa 21. Amenazas agroclimáticas.	97
Mapa 22. Recursos naturales no renovables.....	109
Mapa 23. Conflictos de uso del suelo.....	112
Mapa 24. Densidad de población la parroquia.....	116
Mapa 25. Jerarquía de asentamientos humanos en la parroquia.	118
Mapa 26. Dispersión de asentamientos humanos.	119
Mapa 27. Clasificación del suelo en la parroquia.	121
Mapa 28. Limite urbano de la parroquia.	122
Mapa 29. Subclasificación del suelo en la parroquia.	123
Mapa 30. Red vial de la parroquia.....	128
Mapa 31. Acceso a internet en la parroquia.....	130
Mapa 32. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia.....	131
Mapa 33. Equipamiento parroquial.....	132
Mapa 34. Cobertura de servicios básicos.	136
Mapa 35. Densidad de edificaciones en la parroquia.	138
Mapa 36. Migración Parroquial.	142
Mapa 37. Pueblos y Nacionalidades.	144
Mapa 38. Analfabetismo en la parroquia.....	145
Mapa 39. Nivel de Instrucción en la parroquia.....	146
Mapa 40. Bienes Patrimoniales.	155
Mapa 41. Producción y proyectos de fomento productivo en la parroquia.	165
Mapa 42. Población ocupada en la parroquia.	178
Mapa 43. Tamaño de la parcela de la parroquia.....	194
Mapa 44. Aptitud agrícola en la parroquia.	195
Mapa 45. Aptitud del Suelo para el uso de maquinaria agrícola en la parroquia.....	196
Mapa 46. Infraestructura de apoyo en la parroquia.....	198
Mapa 47. Modelo territorial actual de la parroquia Selva Alegre.....	243
Mapa 48. Modelo territorial deseado de la parroquia Selva Alegre.....	257

1. FASE PREPARATORIA.

1.1. Insumos técnicos.

1.1.1. Análisis del PDOT vigente.

El análisis del instrumento vigente, permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. En general, se han identificado en especial los programas, proyectos o actividades que se han priorizado en el instrumento, de igual manera se toma en cuenta la continuidad de elementos clave para el nuevo periodo de gestión. En este contexto, se ha identificado que el 39,39% de los programas, proyectos o actividades identificados han sido ejecutados de alguna manera, sin identificar mayor detalle:

Tabla 1. Porcentaje de ejecución de planes programas y proyectos en el PDOT vigente.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PDOT VIGENTE				
Componente	# Proyectos Ejecutado	# Proyectos no Ejecutados	TOTAL	% Ejecución
Político Institucional	4	3	7	57,14
Asentamientos Humanos	6	10	16	37,50
Social Cultural	2	1	3	66,67
Económico Productivo	1	2	3	33,33
Físico Ambiental	0	4	4	0
TOTAL	13	20	33	39,39

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.1. Sistema Físico Ambiental.

Tabla 2. Análisis de ejecución Sistema Físico Ambiental.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado	
		SI	NO
Incremento del patrimonio natural de la parroquia.	20.000,00		X
Acuerdos de conservación, restauración y gestión sostenible de la tierra.	30.000,00		X
Monitoreo eco social de contaminación ambiental y pasivos ambientales.	15.000,00		X
Fortalecimiento de capacidades locales para la conservación y protección del patrimonio natural.	10.000,00		X
	75.000,00	0	4

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.2. Sistema Económico Productivo.

Tabla 3. Análisis de ejecución Económico Productivo.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado	
		SI	NO
Fortalecimiento de los conocimientos de productores locales sobre técnicas de producción amigables con el ambiente.	15.000,00	X	
Mejoramiento de las condiciones de negocio de los productos locales.	280.000,00		X
Fomento turístico de Selva Alegre.	12.800,00		X
	288.000,00	1	2

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.3. Sistema Sociocultural.

Tabla 4. Análisis de ejecución Sociocultural.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado	
		SI	NO
Proyecto de investigación y promoción camino ancestral de Aparejos.	7.000,00		X
Eventos culturales y deportivos parroquiales.	50.000,00	X	
Mejoramiento de coliseo y canchas deportivas.	60.000,00	X	
	117.000,00	2	1

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Tabla 5. Análisis de ejecución Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado	
		SI	NO
Adquirir reservas hídricas para el 50% de sistemas de agua.	61.000,00		X
Protección hídrica.	1.000,00		X
Dotar de abastos familiares al 50% de familias que no son parte de sistemas de agua convencional.	80.000,00		X
Mejorar el 50% de sistemas de agua para consumo humano.	140.000,00		X
Fortalecer la gestión comunitaria del agua del 100% de juntas de agua.	3.200,00	X	
Dar mantenimiento al 100% de las plantas de tratamiento de alcantarillado y biodigestores instalados.	7.000,00		X
Gestionar unidades básicas con biodigestores para el 30% de familias que no forman parte de sistema de alcantarillado convencional.	122.000,00		X

Vigilar cumplimiento del 100% de norma vigente en obras de agua y alcantarillado.	31.000,00		
Consensuar una estrategia para ampliación y mejoramiento de recolección desechos sólidos.	2.000,00	X	
Gestionar el mejoramiento de la red eléctrica y alumbrado de espacios públicos para el 40% de los asentamientos humanos que aún no disponen.	102.000,00	X	
Gestionar el acceso a viviendas sociales para el 25% de familias más vulnerables que no poseen.	162.000,00		X
Ampliación de acceso a telefonía fija.	20.000,00	X	
Retomar proceso de proyecto micro central, generación de energía renovable.	8.000,00		X
Mantenimiento vial.	424.000,00	X	
Construcción de puente en la cascada Mocoral.	80.000,00		X
Ampliación de red vial y conectividad.	220.000,00		X
Movilidad y transporte público.	900,00	X	
	1.464.100,00	6	10

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.5. Sistema Político Institucional.

Tabla 6. Análisis de ejecución Político institucional.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado	
		SI	NO
Conformación y dinamización del Sistema Parroquial de Participación.	2.900,00	X	
Conformación de juntas de agua de la parroquia.	2.500,00	X	
Legalización de comunidades de la parroquia.	1.000,00	X	
Creación de la liga deportiva parroquial de Selva Alegre.	2.500,00		X
Conformación de mancomunidad de Juntas Parroquiales de Intag.	21.000,00		X
Establecimiento de convenios de compensación.	2.000,00	X	
Formulación y presentación de proyecto al BDE.	24.000,00		X
	55.900,00	4	3

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

A nivel parroquial, no se ha desarrollado procesos de seguimiento y evaluación de manera periódica, por lo que es necesario la implementación de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación del nuevo proceso de planificación, en concordancia con los

procesos normativos vigentes y desarrollados desde el organismo rectos de la planificación, siendo estos la Secretaría Nacional de Planificación y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

1.2. Insumos normativos.

1.2.1. Revisión de competencias y facultades.

ART. 64. FUNCIONES. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y
- Las demás que determine la ley.

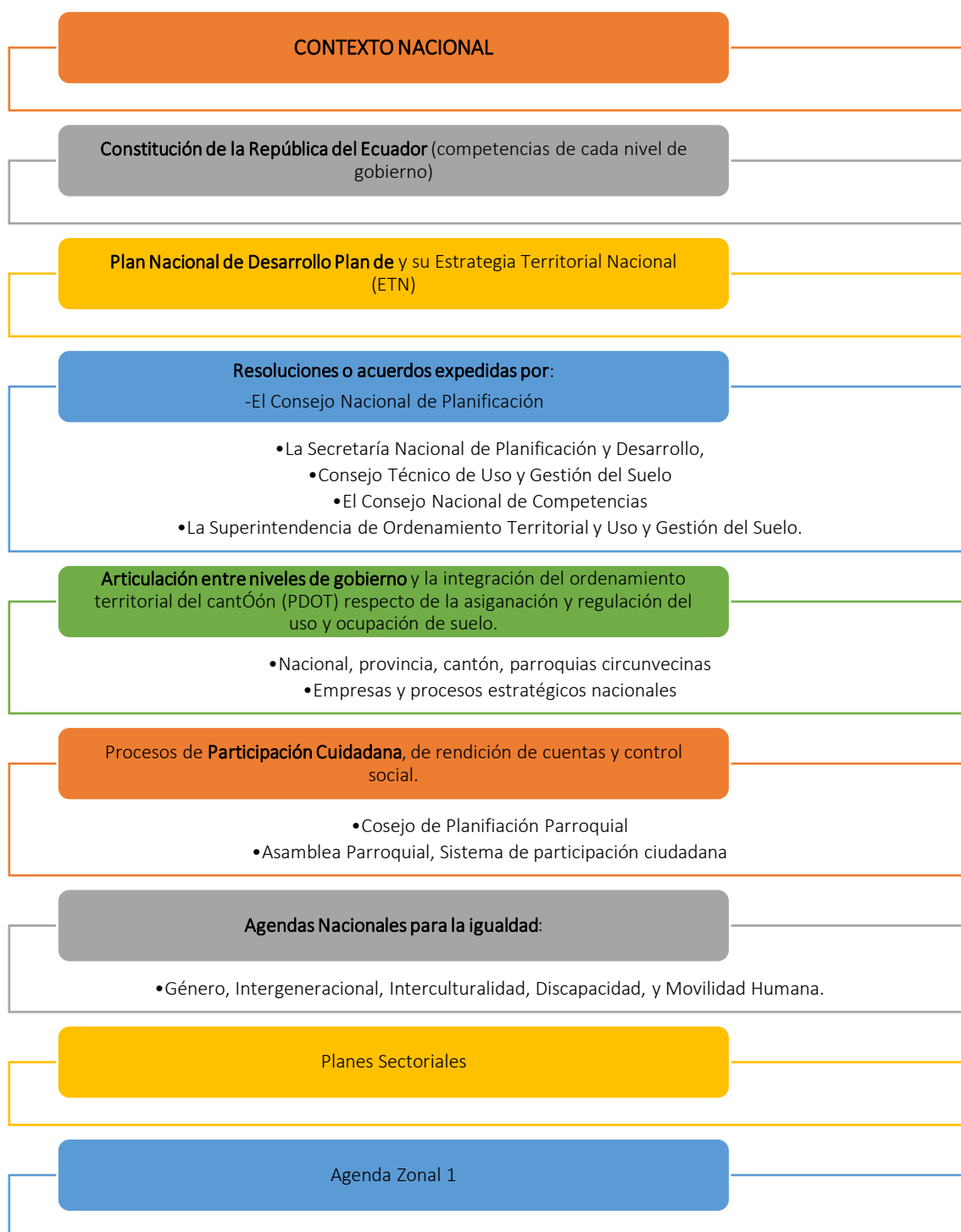
ART. 65 .- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.2.2. Revisión de análisis de instrumentos de planificación.

Ilustración 1. Instrumentos de planificación.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.3. Revisión de normativa que regule proceso de planificación local.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sustenta en el Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y en el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), los cuales mencionan que los PDOT podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión, así como su publicación y difusión.

Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emitido por el secretario nacional de Planificación, el 27 de junio de 2023 se aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, misma que servirá de directriz para la planificación territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 7. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Norma Legal	Artículos
Constitución de la República del Ecuador (CRE)	Principios de la Participación: Art. 95.
	Participación de los Diferentes niveles de Gobierno: Art. 100.
	Organización Territorial del Estado: Art. 241.
	Organización del Territorio: Art. 250.
	Régimen de Competencia: Art. 261 – Art. 262 – Art. 263 – Art. 264 – Art. 265 – Art. 266 – Art. 267.
	Régimen de Desarrollo: Art. 275 – Art. 276 – Art. 277 – Art. 278.
	Planificación Participativa para el Desarrollo: Art. 279 – Art. 280.
	Presupuesto General del Estado: Art. 293.
Régimen del Buen Vivir: Art. 340 – Art. 341.	
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29.
	Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 41.
	Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 42.
	Atribuciones del Consejo Provincial: Art. 47 Literal d. Literal e.
	Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial: Art. 50 Literal f. Literal g. Literal o.
	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 215.
	Formulación del Presupuesto: Art. 233 – Art. 234.
	Participación Ciudadana en la Priorización de Gasto: Art. 238.
	Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial: Art. 300 – Art. 301.
	Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 302.
	Disposición Transitoria Decima Segunda: Índice para el Cumplimiento de Metas.
	Lineamientos para el Desarrollo: Art. 2.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)	Objetivos: Art. 3.
	Ámbito: Art. 4.
	Principios Comunes: Art. 5.
	Presupuestos Participativos en los niveles de Gobierno: Art. 8.
	Planificación del Desarrollo: Art. 9.
	Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 12.
	Planificación Participativa: Art. 13.
	Enfoques de Igualdad: Art. 14.
	Políticas Públicas: Art. 15.
	Instructivos Metodológicos: Art. 17.
	Objetivos del Sistema de Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Art. 20.
	Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 28.
	Sistema Estadístico y Geográfico Nacional: Art. 32.
	Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34.
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Art. 41 – Art. 42 – Art. 43 – Art. 44 – Art. 45 – Art. 46 – Art. 47 – Art. 48 – Art. 49 – Art. 50 – Art. 51.
	Estrategia Territorial Nacional: Art. 53.
	Planes Institucionales: Art. 54.
	Ámbito de los Planes de Inversión: Art. 59.
	Priorización de Programas y Proyectos: Art. 60.
	Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo : Art.64.
Gestión de la Cooperación interinstitucional no Reembolsable: Art. 68.	
Aprobación de las Proformas Presupuestarias: Art. 112.	
Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: Art. 119.	
Disposición Transitoria Cuarta: Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.	
Reglamento al Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas	De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo: Art. 10.
	De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Art. 21.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	Ordenamiento Territorial: Art. 9.
	Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial: Art. 11.
	Instrumento para el Ordenamiento territorial: Art. 12.
	Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 13.
	Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 14.
	Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Art. 15.
	Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 42. (Disposiciones Reformatorias)
Reglamento de la Ley Orgánica de	Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: Art. 7.

Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 8.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)	Funciones de las asambleas locales: Art. 60.
	Participación Local: Art. 64.
	Consejos Locales de Planificación: Art. 66.
	Presupuesto Participativo: Art. 67.
	Procedimiento para la elaboración del Presupuesto Participativo: Art. 70.
	Obligatoriedad del Presupuesto Participativo: Art. 71.
	Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas: Art. 88.
Código Orgánico del Ambiente	Nivel Político: Art. 92.
	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en materia Ambiental: Art.26.
	Planificación territorial y sectorial para el cambio climático: Art. 252.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Criterios para las medidas de adaptación: Art. 258 numerales 2 y 3.
	Título II Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 2, 3, 4,5 y 6

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.3. Metodología para la actualización del PDOT.

La Guía para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, establece la estructura del proceso de formulación y/o actualización de los PDOT para el período 2023-2027, con las fases que se describen a continuación:

Fase 1. Preparatoria: En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

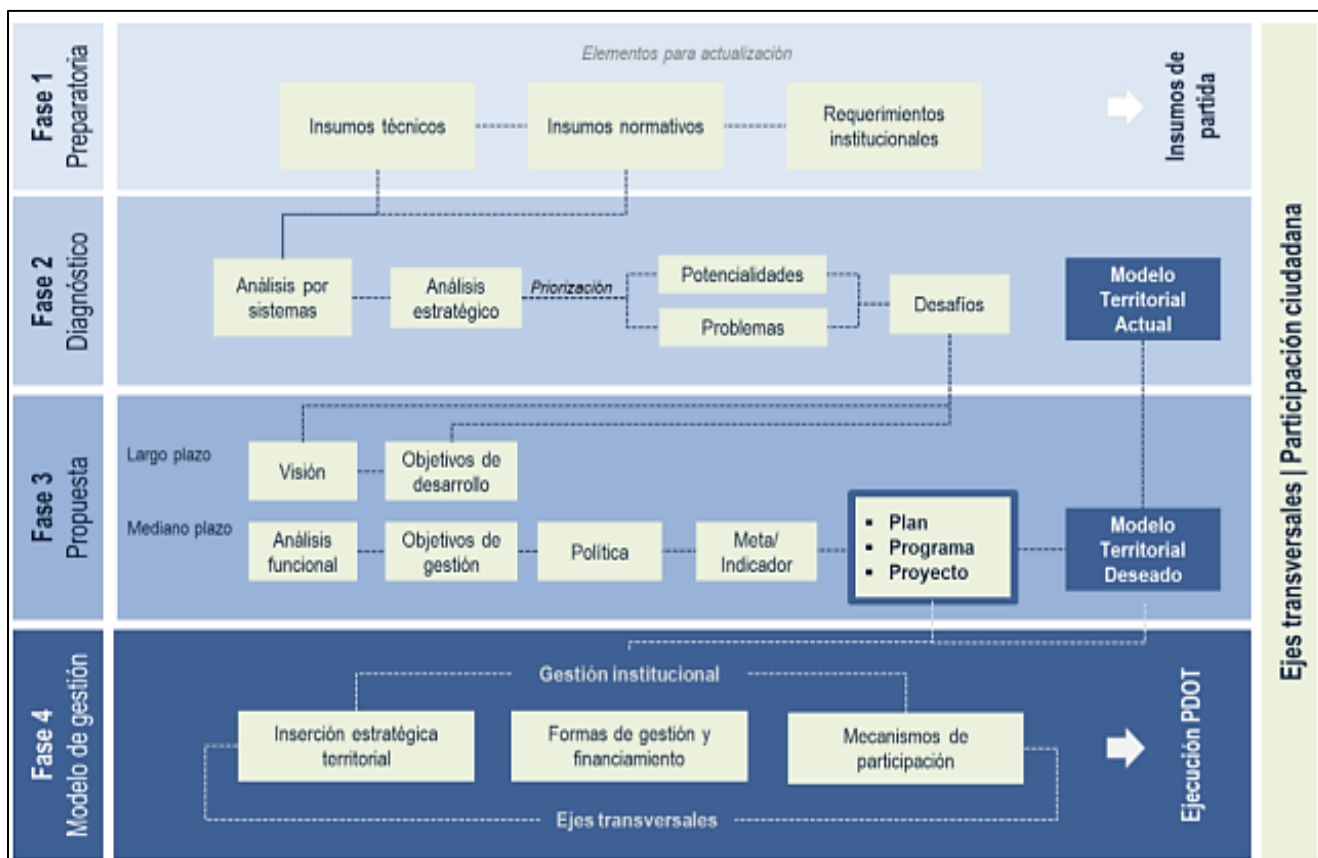
Fase 2. Diagnóstico: La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Fase 3. Propuesta: La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Fase 4. Modelo de gestión: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la

administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Ilustración 2. Proceso metodológico para la actualización del PDOT.



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

- 1.4. Requerimientos institucionales.
- 1.4.1. Conformación de los consejos de planificación local.

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COOTAD.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Tabla 8. Consejo de Planificación Parroquial.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
Representante	Nombre
1. El presidente de la Junta Parroquial;	Patricio Ortiz
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;	Alex Mora
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;	Paulina Puglla
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.	a. Clara Chuga b. Edi Játiva c. Danilo Mediavilla d. Bryan Chimarro

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.5. Mapeo de actores.

Se ha implementado una metodología de mapeo de actores en territorio que permita identificar, los elementos esenciales: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos.



1.5.1. Actores del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 9. Mapeo de actores del sistema Físico Ambiental.

Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
			A favor	En contra	Indiferente	Proveedor de información	Alta	Media	Baja	
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Gestión de Bosques y Vida Silvestre. Gestión de Calidad Ambiental Gestión de Recursos Hídricos. Gestión de Agua Potable y Saneamiento	X					X		Fomenta acciones de forestación, restauración de cobertura vegetal. Acompañamiento a empresas mineras durante la socialización individual de ley minera y reglamento ambiental. Campañas conjuntas con el GAD. Seguimiento a denuncias ambientales. Promueve capacitaciones para la protección de ecosistemas.
Privada	Empresa Cemento	Explotación y remediación ambiental	X					X		Proyectos comunitarios

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.5.2. Actores del sistema Socio Cultural.

Tabla 10. Mapeo de actores del sistema Socio Cultural.

Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial			Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio	
			A favor	En contra	Indiferente	Proveedor de información	Alta	Media		Baja
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo.	X				X			Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada. Proyecto de desarrollo infantil CDI
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	X				X			Brigadas Médica Fluviales Brigadas Médica Terrestres Centro de Salud Tipo B Medicina Preventiva

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.5.3. Actores del sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 11. Mapeo de actores del sistema de Asentamientos Humanos.

Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
			A favor	En contra	Indiferente	Proveedor de información	Alta	Media	Baja	
Gobierno Central	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional.	X				X			Datos de Operaciones Estadísticas Cartografía Estadística Digital
Gobierno Central	Sistema Nacional de Información (SNI)	Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.	X				X			Información Estadística Información Geográfica Información Territorial
Gobierno Central	Agencia Nacional de Tránsito (ANT)	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.	X				X			Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas.	X					X		Programas y Servicios: Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros.
Comunitaria	Barrio La Loma	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.			X				X	Gestión para la construcción de un muro en el ingreso al barrio la loma.
Comunitaria	Comuna Barcelona	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.			X				X	Implementación de juegos infantiles.
Comunitaria	Comunidad Barrio Nuevo	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	X						X	Mantenimiento vial-fomento deportivo, mediante el aporte en la realización del campeonato de fútbol.
Pública	Centro de Salud de Selva Alegre.	Prestar una atención de calidad y calidez que contribuya en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	X						X	Donación de pintura y construcción del cerramiento en la unidad educativa.
Comunitaria	Comunidad Pamplona	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	X						X	Construcción de dos puentes sobre el río Pamplona
Comunitaria	Comuna Quinde km 12	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.			X				X	Aporte en actividades sociales y deportivas
Comunitaria	Comunidad Quinde km 18	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	X						X	Reconstrucción de la ex escuela 26 de septiembre.
Comunitaria	Comuna Quinde La Libertad	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a	X						X	Adquisición de un predio para la comuna.

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



		mejorar las condiciones de vida de los habitantes.								
Comunitaria	Comunidad San Francisco	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.			X				X	Mantenimiento vial
Comunitaria	Comunidad San Luis	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	X					X		Construcción del muro en la plaza de la comunidad.
Comunitaria	Comunidad Santa Rosa	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	X					X		Construcción de un corral ganadero/ mantenimiento vial.
Pública	Unidad Educativa Selva Alegre	Educación de calidad y calidez que contribuya en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	X					X		Donación de pintura y construcción del cerramiento en la unidad educativa.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.5.4. Actores del sistema Económico Productivo.

Tabla 12. Mapeo de actores del sistema Económico Productivo.

Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
			A favor	En contra	Indiferente	Proveedor de información	Alta	Media	Baja	
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos	X				X			Firma de convenios de cooperación y asistencia técnica. Seguimiento de acciones conjuntas Obtención de resoluciones de nombramientos de cabildos y personería jurídica a nuevas organizaciones
Comunitaria	Pre-asociación de comerciantes de Selva Alegre	Fomentar el desarrollo sostenible del comercio en la parroquia, mediante la implementación de una feria agro productiva en la cabecera parroquial.	X					x		Comercio

Elaboración: TEDPlanning Consultora.



1.5.5. Actores del sistema Político Institucional.

Tabla 13. Mapeo de actores del sistema Político Institucional.

Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
			A favor	En contra	Indiferente	Proveedor de información	Alta	Media	Baja	
Gobierno Central	Secretaría Nacional de Planificación	Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.	X				X			Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial.
Gobierno Central	Defensoría del Pueblo	Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X				X			Talleres de la LOTAIP Acceso a la Información Pública como un derecho ciudadano. Acciones de Protección por vulneración de los derechos constitucionales.

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



GAD	Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs.	X				X		Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.
GAD	Prefectura de Imbabura	Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.	X				X		Desarrollo de espacios de diálogo participativo. Desarrollo de comités de participación social. Espacios de solución de conflictos

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2. DIAGNÓSTICO.

2.1. Caracterización general.

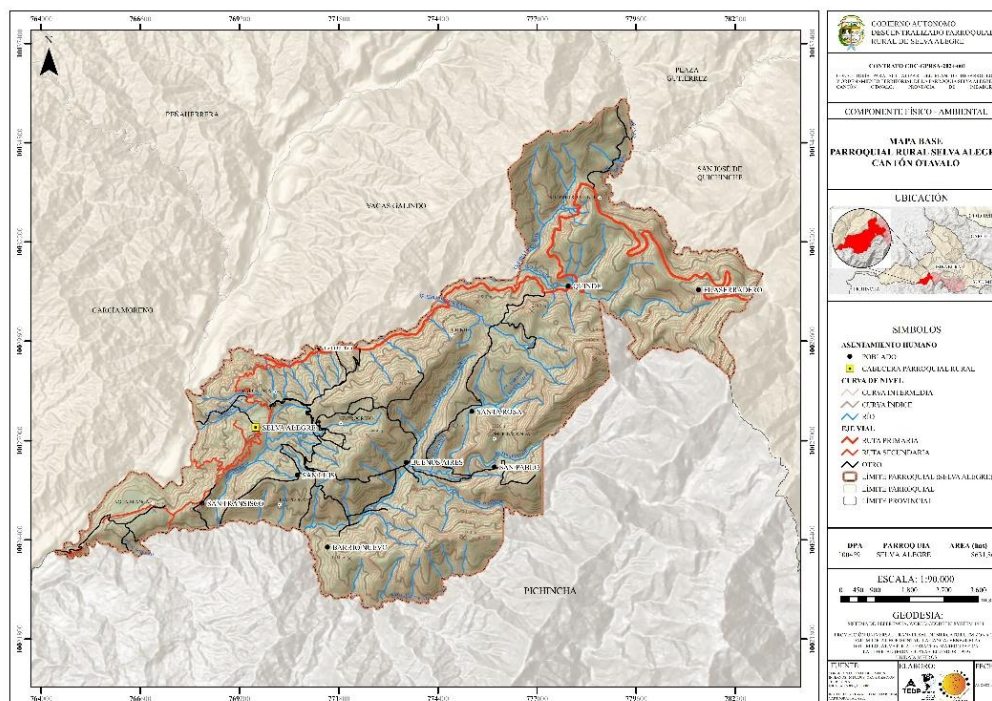
Tabla 14. Caracterización general de la parroquia Selva Alegre.

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Selva Alegre
Fecha de creación de la parroquia	26 de octubre de 1936
Población total Censo 2022	1.301 habitantes, (Instituto Nacional de Estadística de Censos-2022)
Extensión	86,31 km ²
Límites	Norte: parroquia rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi. Sur: parroquia rural de San José de Minas, Distrito Metropolitano de Quito Este: parroquia rural Plaza Gutiérrez, cantón Cotacachi y parroquia rural San José de Quichinche, cantón Otavalo. Oeste: parroquia rural García Moreno, cantón Cotacachi La localización geográfica en UTM de 10'041.000 norte, 820.000 oeste tomando como referencia el centro de la ciudad (PDOT. 2011).
Rango altitudinal	2.205 m.s.n.m. Máximo: 3.430 m.s.n.m. Mínimo: 980 m.s.n.m.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.2. Delimitación geográfica y político-administrativa.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia Selva Alegre.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3. Caracterización territorial general.

La parroquia Selva Alegre se encuentra dividida en tres comunas y seis comunidades, dos barrios, más la cabecera parroquial:

Tabla 15. Comunas y comunidades de la parroquia.

Nombre	Comuna/Comunidad/Barrio/Cabecera parroquial
San Miguel de Pamplona	Cabecera parroquial
Barrio Central	Barrio
Quinde Km 18	Comunidad
Quinde Km 12	Comuna
Quinde Libertad	Comuna
La Loma	Barrio
San Francisco	Comunidad
Barcelona	Comuna
San Luis	Comunidad
Pamplona	Comunidad
Barrio Nuevo	Comunidad
Santa Rosa	Comunidad

Fuente: GAD Parroquial Selva Alegre, 2024. Talleres 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo al Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censo; el INEC (2022), la parroquia cuenta con 1.301 habitantes de los cuales el 87.2 % es mestiza, 11,6 % indígena, afroecuatoriano el 0.8%, montubio 0,3 % y blanco con el 0,2. Por otra parte tiene una superficie de 8.631,86 hectáreas (86,31 km²), el acceso a servicios básicos como: agua por red pública tiene una cobertura del 54,6 %, la red eléctrica cubre el 98.3 %, la red alcantarillado cubre el 23 % y el servicio de recolección de basura tiene el 48,4 % de cobertura. Respecto a las principales actividades económicas de la población están relacionadas con la agricultura, servicios, comercio, segmento de manufactura y construcción.

2.4. Análisis por sistemas.

2.4.1. Físico Ambiental.

2.4.1.1. Introducción.

El sistema físico ambiental cumple un papel principal dentro del territorio, debido a que condiciona el desarrollo del resto de sistemas: asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional, por tal motivo es importante la correcta gestión de este sistema ya que cuenta con los recursos naturales renovales y no renovables. Además, es el sistema en donde se desarrolla todos los fenómenos naturales relacionados al clima, interacciones de la biodiversidad, ecosistema y actividades antrópicas.

2.4.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia.

La parroquia de Selva Alegre se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, al occidente de la ciudad de Otavalo, forma parte de la zona de Intag junto a otras 6 parroquias del cantón vecino Cotacachi, está conformada por tres comunas y seis comunidades, dos barrios, más la cabecera parroquial, su altitud va desde los 3.430 m.s.n.m. en la parte más alta hasta los 980 m.s.n.m. en la parte más baja, la temperatura oscila entre los 9 °C a los 21 °C. Los ecosistemas que se presentan en la parroquia son; bosque siempreverde montano de cordillera occidental de los andes, bosque siempreverde montano bajo de cordillera occidental de los andes, bosque siempreverde montano alto de cordillera occidental de los andes, bosque siempreverde piemontano de cordillera occidental de los andes y herbazal de páramo.

2.4.1.2.1. Pendientes.

La parroquia presenta en el 90,18 % una pendiente muy fuerte (> 70 – 100 %) que son 7.783,89 hectáreas de superficie de la parroquia; seguido por el 4,08 % de superficie (351,94 hectáreas) con una pendiente escarpada (> 100 % - 150 %); la pendiente fuerte (> 40 - 70 %) cubre el 3,67 % de la parroquia que son 317,03 %; la pendiente suave (> 5 - 12 %) tiene una superficie de 98,71 hectáreas que es el equivalente a 1,14 % de superficie parroquia. Cabe mencionar que la pendiente muy suave (> 2 - 5 %) está presente en 64,03 hectáreas que es el 0,74 % de la superficie de la parroquia.

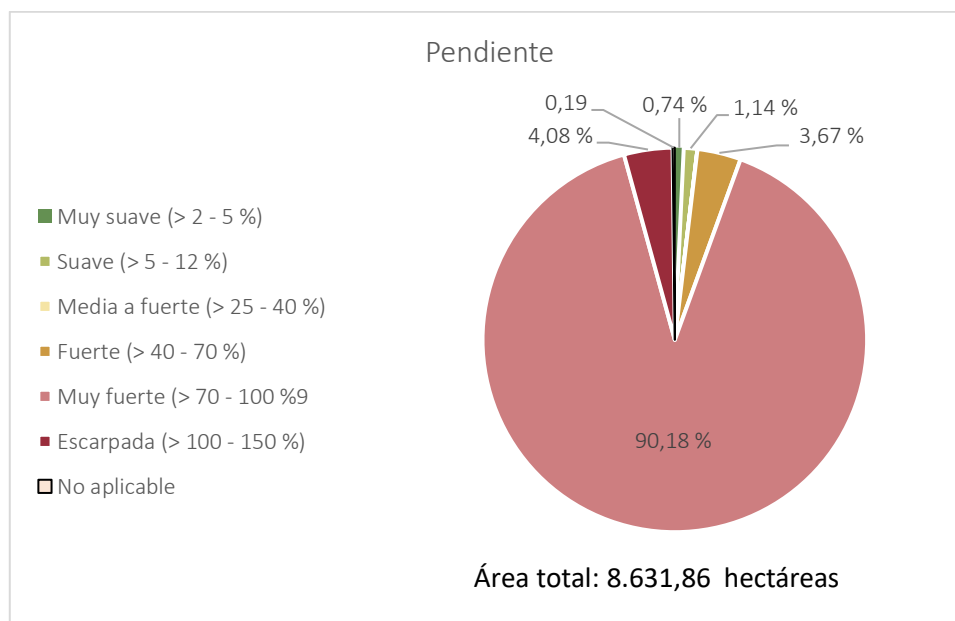
Tabla 16. Pendientes.

Pendiente	Área Total (Ha)	Área %
Muy suave (> 2 - 5 %)	64,03	0,74
Suave (> 5 - 12 %)	98,71	1,14
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	0,03	0,00
Fuerte (> 40 - 70 %)	317,03	3,67
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	7.783,89	90,18
Escarpada (> 100 - 150 %)	351,94	4,08
No aplicable	16,23	0,19
Superficie total	8.631,86	100,00

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

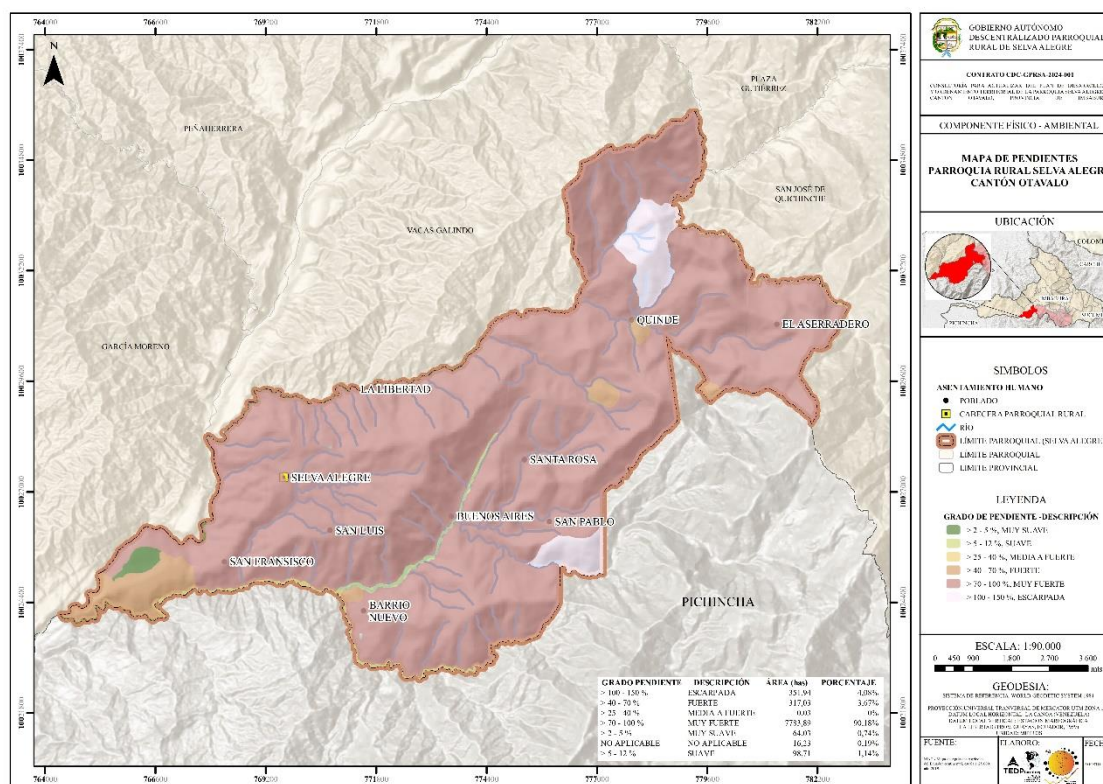
Ilustración 3. Pendientes.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 2. Pendientes.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.2.2. Geología.

Las principales formaciones geológicas que están presentes en la parroquia con las siguientes: formación Silante con 4.562,56 hectáreas que es el 52,86 % de la superficie de la parroquia; seguido por la formación unidad Pilatón cubriendo el 29,52 % de la parroquia con 2.547,91 hectáreas y la formación Batolito de Apuela con 1.384 hectáreas que es el 16,04 % de superficie parroquial. Por otra parte, las formaciones de depósitos aluviales y coluvio aluviales cubren el 1.38 % del territorio que son 118,85 hectáreas, además de formaciones con poca presencia en el territorio que cubren una superficie de 0.44 hectáreas.

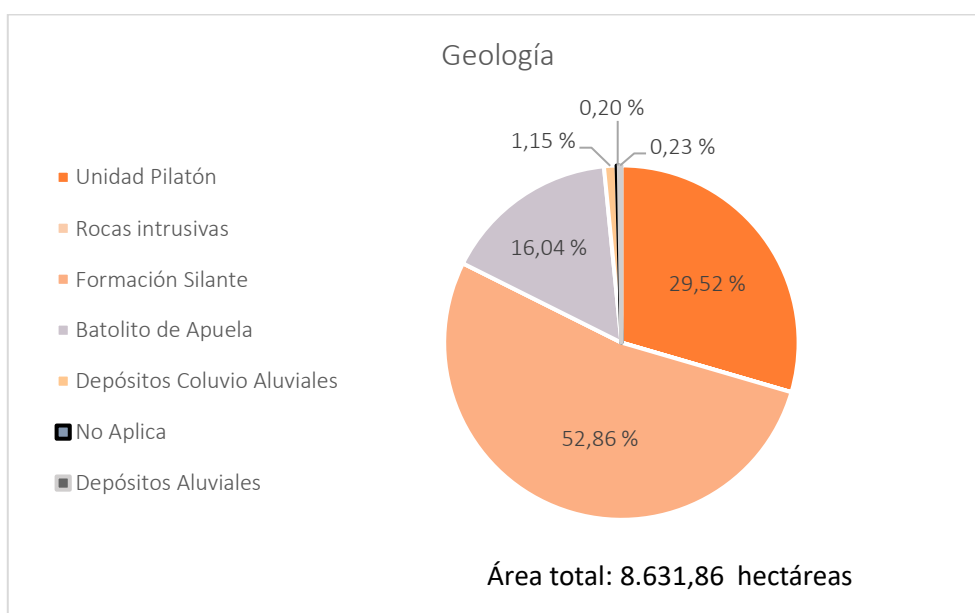
Tabla 17. Geología.

Geología	Área Total (Ha)
Formación Macuchi	0,06
Unidad Pilatón	2.547,91
Rocas intrusivas	0,35
Formación Silante	4.562,56
Depósitos Coluviales	0,03
Batolito de Apuela	1.384,51
Depósitos Coluvio Aluviales	98,89
No Aplica	17,59
Depósitos Aluviales	19,96
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

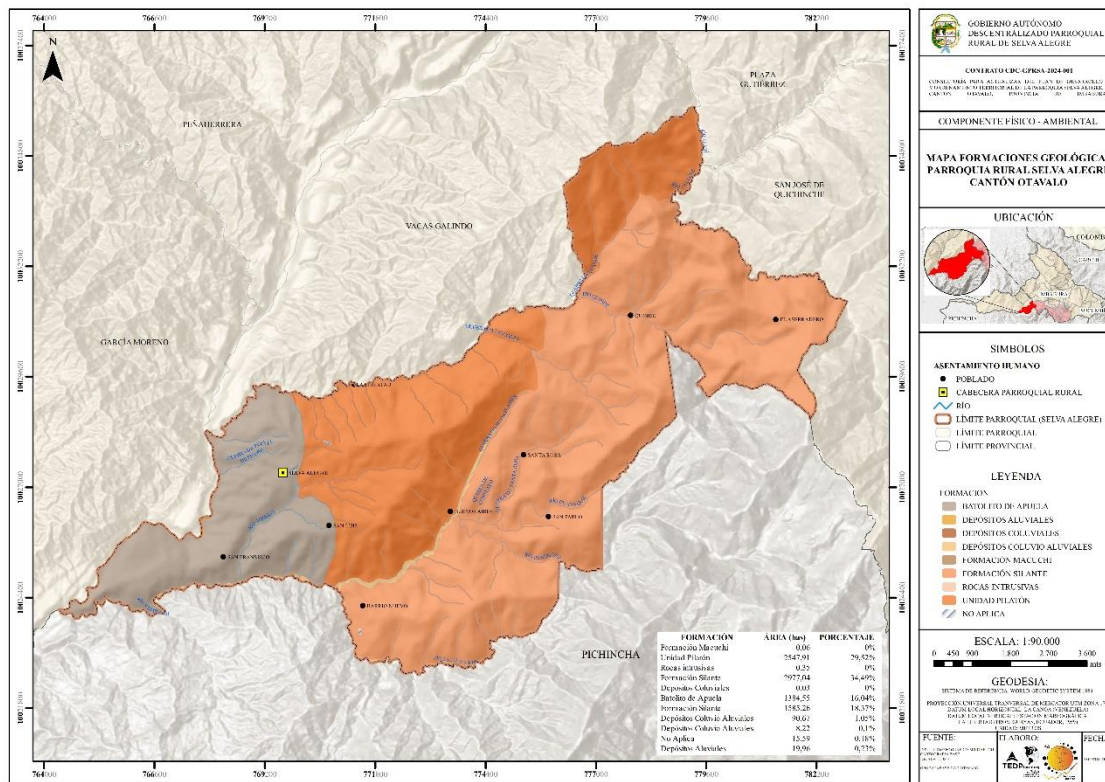
Ilustración 4. Geología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 3. Geología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.2.3. Geomorfología.

La parroquia presenta diversas categorías geomorfológicas, el relieve montañoso cubre el 75,49 % de la superficie que son 6.515,80 hectáreas, el relieve colinado alto está presente en 1.507,47 hectáreas que es el 17,46 % de la parroquia. El resto de categorías suman 608,59 % que es el 7,05 % de superficie parroquial.

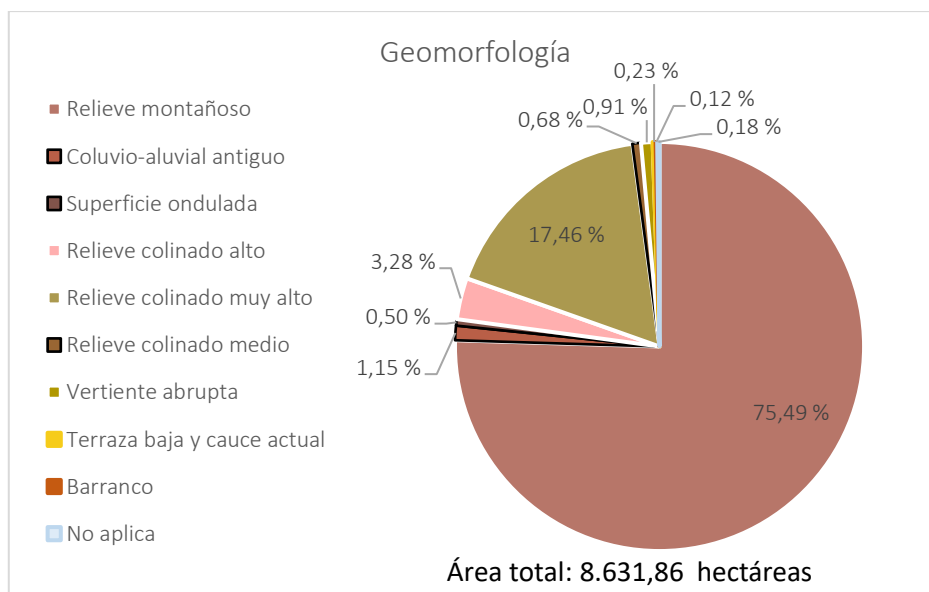
Tabla 18. Geomorfología.

Geomorfología	Área Total (Ha)
Relieve montañoso	6.515,80
Coluvio-aluvial antiguo	98,89
Coluvion antiguo	0,03
Superficie ondulada	43,50
Relieve colinado alto	282,91
Relieve colinado muy alto	1.507,47
Relieve colinado medio	58,29
Vertiente abrupta	78,61
Terraza baja y cauce actual	19,96
Barranco	10,70
No aplica	15,69
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

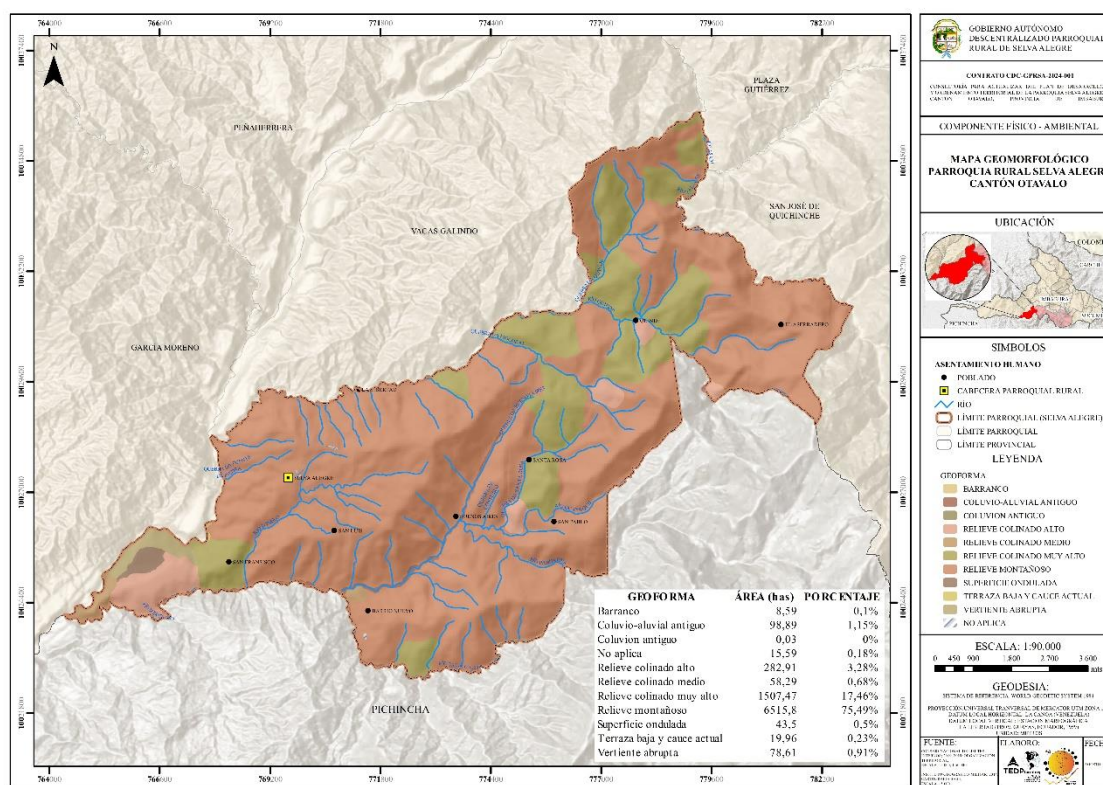
Ilustración 5. Geomorfología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 4. Geomorfología.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015 - 2023. CONALI, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.3. Ecosistemas.

2.4.1.3.1. Clasificación.

En la parroquia está presente cinco ecosistemas terrestres, cubriendo una superficie de 4.579,47 hectáreas (53,05 % de la superficie parroquial). El bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes es el principal ecosistema con una superficie de 2.336.90 hectáreas que es el 27,07 % de área parroquial, seguido por el bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes con una cobertura del 24,47 % (2.112,29 hectáreas). Además, el bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes tiene una superficie de 97,37 hectáreas, el bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes tiene 17,75 hectáreas y el ecosistema herbazal de páramo con 7,62 hectáreas, estos tres ecosistemas cubren el 28,49 % de superficie de la parroquia. Es importante mencionar que la parroquia tiene una superficie de 4.052,38 hectáreas (46,95 %) que no tienen ecosistemas naturales.

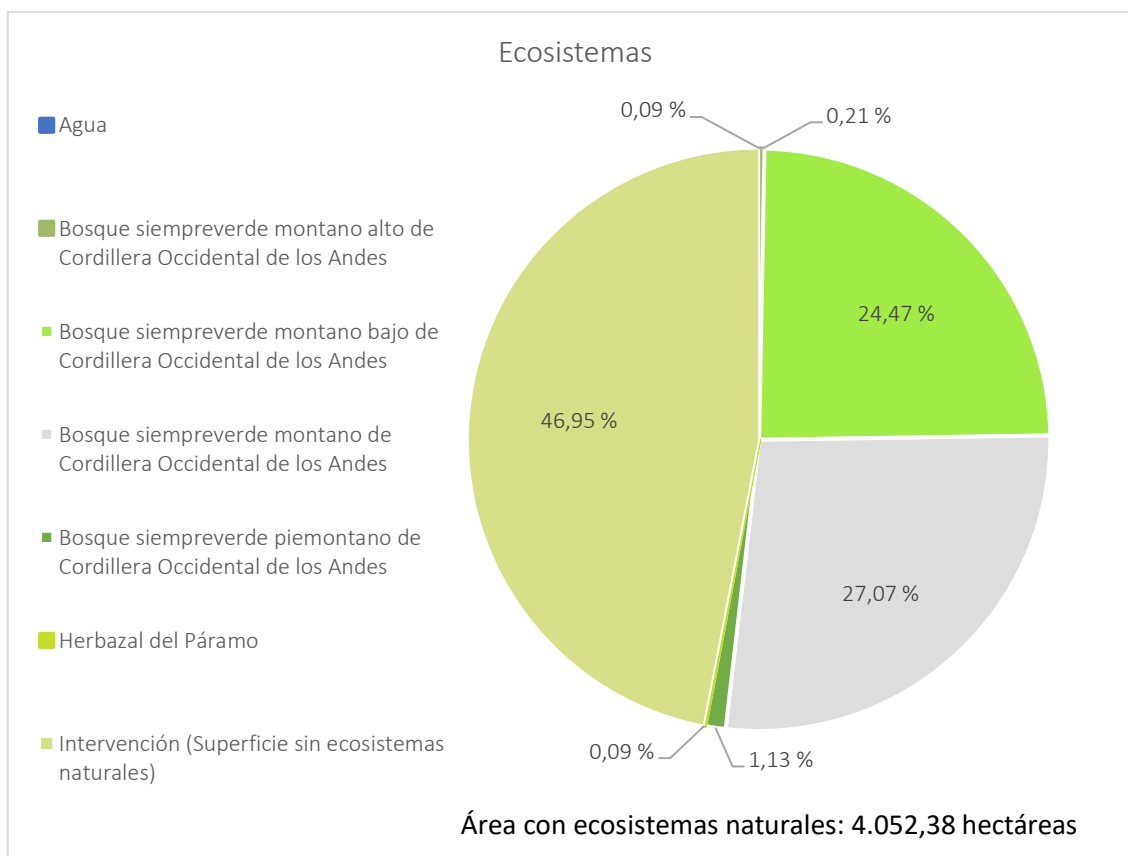
Tabla 19. Ecosistemas.

Ecosistemas	Área Total (Ha)
Agua	7,54
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	17,75
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	2.112,29
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	2.336,90
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	97,37
Herbazal del Páramo	7,62
Intervención (Superficie sin ecosistemas naturales)	4.052,38
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

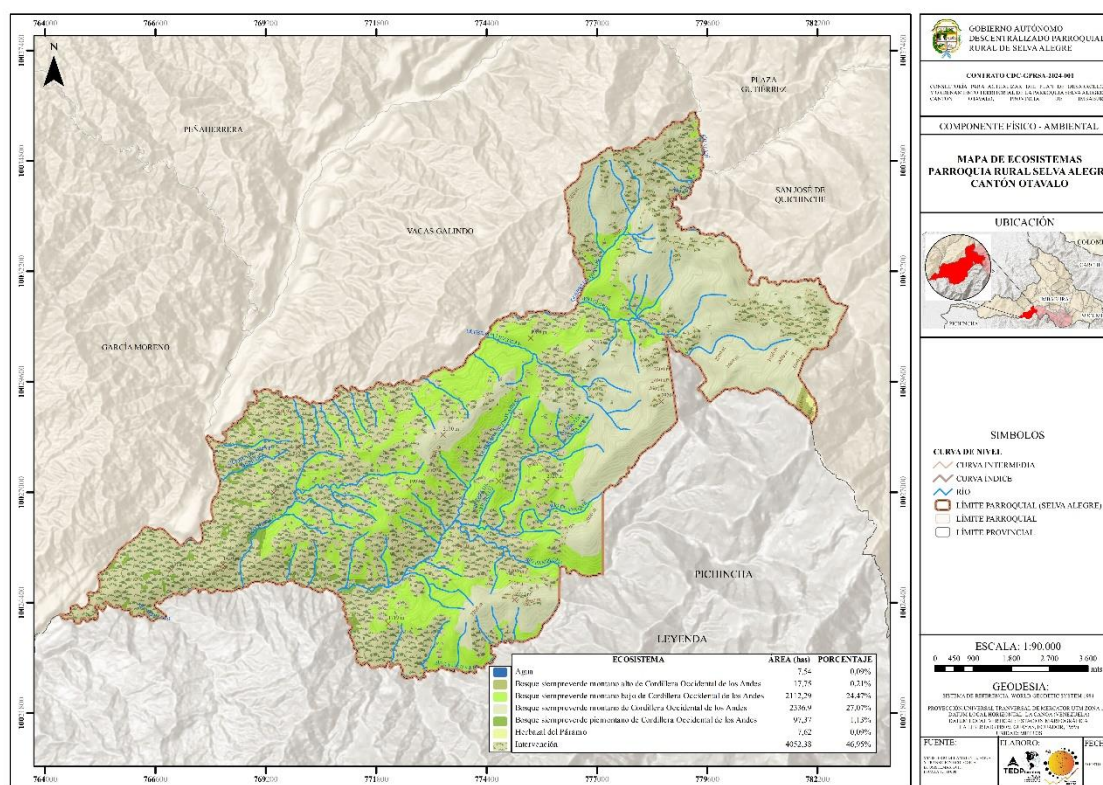
Ilustración 6. Ecosistemas.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 5. Ecosistemas.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.3.2. Ecosistemas frágiles.

Los cinco ecosistemas presentes en la parroquia que cubren una superficie de 4.571,93 hectáreas, presentan una fragilidad alta debido a presiones antrópicas como la deforestación, avance de la frontera agrícola y susceptibilidad a incendios forestales.

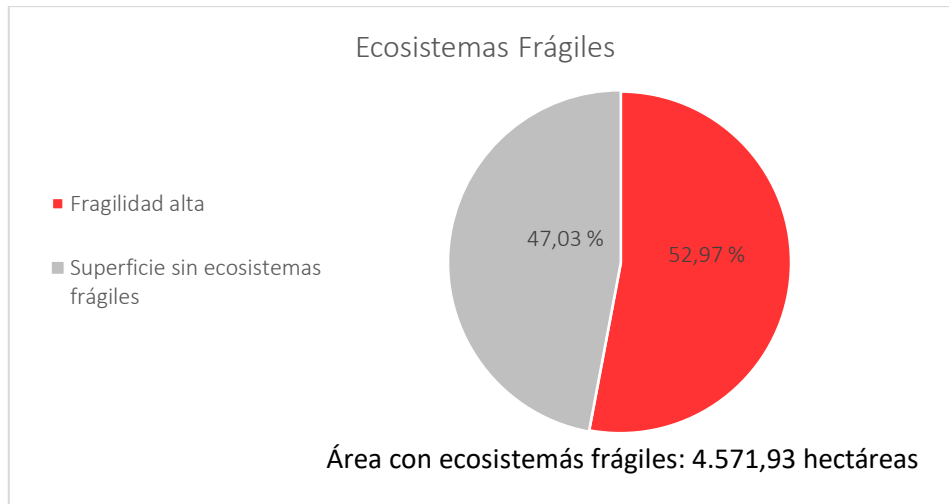
Tabla 20. Ecosistemas frágiles.

Ecosistemas frágiles	Área Total (Ha)
Fragilidad muy baja	0,00
Fragilidad baja	0,00
Fragilidad Media	0,00
Fragilidad alta	4.571,93
Fragilidad muy alta	0,00
Superficie sin ecosistemas frágiles	4.059,38
Superficie total	8.631,31

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

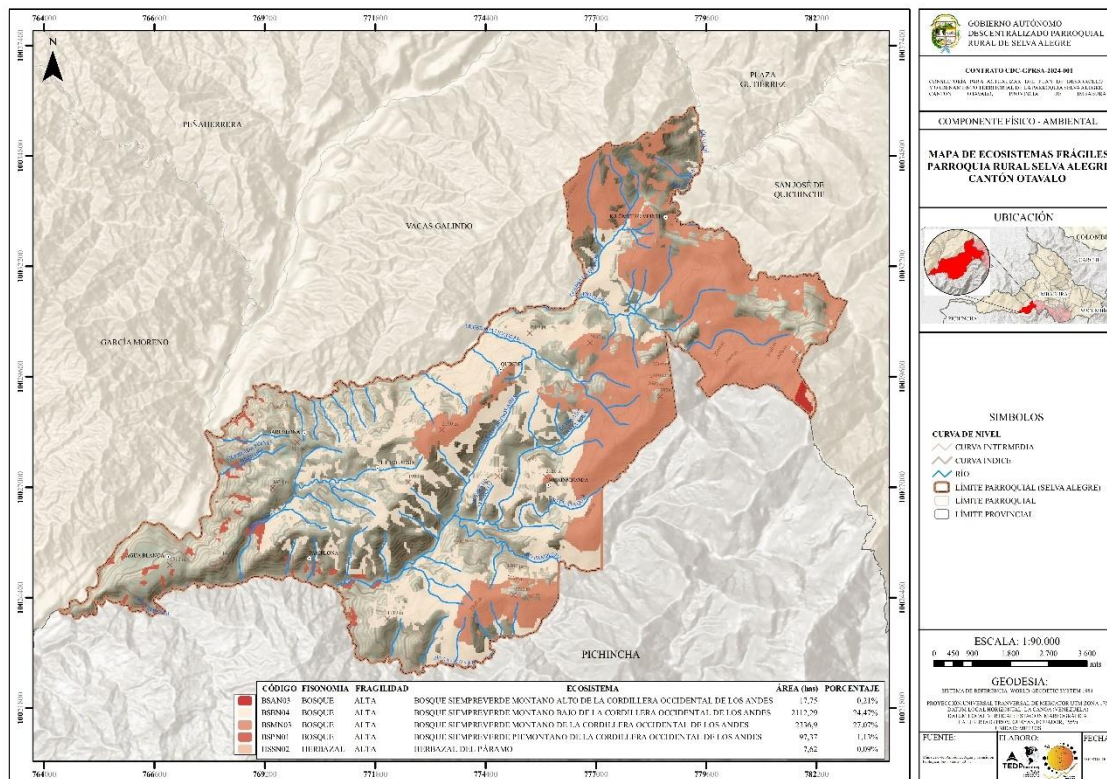
Ilustración 7. Ecosistemas frágiles.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 6. Ecosistemas frágiles.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.3.3. Flora.

Las condiciones de clima y ubicación geográfica hacen de la parroquia una de las zonas más diversas del Ecuador y del mundo, al poseer ecosistemas que aún no han sido totalmente intervenidos se ha identificado las siguientes especies de flora:

Tabla 21. Flora de la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Acanthaceae	<i>Justicia filibracteolata</i>	Justicia
Actidaceae	<i>Sauraria tormentosa</i>	Moco
Agavaceae	<i>Furcraea andina</i>	Cabuya
Anacardiaceae	<i>Spondias mombin</i>	Jobo
Amaranthaceae	<i>Amaranthus spinosus</i>	Bledo
Annonaceae	<i>Dugetia sp.</i>	
Annonaceae	<i>Annona spp.</i>	Chirimoyo
Arecaceae	<i>Wettinia quinaria</i>	Gualte
Arecaceae	<i>Iriartea deltoidea</i>	Pabil
Arecaceae	<i>Ceroxylon parvifrons</i>	Palma de cera
Araceae	<i>Anthurium corrugatum</i>	Pugse
Araceae	<i>Anthurium cupuluspata</i>	Pugse
Araceae	<i>Xanthosoma sp.</i>	Camacho
Araceae	<i>Anthurium sp.</i>	Atanchi
Araliaceae	<i>Dendropanax sp.</i>	Sableta
Araliaceae	<i>Schefflera sodiroi</i>	Pata de gallo
Araliaceae	<i>Oreopanax reticulatus</i>	Pumamaqui
Arecaceae	<i>Prestoea acuminata</i>	Palmito
Arecaceae	<i>Socratea exorrhiza</i>	Palmito Amargo
Asclepiadaceae	<i>Asclepias curassavica</i>	Flor de Sangre
Asclepiadaceae	<i>Oxypetalum cordifolium</i>	
Asteraceae	<i>Baccharis trinervis</i>	Chilca
Asteraceae	<i>Diplostephium ericoides</i>	
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Chilca
Asteraceae	<i>Vernonia canescens</i>	
Asteraceae	<i>Clibadium eggertii</i>	
Asteraceae	<i>Criptoniopsis palaciosii</i>	Hojarasco
Asteraceae	<i>Critoniopsis sodiroi</i>	
Asteraceae	<i>Cronquistianthus origanoides</i>	
Asteraceae	<i>Galinsoga quadriradiata</i>	
Asteraceae	<i>Hypochaeris sonchoides</i>	
Aspleniaceae	<i>Asplenium castaneum</i>	Helecho de maceta
Aspleniaceae	<i>Asplenium cuspidatum</i>	Culantrillo de pozo
Aspleniaceae	<i>Asplenium oellgaardii</i>	
Aspleniaceae	<i>Asplenium pteropus</i>	Calahuala

Aspleniaceae	<i>Asplenium sessilifolium</i>	Flora de Guerrero
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso
Bignoniaceae	<i>Delostoma integrifolium</i>	Yalomán
Bignoniaceae	<i>Tabebuia guayacan</i>	Guayacán
Boraginaceae	<i>Heliotropium rufipilum</i>	Cola de mico
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i>	Laurel
Bromeliaceae	<i>Guzmania lingulata</i>	
Bromeliaceae	<i>Vriesia sp.</i>	Huicundo
Bromeliaceae	<i>Pitcairnia sodiroi</i>	Rabo de puerco
Burseraceae	<i>Protium sp.</i>	
Burseraceae	<i>Dacryoides spp.</i>	Copal
Burseraceae	<i>Pouteria buenaventurensis</i>	Cartagena
Burseraceae	<i>Protium spp.</i>	Anime
Cannabaceae	<i>Celtis schippii</i>	
Caprifoliaceae	<i>Viburnum trihyllum</i>	
Campanulaceae	<i>Burmeistera multiflora</i>	Campanilla anaranjada
Campanulaceae	<i>Burmeistera crispiloba</i>	Yumbo
Campanulaceae	<i>Centropogon calycinus</i>	
Campanulaceae	<i>Centropogon cornutus</i>	
Campanulaceae	<i>Centropogon dissectus</i>	
Campanulaceae	<i>Centropogon ferrugineus</i>	
Campanulaceae	<i>Centropogon glabrifilis</i>	
Chloranthaceae	<i>Hedyosmum cuatrecazanum</i>	Guayusa, Tarqui
Chrysobalanaceae	<i>Licania sp.</i>	Acer negro
Clusiaceae	<i>Celtis schippii</i>	Machare
Clusiaceae	<i>Tovomita sp.</i>	Palo negro
Clusiaceae	<i>Clusia flaviflora</i>	Guandera
Clusiaceae	<i>Clusia alata</i>	Duco blanco
Cunoniaceae	<i>Weinmania pinnata</i>	Encino
Curbitaceae	<i>Cayaponia simplicifolia</i>	
Cyatheaceae	<i>Cyathea tortuosa</i>	Helecho
Cyatheaceae	<i>Asplundia vagans</i>	
Cyatheaceae	<i>Alsophila sp.</i>	Helecho
Cyclanthaceae	<i>Carludovica palmata</i>	Rampira
Euphorbiaceae	<i>Alchornea glandulosa</i>	Porotillo
Euphorbiaceae	<i>Croton lecheri</i>	Sangre de drago
Euphorbiaceae	<i>Hyeronima macrocarpa</i>	Motilón
Euphorbiaceae	<i>Sapium laurifolium</i>	Lecherillo
Euphorbiaceae	<i>Sapium stylare</i>	Lechero
Fabaceae	<i>Cojoba arborea</i>	Carbonero zorro
Fabaceae	<i>Inga edulis</i>	Guaba
Fabaceae	<i>Cojoba arborea</i>	Dormilón
Fabaceae	<i>Erythrina poeppigiana</i>	Cámbulo

Fabaceae	<i>Inga spp.</i>	Guabo
Fabaceae	<i>Crotalaria micans</i>	
Fabaceae	<i>Desmodium cajanifolium</i>	Amor seco
Ericaceae	<i>Psammisia guianensis</i>	
Ericaceae	<i>Psammisia sodiroi</i>	
Ericaceae	<i>Psammisia ulbrichiana</i>	
Ericaceae	<i>Sphyrospermum buxifolium</i>	
Ericaceae	<i>Sphyrospermum grandifolium</i>	
Ericaceae	<i>Sphyrospermum sodiroi</i>	
Gesneriaceae	<i>Kohleria spicata</i>	
Humiriaceae	<i>Humirastrum procerum</i>	Chanul
Hypericaceae	<i>Hypericum lancoides</i>	Romerillo
Hypericaceae	<i>Hypericum laricifolium</i>	Romerillo
Lauraceae	<i>Nectandra guararipo</i>	Guadaripo
Lauraceae	<i>Ocotea sericea</i>	Aguacatillo
Lauraceae	<i>Nectandra purpurea</i>	Jigua
Lauraceae	<i>Nectandra acutifolia</i>	Jigua
Lauraceae	<i>Ocotea floribunda</i>	Canelo
Lauraceae	<i>Ocotea sericea</i>	Aguacatillo
Lauraceae	<i>Ocotea ferruginea</i>	Pacche
Lauraceae	<i>Ocotea spp.</i>	Jigua
Lauraceae	<i>Nectandra spp.</i>	Canelo
Lamiaceae	<i>Hyptis eriocephala</i>	
Lycopodiaceae	<i>Diphasiastrum thyoides</i>	
Lycopodiaceae	<i>Huperzia cumingii</i>	
Lycopodiaceae	<i>Palhinhaea cernua</i>	
Lycopodiaceae	<i>Phlegmariurus affinis</i>	
Loganiaceae	<i>Spigelia multispica</i>	
Magnoliaceae	<i>Magnolia striatifolia</i>	Cucharillo
Malpighiaceae	<i>Stigmaphyllon bogotense</i>	
Malvaceae	<i>Matisia sp.</i>	Sapotillo
Malvaceae	<i>Ochroma pyramidale</i>	Balsa
Malvaceae	<i>Cecropia obtusifolia</i>	Guarumo
Malvaceae	<i>Cecropia reticulata</i>	Guarumo
Malvaceae	<i>Ceiba spp.</i>	Ceibo
Melastomataceae	<i>Miconia bracteolata</i>	Pepa azul
Melastomataceae	<i>Miconia crocea</i>	Colquilla
Melastomataceae	<i>Tibouchina lepidota</i>	Flor de mayo
Meliaceae	<i>Cedrela montana</i>	Cedro
Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
Meliaceae	<i>Trichilia spp.</i>	Pialde
Meliaceae	<i>Guarea spp.</i>	Colorado manzano
Meliaceae	<i>Ruagea pubescens</i>	Cedrillo
Moraceae	<i>Ficus máxima</i>	Higuerón

Moraceae	<i>Brosimun utile</i>	Sande
Moraceae	<i>Clarisia racemosa</i>	Moral
Moraceae	<i>Brosimum utile</i>	Sande
Moraceae	<i>Clarisia biflora</i>	Moral española
Moraceae	<i>Brosimum alicastrum</i>	Tilo
Moraceae	<i>Castilla elástica</i>	Caucho
Moraceae	<i>Maclura tinctoria</i>	Morl fino
Moraceae	<i>Pseudolmedia rigida</i>	Guíon
Moraceae	<i>Castilla tunu</i>	Cauchillo
Myristicaceae	<i>Otoba gordoniiifolia</i>	Caracha coco
Myristicaceae	<i>Virola reidii</i>	Chalviande
Myristicaceae	<i>Osteophloeum platyspermum</i>	Caracoli
Myristicaceae	<i>Virola dixonii</i>	Virola
Myristicaceae	<i>Virola spp.</i>	Virola
Myristicaceae	<i>Otoba spp.</i>	Sangre de gallina
Myristicaceae	<i>Virola spp.</i>	Coco
Myrtaceae	<i>Eugenia spp.</i>	Guayabillo
Olacaceae	<i>Minuartia guianensis</i>	Guayacán
Orchidaceae	<i>Xylobium sp.</i>	Orquídea
Orchidaceae	<i>Acronia carduela</i>	Orquídea
Orchidaceae	<i>Andinia pensilis</i>	Orquídea
Orchidaceae	<i>Barbosella cucullata</i>	Orquídea
Orchidaceae	<i>Cranichis diphylla</i>	Orquídea
Passifloraceae	<i>Passiflora alnifolia</i>	Maracuyá
Phyllanthaceae	<i>Hyeronyma alchorneoides</i>	Mascarey
Polygonaceae	<i>Triplaris cumingiana</i>	
Polypodiaceae	<i>Melpomene moniliformis</i>	
Polypodiaceae	<i>Melpomene sodiroi</i>	
Polypodiaceae	<i>Niphidium crassifolium</i>	
Polypodiaceae	<i>Pleopeltis macrocarpa</i>	
Phytolaccaceae	<i>Phytolacca bigotensis</i>	Fitolaca
Piperaceae	<i>Piper carpunya</i>	Gaviduca de sol
Poaceae	<i>Festuca sp.</i>	
Poaceae	<i>Cortaderia selloana</i>	Hierba de las pampas
Poaceae	<i>Stipa ichu</i>	
Poaceae	<i>Calamagrostis intermedia</i>	Paja de páramo
Poaceae	<i>Chusquea scandens</i>	Suro
Poaceae	<i>Lasiacis divaricata</i>	Surillo
Poaceae	<i>Pennisetum clandestinum</i>	Pasto miel
Podocarpaceae	<i>Podocarpus oleifolius</i>	Olivo
Proteaceae	<i>Roupala obovata</i>	Roble andino
Rubiaceae	<i>Genipa americana</i>	Jagua
Rubiaceae	<i>Palicourea sp.</i>	Café de monte

Rubiaceae	<i>Chiococca alba</i>	Cipo cruz
Rubiaceae	<i>Elaeagea otilis</i>	Lacre
Rubiaceae	<i>Cinchona pubescens</i>	Cascarilla
Rosaceae	<i>Hesperomeles obtusifolia</i>	
Rosaceae	<i>Prunus huantensis</i>	
Rosaceae	<i>Rubus adenotrichos</i>	
Rosaceae	<i>Rubus bogotensis</i>	
Rutaceae	<i>Zanthoxylum spp.</i>	Tachuelo
Sapotaceae	<i>Chrysophyllum spp.</i>	Caimitillo
Sapindaceae	<i>Billia rosea</i>	Guayacán pepudo
Smilacaceae	<i>Smilax sp.</i>	Zarza
Solanaceae	<i>Acnistus arborescens</i>	Guitite
Solanaceae	<i>Solanum sp.</i>	Hierba mora
Ulmaceae	<i>Trema integerrima</i>	Sapán
Urticaceae	<i>Cecropia máxima</i>	Guarumo, yarumo
Urticaceae	<i>Urtica sp.</i>	Ortiga
Vochysiaceae	<i>Vochysia macrophylla</i>	Laguno

Fuente: ECOPAR, 2019. Aves y Conservación, 2024. Instituto Nacional de Biodiversidad, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.3.4. Fauna.

Mamíferos

Los mamíferos son animales que poseen sangre caliente, son vertebrados y cuya característica principal es que las hembras poseen glándulas mamarias, las mismas que generan leche con la que alimentan a sus crías. En el territorio de la parroquia se han identificado los siguientes mamíferos:

Tabla 22. Fauna dentro de la parroquia.

Orden	Nombre científico	Nombre común
Artiodactyla	<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de collar
Artiodactyla	<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí de labio blanco
Artiodactyla	<i>Mazama americana</i>	Venado
Artiodactyla	<i>Mazama Rufina</i>	Corzuelo rojo pequeña
Carnívora	<i>Mustela frenata</i>	Chucuri
Carnívora	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso Andino
Carnívora	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Yagouaroundi
Carnívora	<i>Galictis vittata</i>	Hurón
Carnívora	<i>Bassaricyon gabbii</i>	Olingo de cola tupida
Carnívora	<i>Nasua narica</i>	Coatí de nariz blanca
Carnívora	<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo
Carnívora	<i>Leopardus tigrinus</i>	Tigrillo chico
Carnívora	<i>Leopardus wiedii</i>	Margay

Carnívora	<i>Speothos venaticus</i>	Perro selvático
Carnívora	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Lobo de páramo
Carnívora	<i>Eira barbara</i>	Cabeza de mate
Carnívora	<i>Conepatus semistriatus</i>	Zorrillo
Carnívora	<i>Potus flavus</i>	Cusumbo
Carnívora	<i>Nasua narica</i>	Cuchuchu
Chiroptera	<i>Carollia sp.</i>	Murciélagos
Chiroptera	<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago vampiro común
Chiroptera	<i>Lonchophylla chocoana</i>	Murciélago nectarívoro del Chocó
Chiroptera	<i>Rhinophylla alethina</i>	Murciélago frutero pequeño peludo
Chiroptera	<i>Balantiopteryx infusca</i>	Murciélago ecuatoriano de sacos alares
Chiroptera	<i>Platyrrhinus chocoensis</i>	Murciélago de nariz ancha del chocó
Chiroptera	<i>Lonchophylla cóncava</i>	Murciélago nectarívoro de Centroamérica
Chiroptera	<i>Platyrrhinus dorsalis</i>	Murciélago de nariz ancha de Thomas
Chiroptera	<i>Platyrrhinus helleri</i>	Murciélago de nariz ancha de Heller
Chiroptera	<i>Vampyriscus nymphaea</i>	Murciélago de orejas amarillas rayado
Chiroptera	<i>Anoura cultrata</i>	Murciélago sin cola de Handley
Chiroptera	<i>Vampyrum spectrum</i>	Gran falso murciélago vampiro
Chiroptera	<i>Choeroniscus periosus</i>	Murciélago longirostro mayor
Chiroptera	<i>Lonchophylla orcesi</i>	Murciélago nectarívoro de Orcés
Chiroptera	<i>Lophostoma aequatorialis</i>	Murciélago orejas redondas ecuatoriano
Chiroptera	<i>Platyrrhinus matapalensis</i>	Murciélago de nariz ancha de occidente
Cingulata	<i>Cabassous centralis</i>	Armadillo de cola desnuda de occidente
Cingulata	<i>Dasybus novemcinctus</i>	Armadillo de nueve bandas
Didelphimorphia	<i>Marmosa phaea</i>	Raposa chica lanuda
Didelphimorphia	<i>Caluromys derbianus</i>	Raposa chica lanuda
Didelphimorphia	<i>Didelphis pernigra</i>	Raposa
Didelphimorphia	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común
Lagomorpha	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre
Pilosa	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres dedos
Pilosa	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de dos dedos
Pilosa	<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos de Hoffmann
Pilosa	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero de occidente
Pilosa	<i>Cyclopes didactylus</i>	Oso hormiguero sedoso
Pilosa	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero gigante
Primates	<i>Ateles fusciceps</i>	Mono araña de Ecuador
Perissodactyla	<i>Tapirus pinchaque</i>	Tapir de montaña
Rodentia	<i>Agouti paca</i>	Guanta
Rodentia	<i>Reithrodontomys soderstromi</i>	Ratón cosechador
Rodentia	<i>Nephelomys albigularis</i>	Rata de Monte
Rodentia	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta de tierras bajas
Rodentia	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa centroamericana
Rodentia	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla de cola roja
Rodentia	<i>Dinomys branickii</i>	Pacarana

Rodentia	<i>Coendou rothschildi</i>	Puerco Espín
Rodentia	<i>Microsciurus mimulus</i>	Ardilla enana de occidente
Rodentia	<i>Hoplomys gymnurus</i>	Rata acorazada
Rodentia	<i>Neacomys tenuipes</i>	Ratón cerdoso de pies angostos
Rodentia	<i>Sigmodontomys alfari</i>	Rata de dientes sigmoideos de cola corta
Rodentia	<i>Heteromys australis</i>	Ratón bolsoero austral

Fuente: ECOPAR (2019). Brito *et.al* (2023). Tirira *et.al.* (2023).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con la plataforma BioWeb de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, existen especies de fauna en la parroquia que se encuentran en alguna categoría de amenaza: Peligro Crítico (CR), En peligro (EN), Casi Amenazadas (NT) y Vulnerable (VU).

Tabla 23. Categoría de amenaza de fauna.

Orden	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Chiroptera	<i>Lonchophylla chocoana</i>	Murciélago nectarívoro del Chocó	CR
Primates	<i>Ateles fusciceps</i>	Mono araña de Ecuador	CR
Artiodactyla	<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí de labio blanco	EN
Chiroptera	<i>Balantiopteryx infusca</i>	Murciélago ecuatoriano de sacos alares	EN
Chiroptera	<i>Platyrrhinus chocoensis</i>	Murciélago de nariz ancha del chocó	EN
Carnívora	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso Andino	EN
Primates	<i>Alouatta palliata</i>	Mono aullador	EN
Rodentia	<i>Dinomys branickii</i>	Pacarana	EN
Perissodactyla	<i>Tapirus pinchaque</i>	Tapir de montaña	EN
Rodentia	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta de tierras bajas	NT
Artiodactyla	<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de collar	NT
Carnívora	<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote	NT
Chiroptera	<i>Vampyrum spectrum</i>	Gran falso murciélago vampiro	NT
Rodentia	<i>Microsciurus mimulus</i>	Ardilla enana de occidente	NT
Rodentia	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta de tierras bajas	NT
Rodentia	<i>Hoplomys gymnurus</i>	Rata acorazada	NT
Carnívora	<i>Leopardus tigrinus</i>	Tigrillo chico	VU
Carnívora	<i>Leopardus wiedii</i>	Margay	VU
Carnívora	<i>Speothos venaticus</i>	Perro selvático	VU
Carnívora	<i>Choeroniscus periosus</i>	Murciélago longirostro mayor	VU
Rodentia	<i>Cabassous centralis</i>	Armadillo de cola desnuda de occidente	VU

Didelphimorphia	Caluromys derbianus	Raposa lanuda de occidente	VU
Pilosa	Myrmecophaga tridactyla	Oso hormiguero gigante	VU
Primates	Cebus capucinus	Mono capuchino de cara blanca	VU
Rodentia	Neacomys tenuipes	Ratón cerdoso de pies angostos	VU
Rodentia	Sigmodontomys alfari	Rata de dientes sigmoideos de cola corta	VU

Fuente: ECOPAR (2019). Brito *et.al* (2023). Tirira *et.al.* (2023).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Aves

Las aves es una clase de animales vertebrados homeotermos con los miembros anteriores transformados en alas, el cuerpo cubierto de plumas y un pico córneo sin dientes. Para reproducirse ponen huevos que incuban hasta su eclosión.

Tabla 24. Aves dentro de la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Accipitridae	<i>Morphnarchus princeps</i>	Gavilán Barreteado
Accipitridae	<i>Cryptoleucopteryx plumbea</i>	Gavilán Plomizo
Accipitridae	<i>Leucopternis semiplumbeus</i>	Gavilán Semiplomizo
Capitonidae	<i>Capito quinticolor</i>	Barbudo Cinco Colores
Capitonidae	<i>Capito squamatus</i>	Barbudo Frentinaranja
Caprimulgidae	<i>Nyctiphrynus rosenbergi</i>	Chotacabras del Chocó
Cardinalidae	<i>Chlorothraupis olivácea</i>	Tangara Ojeralimón
Columbidae	<i>Patagioenas goodsoni</i>	Paloma Oscura
Columbidae	<i>Leptotrygon veraguensis</i>	Paloma Perdiz Dorsioliva
Columbidae	<i>Geotrygon purpurata</i>	Paloma Perdiz Púrpura
Conopophagidae	<i>Pittasoma rufopileatum</i>	Pitasoma Coronirrufa
Cotingidae	<i>Cotinga nattererii</i>	Cotinga Azul
Cotingidae	<i>Carpodectes hopkei</i>	Cotinga Blanca
Cotingidae	<i>Cephalopterus penduliger</i>	Pájaro Paraguas Longuipéndulo
Cotingidae	<i>Lipaugus unirufus</i>	Pijá Rojiza
Cracidae	<i>Ortalis erythroptera</i>	Chachalaca Cabecirrufa
Cracidae	<i>Penelope purpurascens</i>	Pava Crestada
Cracidae	<i>Penelope ortonii</i>	Pava del Chocó
Cracidae	<i>Crax rubra</i>	Pavón (Paujil) Grande
Falconidae	<i>Micrastur plumbeus</i>	Halcón Montés Plomizo
Fringillidae	<i>Euphonia fulvicrissa</i>	Eufonia Ventrileonada
Furnariidae	<i>Automolus subulatus</i>	Rondamusgos Estriado
Furnariidae	<i>Sclerurus guatemalensis</i>	Tirahojas Goliescamoso

Furnariidae	<i>Dendrocolaptes sanctithomae</i>	Trepatroncos Barreteado Norteño
Furnariidae	<i>Xiphorhynchus lachrymosus</i>	Trepatroncos Pinto
Furnariidae	<i>Xiphorhynchus erythropygius</i>	Trepatroncos Punteado
Grallariidae	<i>Hylopezus perspicillatus</i>	Tororoi Pechirrayado
Icteridae	<i>Cacicus uropygialis</i>	Cacique Lomiescarlata
Icteridae	<i>Psarocolius wagleri</i>	Oropéndola Cabecicastaña
Odontophoridae	<i>Rhynchortyx cinctus</i>	Codorniz Carirrufa
Odontophoridae	<i>Odontophorus erythrops</i>	Corcovado Frenticolorado
Picidae	<i>Veniliornis chocoensis</i>	Carpintero del Chocó
Picidae	<i>Campephilus gayaquilensis</i>	Carpintero Guayaquileño
Poliptilidae	<i>Poliptila schistaceigula</i>	Perlita Pechipizarrosa
Psittacidae	<i>Pionus chalcopterus</i>	Loro Alibronceado
Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	Loro Cabeciazul
Psittacidae	<i>Pyrilia pulchra</i>	Loro Cachetirrosa
Psittacidae	<i>Amazona autumnalis</i>	Amazona Frentirroja
Psittacidae	<i>Ara ambiguus</i>	Guacamayo Verde Mayor
Psittacidae	<i>Touit dilectissimus</i>	Periquito Frentiazul
Ramphastidae	<i>Pteroglossus sanguineus</i>	Arasarí de pico rayado
Ramphastidae	<i>Ramphastos swainsonii</i>	Tucán de pico castaño
Ramphastidae	<i>Ramphastos brevis</i>	Tucán del Chocó
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus chocoensis</i>	Tapaculo del Chocó
Sapayoidae	<i>Sapayoa aenigma</i>	Sapayoa
Strigidae	<i>Megascops centralis</i>	Autillo del chocó
Strigidae	<i>Glaucidium griseiceps</i>	Mochuelo Cabecigrís
Thamnophilidae	<i>Dysithamnus puncticeps</i>	Batarito Coronipunteado
Thamnophilidae	<i>Myrmotherula ignota</i>	Hormiguerito Bigotudo
Thamnophilidae	<i>Sipia berlepschi</i>	Hormiguero Colimocho
Thamnophilidae	<i>Myrmeciza immaculata</i>	Hormiguero inmaculado
Thamnophilidae	<i>Hylophylax naevioides</i>	Hormiguero Moteado
Thamnophilidae	<i>Phaenostictus mcleannani</i>	Hormiguero Ocelado
Thraupidae	<i>Dacnis venusta</i>	Dacnis Musliescarlata
Thraupidae	<i>Dacnis berlepschi</i>	Dacnis Pechiescarlata
Thraupidae	<i>Tangara Lavinia</i>	Tangara Alirrufa
Thraupidae	<i>Tangara johannae</i>	Tangara Bigotiazul
Thraupidae	<i>Heterospingus xanthopygius</i>	Tangara Cejiescarlata
Thraupidae	<i>Tangara palmeri</i>	Tangara Doradigrís
Thraupidae	<i>Chrysothlypis salmoni</i>	Tangara Escarlatiblanca
Thraupidae	<i>Bangsia rothschildi</i>	Tangara Pechidorada
Tinamidae	<i>Crypturellus berlepschi</i>	Tinamú de Berlepsch
Tityridae	<i>Laniocera rufescens</i>	Plaíidera Moteada

Trochilidae	<i>Androdon aequatorialis</i>	Colibrí Piquidentado
Trochilidae	<i>Heliodoxa imperatrix</i>	Brillante Emperatriz
Trochilidae	<i>Chalybura urochrysis</i>	Calzonario Patirrojo
Trochilidae	<i>Chaetocercus bombus</i>	Estrellita Chica
Trochilidae	<i>Hylocharis humboldtii</i>	Zafiro de Humboldt
Troglodytidae	<i>Cantorchilus leucopogon</i>	Soterrey Golirrayado
Troglodytidae	<i>Cyphorhinus phaeocephalus</i>	Soterrey Canoro
Trogonidae	<i>Trogon massena</i>	Trogón Colipizarroso
Trogonidae	<i>Trogon comptus</i>	Trogón del Chocó
Turdidae	<i>Turdus daguae</i>	Mirla del Pacífico
Tyrannidae	<i>Conopias albobittatus</i>	Mosquero Aureola
Tyrannidae	<i>Rhytipterna holerythra</i>	Copetón Plañidero Rufo
Tyrannidae	<i>Rhynchocyclus pacificus</i>	Picoplano del Pacífico
Tyrannidae	<i>Sirystes albogriseus</i>	Siristes del Chocó

Fuente: ECOPAR (2019). Freile y Poveda (2019). Aves y Conservación 2024. The Cornell Lab of Ornithology (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Las aves se encuentran en constante amenaza por la pérdida de bosque y su biodiversidad, según el portal BioWeb existen especies de aves presentes en la parroquia que se encuentran en alguna categoría de amenaza: Peligro Crítico (CR), En peligro (EN), Casi Amenazadas (NT) y Vulnerable (VU).

Tabla 25. Categoría de amenaza de aves.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Accipitridae	<i>Morphnarchus princeps</i>	Gavilán Barreteado	NT
Accipitridae	<i>Cryptoleucopteryx plumbea</i>	Gavilán Plomizo	VU
Accipitridae	<i>Leucopternis semiplumbeus</i>	Gavilán Semiplomizo	VU
Capitonidae	<i>Capito quinticolor</i>	Barbudo Cinco Colores	EN
Capitonidae	<i>Capito squamatus</i>	Barbudo Frentinaranja	NT
Caprimulgidae	<i>Nyctiphrynus rosenbergi</i>	Chotacabras del Chocó	NT
Cardinalidae	<i>Chlorothraupis olivácea</i>	Tangara Ojeralimón	NT
Columbidae	<i>Patagioenas goodsoni</i>	Paloma Oscura	NT
Columbidae	<i>Leptotrygon veraguensis</i>	Paloma Perdiz Dorsioliva	VU
Columbidae	<i>Geotrygon purpurata</i>	Paloma Perdiz Púrpura	EN
Conopophagidae	<i>Pittasoma rufopileatum</i>	Pitasoma Coronirrufa	EN
Cotingidae	<i>Cotinga nattererii</i>	Cotinga Azul	NT
Cotingidae	<i>Carpodectes hopkei</i>	Cotinga Blanca	NT
Cotingidae	<i>Cephalopterus penduliger</i>	Pájaro Paraguas Longuipéndulo	EN
Cotingidae	<i>Lipaugus unirufus</i>	Pijá Rojiza	VU
Cracidae	<i>Ortalis erythroptera</i>	Chachalaca Cabecirrufa	VU

Cracidae	<i>Penelope purpurascens</i>	Pava Crestada	VU
Cracidae	<i>Penelope ortonii</i>	Pava del Chocó	EN
Cracidae	<i>Crax rubra</i>	Pavón (Paujil) Grande	CR
Falconidae	<i>Micrastur plumbeus</i>	Halcón Montés Plumizo	EN
Fringillidae	<i>Euphonia fulvicrissa</i>	Eufonia Ventrileonada	NT
Furnariidae	<i>Sclerurus guatemalensis</i>	Tirahojas Goliescamoso	VU
Furnariidae	<i>Dendrocolaptes sanctithomae</i>	Trepatroncos Barreteado Norteño	NT
Furnariidae	<i>Xiphorhynchus lachrymosus</i>	Trepatroncos Pinto	NT
Furnariidae	<i>Xiphorhynchus erythropygius</i>	Trepatroncos Punteado	NT
Icteridae	<i>Psarocolius wagleri</i>	Oropéndola Cabecicastaña	NT
Odontophoridae	<i>Rhynchortyx cinctus</i>	Codorniz Carirrufa	EN
Odontophoridae	<i>Odontophorus erythrops</i>	Corcovado Frenticolorado	VU
Picida	<i>Veniliornis chocoensis</i>	Carpinero del Chocó	VU
Picidae	<i>Campephilus gayaquilensis</i>	Carpintero Guayaquileño	VU
Poliptilidae	<i>Poliptila schistaceigula</i>	Perlita Pechipizarrosa	NT
Psittacidae	<i>Pyrrhuloxia pulchra</i>	Loro Cachetirrosa	VU
Psittacidae	<i>Amazona autumnalis</i>	Amazona Frentirroja	EN
Psittacidae	<i>Ara ambiguus</i>	Guacamayo Verde Mayor	CT
Psittacidae	<i>Touit dilectissimus</i>	Periquito Frentiazul	NT
Ramphastidae	<i>Ramphastos brevis</i>	Tucán del Chocó	NT
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus chocoensis</i>	Tapaculo del Chocó	EN
Sapayoidae	<i>Sapayoa aenigma</i>	Sapayoa	NT
Thamnophilidae	<i>Dysithamnus puncticeps</i>	Batarito Coronipunteado	NT
Thamnophilidae	<i>Sipia berlepschi</i>	Hormiguero Colimocho	VU
Thamnophilidae	<i>Hylophylax naevioides</i>	Hormiguero Moteado	NT
Thamnophilidae	<i>Phaenostictus mcleannani</i>	Hormiguero Ocelado	EN
Thraupidae	<i>Dacnis venusta</i>	Dacnis Musliescarlata	NT
Thraupidae	<i>Dacnis berlepschi</i>	Dacnis Pechiescarlata	EN
Thraupidae	<i>Tangara Lavinia</i>	Tangara Alirrufa	NT
Thraupidae	<i>Tangara johannae</i>	Tangara Bigotiazul	NT
Thraupidae	<i>Heterospingus xanthopygius</i>	Tangara Cejiescarlata	NT
Thraupidae	<i>Tangara palmeri</i>	Tangara Doradigrís	NT
Thraupidae	<i>Chrysothlypis salmomi</i>	Tangara Escarlatiblanca	NT
Thraupidae	<i>Bangsia rothschildi</i>	Tangara Pechidorada	VU
Tinamidae	<i>Crypturellus berlepschi</i>	Tinamú de Berlepsch	VU
Tityridae	<i>Laniocera rufescens</i>	Plañidera Moteada	NT
Trochilidae	<i>Androdon aequatorialis</i>	Colibrí Piquidentado	NT
Trochilidae	<i>Heliodoxa imperatrix</i>	Brillante Emperatriz	NT
Trochilidae	<i>Chalybura urochrysis</i>	Calzonario Patirrojo	VU

Trochilidae	<i>Chaetocercus bombus</i>	Estrellita Chica	VU
Trochilidae	<i>Hylocharis humboldtii</i>	Zafiro de Humboldt	EN
Troglodytidae	<i>Cantorchilus leucopogon</i>	Soterrey Golirrayado	NT
Troglodytidae	<i>Cyphorhinus phaeocephalus</i>	Soterrey Canoro	NT
Trogonidae	<i>Trogon comptus</i>	Trogón del Chocó	NT
Tyrannidae	<i>Conopias albobittatus</i>	Mosquero Aureola	NT
Tyrannidae	<i>Rhytipterna holerythra</i>	Copetón Plañidero Rufo	NT
Tyrannidae	<i>Rhynchocyclus pacificus</i>	Picoplano del Pacífico	NT
Tyrannidae	<i>Sirystes albogriseus</i>	Siristes del Chocó	VU

Fuente: ECOPAR (2019). Freile y Poveda (2019). Aves y Conservación 2024. The Cornell Lab of Ornithology (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Anfibios

Los anfibios son una clase de animales vertebrados terrestres que dedican buena parte de su vida a un medio acuático, en su proceso de desarrollo pasan por una metamorfosis bien definidos en cada etapa de su vida. A continuación, se detalla los anfibios que se encuentran en la parroquia.

Tabla 26. Anfibios dentro de la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Amphignathodontidae	<i>Gastrotheca plumbea</i>	Rana marsupial bromelícola
Amphignathodontidae	<i>Gastrotheca riobambae</i>	Rana marsupial de Quito
Bufonidae	<i>Rhinella horribilis</i>	Sapo gigante de Veracruz
Bufonidae	<i>Atelopus longirostris</i>	Jambato esquelético
Bufonidae	<i>Osornophryne occidentalis</i>	Osornosapo de occidente
Craugastoridae	<i>Pristimantis w-nigrum</i>	Sapito cualita
Craugastoridae	<i>Pristimantis calcarulatus</i>	Cutín de espolones
Craugastoridae	<i>Pristimantis celator</i>	Cutín de La Delicia
Craugastoridae	<i>Pristimantis curtipes</i>	Cutín de Intac
Craugastoridae	<i>Pristimantis duellmani</i>	Cutín de Duellman
Craugastoridae	<i>Pristimantis floridus</i>	Cutín de Sigchos
Craugastoridae	<i>Pristimantis illotus</i>	Cutín de Mindo
Craugastoridae	<i>Pristimantis ocellatus</i>	Cutín Ocelado
Craugastoridae	<i>Pristimantis vertebralis</i>	Cutín vertebral
Craugastoridae	<i>Pristimantis cedros</i>	Cutín de Los Cedros
Craugastoridae	<i>Pristimantis eremitus</i>	Cutín de Chiriboga
Craugastoridae	<i>Pristimantis leoni</i>	Cutín de León
Craugastoridae	<i>Pristimantis phoxocephalus</i>	Cutín silvador
Craugastoridae	<i>Pristimantis pteridophilus</i>	Cutín de La Delicia
Craugastoridae	<i>Pristimantis pyrrhomerus</i>	Cutín del Pilalo de Lynch
Craugastoridae	<i>Pristimantis quinquagesimus</i>	Cutín de Zapadores

Craugastoridae	<i>Pristimantis sobetes</i>	Cutín Sobetes
Craugastoridae	<i>Pristimantis surdus</i>	Cutín sordo
Craugastoridae	<i>Pristimantis unistrigatus</i>	Cutín de Quito
Craugastoridae	<i>Pristimantis calcarulatus</i>	Cutín de espolones
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus lehmanni</i>	Rana cohete de Lehmann
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus awa</i>	Rana cohete awa
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus jacobuspetersi</i>	Rana cohete de Quito
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus pulchellus</i>	Rana cohete de la Espada
Hylidae	<i>Dendropsophus carnifex</i>	Ranita arbórea de Lynch
Hylinae	<i>Hyloscirtus criptico</i>	Rana de torrente críptica
Hylinae	<i>Hyloscirtus princecharlesi</i>	Rana de torrente
Strabomantidae	<i>Pristimantis achatinus</i>	Sapito café

Fuente: ECOPAR (2019). Ron, Merino-Viteri y Ortiz (2022). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Los anfibios son muy sensibles a los cambios de los ecosistemas en lo que se desarrollan, es por ello que algunas especies según el portal BioWeb se encuentran en las categorías de amenaza: Peligro Crítico (CR), En Peligro Crítico (EN) y Vulnerable (VU).

Tabla 27. Categoría de amenaza en anfibios.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Bufonidae	<i>Atelopus longirostris</i>	Jambato esquelético	CR
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus jacobuspetersi</i>	Rana cohete de Quito	CR
Hylinae	<i>Hyloscirtus criptico</i>	Rana de torrente críptica	EN
<i>Hyloxalus lehmanni</i>	<i>Hyloxalus lehmanni</i>	Rana cohete de Lehmann	EN
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus pulchellus</i>	Rana cohete de la Espada	EN
Hylinae	<i>Hyloscirtus princecharlesi</i>	Rana de torrente	EN
Craugastoridae	<i>Pristimantis w-nigrum</i>	Sapito cualita	EN
Craugastoridae	<i>Pristimantis cedros</i>	Cutín de Los Cedros	EN
Craugastoridae	<i>Pristimantis floridus</i>	Cutín de Sigchos	EN
Craugastoridae	<i>Pristimantis pteridophilus</i>	Cutín de La Delicia	EN
Bufonidae	<i>Osornophryne occidentalis</i>	Osornosapo de occidente	EN
Amphignathodontidae	<i>Gastrotheca riobambae</i>	Rana marsupial de Quito	VU
Amphignathodontidae	<i>Gastrotheca plumbea</i>	Rana marsupial bromelícola	VU
Dendrobatidae	<i>Hyloxalus awa</i>	Rana cohete awa	VU
Craugastoridae	<i>Pristimantis phoxocephalus</i>	Cutín silvador	VU
Craugastoridae	<i>Pristimantis pyrrhomerus</i>	Cutín del Pilalo de Lynch	VU
Craugastoridae	<i>Pristimantis surdus</i>	Cutín sordo	VU
Craugastoridae	<i>Pristimantis vertebralis</i>	Cutín vertebral	VU

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultor.

Reptiles

La característica principal de los reptiles es su sangre fría, piel cubierta de escamas de queratina, dependiendo de la familia a la pertenezcan tienen características que los diferencian como: cuatro extremidades, sin extremidades e incluso caparazones. Los reptiles presentes en la parroquia son los siguientes:

Tabla 28. Reptiles dentro de la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Aniliidae	<i>Anilius scytale sub. Scytale</i>	Falsas corales cilíndricas
Colubridae	<i>Atractus dunni</i>	Culebras tierreras de Dunn
Colubridae	<i>Dendrophidion bivittatus</i>	Serpientes corredoras de bosque
Colubridae	<i>Dendrophidion brunneum</i>	Serpientes corredoras de bosque de Günther
Colubridae	<i>Dendrophidion clarkii</i>	Serpientes corredoras de bosque de Peters
Colubridae	<i>Dipsas elegans</i>	Caracolas elegantes
Colubridae	<i>Erythrolamprus epinephelus</i>	Culebras terrestres occidentales
Colubridae	<i>Lampropeltis triangulum</i>	Sobrecama
Colubridae	<i>Leptophis ahaetulla</i>	Culebra verde
Colubridae	<i>Mastigodryas boddaerti</i>	Culebra café
Colubridae	<i>Saphenophis boursieri</i>	Culebras de labios manchados
Dactyloidae	<i>Anolis chloris</i>	Lagartija verde
Dipsadidae	<i>Clelia</i>	Chonta
Elapidae	<i>Micrurus mipartitus</i>	Serpiente Coral
Elapidae	<i>Micrurus surinamensis sub. Surinamensis</i>	Corales acuáticas
Gymnophthalmidae	<i>Pholidobolus montium</i>	Lagartija de jardín
Gymnophthalmidae	<i>Pholidobolus vertebralis</i>	Cuilanes de franja verde
Gymnophthalmidae	<i>Riama simotera</i>	Palos
Gymnophthalmidae	<i>Riama unicolor</i>	Lagartija minadora
Hoplocercidae	<i>Enyalioides heterolepis</i>	Lagartija de palo espiñoza
Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes tapajonicus</i>	Gecko
Tropiduridae	<i>Stenocercus iridescens</i>	Guagsas iridiscentes de la costa
Tropiduridae	<i>Stenocercus varius</i>	Guacsa de la neblina
Tropiduridae	<i>Stenocercus guentheri</i>	Guacsa de Gunther
Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Equis

Fuente: ECOPAR (2019). Torres- Carvajal, Pazmiño, Ayala-Varela y Salazar-Valenzuela (2024). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La amenaza directa que afecta a los reptiles es la pérdida de hábitad, por acciones antrópicas como incendios forestales, quemas agrícolas, deforestación y avances de la frontera agrícola. Es por ello que algunas especies, según el portal BioWeb se encuentran en la parroquia en las categorías de amenaza: En Peligro Crítico (EN) y Vulnerable (VU).

Tabla 29. Categoría de amenaza en reptiles.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Colubridae	<i>Dipsas elegans</i>	Caracolas elegantes	VU
Hoplocercidae	<i>Enyalioides heterolepis</i>	Lagartija de palo espinoza	VU
Colubridae	<i>Lampropeltis triangulum</i>	Sobrecama	EN
Gymnophthalmidae	<i>Riama simotera</i>	Palos	EN

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.3.5. Fauna Urbana.

En la parroquia no se han identificado problemas con la fauna urbana, sin embargo, es necesario que se realicen campañas relacionadas al buen cuidado de animales de compañía y campañas de esterilización como medida preventiva de control de población de mascotas.

2.4.1.4. Recursos naturales renovables.

2.4.1.4.1. Descripción.

Los recursos naturales que posee un territorio provienen de los ecosistemas y de la cobertura vegetal que presentan. La parroquia tiene 4.077,50 hectáreas de ecosistemas que tienen recursos naturales. El 47 % proviene del bosque nativo con 4.056,84 hectáreas, el páramo, vegetación arbustiva y vegetación herbácea representa en 0,23 % de superficie de la parroquia lo que equivale a 20,66 hectáreas.

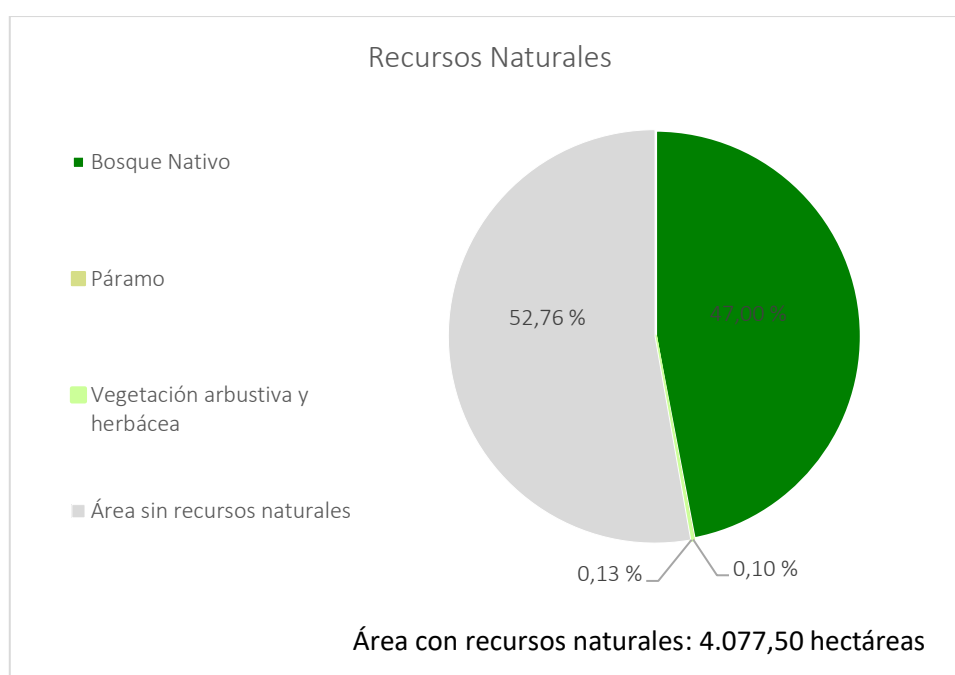
Tabla 30. Recursos naturales.

Recursos naturales	Área Total (Ha)
Bosque Nativo	4.056,84
Páramo	9,06
Vegetación arbustiva y herbácea	11,61
Área sin recursos naturales	4.554,36
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

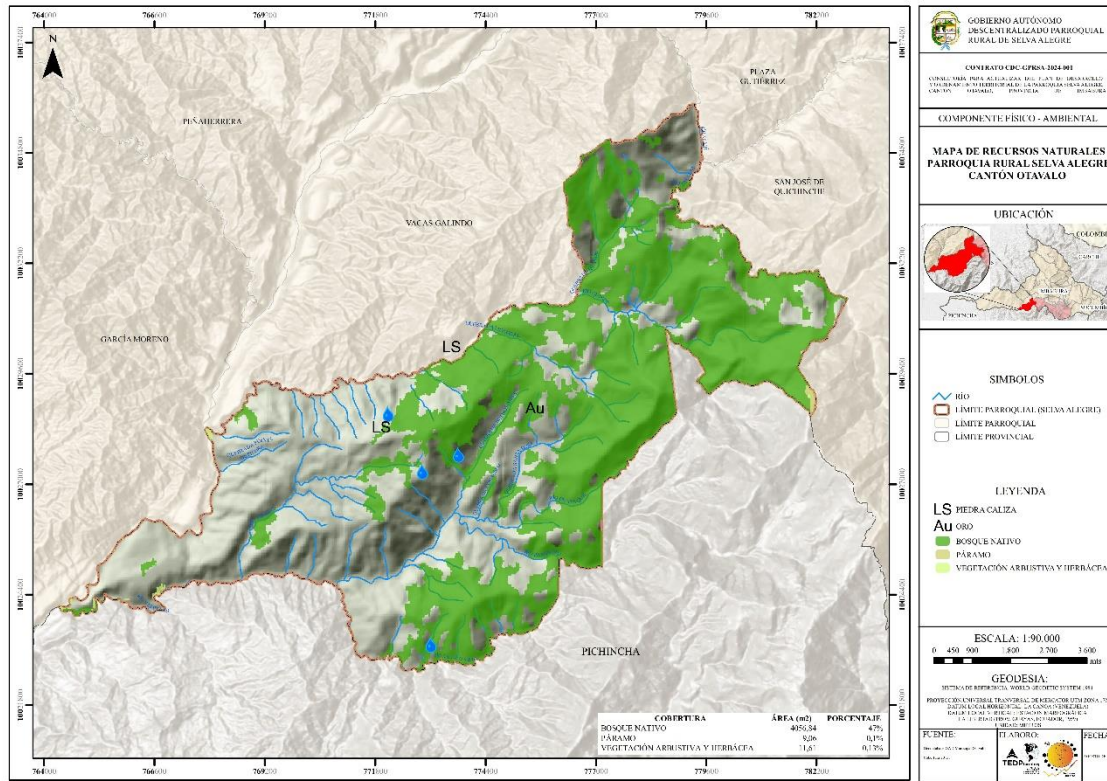
Ilustración 8. Recursos Naturales.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 7. Recursos Naturales.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.2. Patrimonio hídrico.

En la parroquia existen 13 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, de las cuales 8 autorizaciones son para uso doméstico, 3 autorizaciones para riego, 1 autorización para abrevadero y 1 autorización para piscicultura. Existen fuentes en la parroquia que se encuentran en proceso para la obtención de las autorizaciones de uso.

Tabla 31. Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua.

Permiso de uso	Concesiona	Fuente	Uso
CNRH	COM. SAN LUÍS	Vertiente	Uso doméstico
CNRH	COM. SAN LUIS DE SELVA ALEGRE	Vertiente	Uso doméstico
CNRH	COM. SANTA ROSA	Vertiente	Uso doméstico
CNRH	ERAZO SALVADOR EDGAR POLIVIO Y OTROS	Quebrada	Uso para riego
SENAGUA	GOMEZ ROBLES SEGUNDO TEODOMIRO	Vertiente	Uso para riego
CNRH	COM. STA. FE DE QUICHINCHE	Quebrada	Abrevadero
CNRH	COM. STA. FE DE QUICHINCHE	Quebrada	Uso doméstico
CNRH	COM. EL QUINDE	Vertiente	Uso doméstico
CNRH	SALAZAR ACOSTA FRANKLIN Y OTRA	Vertiente	Uso para riego
CNRH	GARCES ERAS LUIS ARTURO	Vertiente	Pisicultura
CNRH	COM. EL QUINDE KM. 18	Vertiente	Uso doméstico
CNRH	COM. QUINDE KM. 18	Vertiente	Uso doméstico
CNRH	COM. EL QUINDE KM. 18	Vertiente	Uso doméstico

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En lo que se refiere a las captaciones de las 13 fuentes de agua, el 77 % que son que son 10 fuentes se las obtiene de vertientes. Por otra parte 3 fuentes que el 33 % se obtiene de captaciones de quebradas.

Tabla 32. Captaciones de las fuentes de agua.

Fuente	Número
Quebrada	3
Vertiente	10
Total de fuentes	13

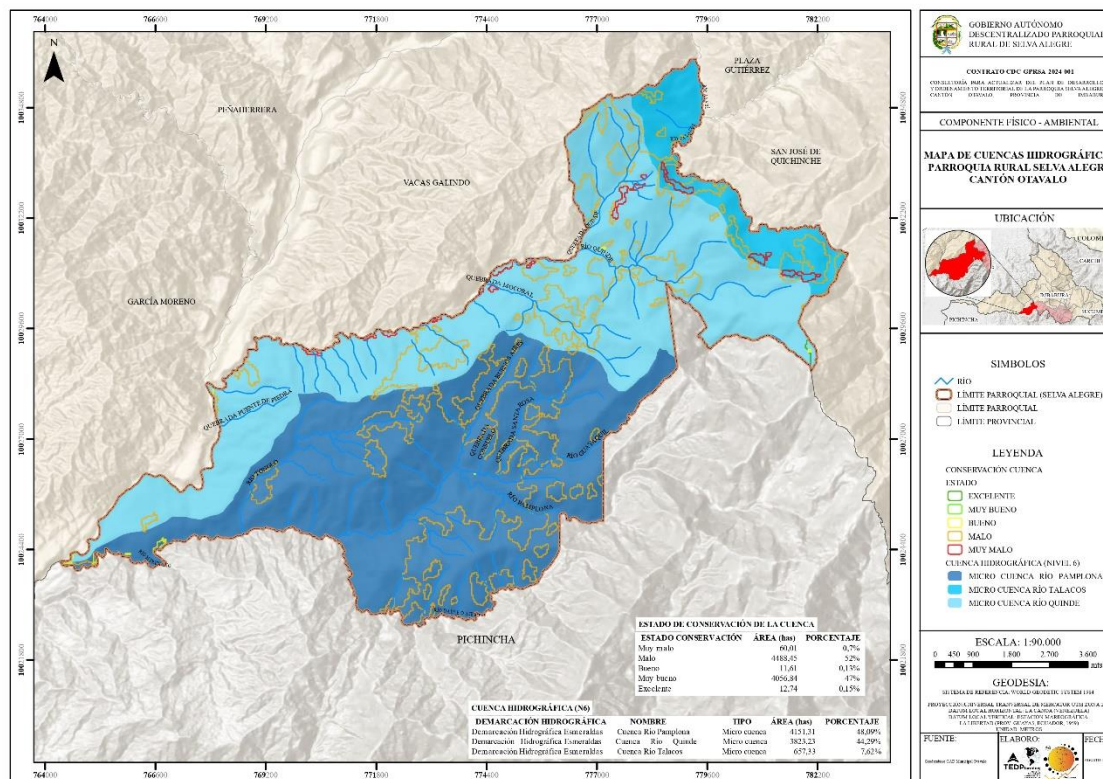
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.3. Unidades hidrográficas.

En la parroquia existen 3 unidades hidrográficas, conformadas por ríos y quebradas con un caudal permanente de agua y son afluentes del río Intag.

Mapa 9. Cuencas Hidrográficas.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.3.1. Cuencas y Microcuencas hidrográficas.

Microcuenca

En la parroquia existen 3 microcuencas, cada una con su río principal los mismo que son afluentes del río Intag. La microcuenca del río Pamplona tiene una superficie de 4.151,31 hectáreas, le sigue la microcuenca del río Quinde con 3.823,23 hectáreas y la microcuenca del río Talacos con 627,33 hectáreas.

Subcuenca del río Guayllabamba

La sub cuenca del río Guayllabamba posee una superficie de 8.194,9 km², formado por afluentes que nacen desde los páramos del Antisana en la provincia de Pichincha, a su vez del lado de la provincia de Imbabura nacen los afluentes en la parte de los páramos de Piñan.

Cuenca del río Esmeraldas

La cuenca del río Esmeraldas corresponde a la vertiente del Pacífico, está formada por tres grandes afluentes como son el río Guayllabamba, el río Blanco y el río Quinindé. En esta cuenca drenan aproximadamente 70 ríos y numerosas quebradas con una superficie de 21.664 km² (Reyes et al, 2022). Su cauce es navegable desde la confluencia con el río Guayllabamba hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. El área de influencia de la cuenca del Río Esmeraldas se encuentra en la región Costa y Sierra entre las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

Microcuencas de la parroquia:

Tabla 33. Microcuencas de la parroquia.

Categoría	Nombre	Área (ha)
Microcuenca	Río Pamplona	4.151,31
Microcuenca	Río Quinde	3.820,88
Microcuenca	Río Talacos	657,33

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.3.2. Red hídrica.

La red hídrica de un territorio está compuesta por la presencia de cuerpos de agua, sean estos ríos, quebradas, acequias, entre otros. Los ríos y quebradas de la parroquia son afluentes del río Intag. La red hídrica de la parroquia está compuesta de los siguientes ríos y quebradas:

Tabla 34. Red hídrica.

Red Hídrica	
Ríos	Quebradas
Río Asabí	Quebrada Buenos Aires
Río Daule o Nieto	Quebrada Consuelo
Río Intag	Quebrada Mocoral
Río Guayquil	Quebrada Puente de Piedra
Río Meridiano	Quebrada Quinde
Río Pamplona	Quebrada Santa Rosa
Río Quinde	
Río Talacos	
Río Tonglo	

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.3.3. Uso y gestión hídrica.

De las 13 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua presentes en la parroquia, el 62 % que son 8 son autorizaciones para uso doméstico, el 23 % (3 autorizaciones) son de uso para riego. Una autorización para uso de abrevadero y una autorización para piscicultura.

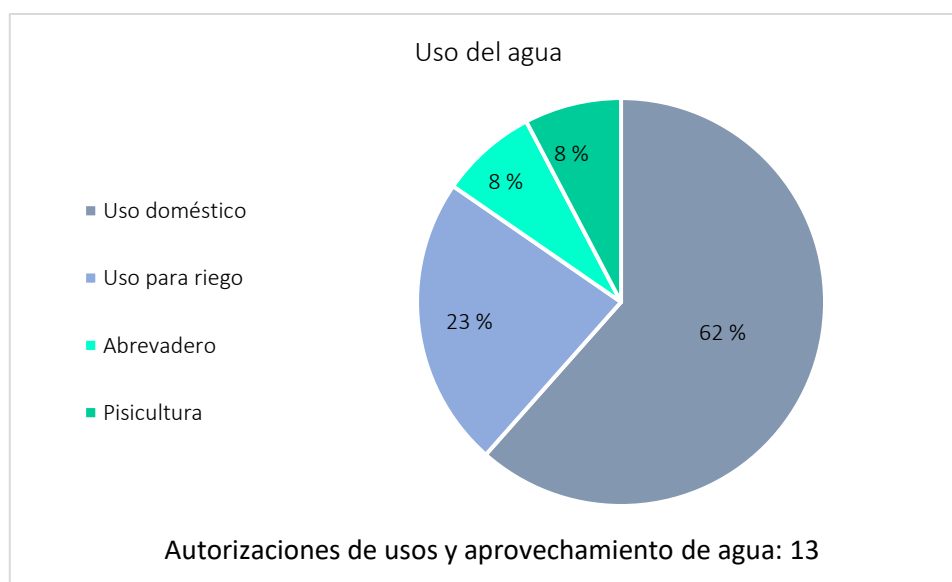
Tabla 35. Uso y gestión hídrica del agua.

Uso	Número
Uso doméstico	8
Uso para riego	3
Abrevadero	1
Piscicultura	1
Total de fuentes	13

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 36. Uso y gestión hídrica del agua.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.4. Suelo, cobertura y uso.

2.4.1.4.4.1. Taxonomía.

La parroquia presenta 2 categorías taxonómicas de suelo, de acuerdo a información cartográfica proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024) a través de su Sistema Nacional para la Administración de Tierras que son los siguientes:

- Entisol: suelos con la evolución más baja. Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión y en las áreas de inundación de los ríos. En la parroquia cubre un área de 100,90 hectáreas que es el 0,82 % de la superficie total.
- Inceptisol: suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estables en el tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional. En la parroquia cubre un área 12.1257,20 hectáreas que es el 99,18 % de la superficie total.

Además, presentan una categoría mixta entisol + inceptisol y una superficie no aplicable.

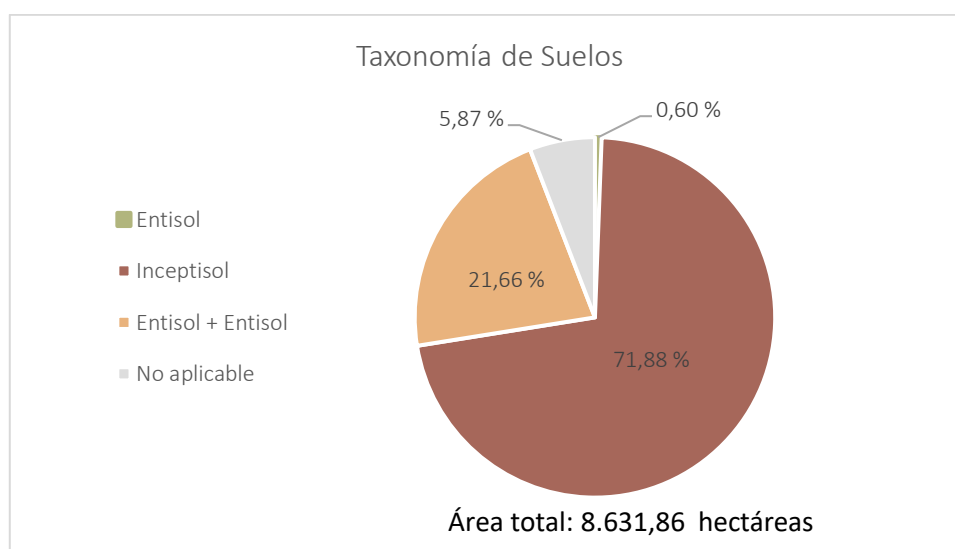
Tabla 37. Taxonomía de suelos.

Taxonomía	Área Total (Ha)
Entisol	51,51
Inceptisol	6.204,54
Entisol + Inceptisol	1.869,34
No aplicable	506,47
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

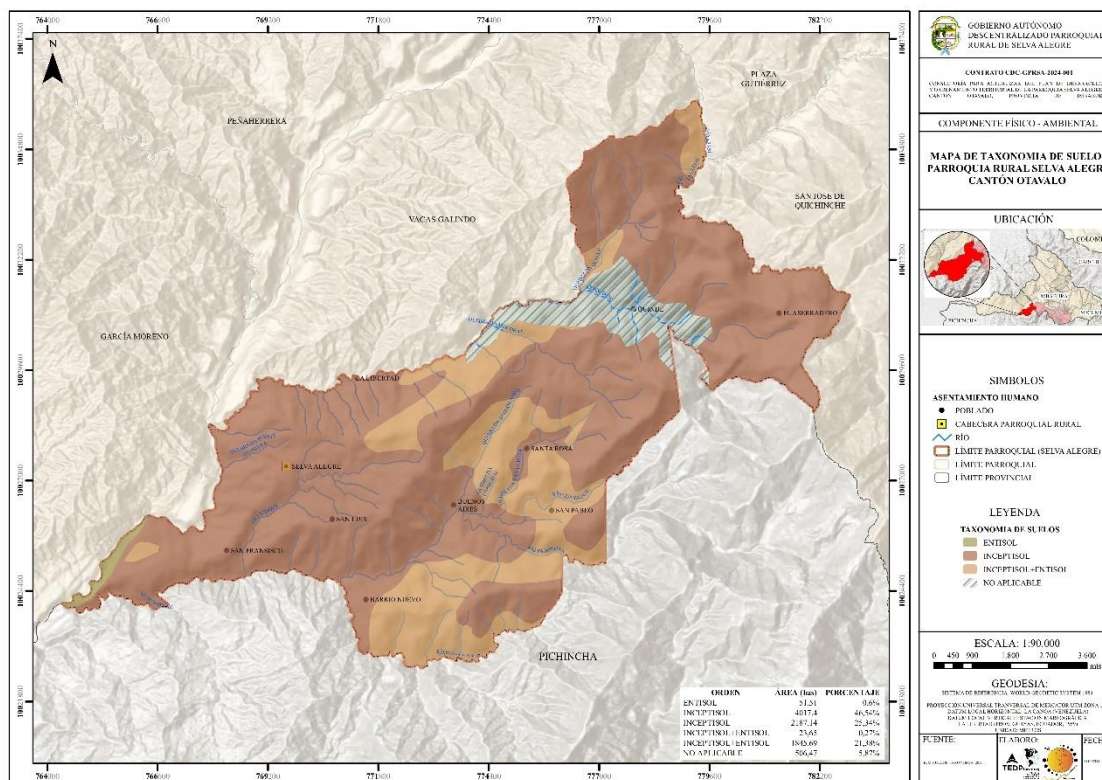
Ilustración 10. Taxonomía de suelos.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 10. Taxonomía de suelos.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.4.2. Cobertura de Uso de Suelo.

Cobertura del suelo

La parroquia presenta una cobertura del suelo en la que predomina el bosque con 4.056,84 hectáreas que es el 47 % de la superficie parroquial. La tierra agropecuaria cubre el 52,01 % (4.489,45 hectáreas). La vegetación arbustiva y herbácea tiene 21,66 hectáreas, la zona antrópica cubre 60,11 hectáreas y los cuerpos de agua cubriendo 3,80 hectáreas.

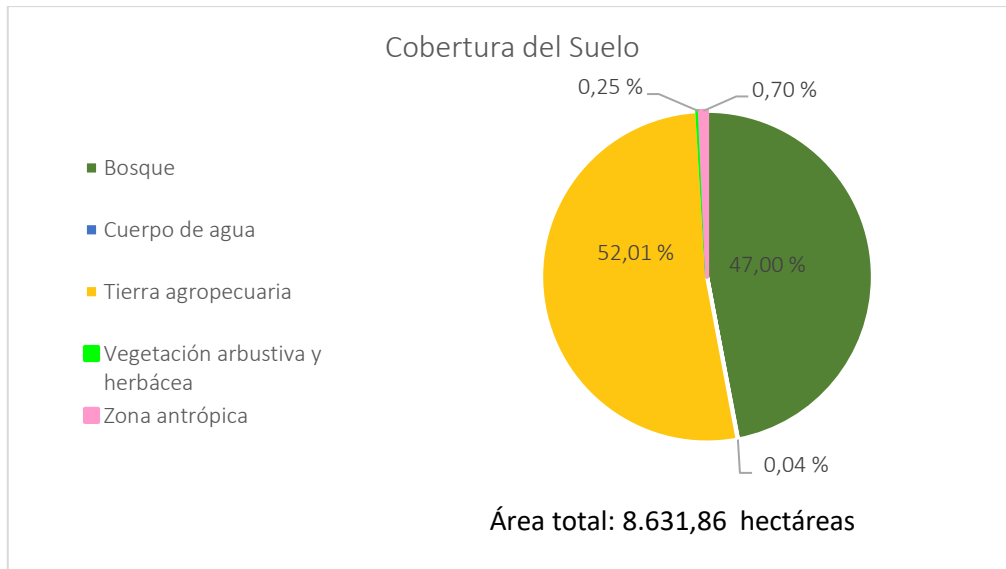
Tabla 38. Cobertura de suelo.

Cobertura de suelo	Área Total (Ha)
Bosque	4.056,84
Cuerpo de agua	3,80
Tierra agropecuaria	4.489,45
Vegetación arbustiva y herbácea	21,66
Zona antrópica	60,11
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

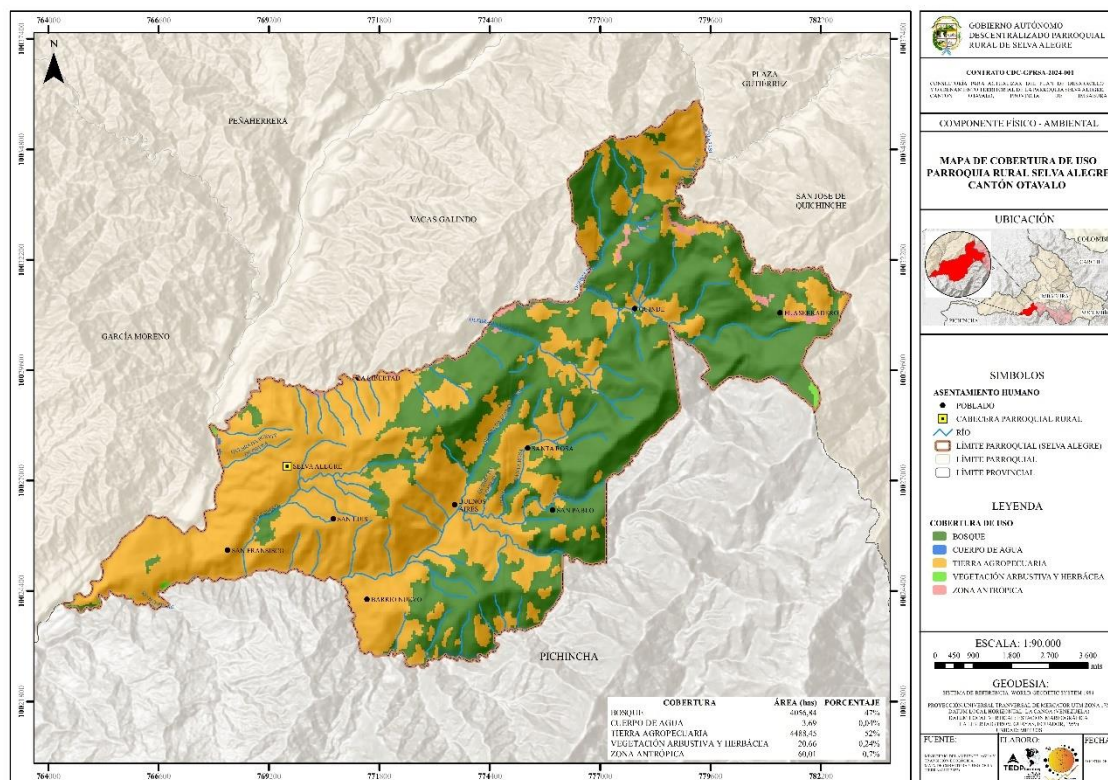
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 11. Cobertura de suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
 Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 11. Cobertura de suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
 Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Uso del suelo

El principal uso del suelo en la parroquia es de bosque nativo con una superficie de 4.056,84 hectáreas, equivaliendo al 47 % de la superficie de la parroquia. El uso de mosaico agropecuario cubre el 37,11 % del territorio (3.203,36 hectáreas) y el uso de cultivos semipermanente tiene una superficie de 648,21 hectáreas (7,51 % de superficie parroquial). Por otra parte, el uso de infraestructura es de 60,02 hectáreas que es el 0,70 % de la superficie de la parroquia.

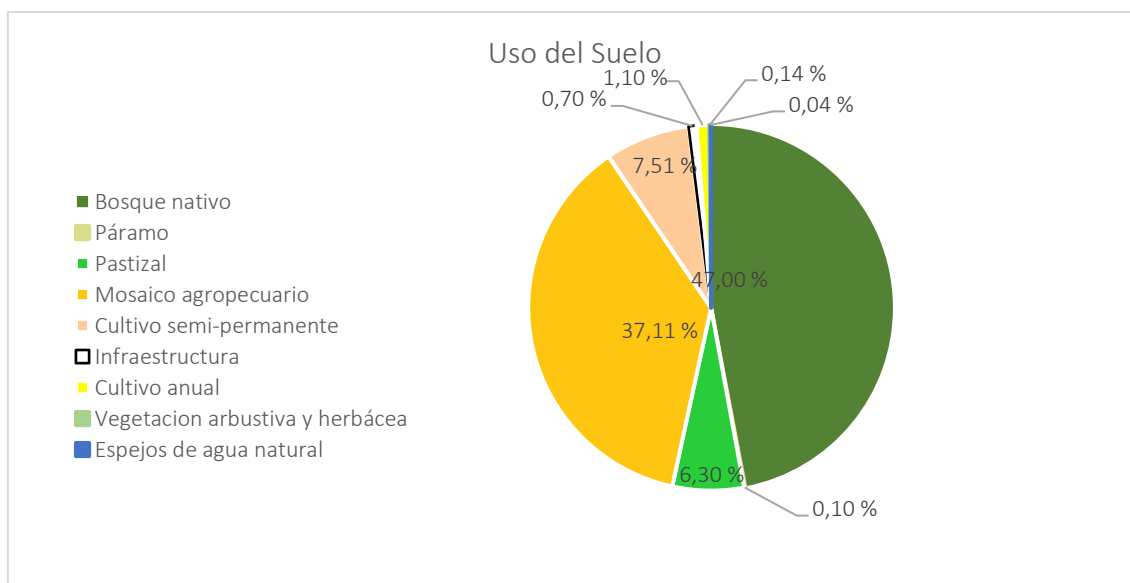
Tabla 39. Uso de suelo.

Uso del suelo	Área Total (Ha)
Bosque nativo	4.056,84
Páramo	9,06
Pastizal	544,20
Mosaico agropecuario	3.203,36
Cultivo semi-permanente	648,21
Infraestructura	60,02
Cultivo anual	94,78
Vegetación arbustiva y herbácea	11,66
Espejos de agua natural	3,74
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

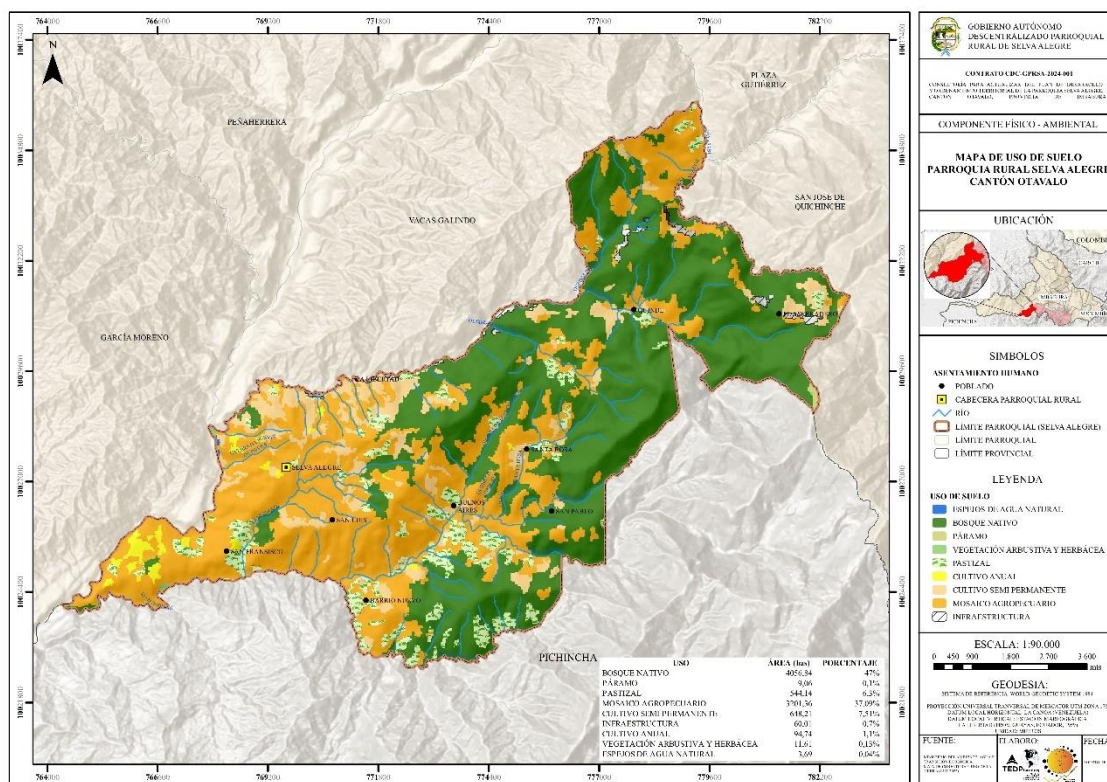
Ilustración 12. Uso de suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 12. Uso de suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.4.4.3. Categorías de ordenamiento territorial.

Las categorías de ordenamiento territorial son de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Otavalo, en la parroquia se encuentran 9 categorías, en donde la zona de amortiguamiento del avance de la frontera agrícola cubre una superficie de 3.649,02 hectáreas que es el 42,31% del territorio de la parroquia. La zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales cubre un área en 39,73 % que son 3.426,72 hectáreas. El 6,70 % de la parroquia que son 578,20 hectáreas es de la zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Además, la zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental tiene una superficie de 463,68 hectáreas.

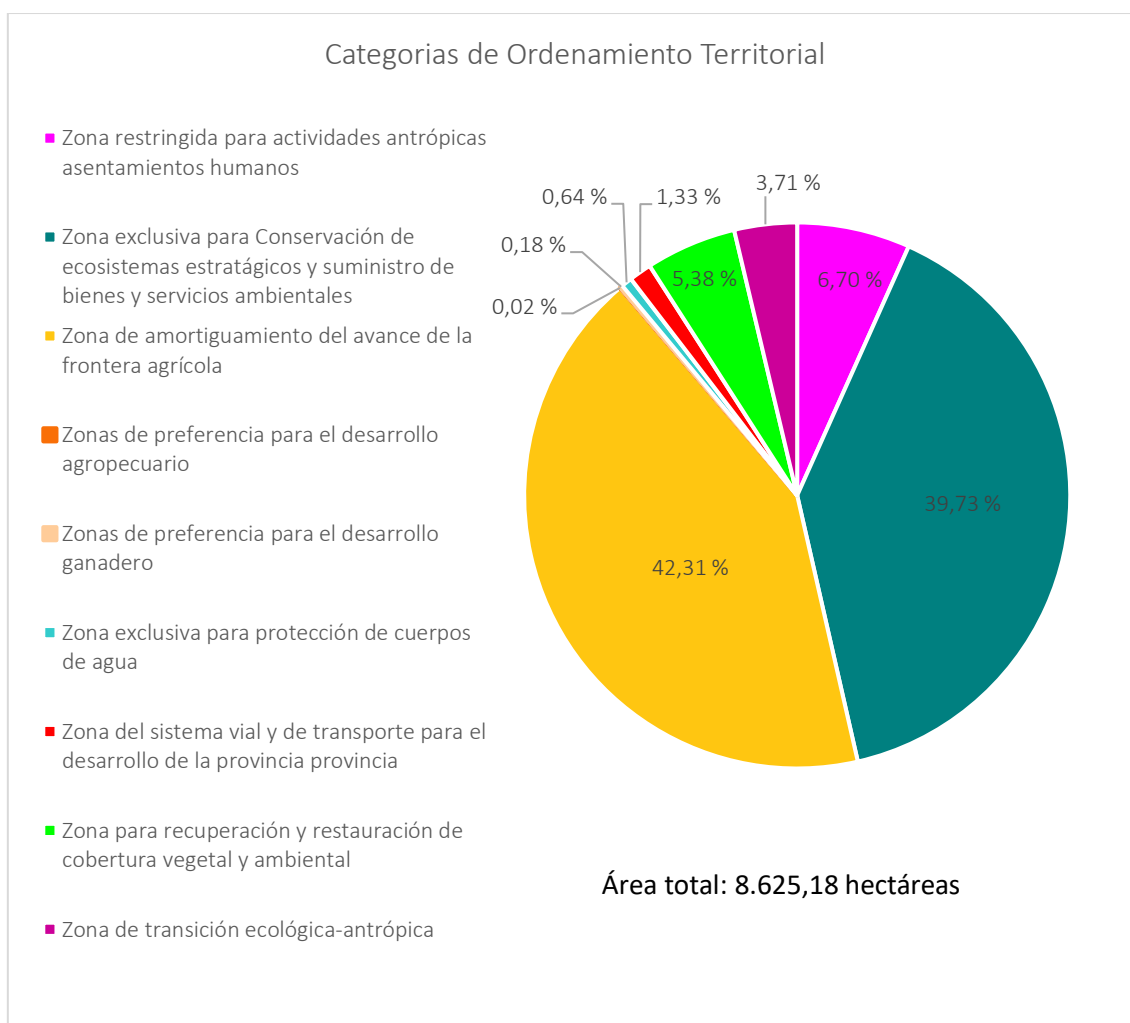
Por otra parte, la zona de transición ecológica-antrópica cubre un área de 320,20 hectáreas, la zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia provincial tiene una superficie de 115,04 hectáreas. La zona de preferencia para el desarrollo ganadero con 15,30 hectáreas y la zona de preferencia para el desarrollo agropecuario con 1,77 hectáreas.

Tabla 40. Categorías de ordenamiento territorial.

Categoría de Ordenamiento Territorial	Área Total (Ha)
Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	578,20
Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	3.426,72
Zona de amortiguamiento del avance de la frontera agrícola	3.649,02
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	1,77
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	15,30
Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	55,25
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	115,04
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	463,68
Zona de transición ecológica-antrópica	320,20
Superficie total	8.625,18

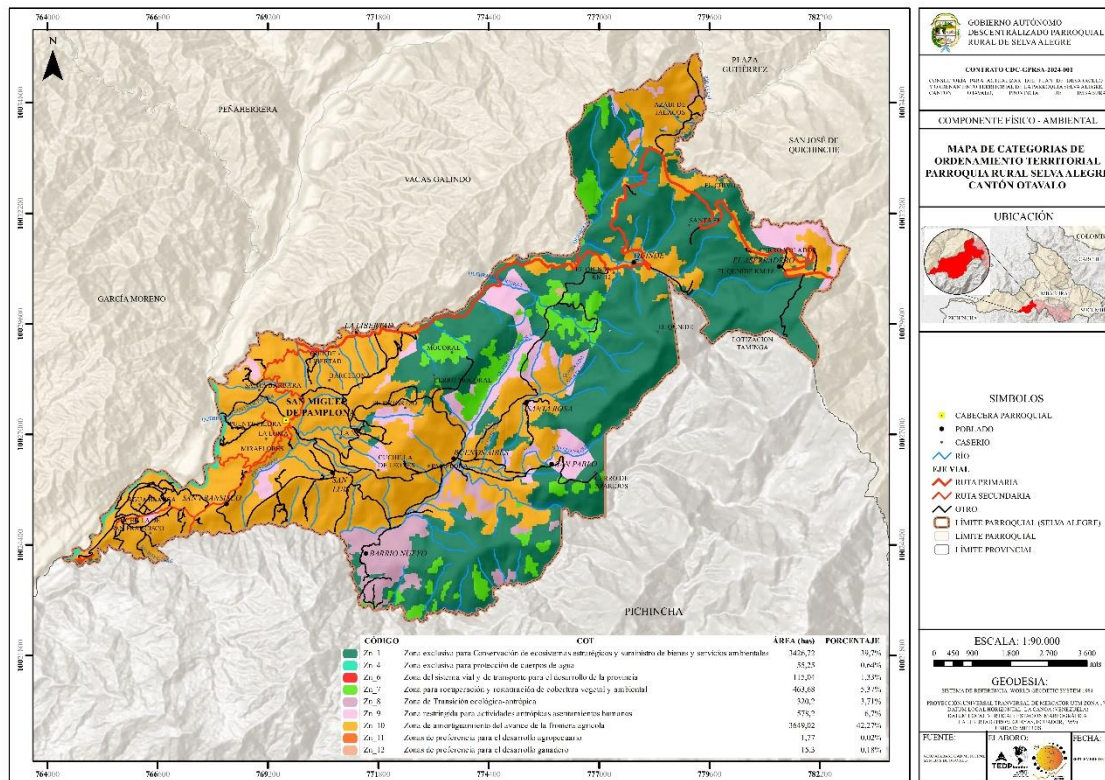
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Otavalo.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 13. Categorías de ordenamiento territorial.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Otavalo.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 13. Categorías de ordenamiento territorial.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Otavalo.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.5. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

2.4.1.5.1. Descripción.

En la parroquia se encuentran zonas de protección y conservación ambiental como: Reserva de la Biosfera del Chocó Andino con: 1.142,13 hectáreas, Bosques y Vegetación Protectora Paso Alto, Aminango o Taminanga Grande y Neblina en conjunto sumando 1.058,60 hectáreas y áreas de conservación individual del Programa Socio Bosque con 26,06 hectáreas. La parroquia colinda con la zona a amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas y el área protegida privada Neblina Sur.

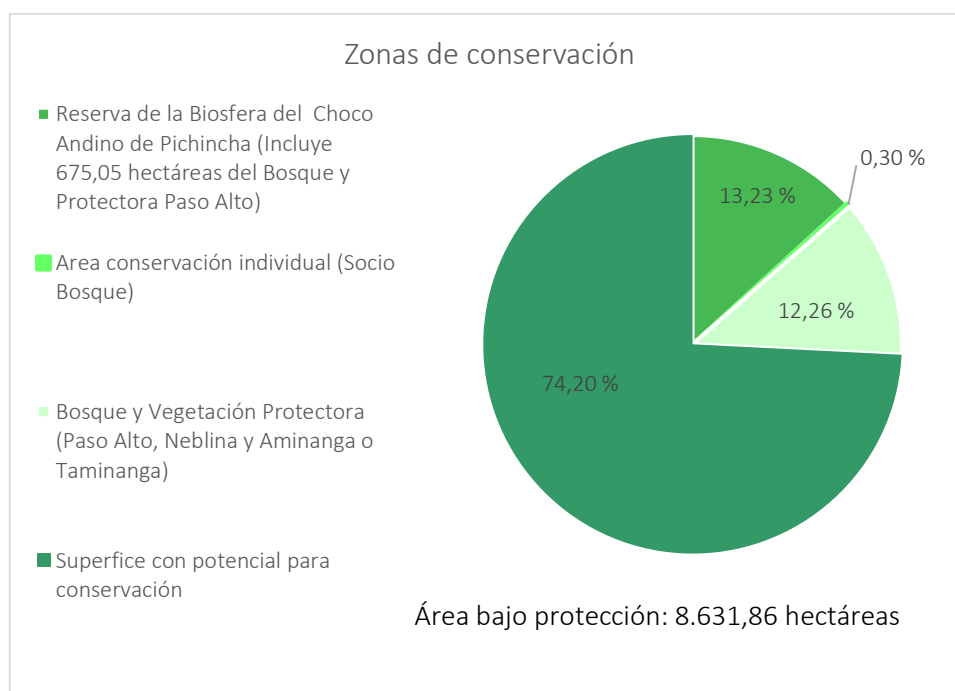
Tabla 41. Categoría de conservación.

Categoría de conservación	Área Total (Ha)
Reserva de la Biosfera del Chocó Andino de Pichincha (Incluye 675,05 hectáreas del Bosque y Protectora Paso Alto)	1.142,13
Áreas conservación individual (Socio Bosque)	26,06
Bosque y Vegetación Protectora (Paso Alto, Neblina y Aminanga o Taminanga Grande)	1.058,60
Superficie con potencial para conservación	6.405,06
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

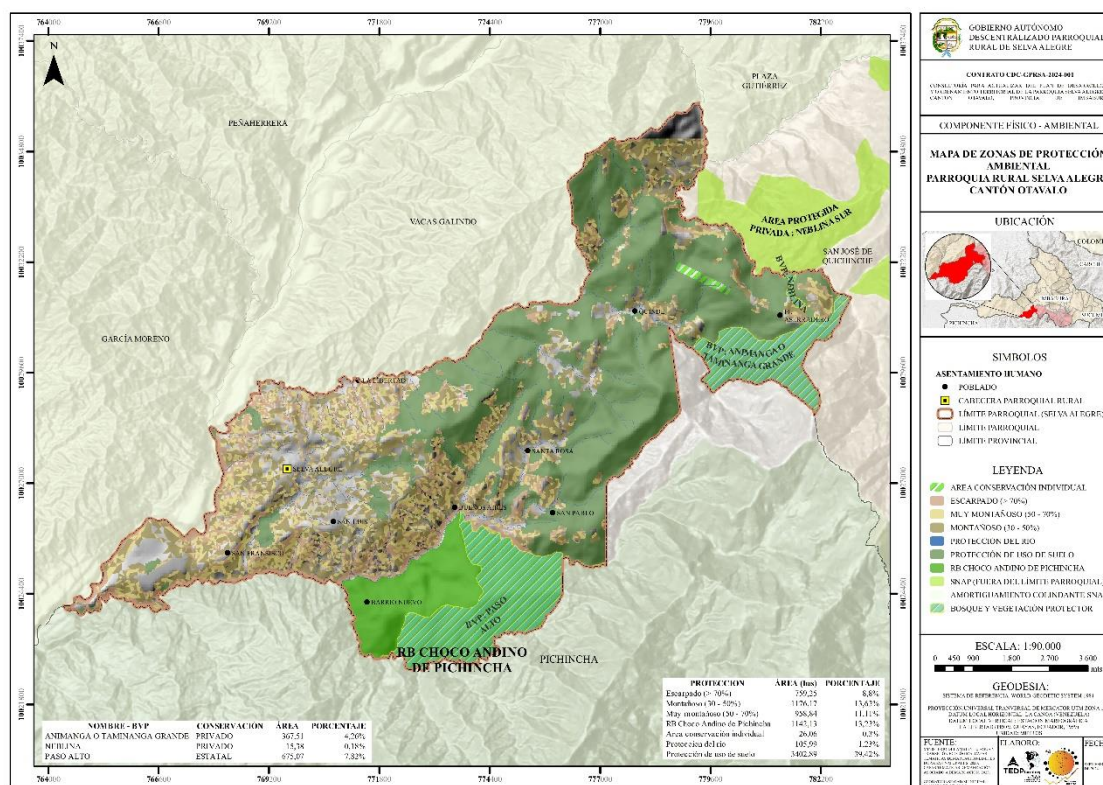
Ilustración 14. Zonas de conservación.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 14. Zonas de conservación.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.5.2. Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

La parroquia no cuenta superficies que estén dentro de las categorías del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como: parques nacionales, reservas ecológicas, reservas biológicas, reservas geobotánicas, reserva de producción de flora y fauna, refugio de vida silvestre y área nacional de recreación

2.4.1.5.3. Zonas de amortiguamiento.

La parroquia no cuenta con zonas de amortiguamiento, sin embargo, colinda con la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas con el límite en dirección norte.

2.4.1.5.4. Corredores de Conectividad.

La parroquia no cuenta con corredores de conectividad, sin embargo, colinda con el Corredor de Conectividad Andes Norte con el límite en dirección este.

2.4.1.5.5. Áreas de Conservación y Uso Sostenible.

La parroquia no cuenta con áreas de conservación y uso sostenible (ACUS), sin embargo, colinda con el ACUS Municipal Intag – Toisán con el límite en dirección norte.

2.4.1.5.6. Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial).

Bosques y Vegetación Protectora.

Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).

En la parroquia están presentes tres bosques y vegetación protectora:

- **Bosque y Vegetación Protectora Animanga o Taminanga Grande**, creado mediante resolución ministerial No. 4 del 28 de agosto de 1979 y publicado en el registro oficial No. 17 del 4 de septiembre de 1979, es de administración privada, tiene una superficie de 1.096,13 hectáreas de las cuales 367,51 hectáreas están en el territorio de la parroquia.
- **Bosque y Vegetación Protectora Neblina**, creado mediante registro oficial No. 67 del 16 de noviembre del 2009, es de administración privada, tiene una superficie de 70,55 hectáreas de las cuales, 15,38 hectáreas están en el territorio de la parroquia.
- **Bosque y Vegetación Protectora Paso Alto**, creado mediante registro oficial No. 370 del 25 de enero del 2011, es de administración estatal, tiene una superficie de 4.813,40 hectáreas de las cuales 675,07 hectáreas están en el territorio de la parroquia.

Programa Socio Bosque

Es un esquema de conservación de bosques, páramos, manglar y otros ecosistemas nativos del Ecuador, que a través de convenios voluntarios entrega incentivos económicos a pueblos, nacionalidades, comunidades o personas naturales, a nivel

nacional se conservan 1.668.970,70 hectáreas de bosque, páramo y manglar. Existen 2.083 convenios individuales firmados bajo la estructura de ecosistema bosque, en los cuales se incluye Bosque Seco y Bosque Húmedo Tropical, beneficiando a 8.196 personas por la conservación de 126.616,91 hectáreas (Programa Socio Bosque, 2022). En la parroquia existe un socio individual que forma parte del programa socio bosque:

- Socio individual, Arroyo Benítez Emilio Gustavo, áreas de 26,06 hectáreas.

2.4.1.5.7. Otras formas de conservación.

Reserva de la Biósfera del Chocó Andino

El 25 de julio de 2018, el territorio del Chocó Andino de Pichincha obtuvo la declaratoria de Reserva de Biósfera por parte de la UNESCO. Esta declaratoria es fruto de un proceso de largo plazo donde convergen esfuerzos de productores locales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y gobiernos locales para promover objetivos de desarrollo sostenible en el territorio. La Reserva de Biosfera del Chocó Andino comprende un territorio de aproximadamente 287.000 hectáreas, de las cuales 137.000 hectáreas (48%) son remanentes de bosques andinos, 10.000 hectáreas (3.5%) son páramos, y 23.500 ha (8.2%) son ecosistemas arbustivos. (Mancomunidad del Chocó Andino, 2024). La parroquia forma parte de la reserva de la biósfera del Chocó Andino contando con 1.142,13 hectáreas.

Key Biodiversity Areas (KBA)

De acuerdo con Key Biodiversity Areas Partnership (2024), las Key Biodiversity Areas o KBA por sus siglas en inglés, se encuentran entre los lugares más increíbles y diversos de la Tierra para la naturaleza, desde los desiertos hasta el medio del océano, son sitios de importancia global para la salud general del planeta y la persistencia de la biodiversidad, además ayuda a prevenir la rápida pérdida de biodiversidad con el apoyo de gobiernos nacionales para identificar estos lugares del planeta que son críticos para la supervivencia de plantas, animales únicos, ecosistemas frágiles y las comunidades que conforman las KBA. En la parroquia están presentes dos KBA:

- **Key Biodiversity Areas (KBA) Neblina – Intag:** tiene una superficie de 19.996,20 hectáreas, incluyendo superficies de parroquias vecinas.

- **Key Biodiversity Areas (KBA) Maquipunuca – Río Guayllabamba – Pululagua:** tiene una superficie de 47.960,16 hectáreas, incluyendo superficies de parroquias vecinas.

2.4.1.6. Geoparque Imbabura.

El territorio de Imbabura fue declarada como Geoparque Mundial de la UNESCO el 17 de abril de 2019, luego de un proceso riguroso de caracterización, documentación, difusión y evaluación. Se distingue esencialmente por sus características geológicas. Aquí confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi - Cuicocha y Chachimbiro; con lagos y lagunas, prácticamente en todos los cantones; cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este patrimonio, se fortalece, y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva. (Geoparque Imbabura,2024).

Imbabura como Geoparque Mundial UNESCO, cubre el territorio de la provincia de Imbabura, con sus seis cantones: Ibarra (capital provincial), Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí; sus 36 parroquias rurales. Hasta 2015 la superficie provincial era aproximadamente de 4.590 Km²; hoy, luego de la consulta popular para conocer la voluntad de la gente del sector Las Golondrinas en el extremo occidental de la provincia, la superficie es de 4.791,00 Km² o su equivalente, 479.100 hectáreas, aproximadamente. (Geoparque Imbabura, 2024).

Las condiciones orográficas de la provincia, determinan una diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base natural para el desarrollo productivo y turístico. Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el Valle del Chota, pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en los volcanes Imbabura y Cotacachi. Los sectores de Intag y Lita se caracterizan por tener un clima cálido húmedo. Geoparque Imbabura basa sus esfuerzos en un enfoque de trabajo centrado en tres ejes fundamentales: educación, geoturismo y conservación. Estos pilares son clave para la promoción del patrimonio geológico, cultural y natural de la región, así como para el desarrollo sostenible. (Geoparque Imbabura,2024).

2.4.1.7. Bioeconomía, bioemprendimientos.

Bioeconomía

De acuerdo con la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL, 2017), la bioeconomía es; a) una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenibles de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de transformación, producción y consumo, b) aprovechando el conocimiento de los sistemas, principios y procesos y c) las tecnologías aplicables al conocimiento y transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos. En Ecuador existe el Acuerdo Ministerial No. 032, emitido por el Ministerio de Ambiente en 24 de abril de 2019, en el cual se expiden los lineamientos para el fomento del bioemprendimiento en Ecuador.

Además, el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y García (2024) por medio de la publicación Libro Blanco de la bioeconomía sustentable en Ecuador en el cual se presenta un análisis y diagnóstico integral de la situación actual de la bioeconomía en el país con la finalidad de identificar oportunidades y enfrentar los desafíos para avanzar hacia la transición de una economía basada en los principios de las sostenibilidad, conservación y protección del patrimonio natural.

Bioemprendimiento

De acuerdo PROAMAZONÍA (2023) un bioemprendimiento es una iniciativa que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes. Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible.

2.4.1.7.1. Bioeconomía en la parroquia.

Tomando como punto de partida la definición de bioeconomía en la parroquia aún no se han establecido cadenas de valor que estén dentro de esta definición. Selva Alegre es una

parroquia que tiene materias primas para la producción y consumo de bienes y servicios a partir de los recursos naturales y biológicos como: café, producción de frutales, caña de azúcar y sus derivados, además de aprovechamiento de productos forestales no maderables.

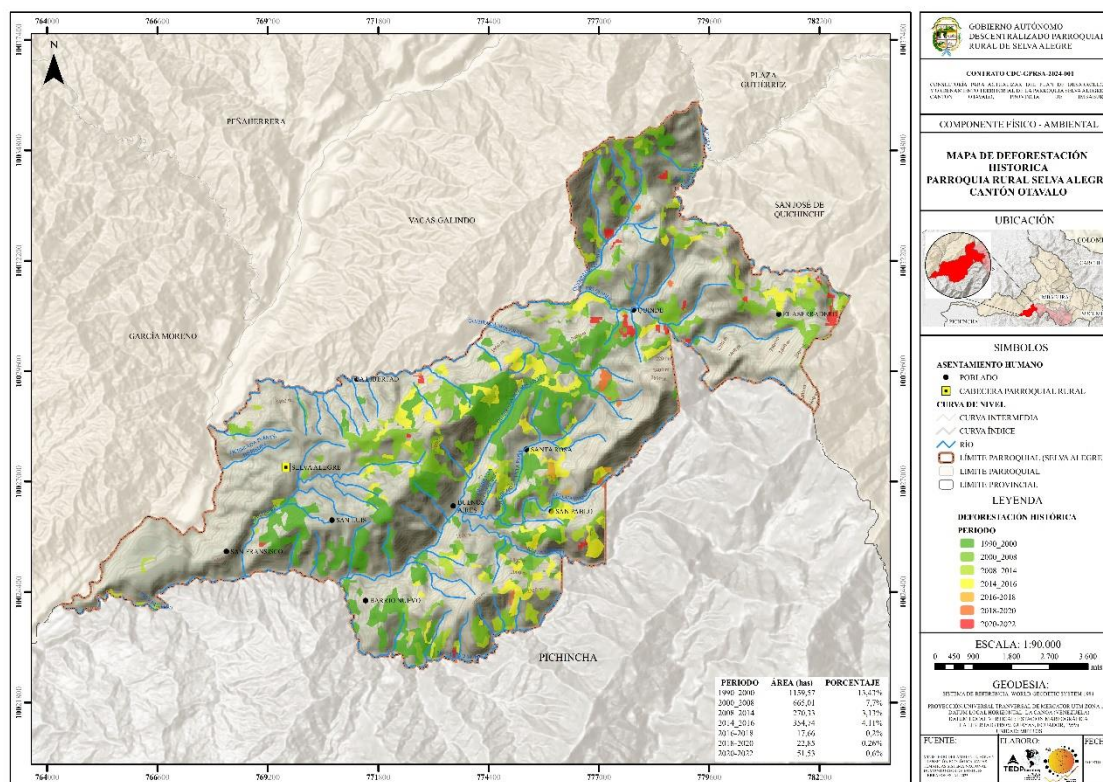
2.4.1.7.2. Bioemprendimientos.

En la parroquia existen indicios de bioemprendimientos que necesitan ser identificados, para su posterior fortalecimiento de los mismos, una cadena productiva que puede transformarse en un bioemprendimiento es el cultivo de café y la caña de azúcar, con miras a establecer la bioeconomía en la parroquia.

2.4.1.8. Amenazas naturales.

2.4.1.8.1. Deforestación.

Mapa 15. Deforestación histórica.



Fuente: CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.8.2. Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022.

El análisis histórico de deforestación se lo ha realizado en un período de 32 años (1990-2022), en los cuales se ha deforestado 2.541,68 hectáreas que es el 29,45 % de la superficie de la parroquia. Entre los años 1990 – 2000 se han deforestado 1.159,57 hectáreas que es el 45,62 % en relación al total histórico de hectáreas deforestadas. Entre los años 2000 a 2008 se han deforestado 665,01 hectáreas, del 2008 -2014 se deforestaron 270,33 hectáreas, del 2014 -2016 se incrementaron las hectáreas deforestadas a 354,74 hectáreas. Por otra parte, en los años 2020 – 2022 se han deforestado 51,53 hectáreas.

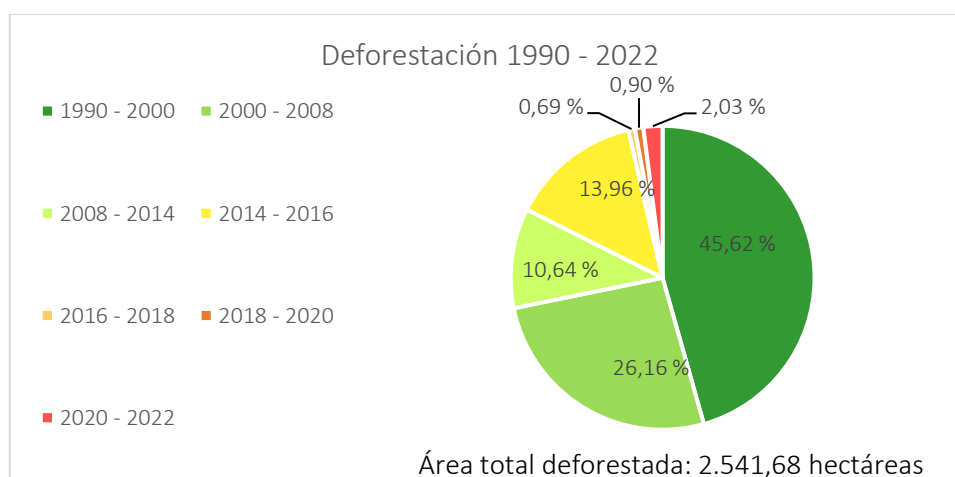
Tabla 42. Periodo de estudio de deforestación.

Periodo de estudio de deforestación	Área Total (Ha)
1990 - 2000	1.159,57
2000 - 2008	665,01
2008 - 2014	270,33
2014 - 2016	354,74
2016 - 2018	17,66
2018 - 2020	22,85
2020 - 2022	51,53
Superficie deforestada (1990 - 2022)	2.541,68
Superficie total	8.631,86

Fuente: CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 15. Periodo de estudio de deforestación.



Fuente: CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.8.3. Amenazas Naturales.

Análisis parroquial de amenazas

En base a la información cartográfica existente relacionada a amenazas naturales, riesgos y con la ayuda de Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024), se procedió a la calificación de amenazas relacionadas al cambio climático se han tomado como base el clima histórico de 1981 al 2015.

Por otra parte, también se ha utilizado los Lineamientos para incluir la gestión de riesgos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019), además de la información primaria recopilada por medio de una ficha de campo. Cabe mencionar que para el análisis dese han identificado las siguientes amenazas en la parroquia:

Tabla 43. Amenazas Naturales.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alto	Medio	Bajo	No aplica
Naturales	Geológicas	Movimientos de masa				
		Sismos				
		Fallas geológicas				
	Hidrometeorológicas	Inundaciones				
		Perdida de cultivos				
		Erosión eólica				
		Erosión del suelo por escorrentía				
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendios forestales				
		Avance de la frontera agrícola				
		Deforestación				
		Perdida de fertilidad del suelo				
		Descarga de aguas				

		servidas sin tratamiento			
		Contaminación de suelo por agroquímicos			
	Cambio climático	Sequías			
		Lluvias intensas			
		Altas temperaturas			
		Heladas			

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Además, se identificaron riesgos naturales y antrópicos, de cada una de las comunidades y comunas de la parroquia, es importante mencionar que la identificación se la realizó por medio de levantamiento de información primaria y contrastada con la cartografía oficial existente de ser el caso.

Tabla 44. Riesgos naturales en las comunidades de la parroquia.

Comuna / Cabecera Parroquial	Riesgos Naturales	Riesgos Antrópicos
Quinde Km 18	Movimientos de masa Sequías Falla geológica	Avance de la frontera agrícola Deforestación Contaminación agroquímica Contaminación del aire por material particulado (polvo)
Quinde Km 12	Movimientos de masa Inundaciones Erosión por escorrentía Falla geológica	Contaminación agroquímica Contaminación de fuentes de agua por descargas de aguas servidas sin tratamiento Contaminación del aire por material particulado (polvo)
Quinde Libertad	Movimientos de masa Erosión por escorrentía Erosión por escorrentías	Perdida de fertilidad del suelo Contaminación del suelo por agroquímicos Avance de la frontera agrícola Deforestación Contaminación del aire por material particulado (Polvo)
Santa Rosa	Erosión por escorrentía Movimientos de masa	Incendios forestales Avance de la frontera agrícola Perdida de fertilidad del suelo Contaminación agroquímica

Pamblona	Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Contaminación agroquímica del suelo Avance de la frontera agrícola Pérdida de fertilidad del suelo
Barcelona	Erosión por escorrentía Movimientos de masa	Avance de la frontera agrícola Contaminación agroquímica del suelo Pastoreo intensivo Pérdida de fertilidad del suelo
Selva Alegre	Erosión por escorrentía Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Avance de la frontera agrícola Deforestación
La Loma	Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Avance de la frontera agrícola, Deforestación
San Luis	Erosión por escorrentía Movimientos de masa	Avance de la frontera agrícola Deforestación Pérdida de fertilidad del suelo
Barrio Nuevo	Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Avance de la frontera agrícola Contaminación agroquímica del suelo Pérdida de fertilidad del suelo Caza
San Francisco	Movimientos de masa Erosión por escorrentía	Incendios forestales Avance de la frontera agrícola Contaminación agroquímica del suelo Monocultivos Pérdida de fertilidad del suelo

Fuente: Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.8.3.1. Movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

Por las características relacionadas a la pendiente que se encuentran en la parroquia, existen áreas susceptibles a movimientos de masa o deslizamientos ya sea por: erosión por escorrentías, cambio de la cobertura vegetal, estructura del suelo o fallas geológicas. Es así que 3.691,83 hectáreas (42,77 % de superficie de la parroquia) se encuentran en riesgo de deslizamiento alto y 3.228,83 hectáreas (37,41% de superficie de la parroquia) en riesgo de deslizamiento muy alto. En la parte baja de la comunidad San Francisco existe una zona con riesgo bajo de inundación que cubre un área de 39,45 hectáreas. En

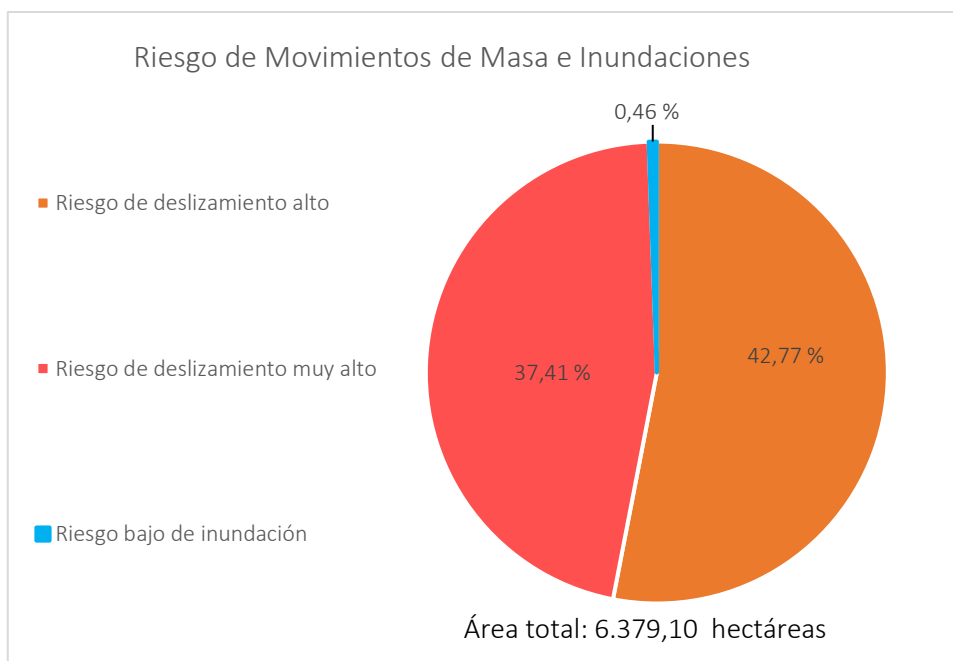
la parroquia también están presentes 4 fallas geológicas ubicadas en El Quinde Km 12, Santa Rosa y Pamplona.

Tabla 45. Riesgo de Movimientos de Masa e Inundaciones.

Movimientos de masa	Área Total (Ha)
Riesgo de deslizamiento nulo	0,00
Riesgo de deslizamiento bajo	0,00
Riesgo de deslizamiento medio	0,00
Riesgo de deslizamiento alto	3.691,83
Riesgo de deslizamiento muy alto	3.228,83
Riesgo bajo de inundación	39,45
Superficie total	8.631,86

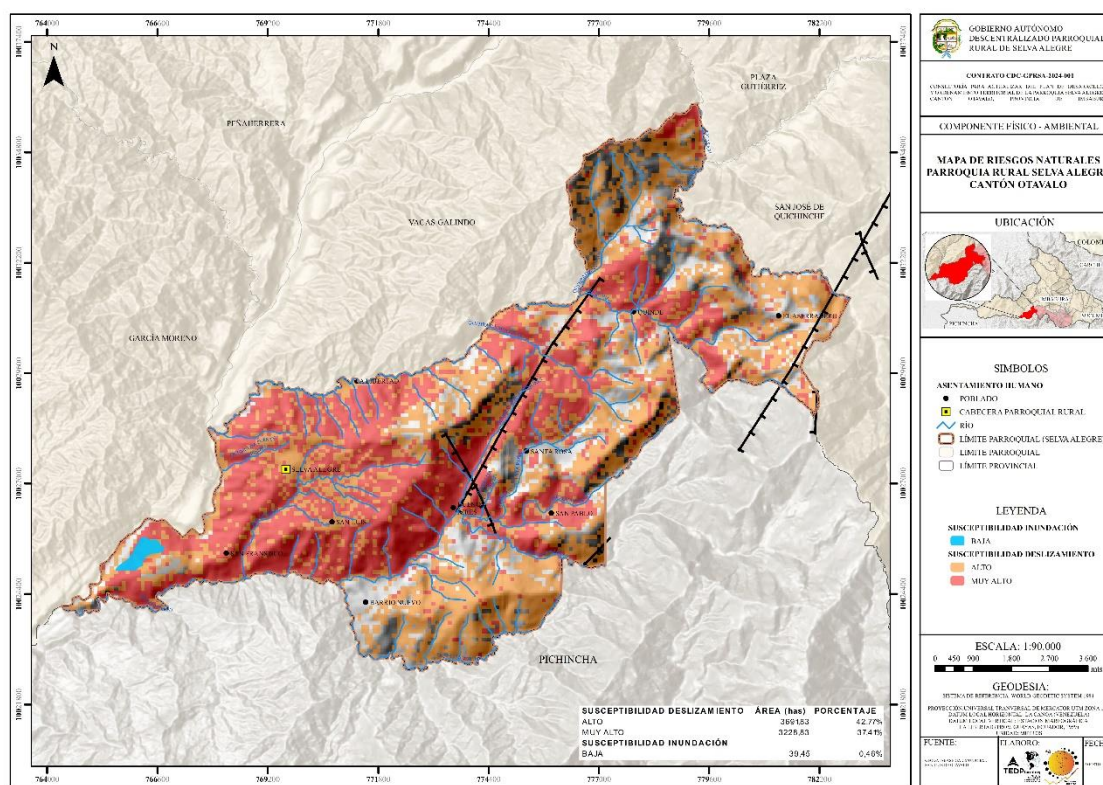
Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 16. Riesgo de Movimientos de Masa e Inundaciones.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 16. Riesgo de Movimientos de Masa e Inundaciones.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Comunidades expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

De acuerdo con la información cartografía oficial obtenida, visitas a campo y levantamiento de información primaria por medio de una ficha de campo, se ha identificado en todas las comunas, comunidades y la cabecera parroquia tienen una alta exposición a la amenaza de movimientos de masa, que afectan principalmente a la vialidad de toda la parroquia. Además, de una exposición media a fallas geológicas en el Quinde Km 12, San Rosa y Pamplona. En San Francisco tiene una exposición media a inundaciones.

Tabla 46. Comunidades expuestas a movimientos de masa, fallas geológicas e inundaciones.

Comuna /Comunidad/ Cabecera Parroquial	Amenaza identificada	Exposición
Quinde Km 18	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
Quinde Km 12	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Media
	Sismos	Nula
Quinde Libertad	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
Santa Rosa	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Media
	Sismos	Nula
Pamblona	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Media
	Sismos	Nula
Barcelona	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
Selva Alegre	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
La Loma	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
San Luis	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
Barrio Nuevo	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
San Francisco	Movimientos de masa	Alta
	Falla geológica	Nula
	Sismos	Nula
	Inundaciones	Baja

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.8.3.2. Incendios forestales.

La parroquia presenta en el 46,87 % de su territorio (4.045,98 hectáreas) susceptibilidad a incendio muy alta, el 28,14 % (2.429,21 hectáreas) susceptibilidad media a incendios forestales. Susceptibilidad a incendios baja en 1.826,86 hectáreas y a susceptibilidad muy alta en 329,81 hectáreas.

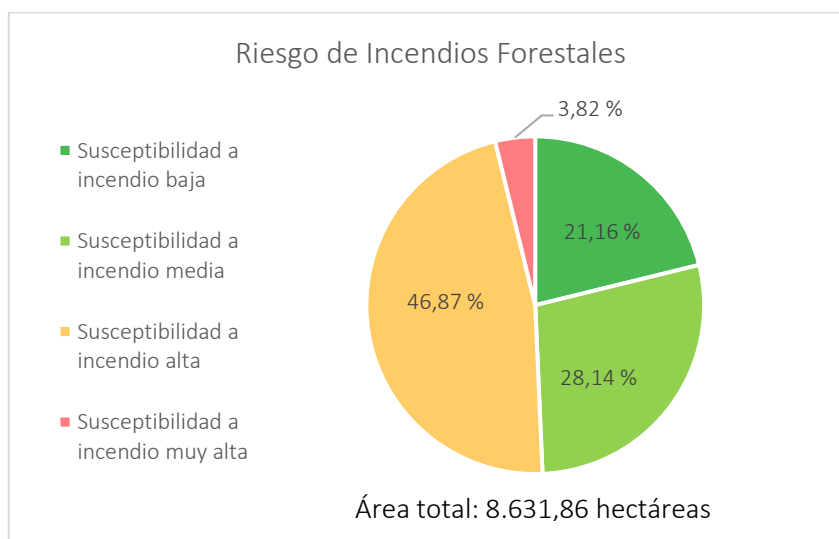
Tabla 47. Riesgo de incendios forestales.

Riesgo de incendios forestales	Área Total (Ha)
Susceptibilidad a incendio muy baja	0,00
Susceptibilidad a incendio baja	1.826,86
Susceptibilidad a incendio media	2.429,21
Susceptibilidad a incendio alta	4.045,98
Susceptibilidad a incendio muy alta	329,81
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

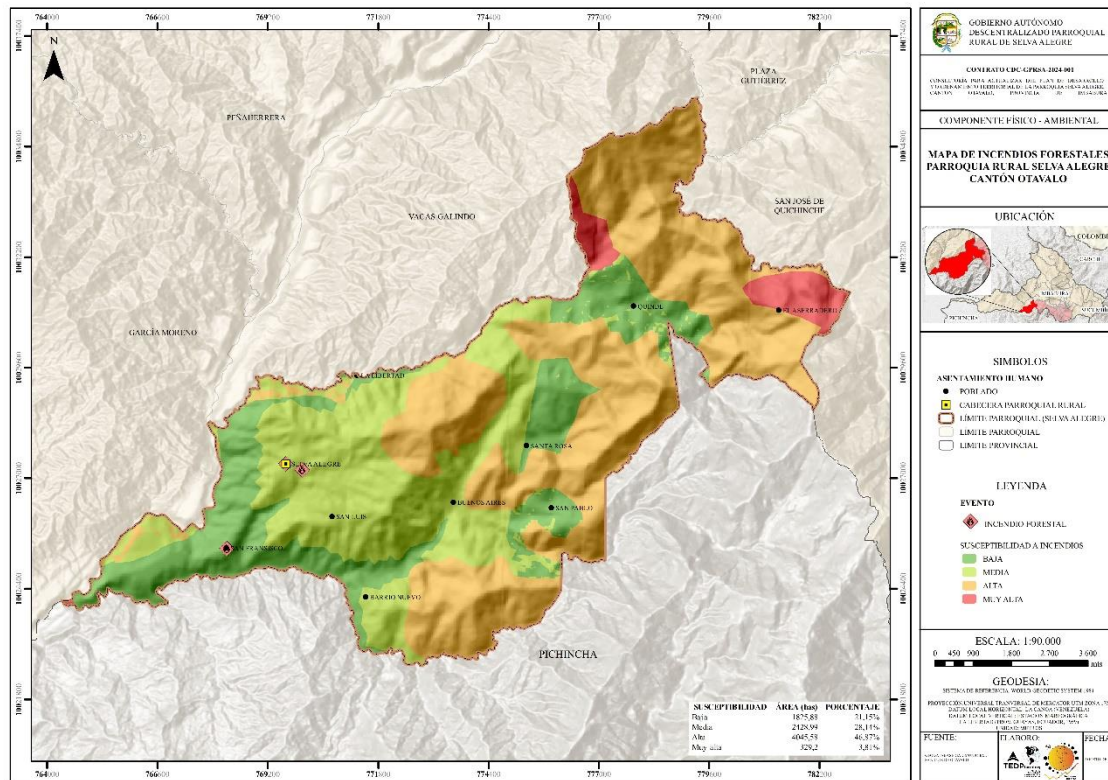
Ilustración 17. Riesgo de incendios forestales.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 17. Riesgo de incendios forestales.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Comunidades expuestas a incendios forestales

En nivel de exposición alta a la amenaza de incendios forestales está presente en la comuna Quinde Km 12 y en las comunidades de Quinde Km18, Santa Rosa y Pamplona. La exposición media se encuentra presente en las comunas: Quinde Libertad, Barcelona y en las comunidades La Loma, San Luis, Barrio Nuevo, también está presente en la cabecera parroquial. Por otra parte, en la comunidad de San Francisco tiene una exposición baja frente a los incendios forestales.

Tabla 48. Comunidades expuestas a incendios forestales.

Comuna / Comunidad / Cabecera Parroquial	Amenaza identificada	Exposición
Quinde Km 18	Incendios forestales	Alta
Quinde Km 12	Incendios forestales	Alta
Quinde Libertad	Incendios forestales	Media
Santa Rosa	Incendios forestales	Alta
Pamplona	Incendios forestales	Alta
Barcelona	Incendios forestales	Media
Selva Alegre	Incendios forestales	Media
La Loma	Incendios forestales	Media
San Luis	Incendios forestales	Media
Barrio Nuevo	Incendios forestales	Media
San Francisco	Incendios forestales	Baja

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.9. Clima.

En la parroquia se encuentra un tipo de clima, el cual es el ecuatorial mesotérmico semi húmedo, que posee las siguientes características: clima más frecuente en la zona andina. Pluviometría anual en dos estaciones lluviosas que va desde los 500 y 2.000 mm. La temperatura media se sitúa entre 10 y 20 °C. A continuación, se presenta una sub calificación del clima presente en la parroquia.

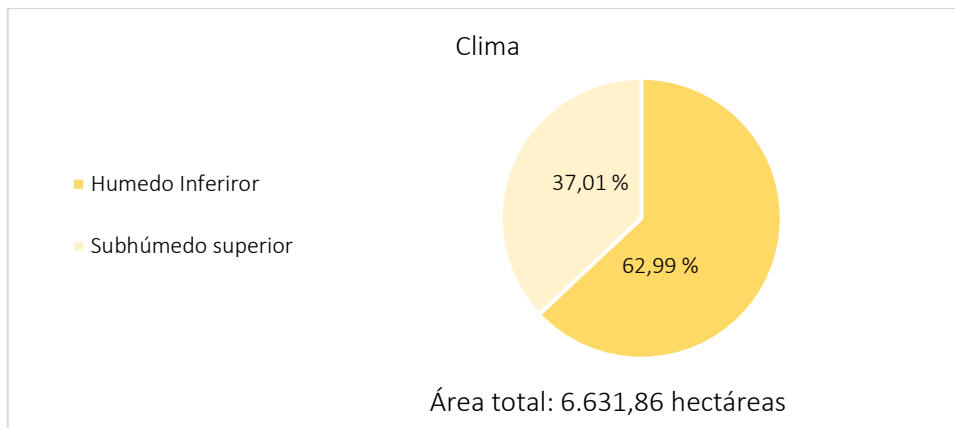
Tabla 49. Clima.

Clima (Ecuatorial Mesotérmico)	Área Total (Ha)
Húmedo Inferior	5436,79
Subhúmedo superior	3195,07
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

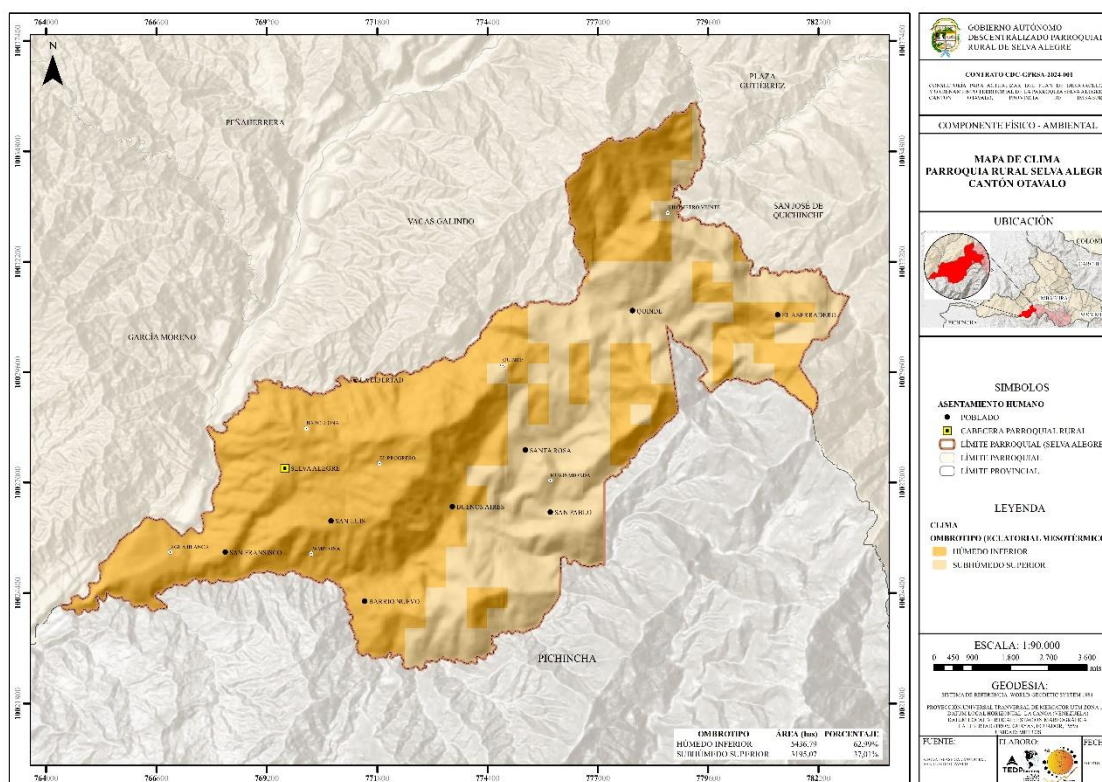
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 18. Clima.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

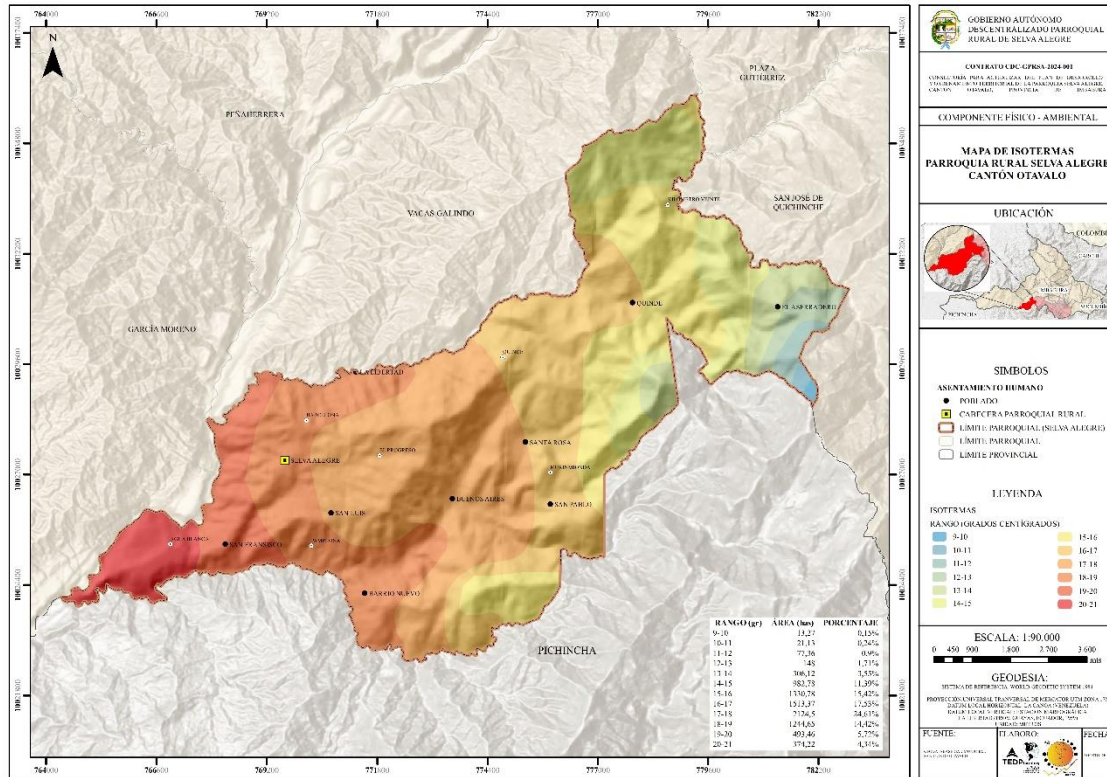
Mapa 18. Clima.



Temperatura

La temperatura en la parroquia se encuentra entre los 9 grados centígrados en la parte más alta que está a 3.430 m.s.n.m. y los 21 grados centígrados en la parte más baja de la parroquia a 980 m.s.n.m.

Mapa 19. Temperatura.

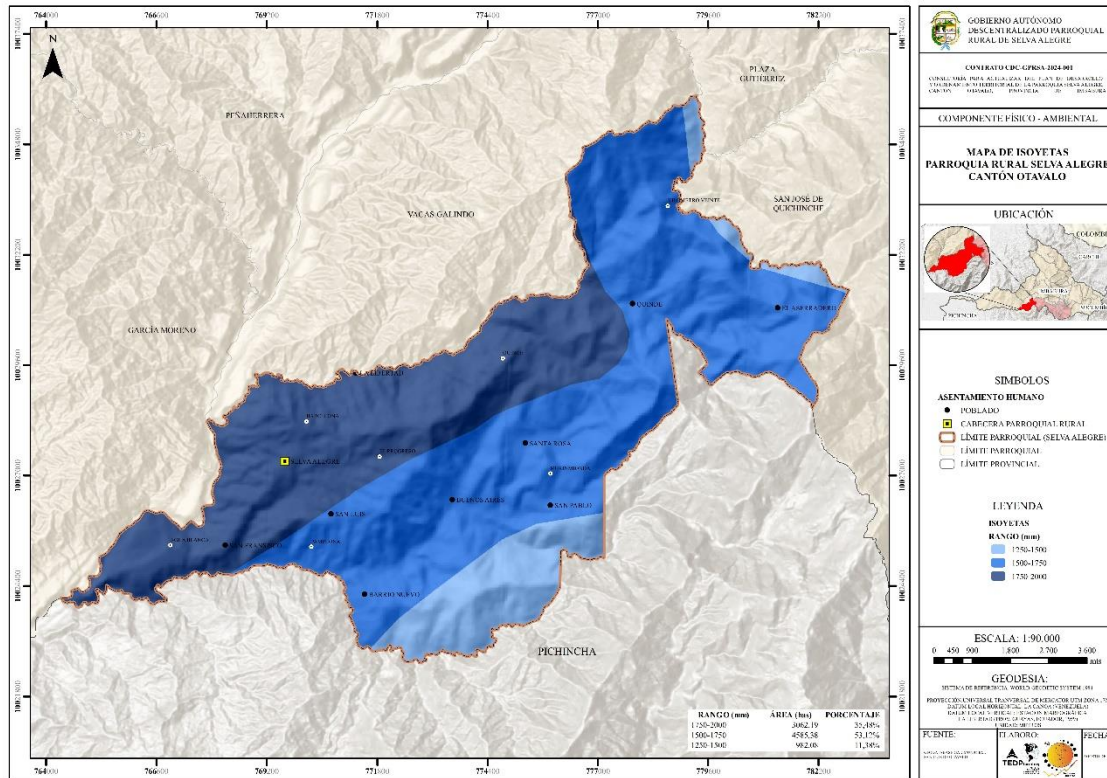


Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Precipitación

La precipitación en la parroquia se encuentra en el rango que va desde los 1250 – 1500 mm de lluvia al año en la parte que limita con la provincia de Pichincha y la parroquia San José de Quichinche, mientras que en la parte que limita con las parroquia de Vacas Galindo y García Moreno el rango de precipitación está entro los 1750 – 2000 mm de lluvia al año.

Mapa 20. Precipitación.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.10. Amenazas climáticas y Cambio Climático.

En la parroquia se hace presente las siguientes amenazas agroclimáticas:

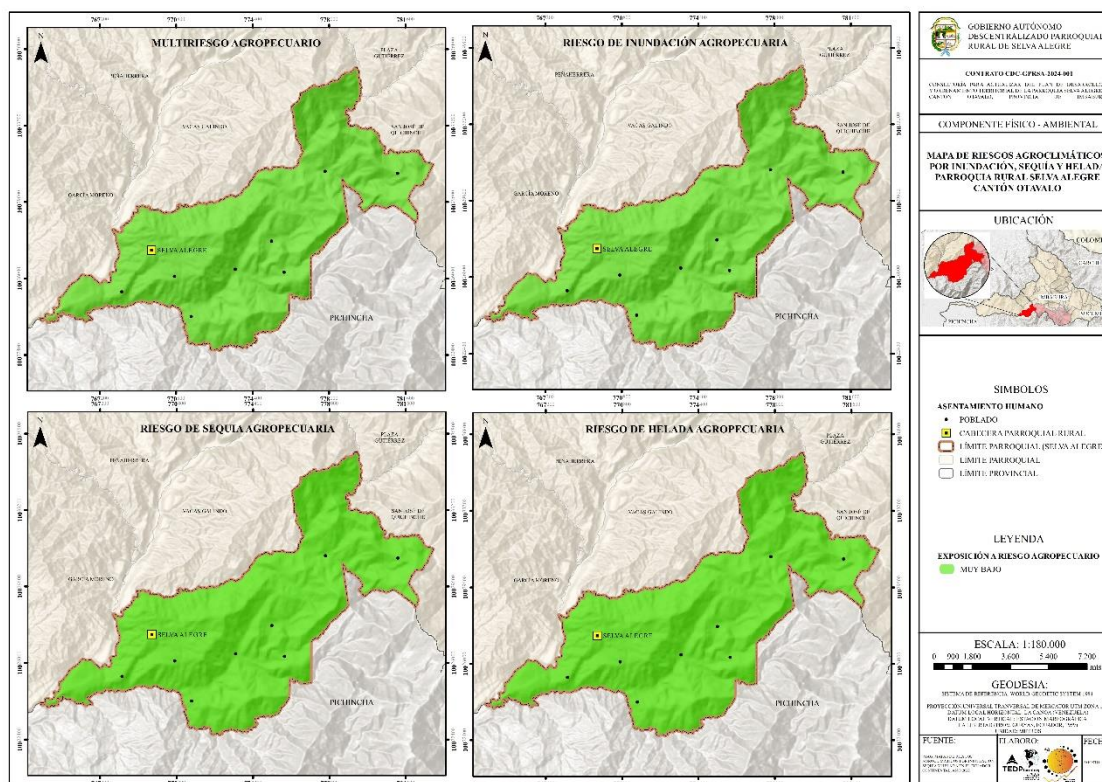
Tabla 50. Amenazas agroclimáticas.

Categoría	Riesgo
Multirriesgo agropecuario	Bajo
Riesgo inundación agropecuaria	Bajo
Riesgo sequía agropecuaria	Bajo
Riesgo helado agropecuaria	Bajo

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 21. Amenazas agroclimáticas.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Cambio climático

De acuerdo con Naciones Unidas (2024) el cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, estos cambios pueden ser naturales debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, cuya combustión genera y emiten Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmosfera cambiando su composición química. Es por ello que con ayuda de la Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024) se ha procedido a realizar el siguiente análisis de acuerdo a la información disponible para el efecto, en donde se evalúan sequías, lluvias intensas, altas temperaras y heladas.

Por otra para es necesario considerar que a nivel mundial se han definidos dos posibles escenarios, en Ecuador se han realizado proyecciones entre los años 2016 al 2040, los

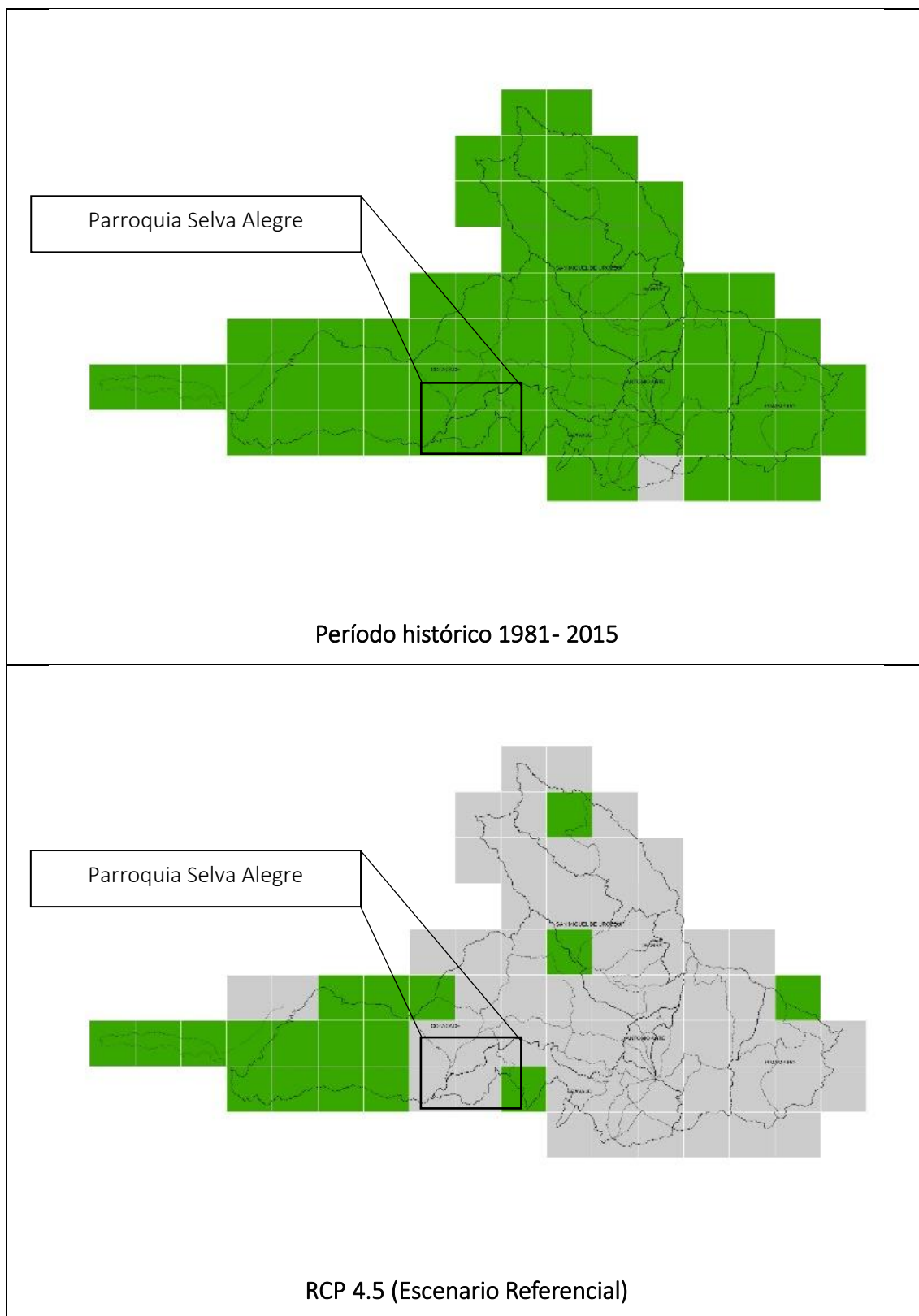
escenarios son denominados Rutas de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés), tomando en cuenta un rango de emisión y concentración de GEI, el RCP 4.5 como escenario de mitigación media y el RCP 8.5 considerado como un escenario en donde no se han disminuido ni mitigado las emisiones e GEI, cada uno de los escenarios anteriormente mencionados están en relación con los clima histórico de 1981 al 2015, con los datos y proyecciones climáticas de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático del Ecuador del 2017 (Ministerio de Ambiente, 2017).

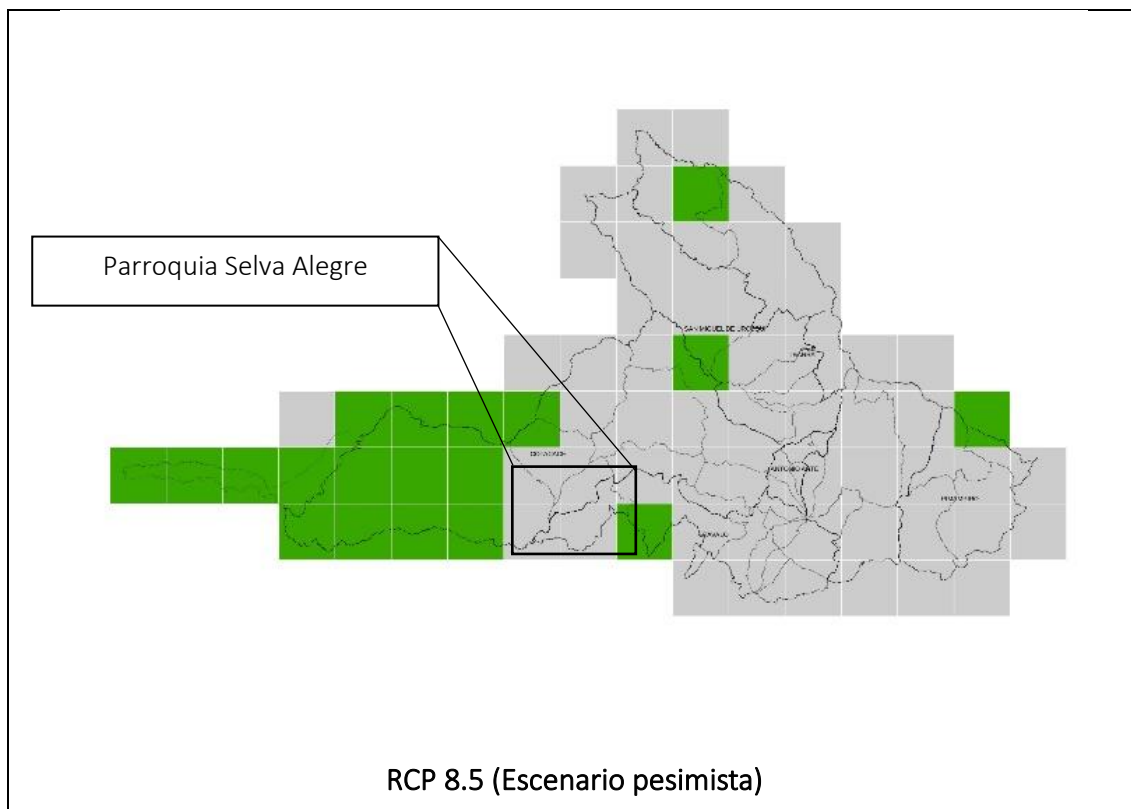
Además, es necesario mencionar que la información de la Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deber ser considerada con un escenario posible, en donde existen aún niveles e incertidumbres dadas las condiciones actuales y tendencias del cambio climático, la información deber ser considerada como una referencia o una aproximación sobre la magnitud y localización de las amenazas climáticas más comunes en el territorio continental ecuatoriano (Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2019)

Sequías

En la caracterización del nivel de amenaza para las sequías se realiza una estimación, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Tabla 51. Amenaza para las sequías.





RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

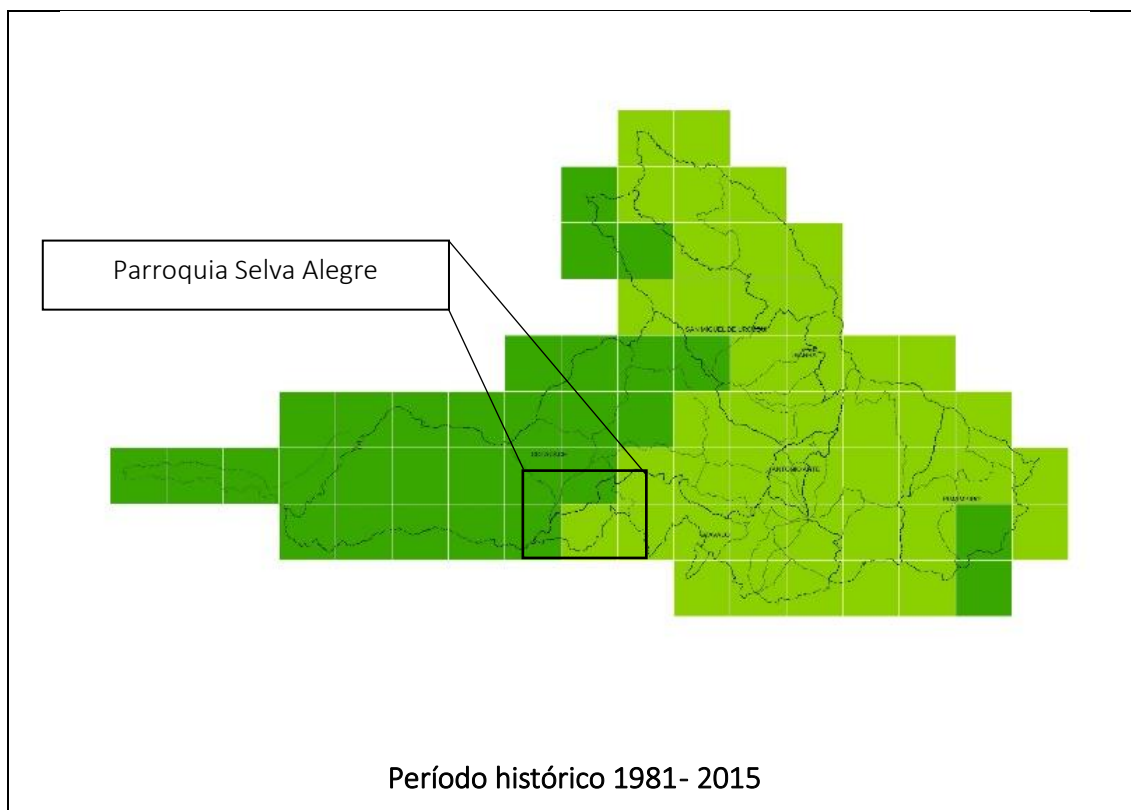
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

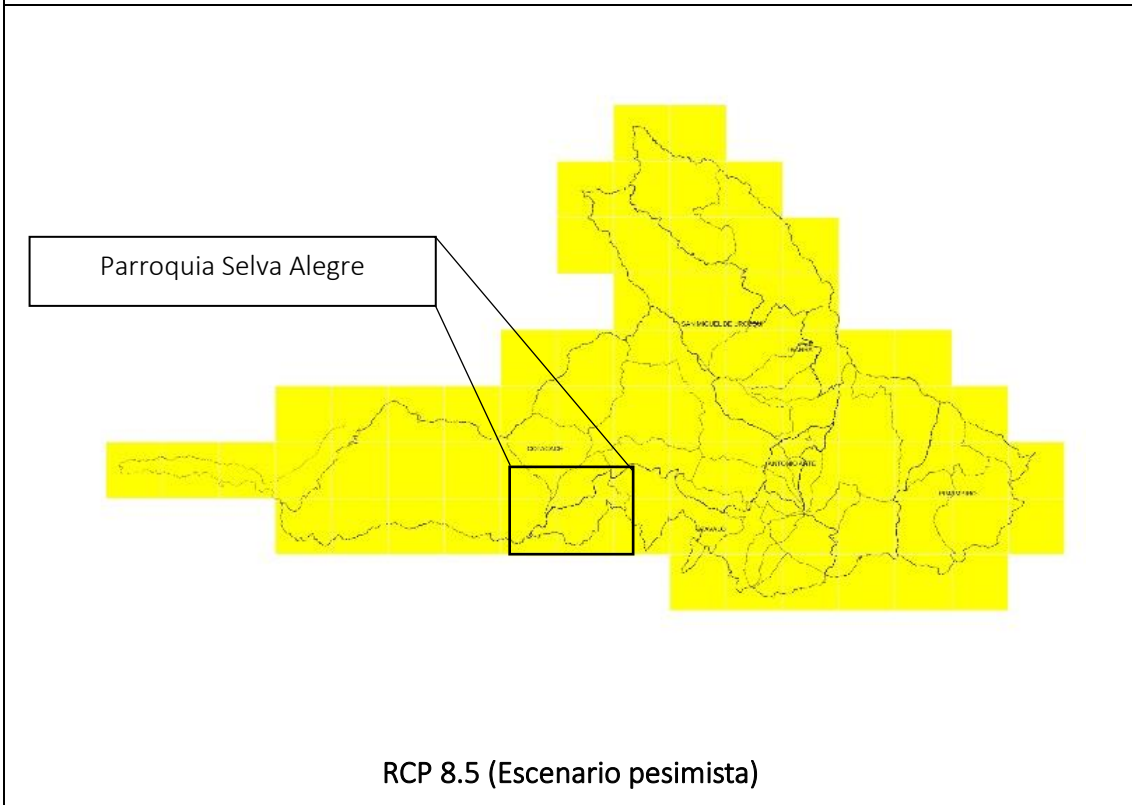
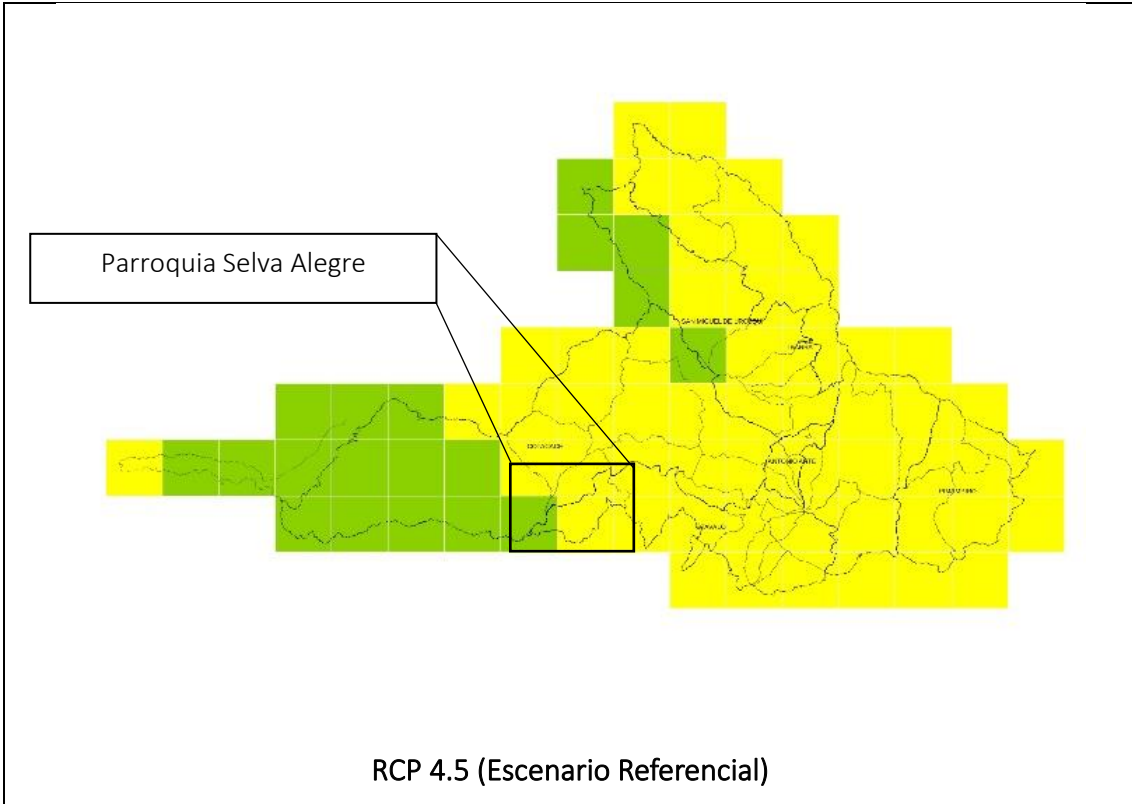
El clima histórico 1981- 2015 en la parroquia relacionado a sequías, presenta una amenaza muy baja, teniendo como promedio 5,4 días consecutivos secos, con la tendencia de aumento de un día más consecutivo seco cada 10 años por los tanto, para el año 2030 la sequía se extendería en un día y medio y para el 2040 se extenderían tres días más. Bajo el escenario RCP 4.5 Y RCP 8.5 la amenaza es nula, por lo tanto, la tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año en relación al clima histórico. En conclusión, habría días con lluvias y las sequías serías más cortas.

Lluvias intensas

A continuación, se presenta en el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Tabla 52. Lluvias intensas.





CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

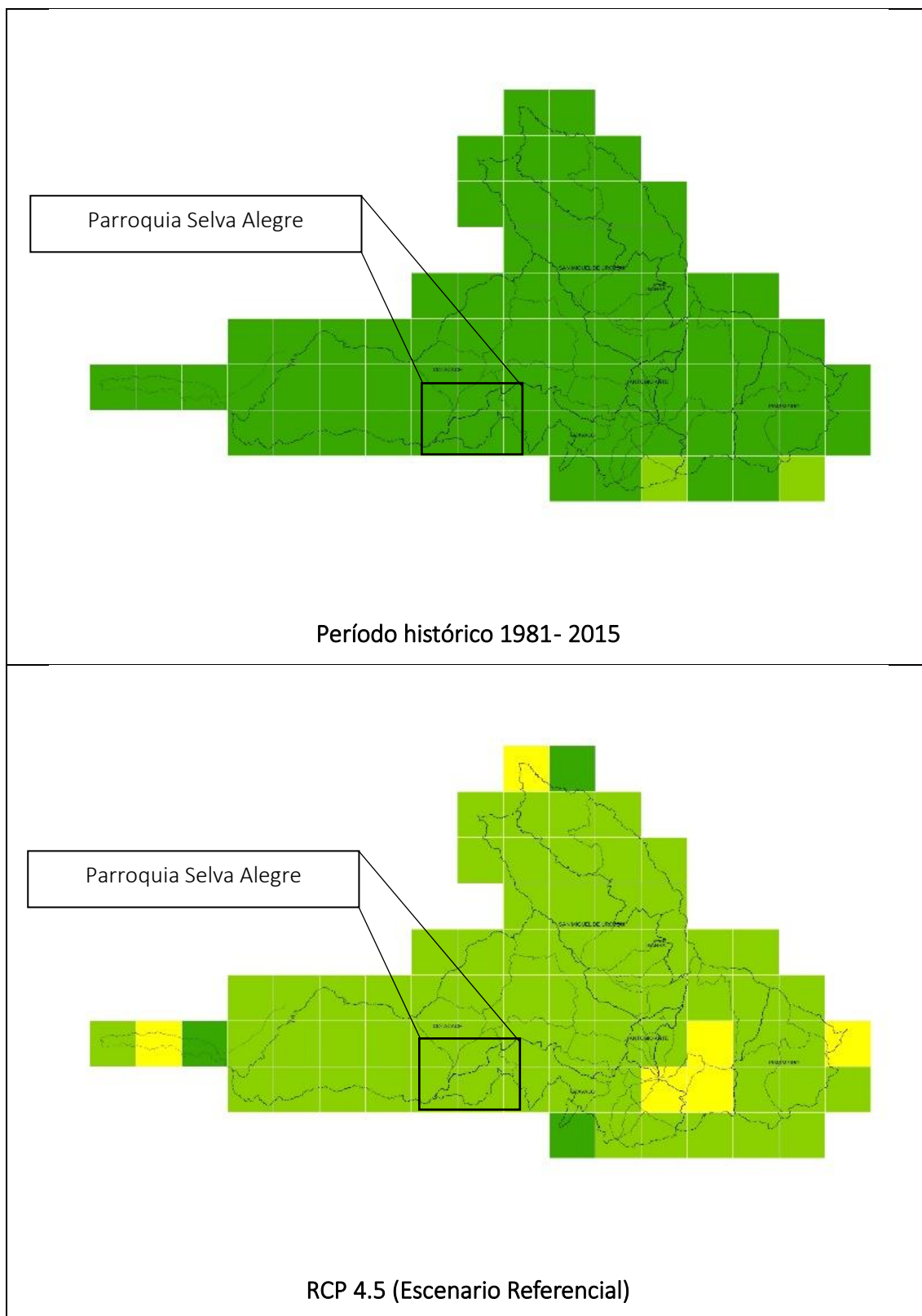
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

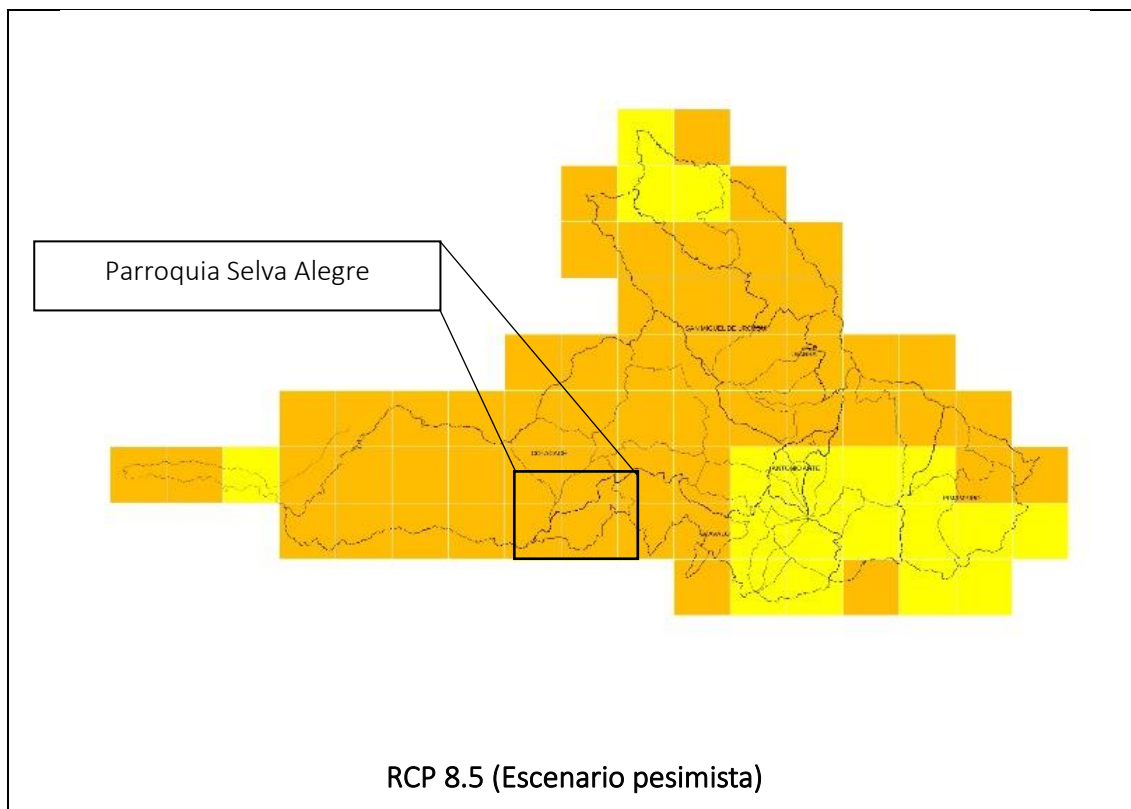
La información histórica relacionada a lluvias intensas de 1981 – 2015 presenta el nivel de amenaza baja en la parroquia, teniendo como promedio 26,75 días de lluvias intensas anualmente, con la tendencia hacia el aumento de 1 días cada 5 o 10 años, siendo así que para el año 2030 habría 3 días más con lluvias externas y hacia el 2040 habría 6 días con lluvias extremas o intensas. Para los escenarios RPC 4.5 Y RCP 8.5 la amenaza es moderada con la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años, es así que para el 2030 habría 6 días más con lluvias externas y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, ambos escenarios están en relación a los datos históricos. Por lo anteriormente mencionado es necesario que se realicen acciones preventivas y de mitigación de daños que puedan causar a la población e infraestructura de la parroquia por el aumento de días con lluvias intensas en los próximos años.

Altas temperaturas

El nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 es la siguiente.

Tabla 53. Altas temperaturas.





RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

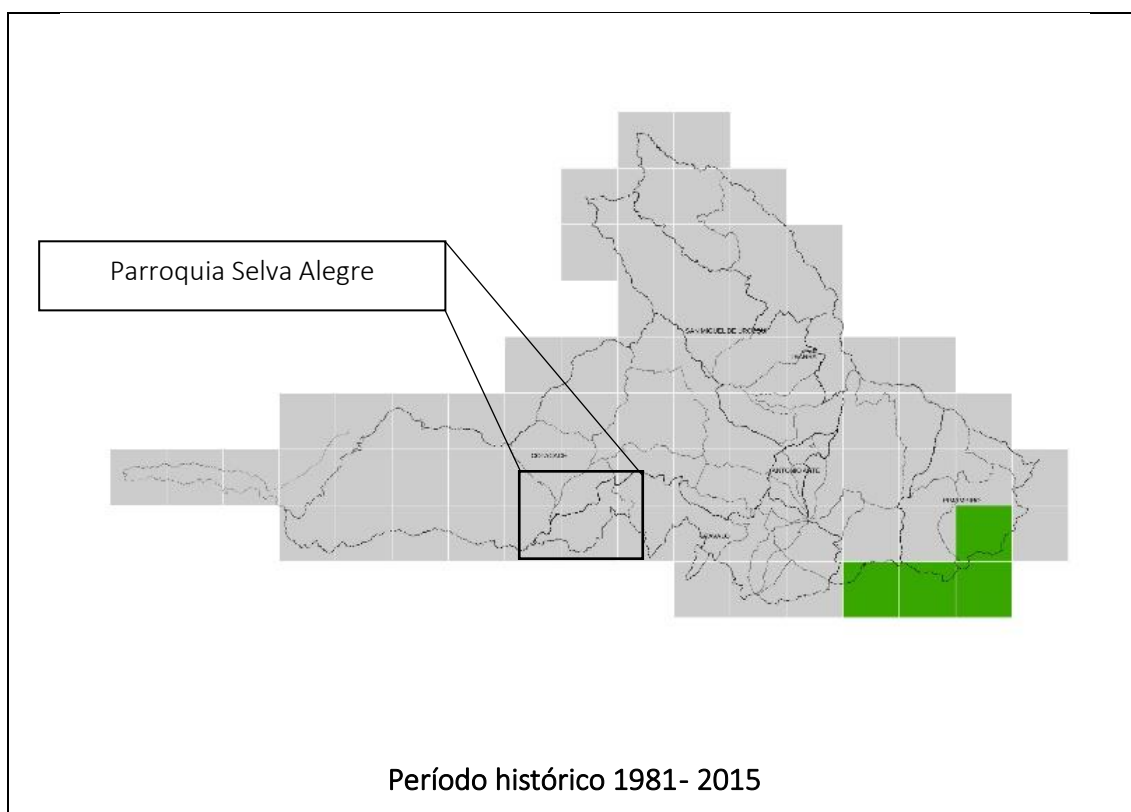
En relación a las altas temperaturas los datos históricos de 1981 – 2015 revelaron que la amenaza de altas temperatura en la parroquia es muy baja con un promedio de 3,8 días con altas temperaturas al año. En el escenario RCP 4.5 la amenaza es baja, con la tendencia hacia el aumento de 1 día más de altas temperaturas cada 5 o 10 años, siendo así que para el 2030 habría 3 días más con temperaturas muy altas y para el 2040 habría 6 días en relación al clima histórico. Por otra parte, para el escenario 8.5 la amenaza es alta en relación a los datos históricos, con tendencia hacia el aumento de 1 día con

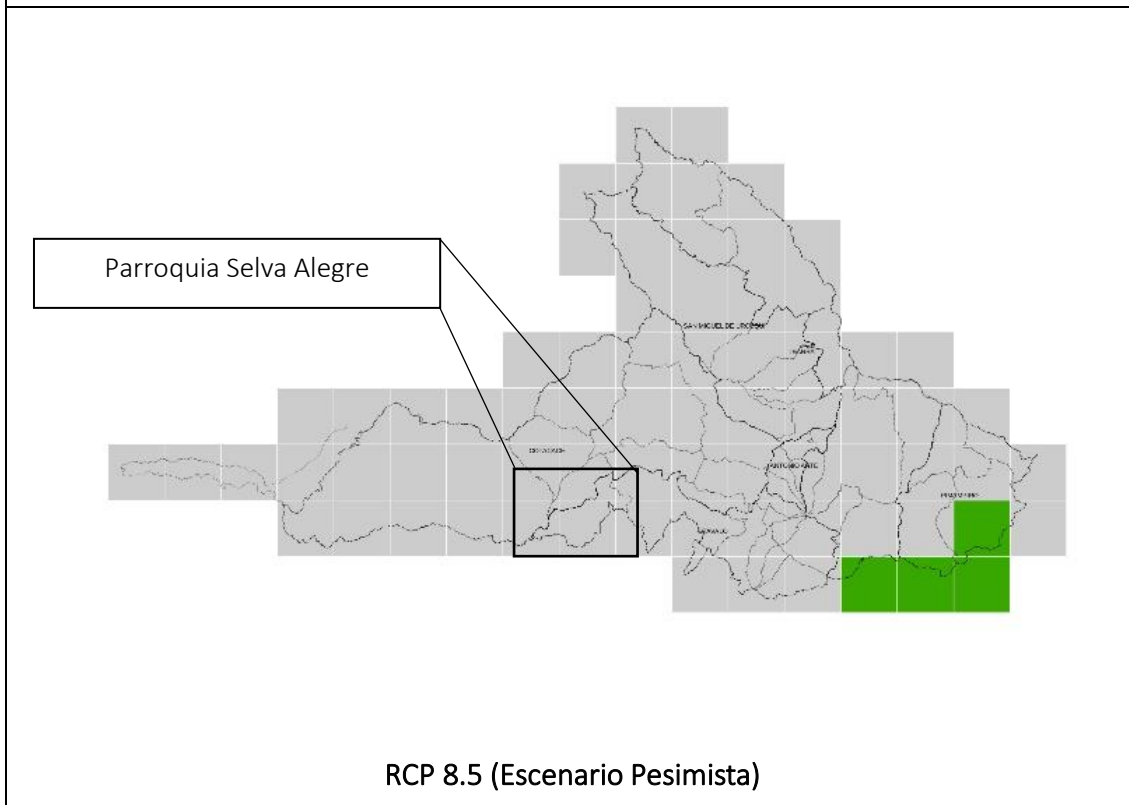
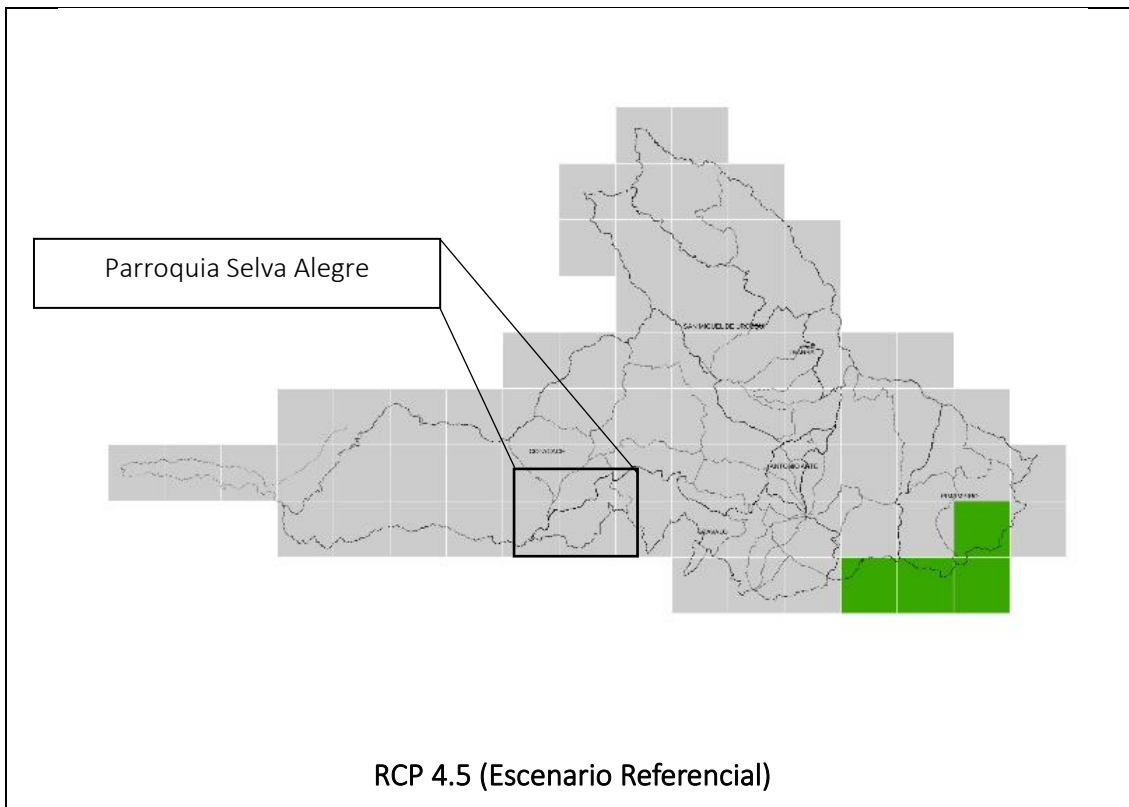
temperaturas muy altas cada 2 o 5 años, por lo tanto, para el 2030 habría 15 días y para el 2040 habría 30 días con temperaturas muy altas.

Heladas

El nivel de amenaza para las heladas en la parroquia, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 es la siguiente.

Tabla 54. Heladas.





CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.

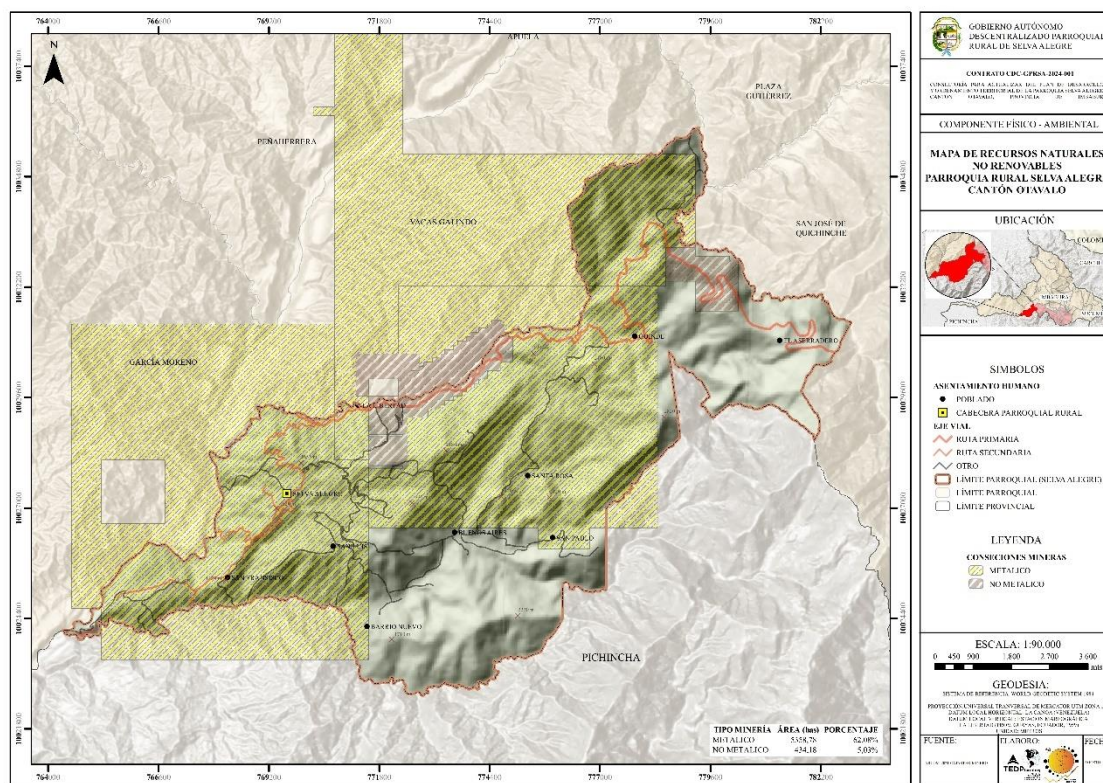
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El clima histórico de la parroquia ha demostrado que la amenaza por helada es nula de acuerdo con los datos de 1981 al 2015, lo que significa que la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas, de igual manera para los escenarios RPC 4.5 Y RCP 8.5 el nivel de amenaza por heladas es nula, por lo tanto, este fenómeno climático será poco frecuentes o no se presentaran en la parroquia.

2.4.1.11. Recursos naturales no renovables.

En la provincia de Imbabura existen 22 concesiones mineras de gran minería, 7 de mediana minería, 28 de pequeña minería, 5 de régimen general, 72 permisos de minería artesanal (régimen de minería artesanal); y, 25 libres aprovechamientos, que representa del 25% de superficie se encuentra concesionado para el desarrollo de actividades mineras. En total existen 159 derechos mineros entre concesiones, permisos y libres aprovechamientos; de las cuales el 40% se ubican en el cantón Ibarra, seguido de Cotacachi con el 31%, Otavalo 15%, Antonio Ante 6%, San Miguel de Urcuqui 6%; y, Pimampiro con el 2%. (Delaune y Costa, 2021).

Mapa 22. Recursos naturales no renovables.



Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. CONALI, 2022. Agencia de Regulación y Control Minero, 2021. Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.11.1. Catastro minero.

De acuerdo con el catastro minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2024), en la parroquia están presentes 7 concesiones de las cuales 4 son para la explotación de material metálico y tres de materia no metálico (2 de caliza y 1 de puzolana). La superficie que ocupada es de 5.828,23 hectáreas que es el 67,52 % de la superficie de la parroquia.

Tabla 55. Catastro minero.

Titular	Nombre de la concesión	Catastro minero nacional	Material	Superficie total (ha)
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	CORONA 3	TRAMITE	METALICO	1.907,80
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	CORONA 6	TRAMITE	METALICO	821,42
CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL	SELVA ALEGRE	INSCRITA	NO METALICO	119,65
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	SELVA ALEGRE	INSCRITA	METALICO	2.628,50
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	IMBA 5	INSCRITA	METALICO	36,33
CEVALLOS CALISTO CIA. LTDA.	MOCORAL	INSCRITA	NO METALICO	130,53
CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL	LUCY	INSCRITA	NO METALICO	184,00
Total de superficie				5.828,23

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Geoportal de Catastro Minero, 2024.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Como se mencionó anteriormente 67,52 % del territorio se encuentra concesionado para procesos extractivos de minería metálica y no metálica. La población de la parroquia ha centrado sus esfuerzos en el cuidado y protección de la naturaleza, especialmente de las fuentes de agua y la biodiversidad, por ello las actividades extractivas que se realizan y a futuro se ejecuten de ser el caso, deberán realizarse de acuerdo a los instrumentos y normativas legales; nacionales e internacionales para el efecto.

2.4.1.11.2. Minería Artesanal.

La minería artesanal en la parroquia es mínima o poco frecuente.

2.4.1.11.3. Áridos y pétreos.

No existen concesiones para el aprovechamiento de áridos y pétreos en la parroquia.

2.4.1.12. Conflictos ambientales.

Conflicto ser humano – fauna silvestre

Existe conflictos entre el ser humano y la fauna silvestre, se ha identificado los siguientes conflictos ambientales; ataque a animales domésticos, daño a cultivos por parte del oso de anteojos y el puma. Además, el conflicto causado por el daño que causan las loras a los cultivos. La población ha optado por medidas de disuasión sonora, cercas eléctricas y uso de perros para ahuyentar a la fauna silvestre. El conflicto se encuentra localizado en las comunidades: Barrio Nuevo, Pamplona, Santa Rosa y Quinde Km 18.

Contaminación por material particulado

Las comunidades y comunas que están ubicadas en la vía estatal E 29, sufren por la contaminación del ambiente por la presencia de material particulado (polvo), originado por dos fuentes: transporte pesado que lleva materiales como la caliza y las condiciones de la capa de rodadura de la vía (lastrado). El paso de los vehículos en general hace que el material particulado quede en suspensión en el aire, causando afectaciones de salud a la población y acumulación excesiva de polvo en las casas.

2.4.1.12.1. Conflictos de uso del suelo.

El conflicto de uso de la tierra es cuando la aptitud productiva de la tierra y el uso actual no son compatibles. El principal conflicto es por sobre utilización con 3.827,79 hectáreas (44,35 % de la superficie parroquial) en donde el suelo presenta evidencias de degradación avanzada de recursos, procesos erosivos severos y disminución marcada de la productividad. Por otro parte el suelo bien utilizado con uso adecuado cubre 3.716,21 hectáreas que es el 43,96 % del territorio.

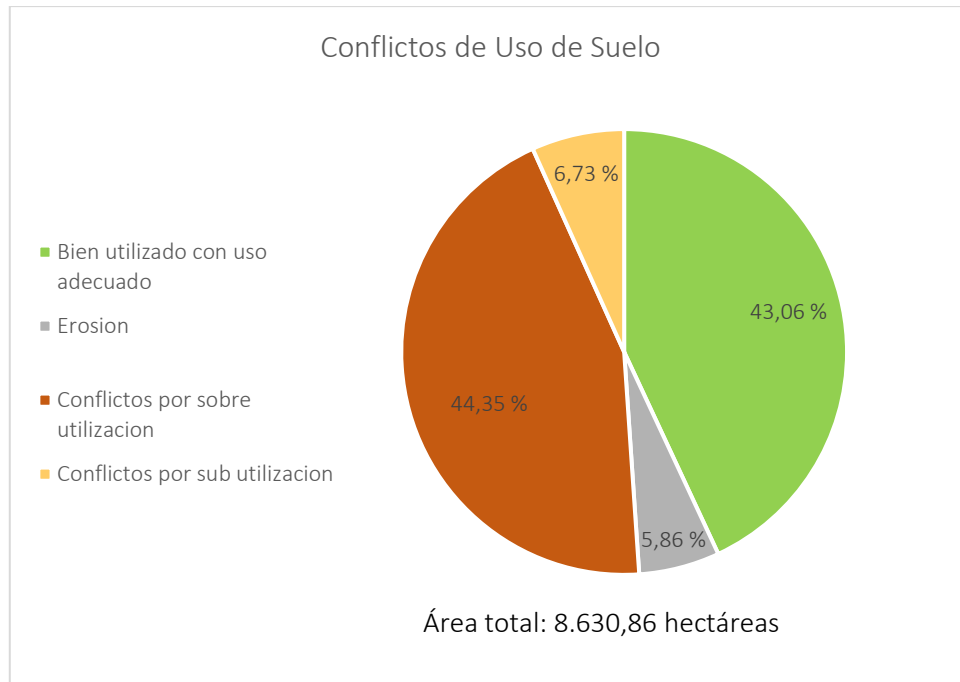
Tabla 56. Conflictos de uso del suelo.

Conflictos de uso del suelo	Área Total (Ha)
Bien utilizado con uso adecuado	3.716,21
Erosión	506,15
Conflictos por sobre utilización	3.827,79
Conflictos por sub utilización	580,70
Superficie total	8.630,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.

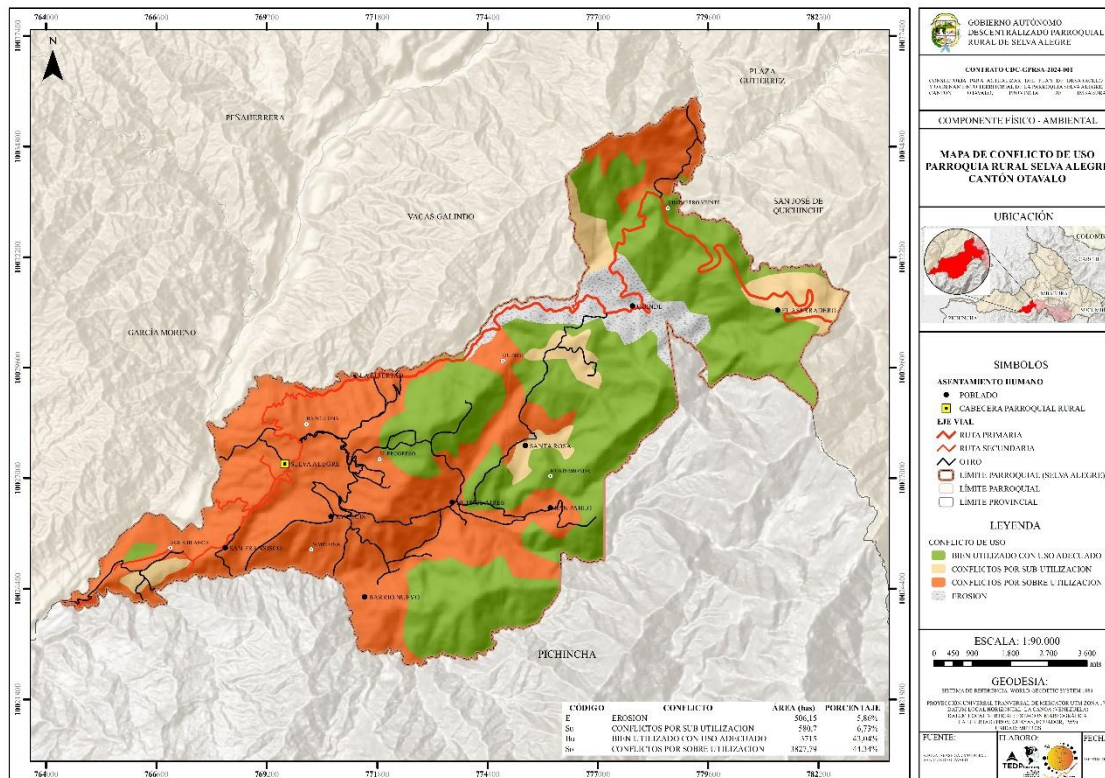
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 19. Conflictos de uso del suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 23. Conflictos de uso del suelo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.1.13. Contaminación.

2.4.1.14. Pasivos ambientales.

Los pasivos ambientales son definidos como: la situación ambiental que genera el ser humano en el pasado y con deterioro progresivo en el tiempo, representando en la actualidad un riesgo al ambiente y a la calidad de vida de las personas. Es así que en la parroquia se han identificado lugares como: ríos, quebradas y zonas de producción de frutales la acumulación de desechos sólidos inorgánicos, especialmente de envases y empaques de productos agroquímicos, además de otros desechos sólidos, generando fuentes de contaminación del suelo, agua y aire, por su deficiente manejo de estos, por lo que es necesario implementar mecanismos para la buena disposición final de los desechos sólidos sobre todo de los envases de agroquímicos.

2.4.1.14.1. Ruido.

No existen fuentes fijas de contaminación de ruido en la parroquia, sin embargo, el ruido de las motocicletas causa malestar a los pobladores que viven cerca de las vías.

2.4.1.14.2. Aire.

Existe contaminación del aire por material particulado, producto de la extracción y transporte de piedra caliza, además de las condiciones propias de las vías de la parroquia, en la mayoría con la capa de rodadura de lastre.

2.4.1.14.3. Suelo.

En la parroquia existe la contaminación del suelo por el uso de agroquímicos que son utilizados en la producción sobre todo de frutales: tomate de árbol, granadilla, frejol, naranjilla y aguacate, además de que los envases de productos agroquímicos no son manejados adecuadamente y son depositados en los terrenos. Por otra parte, es necesario mencionar que no existe el servicio recolección de desechos sólidos por los desechos generado a nivel domiciliario son enterrados.

2.4.1.14.4. Agua.

En la parroquia existe contaminación de los cuerpos de agua (ríos y quebradas) por las descargas directas de aguas servidas, por el uso de agroquímicos y la ganadería.

2.4.1.15. Calidad ambiental.

2.4.1.15.1. Gestores ambientales.

No existen gestores ambientales en la parroquia.

2.4.1.15.2. Sitios de disposición final.

No se cuenta con lugares establecidos para la disposición final de desechos sólidos en la parroquia.

2.4.1.15.3. Manejo de residuos.

El manejo de los residuos sólidos se lo maneja a nivel domiciliario y generalmente se realiza una clasificación diferenciada en donde los desechos orgánicos se incorporan a los terrenos productivos y los inorgánicos generalmente se quema.

2.4.1.15.4. Economía circular.

La economía circular se define como una modelo de producción y consumo, en donde la reutilización de los materiales o productos se deben realizar con el fin de que el ciclo de vida de los mismos se extienda, además de la reducción de residuos. En la parroquia aún no se ha implementado el modelo de economía circular, ya que en el territorio es netamente de producción de materias primas.

2.4.2. Asentamientos Humanos.

Los asentamientos humanos se definen como la concentración o dispersión de habitantes en un área, lo que permite comprender la distribución de la población, las formas de agrupación y las relaciones entre ellos. Se enfatiza la importancia de que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) identifique oportunidades de sinergia y complementariedad en la funcionalidad de la red de asentamientos humanos, de acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional (ETN), dentro de su jurisdicción. Asimismo, se sugiere analizar de manera integral la parroquia, teniendo en cuenta las redes viales, el transporte, la accesibilidad, las telecomunicaciones y la energía que conectan los asentamientos y los flujos generados en estas redes. *Fuente: Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.*

2.4.2.1. Distribución demográfica.

El cantón Otavalo está conformado por diez parroquias con un total de 114.303 habitantes, Selva Alegre es una de las parroquias y representa el 1,19% de la población del cantón con 1.301 habitantes, según el Censo Ecuador 2022. En su mayoría la población de la parroquia se identifica como mestizos en un 87,2%, Indígenas en un 11,6%, el porcentaje restante se divide en Afroecuatorianos, Blancos y Montubios. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

La parroquia Selva Alegre, con una superficie de 8631,86 has, está conformada por 10 comunidades o comunas como son: San Luis, San Francisco, La Libertad, Barrio Nuevo, Buenos Aires, Santa Rosa, San Pablo, Quinde, El Aserradero y Selva Alegre cabecera parroquial. *Fuente: Actualización PDOT Otavalo 2019-2023.*

La Estrategia Territorial Nacional de 2013 definió una jerarquía de asentamientos humanos que sirve como base para configurar la distribución de la población. Este conocimiento de la jerarquía facilita la mitigación de los desequilibrios ocasionados por la falta de infraestructuras y servicios básicos. Asimismo, esta estrategia se alinea con el desarrollo de infraestructuras necesarias para optimizar la utilización de los recursos territoriales, contribuyendo así al equilibrio territorial a nivel nacional. *Fuente: Actualización PDOT Ibarra 2020.*

En la siguiente tabla se presenta las categorías y las características de la jerarquización, en el caso de la parroquia de Selva Alegre está catalogada como asentamientos humanos menores por la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

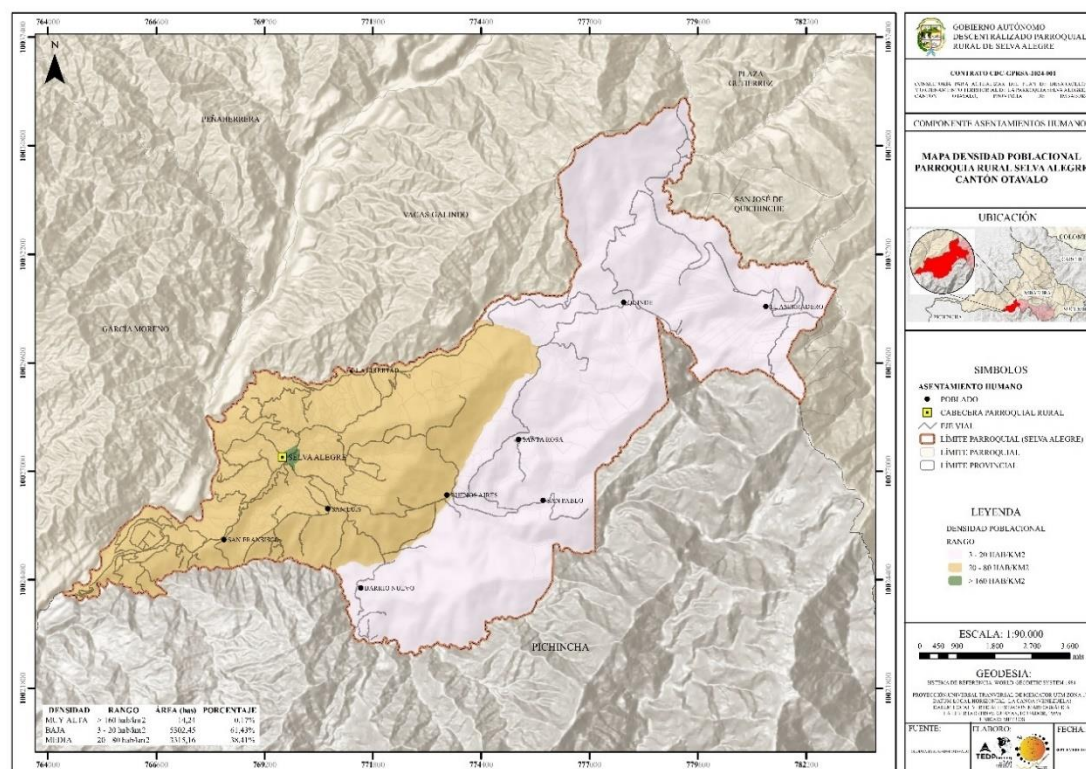
Tabla 57. jerarquía de asentamientos humanos.

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
Metrópolis	Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional.
Nacionales	Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en asentamientos humanos de menor jerarquía.
Regionales	Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.
Subregionales	Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.
Locales	Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.
Menores	Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Fuente: Actualización PDOT Ibarra 2020.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 24. Densidad de población la parroquia.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).

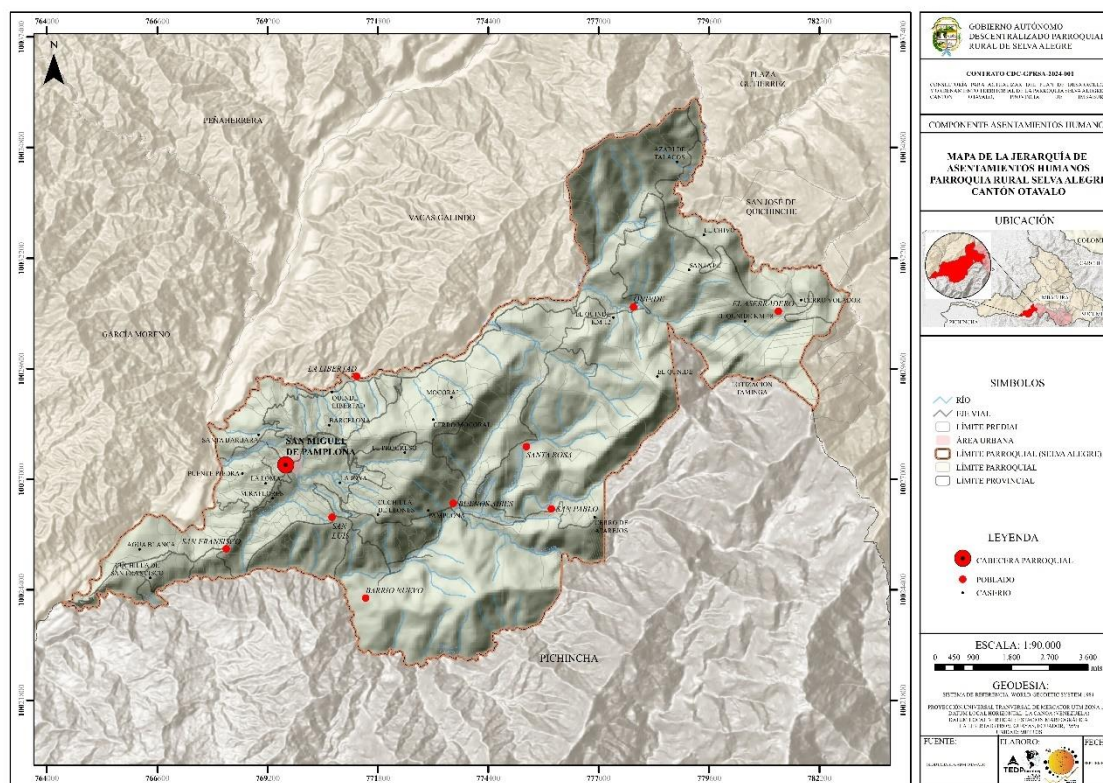
Para considerar las zonas urbanas y las rurales, es importante destacar que todo el territorio correspondiente a la parroquia Selva Alegre se clasifica como rural. Sin embargo, para fines de categorización del uso del suelo, se identifica un núcleo urbano como centro de atracción de población con una mayor provisión de servicios, donde reside la mayor parte de los habitantes, abarcando un área de 4,53 has, lo que equivale al 0,05% del territorio. El resto del territorio son las comunidades y comunas consideradas como áreas dispersas, sumando un total de 8623,33 has, lo que representa aproximadamente el 99,95% del área total. En la siguiente tabla se detallan las comunidades de la parroquia según sean núcleos urbanos o zonas dispersas.

Tabla 58. Zonas urbanas y las rurales en la parroquia.

CATEGORÍA	NOMBRE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Núcleos urbanos	Selva Alegre (Cabecera Parroquial)	4,53	0,05
	SUBTOTAL	4,53	0,05
Zonas dispersas o rurales	Selva Alegre (Cabecera Parroquial)	8623,33	99,95
	San Luis		
	San Francisco		
	La Libertad		
	Barrio Nuevo		
	Buenos Aires		
	Santa Rosa		
	San Pablo		
	Quinde		
	El Aserradero		
	SUBTOTAL		
TOTAL			100

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 25. Jerarquía de asentamientos humanos en la parroquia.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.1.2. Centros poblados.

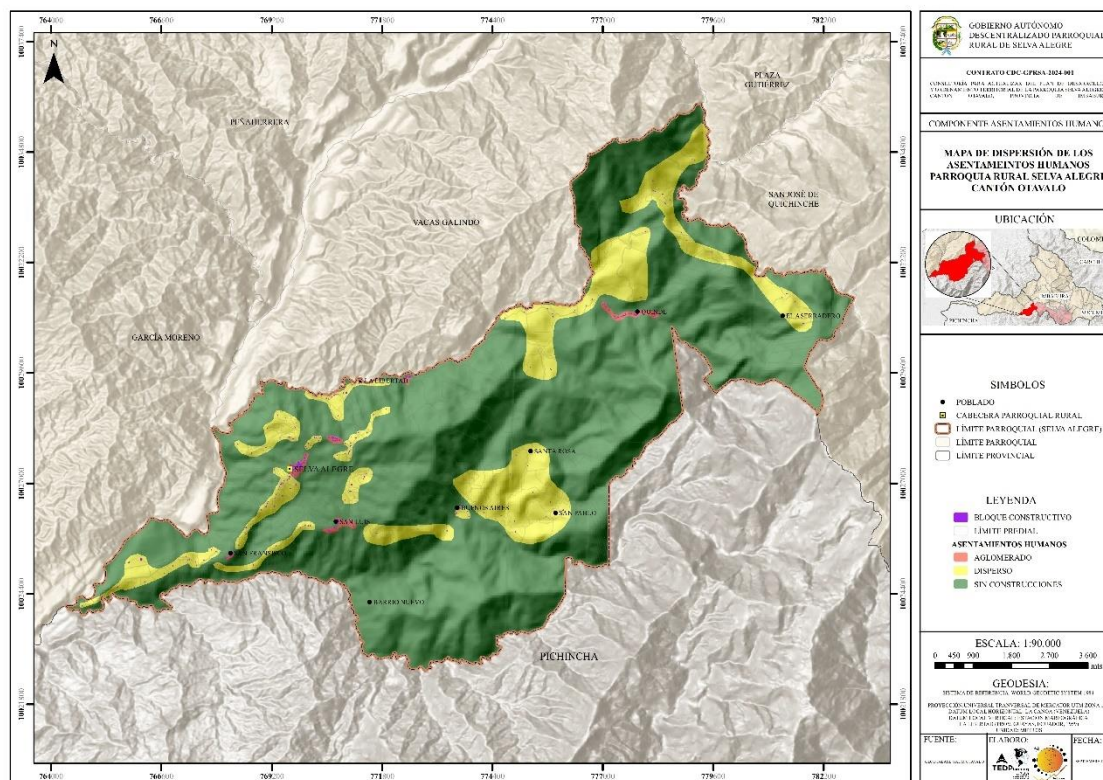
El núcleo urbano identificado en la parroquia es Selva Alegre cabecera parroquial con un área de 4,53 hectáreas, estos sectores están catalogados como áreas amanzanadas y equivalen al 0,1% del territorio, y las comunidades de las zonas media y alta se catalogan como áreas dispersas conforman el 99,9%.

Ilustración 20. Núcleo urbano y sectores dispersos en la parroquia.

CATEGORÍA	NOMBRE
Núcleos urbanos	Selva Alegre (Cabecera Parroquial)
Población en sectores dispersos	San Luis
	San Francisco
	La Libertad
	Barrio Nuevo
	Buenos Aires
	Santa Rosa
	San Pablo
Quinde	
El Aserradero	

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 26. Dispersión de asentamientos humanos.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.1.3. Grupos históricamente excluidos.

De Ecuador se resalta la naturaleza plurinacional y pluricultural, su rica diversidad y la coexistencia de diversas expresiones culturales en el territorio. Históricamente la población indígena forma parte de los grupos históricamente excluidos, en la parroquia de Selva Alegre representa el 11,6% del total según el Censo Ecuador 2022; en esta parroquia se puede encontrar nacionalidad Otavalo. Se enfatiza que estas diferencias deben ser percibidas como un potencial social para construir un país más equitativo, solidario, respetuoso y justo, se aboga por la unidad en la diversidad, instando a la sociedad ecuatoriana a reconocer las nacionalidades indígenas y los pueblos afroecuatorianos y montubios como sujetos políticos con derechos propios. Fuente: Actualización PDOT Otavalo 2019-2023.

2.4.2.2. Uso y ocupación del suelo.

En la parroquia de Selva Alegre, se observa una predominante dedicación del territorio a actividades agrícolas, pecuarias, agropecuarias y forestales. Este análisis destaca la

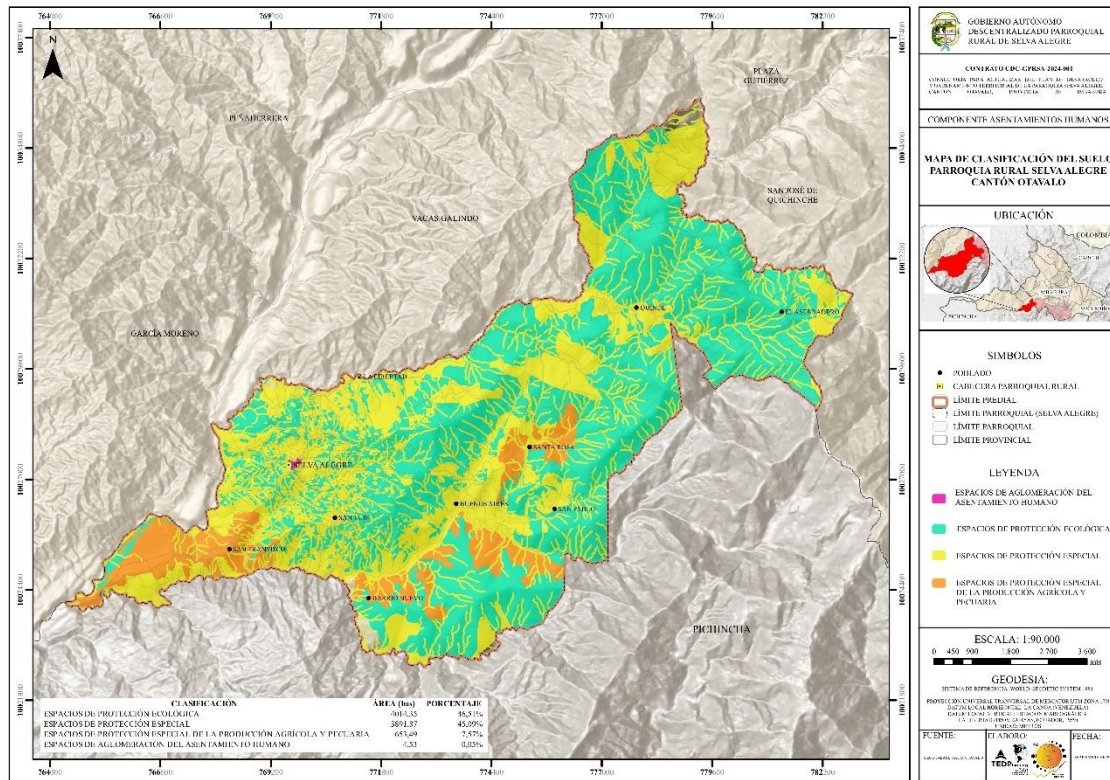
importancia de la tierra para la producción de alimentos, ganadería y la gestión de recursos forestales en la región. Además, se reconoce la existencia de áreas específicas destinadas al aprovechamiento forestal, evidenciando una conciencia sobre la necesidad de mantener y gestionar sosteniblemente los recursos naturales. Asimismo, la presencia de zonas designadas para la conservación refleja la preocupación por preservar la biodiversidad y los ecosistemas locales. Este panorama revela una compleja interacción entre las actividades humanas y la naturaleza en la parroquia Selva Alegre. *Fuente: Actualización PDOT Otavalo 2019-2023.*

Tabla 59. Uso y ocupación del suelo en la parroquia.

CLASE DE CAPACIDAD DE USO DE SUELO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)
II	Agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal con ligeras limitaciones	43,50
III	Agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal con ligeras a moderadas limitaciones	100,42
VI	Agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal limitaciones muy fuertes	0,07
VII	Aprovechamiento forestal	308,26
VIII	Conservación	8.142,54
NA	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	16,24
NC	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	32,64

Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.

Mapa 27. Clasificación del suelo en la parroquia.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.2.1. Límite área urbana.

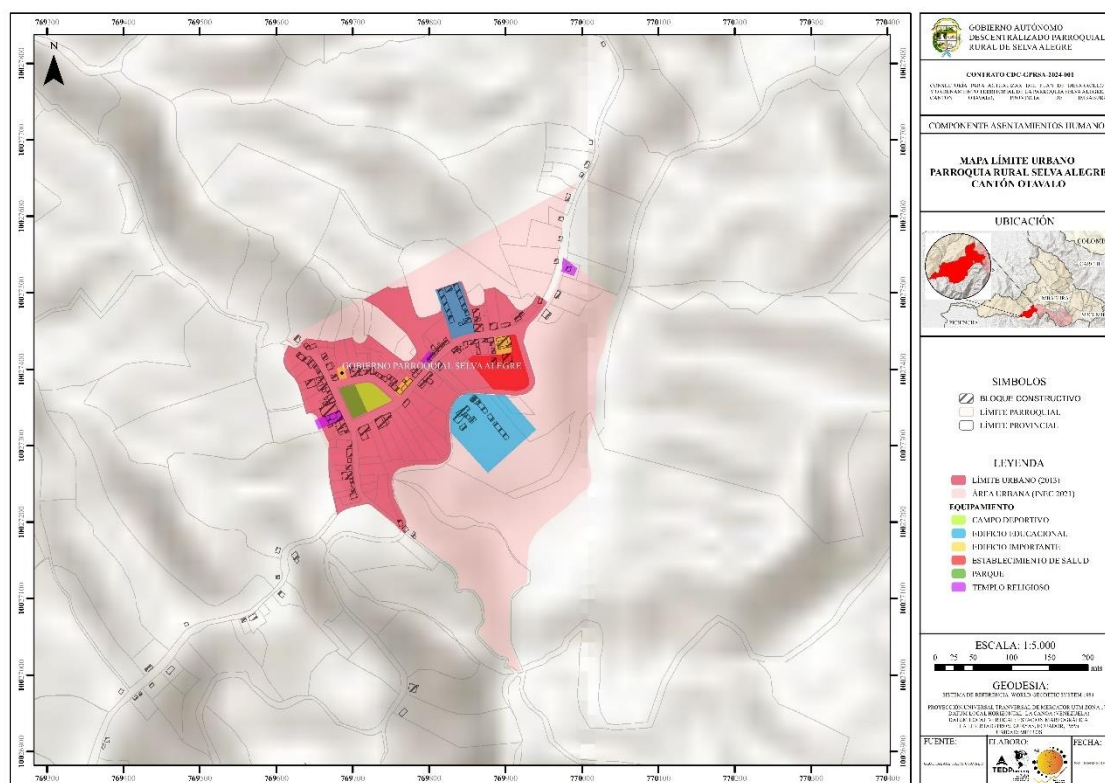
De acuerdo con la delimitación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo, la parroquia Selva Alegre cuenta con su único núcleo considerado como suelo de características urbanas como lo es Selva Alegre cabecera parroquial.

Tabla 60. Núcleo urbano de la parroquia.

CATEGORÍA	NOMBRE	ÁREA (Ha)
Núcleos urbanos	Selva Alegre (Cabecera Parroquial)	4,53

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 28. Limite urbano de la parroquia.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

En la parroquia Selva Alegre se ha categorizado el suelo según su uso y ocupación conforme sean zonas urbanas o rurales. En Selva Alegre cabecera parroquial la clasificación del uso de suelo es urbana y se subclasifica en consolidado, no consolidado y de protección con tratamiento de conservación, sostenimiento y mejoramiento integral. Y la zona rural se subclasifica en expansión urbana, de producción, para aprovechamiento extractivo con tratamiento de conservación, desarrollo, promoción productiva, mitigación, mejoramiento integral rural, control y seguimiento.

2.4.2.2.3. Catastro urbano – rural.

La parroquia Selva Alegre, está conformada por 1.213 predios de acuerdo con la información del Plan de Ordenamiento Físico Territorial, de los cuales 56 predios se encuentran ubicados en la zona aglomerada de esta parroquia, por tanto, se tiene que el 100% de la zona aglomerada cuenta con servicio de abastecimiento de agua por medio de red pública administrada por la EMAPAO. En la zona aglomerada la evacuación de aguas servidas se da en el 100% de los predios por medio de red combinada de alcantarillado. *Actualización PDOT Otavalo 2019-2023.*

2.4.2.2.4. Regulación.

El uso de suelo y edificabilidad de la parroquia Selva Alegre está regulado por el cantón Otavalo. Las normativas urbanas establecen las actividades y estructuras autorizadas en diferentes áreas de la parroquia, determinando también el tamaño del terreno que pueden utilizar y la concentración de la población. También detallan cómo deben organizarse los servicios públicos y privados, así como la planificación del territorio relacionada con estos servicios. *Reglamento de la ley de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.*

2.4.2.2.5. Asentamientos irregulares.

Los asentamientos irregulares son usualmente áreas con densidades poblacionales elevadas, donde comunidades o individuos residen en viviendas construidas clandestinamente que carecen de condiciones adecuadas de habitabilidad, especialmente en lo que respecta al acceso a servicios sanitarios. Estas áreas suelen surgir de manera espontánea y sin planificación, sin cumplir con los estándares de urbanización establecidos, lo que resulta en la falta de infraestructuras básicas como agua potable, alcantarillado y servicios de salud.

En la parroquia Selva Alegre no se encuentran asentamientos irregulares. No obstante, lo que sí existe irregularidad en el proceso de titularidad de los predios, lo cual resulta cuando algunos de estos no están debidamente registrados de manera legal. Esta situación puede surgir por diversas razones, como la falta de documentación adecuada, la informalidad en las transacciones de propiedad o la negligencia en el cumplimiento de los requisitos legales para el registro de la propiedad

2.4.2.2.6. Enfoque de gestión de riesgos.

En la Parroquia Rural Selva Alegre, se presentan amenazas naturales de tipo geológico, como deslizamientos y derrumbes, así como degradación ambiental debido a la contaminación de origen humano, según lo reportado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019).

En cuanto a la susceptibilidad a los movimientos en masa, la mayor parte del territorio tiene una susceptibilidad alta, representando el 42,77% de la parroquia, seguida de un 37,41% con muy alta susceptibilidad y un 0% con susceptibilidad nula. Adicionalmente, la mayoría del área no es vulnerable a inundaciones, con un 99,54% del territorio sin riesgo, mientras que solo un 0,46% presenta susceptibilidad baja.

Tabla 62. Riesgo de movimiento en masa e inundaciones en la parroquia.

Movimientos de masa	Área Total (Ha)
Riesgo de deslizamiento nulo	0,00
Riesgo de deslizamiento bajo	0,00
Riesgo de deslizamiento medio	0,00
Riesgo de deslizamiento alto	3.691,83
Riesgo de deslizamiento muy alto	3.228,83
Riesgo bajo de inundación	39,45
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Cabe destacar que la presencia de bosque nativo en las zonas altas es fundamental para las comunidades de las partes bajas, ya que, sin la cubierta vegetal, una gran parte de las precipitaciones podría desbordar los ríos e inundar áreas habitadas y agrícolas. No obstante, cuando la actividad humana, como la ganadería y la extracción de recursos, se suma a las precipitaciones, se generan derrumbes a lo largo de las vías.

Otra amenaza que impacta a la Parroquia son los incendios forestales provocados por actividades humanas, lo que contribuye a la degradación ambiental. Uno de los principales factores es el uso del fuego en terrenos para expandir cultivos y crear pastizales destinados a la alimentación del ganado. Estas actividades humanas afectan directamente a la vegetación nativa, tanto arbórea como arbustiva, y a la fauna asociada, lo que reduce la biodiversidad de la parroquia y los servicios ecosistémicos que proporciona.

La susceptibilidad a incendios en la Parroquia Rural Selva Alegre se clasifica principalmente como alta, con un 46,87%, seguida de una susceptibilidad media con un 28,14%, baja con un 21,15%, y una proporción menor de muy alta con un 3,81%.

Riesgo de incendios forestales	Área Total (Ha)
Susceptibilidad a incendio muy baja	0,00
Susceptibilidad a incendio baja	1.826,86
Susceptibilidad a incendio media	2.429,21
Susceptibilidad a incendio alta	4.045,98
Susceptibilidad a incendio muy alta	329,81
Superficie total	8.631,86

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

La movilidad, la conectividad y la infraestructura son fundamentales para el desarrollo integral de cualquier parroquia. Una movilidad adecuada garantiza el acceso eficiente a servicios básicos, educación y empleo, facilitando la interacción entre los habitantes y fomentando la actividad económica local. La conectividad, tanto en términos de telecomunicaciones como de redes viales, resulta esencial para integrar a la parroquia en la economía regional y nacional, permitiendo una comunicación fluida y el intercambio de información. Por último, una infraestructura sólida proporciona el soporte necesario para el crecimiento y la sostenibilidad de la comunidad, asegurando el acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y saneamiento.

2.4.2.3.1. Red de vías.

Las vías y carreteras son esenciales para facilitar la conexión entre los asentamientos humanos, permitiendo el transporte de productos y el desarrollo de programas que impulsan el crecimiento socioeconómico. Además, son fundamentales para garantizar el acceso a servicios básicos como la educación y la salud. Por ello, es crucial contar con una red vial en buen estado, que ofrezca seguridad y eficiencia en el desplazamiento de personas y mercancías. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

Tabla 63. Red de vías en la parroquia.

Asentamiento humano	Distancia desde la cabecera parroquial (Km)	Tiempo desde cabecera parroquial (min) (vía en buen estado)
Barrio Central S.A.	0,0	0
Comunidad La Loma	0,5	2
Comunidad Quinde Km 18	19,6	45
Comunidad Quinde km 12	14,0	32
Comunidad Quinde La Libertad	5,0	12
Comunidad San Francisco	3,2	7
Comunidad Barcelona	2,0	5
Comunidad San Luis	6,0	14

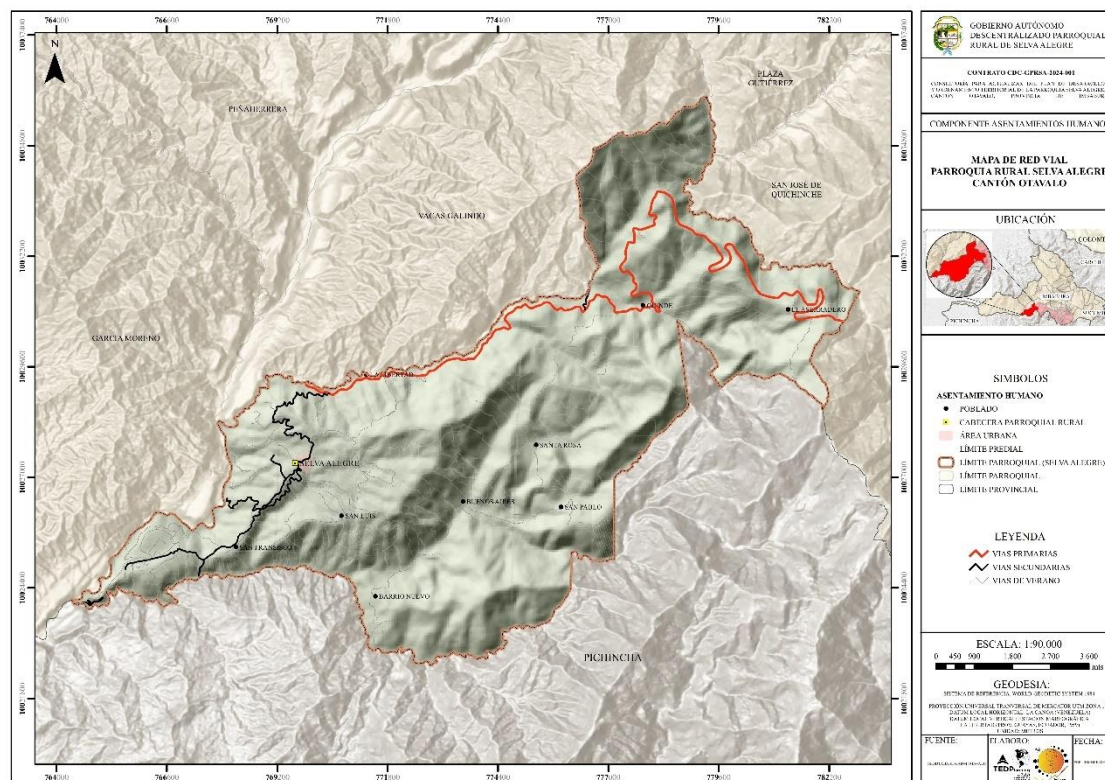
Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.

La red vial de Selva Alegre es de segundo y tercer orden, cubre la totalidad de asentamientos humanos identificados; tiene un kilometraje aproximado de 91 Km. La red vial principal que conecta el tramo del Cantón Otavalo con las comunidades Quinde Km 18, Quinde Km 12, Quinde-Libertad y el desvío hacia el Barrio Central está bajo la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). El tramo, que va desde la planta procesadora de caliza en la parroquia de Quichinche hasta la mina de caliza de UNACEM, soporta el tránsito diario de volquetas, esta intensa circulación provoca daños frecuentes en la vía, especialmente hasta el Km 27 en dirección al cantón Otavalo. Además, el paso constante de estos vehículos genera polvo, afectando a las viviendas ubicadas a lo largo de la vía principal. Para mitigar este problema, la empresa minera UNACEM ha instalado un sistema de riego con aspersores en el tramo de la Comunidad Quinde Km 12, con el fin de humedecer la vía y reducir la cantidad de polvo que levantan las volquetas. Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.

El tramo de la vía principal entre la cascada Mocoral y el puente del río El Quinde, que marca el límite con la parroquia rural Vacas Galindo y es administrado por el MTO, generalmente carece de mantenimiento. Durante la temporada de lluvias, el caudal de la cascada Mocoral aumenta, lo que complica el paso de vehículos. En contraste, el resto

de la red vial dentro de la parroquia, que está bajo la gestión del GAD Provincial de Imbabura, se encuentra en mejores condiciones. Para su mantenimiento, el GAD Parroquial de Selva Alegre cuenta con una gallineta y un operador, y además organiza mensualmente mingas comunitarias para conservar la infraestructura vial. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

Mapa 30. Red vial de la parroquia.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.2. Transporte terrestre.

El transporte terrestre a la parroquia Selva Alegre va desde la terminal terrestre del cantón Otavalo, la cooperativa de transportes Imbaburapack ofrece servicio público de lunes a jueves con dos turnos diarios, mientras que los viernes, sábados y domingos opera tres turnos al día. Los fines de semana, esta cooperativa también cubre rutas hacia las comunidades de Barcelona, San Luis y Pamplona. Actualmente, el GAD Parroquial de Selva Alegre está gestionando la ampliación de la ruta para incluir el Barrio Nuevo. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

Además, existe un acuerdo entre la cooperativa de transportes y el GAD Parroquial de Selva Alegre para brindar transporte escolar gratuito, que cubre diariamente el trayecto desde las comunidades Quinde La Libertad hasta la Unidad Educativa del Barrio Central. A cambio, el GAD Parroquial incluye a la cooperativa como auspiciante en todos los eventos socioculturales que se realicen en la parroquia. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

2.4.2.3.3. Tránsito y seguridad vial.

En el cantón Otavalo, la gestión del tránsito está a cargo de la Empresa Pública MOVILDELNOR. Esta entidad se encarga de supervisar y regular el flujo vehicular mediante sus Agentes Civiles de Tránsito, quienes llevan a cabo patrullajes en las diversas parroquias. Además, se encargan de evaluar la efectividad de la señalización ubicada en la red de carreteras asfaltadas, lo que contribuye a mantener la seguridad y el orden en el tráfico de la región. Para mejorar aún más la gestión en las calles de San Pablo, es necesario instalar señalización vertical y horizontal, así como colocar nomenclatura en algunas calles que carecen de ella.

2.4.2.3.4. Sistemas de conectividad.

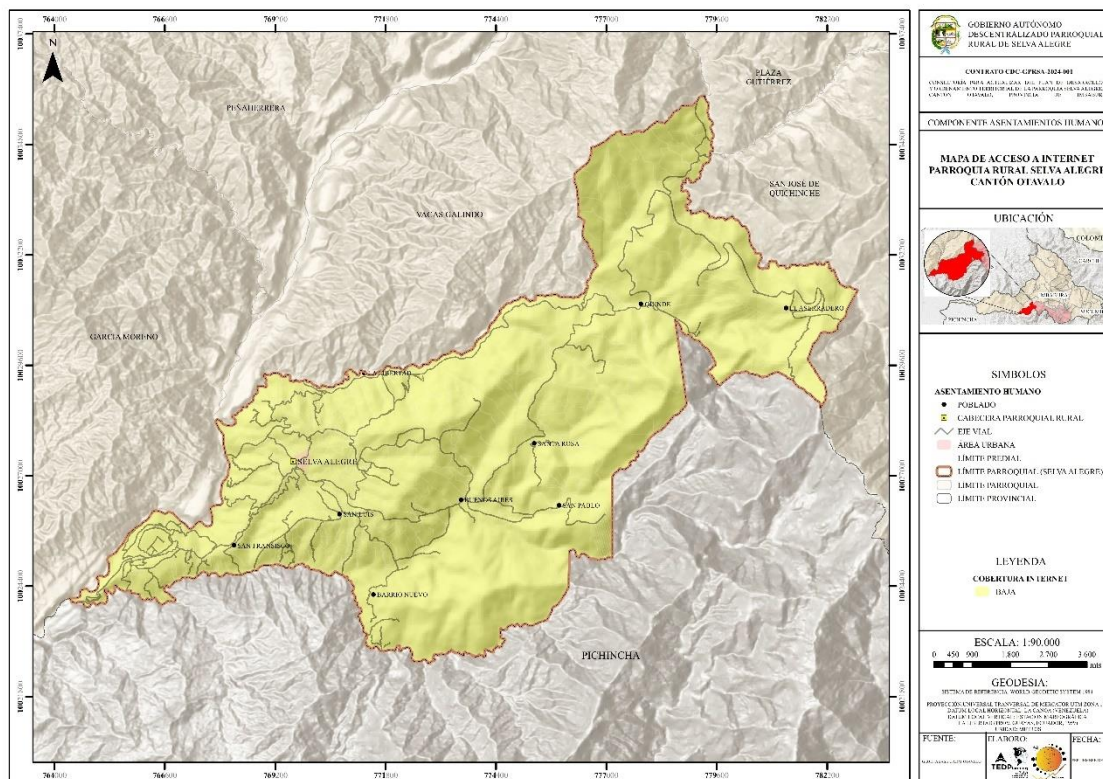
En la parroquia Selva Alegre, se está observando progreso en el aumento de la cobertura de los sistemas de conectividad, que incluyen telecomunicaciones, redes de energía eléctrica y las redes viales. Sin embargo, es importante señalar que estos sistemas no están recibiendo el mantenimiento adecuado en todos los sectores. Esta falta de mantenimiento puede dar lugar a problemas como interrupciones en el suministro eléctrico, deterioro de las vías y deficiencias en los servicios de telecomunicaciones. Es crucial que se realicen esfuerzos adicionales para garantizar que estos sistemas reciban el mantenimiento necesario, asegurando así un funcionamiento óptimo y confiable para el beneficio de toda la comunidad

2.4.2.3.5. Telecomunicaciones.

En la parroquia, se señala la disponibilidad de acceso a las operadoras de telefonía e internet, así como a la conectividad móvil, mencionando a algunas como: CNT, Claro, Movistar, Telconet. Esta información resalta la presencia de infraestructura de telecomunicaciones en la comunidad, proporcionando a los residentes la capacidad de

utilizar servicios de comunicación esenciales. En conjunto, estos elementos contribuyen a la integración de la parroquia en la era digital, facilitando la comunicación y el acceso a la información en la comunidad.

Mapa 31. Acceso a internet en la parroquia.



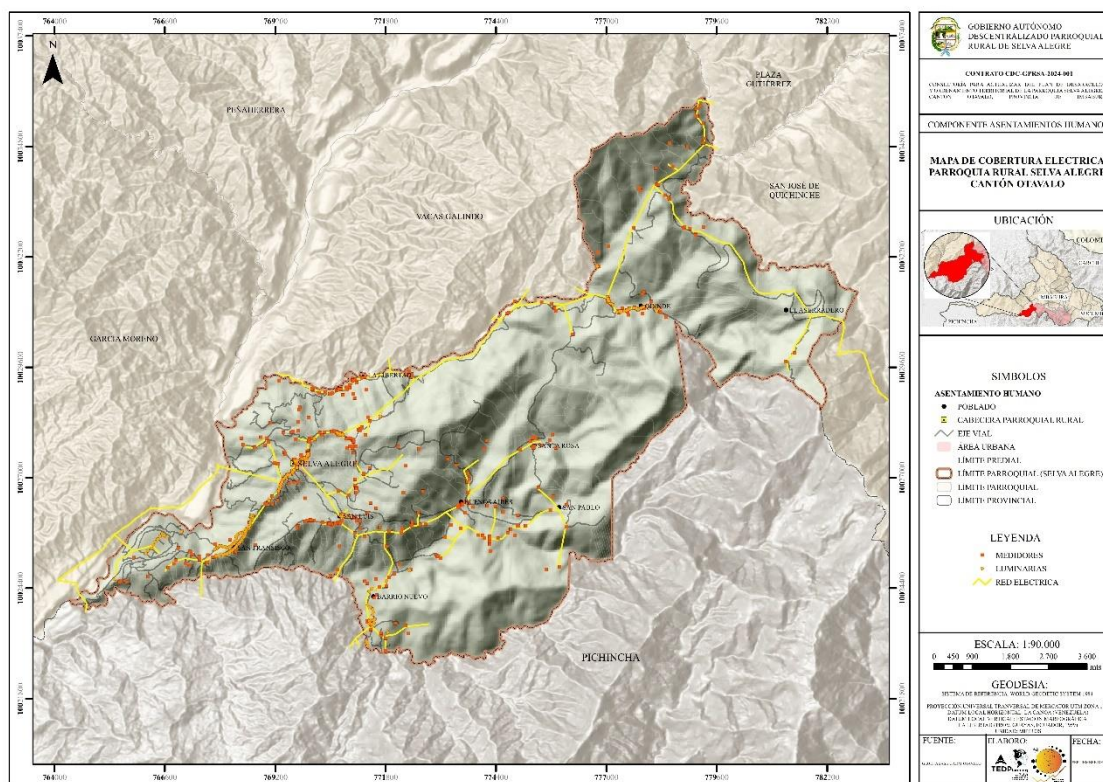
Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.6. Equipamientos y redes de interconexión energética.

La cobertura de energía eléctrica en la parroquia está a cargo de EMELNORTE. Según el censo del 2022, se evidencia un aumento en la red de energía eléctrica que alcanza el 98.3%. Esto indica el avance en la expansión de la infraestructura eléctrica, lo que resulta beneficioso al satisfacer las necesidades tanto del sector productivo como del residencial en la comunidad. Sin embargo, se menciona que aún existe un déficit de cobertura del 1.7%, señalando una pequeña proporción de la población o áreas que aún no cuentan con acceso a este servicio esencial. En conjunto, estos datos resaltan la mejora significativa en el servicio eléctrico, pero también indican la necesidad de abordar ese pequeño déficit para lograr una cobertura completa en la parroquia. Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Mapa 32. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.7. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.

Las redes de conectividad antiguas representan un riesgo potencial para la población debido a su deterioro y falta de capacidad para hacer frente a las demandas actuales. Estas infraestructuras obsoletas, como sistemas de suministro eléctrico, redes de agua potable o de comunicaciones, pueden experimentar fallos y cortes inesperados, lo que puede resultar en interrupciones en los servicios esenciales y poner en peligro la seguridad y el bienestar de la comunidad. Es fundamental modernizar y actualizar estas redes para garantizar una conectividad segura y confiable que satisfaga las necesidades de la sociedad en la actualidad o en el mejor de los casos optar por soterramiento.

2.4.2.3.8. Flujos y cadenas logísticas.

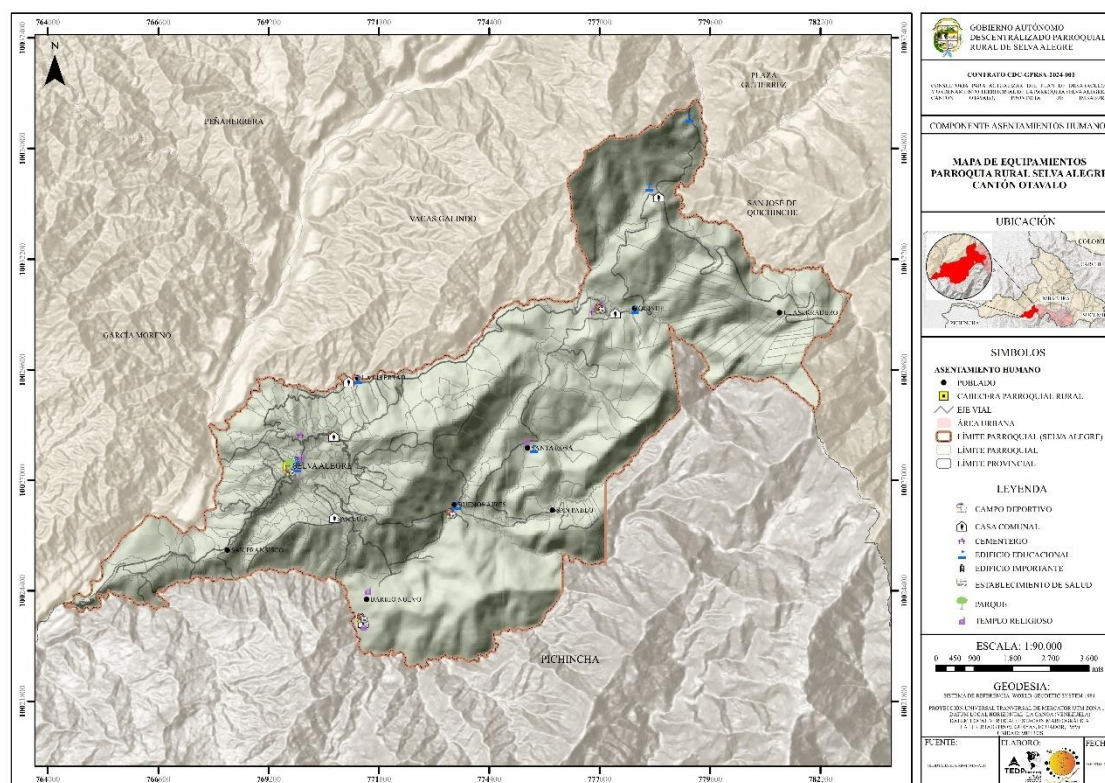
En flujos y cadenas logísticas, se hace referencia a la transferencia de productos, así como a la movilidad de las personas involucradas en dichos procesos. Esto puede abarcar desde la adquisición de materias primas hasta la entrega final de productos a los consumidores, implicando una serie de actividades como transporte, almacenamiento, distribución y

gestión de inventarios. La movilidad de las personas, por otro lado, está relacionada con el desplazamiento de los habitantes dentro y fuera de la parroquia, ya sea, por motivo de trabajo, estudios y demás actividades. En los siguientes gráficos se explica los flujos de productos y personas, desde la parroquia hacia las zonas aledañas.

2.4.2.3.9. Establecimientos de servicios públicos y sociales.

Los establecimientos de servicios públicos son necesarios para mejorar la calidad de vida y bienestar de las comunidades, reconociendo la importancia de proporcionar lugares adecuados para que los residentes se reúnan, se diviertan y se recreen. La identificación de cualquier déficit en estos espacios podría motivar la implementación de iniciativas para mejorar la infraestructura y promover un entorno más propicio para el disfrute comunitario.

Mapa 33. Equipamiento parroquial.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.
 Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.9.1. Educación.

Según el Ministerio de Educación, la parroquia rural Selva Alegre cuenta con seis instituciones educativas activas. En los últimos cinco años, una institución fue cerrada en

la comunidad de San Francisco. Estas instituciones forman parte del circuito C16 del Distrito Otavalo 10D02. Todas las escuelas imparten la modalidad de Educación General Básica (EGB) desde primero hasta séptimo año, excepto la Unidad Educativa Selva Alegre, ubicada en el Barrio Central, que además ofrece Educación Inicial 1 y 2, y el Bachillerato General Unificado (BGU). En 2019, el total de estudiantes matriculados en las seis instituciones educativas ascendía a 440, con 25 docentes asignados, lo que generaba un promedio de 17 estudiantes por cada profesor. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

Tabla 64. Instituciones educativas en la parroquia.

Parroquia	Nombre de institución	Nivel de educación	Modalidad	Total de Docentes	Total de Administrativos	Total de Estudiantes
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 31 DE OCTUBRE	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	1
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Educación General Básica	Presencial - Matutina	2	0	18
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CEMENTOS SELVA ALEGRE	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	23
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MESIAS BENALCAZAR	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	6
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DEL GUAYAS	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	23
Selva Alegre	UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Presencial - Matutina	19	1	292

Fuente: MINEDUC, 2023 - 2024

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.9.2. Salud.

Según el Ministerio de Salud, en la parroquia rural Selva Alegre hay una entidad de salud, el Centro de Salud Selva Alegre ubicado en el Barrio Central. Este centro, de nivel básico Tipo A, atiende a toda la parroquia y cuenta con dos médicos rurales, dos enfermeras y tres Técnicos de Atención Primaria de Salud (TAPS). Los servicios que brinda incluyen medicina general, familiar y comunitaria, odontología, vacunaciones, farmacia, emergencias y admisión. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

El servicio de salud del (MSP) en Selva Alegre resulta insuficiente para cubrir las necesidades de toda la población, especialmente de aquellos que viven en comunidades más distantes del centro. Existe un descontento notable entre los habitantes en relación con la calidad, la puntualidad y la eficiencia de la atención brindada. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, proporciona a través del estado, el bono Joaquín Gallegos Lara que está destinado a personas quienes tienen discapacidades físicas e intelectuales, y el Bono de Desarrollo Humano. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

2.4.2.3.9.3. Seguridad.

En la cabecera parroquial de Selva Alegre, se cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), y Tenencia Política, aparte existe Casas Comunes de Seguridad en las demás comunidades. Aunque los habitantes señalan que no se han registrado incidentes delictivos, es fundamental mantener una vigilancia constante para garantizar la seguridad y tranquilidad de la población. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

2.4.2.3.9.4. Albergues.

En la parroquia de Selva Alegre no existen albergues, estas instalaciones tienen como propósito brindar refugio, alimentación, abrigo y seguridad a las personas afectadas por una emergencia o desastre. Es importante destacar que los albergues deben ser de carácter temporal, es decir, son destinados a proporcionar ayuda durante la fase crítica de la emergencia.

2.4.2.3.9.5. Espacio público.

Los espacios públicos, en Selva Alegre, son mayormente utilizados por los habitantes para actividades deportivas y recreativas. El parque, el estadio y las canchas multiusos están en buen estado y son accesibles para personas con discapacidad. Por otro lado, el coliseo de la Parroquia, que se emplea solo para fiestas, está incompleto y no permite su uso para deportes bajo techo, por lo que requiere ser finalizado. Además, los baños públicos están deteriorados y necesitan atención del GAD Parroquial. Durante el verano, la población usa el canal del río Pamplona para bañarse y nadar, este espacio público es de gran importancia se encuentra en buen estado y es accesible. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

2.4.2.3.10. Infraestructura de servicios básicos.

El acceso a servicios básicos es crucial para viabilizar que la población lleve una vida digna, siendo un indicador determinante de condiciones favorables en el bienestar social y, en consecuencia, en el nivel de desarrollo de una comunidad. A partir de las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el censo de 2022, se constata crecimiento en la cobertura de servicios básicos en los hogares de la parroquia de Selva Alegre. *Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.*

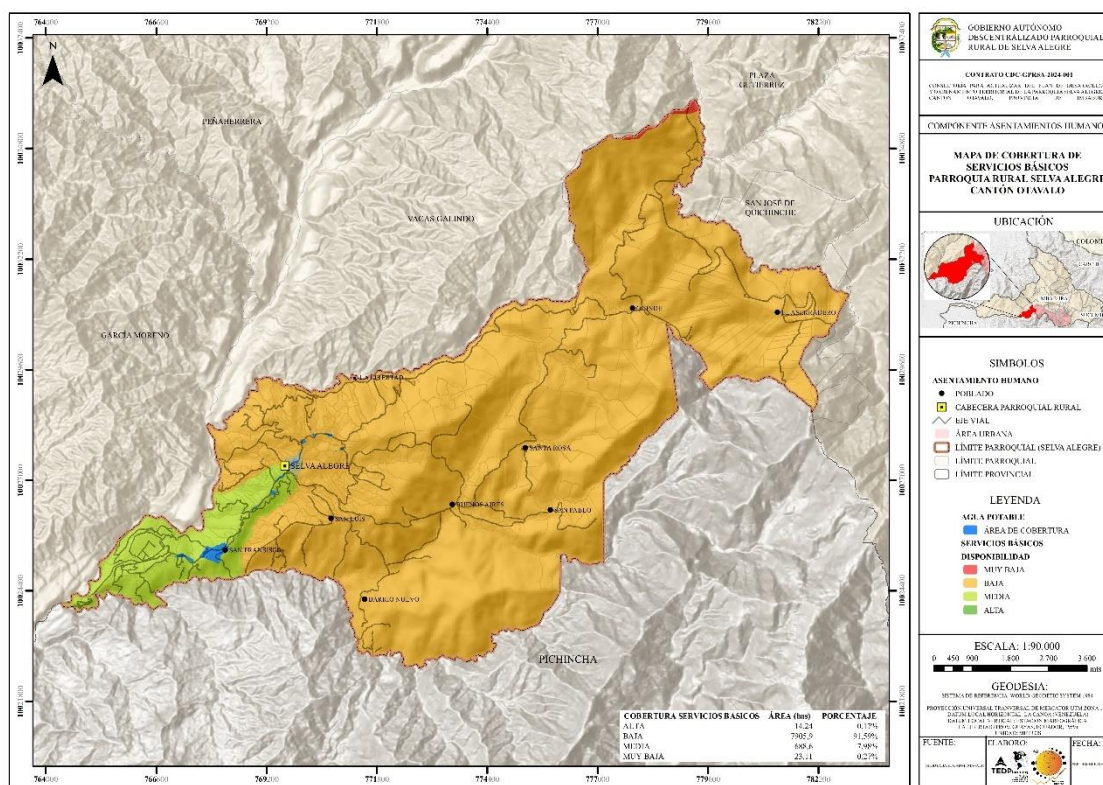
Tabla 65. Acceso a servicios básicos.

Censo	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	50,0%	42,1%	54,6%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	52,6%	95,7%	98,3%
Viviendas con acceso a recolección de basura	3,8%	13,1%	48,4%
Viviendas con acceso a alcantarillado	22,4%	16,6%	23,0%

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 34. Cobertura de servicios básicos.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.10.1. Agua.

De acuerdo con el censo de 2022 del INEC, la parroquia cuenta con una cobertura de agua por red pública del 54,6%. Este nivel de cobertura puede deberse a que la cabecera parroquial es el único centro poblado, mientras que las zonas dispersas enfrentan dificultades de acceso, lo que complica la expansión del servicio hacia estas áreas.

La topografía irregular y la dispersión geográfica de algunas viviendas impiden que todas puedan integrarse a un sistema de agua potable. Un ejemplo interesante es la experiencia de la Comunidad Barrio Nuevo, donde debido a estas condiciones geográficas, las familias han implementado abastos familiares de agua con los mismos elementos de un sistema convencional; estos incluyen captación, sedimentador, tanque de almacenamiento y tratamiento, además de tuberías para conducir y distribuir el agua, beneficiando hasta a cuatro familias. Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.

2.4.2.3.10.2. Saneamiento.

La topografía irregular y la alta dispersión de las viviendas dificultan la construcción de redes de alcantarillado convencional en la mayoría de los asentamientos humanos de la

parroquia Selva Alegre, y según el censo del 2022 del INEC, el alcantarillado solamente cubre el 23% del territorio. El porcentaje restante del territorio posee sanitarios con pozos sépticos y descarga directa a terrenos o quebradas, algunas familias poseen biodigestor, aunque aseguran que carecen del conocimiento de mantenimiento. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

2.4.2.3.10.3. Desechos sólidos.

La recolección de desechos sólidos en la parroquia es gestionada conjuntamente por el GAD Municipal de Otavalo y el GAD Parroquial de Selva Alegre. El GAD Municipal ha proporcionado una camioneta y una persona encargada de la recolección, mientras que el GAD Parroquial aporta con el conductor del vehículo. *Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.*

Tabla 66. Recolección de desechos sólidos en la parroquia.

Asentamiento Humano	Recolección de desechos sólidos
Barrio Central S.A.	Tres veces a la semana
Comunidad Quinde Km 18	No
Comunidad Quinde Km 12	Una vez al mes
Comunidad Quinde-Libertad	Una vez al mes
Comunidad La Loma	Cada semana
Comunidad San Francisco	Una vez al mes
Comunidad Barcelona	Cada semana
Comunidad San Luis	No
Comunidad Pamplona	No
Comunidad Barrio Nuevo	No
Comunidad Santa Rosa	No

Fuente: Actualización PDOT Selva Alegre 2019-2023.

2.4.2.3.11. Hábitat y vivienda.

Según la entidad INEC, con el censo del 2022 se identifica que, en la parroquia Selva Alegre existe un total de 522 viviendas, de las cuales 516 son particulares y 6 son colectivas, en las mismas que habita un total de 419 hogares con una media de 3 integrantes. En la siguiente tabla se detalla en porcentaje los hogares con la cantidad de personas que los habitan.

Tabla 67. Porcentaje los hogares y a cantidad de personas que los habitan.

PERSONAS	% HOGARES
1 persona	19,8 %
2 personas	22,2 %
3 personas	23,4 %
4 personas	16,5 %
5 personas o más	18,1 %

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la parroquia Selva Alegre el porcentaje de hacinamiento es 5,5%, según el censo 2022 y es que en relación hay crecimiento en la ocupación de viviendas.

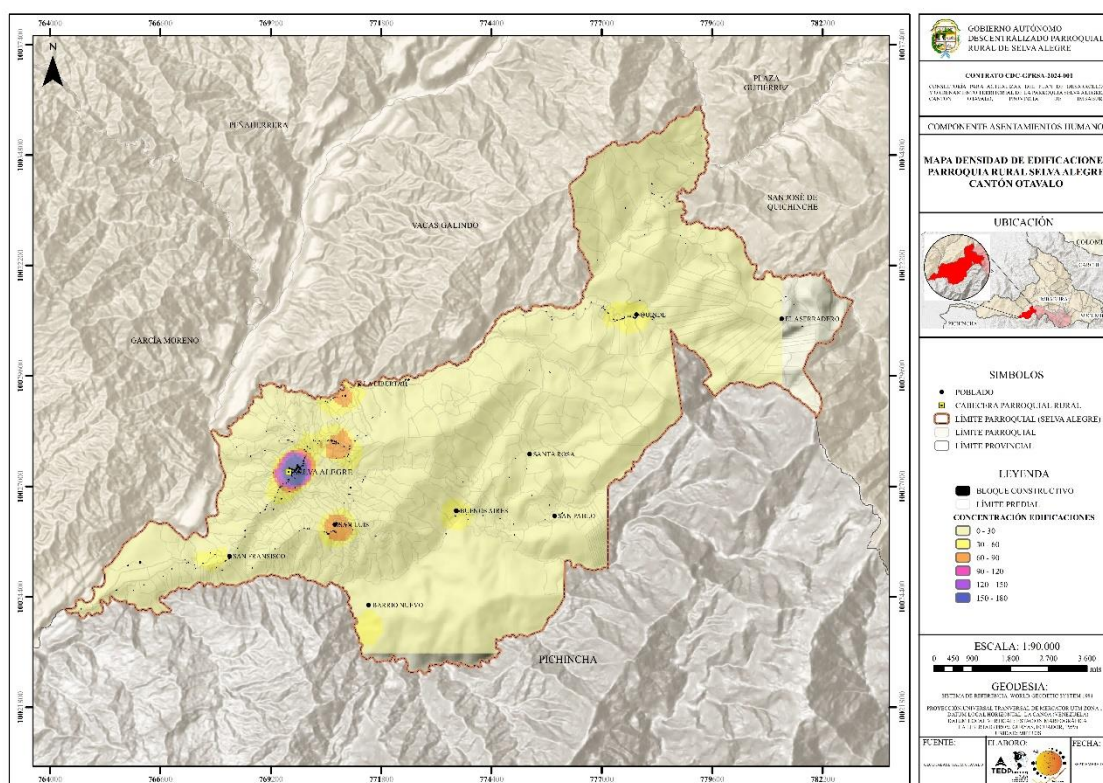
Tabla 68. Ocupación de viviendas.

Censo	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	340	373	401
Viviendas ocupadas con personas ausentes	48	44	4
Viviendas desocupadas	64	107	46
Viviendas de temporada o vacacional			65

Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, INEC.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 35. Densidad de edificaciones en la parroquia.



Fuente: IGM, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023. Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3. Sociocultural.

2.4.3.1. Demografía y población.

2.4.3.1.1. Descripción.

La demografía corresponde a un proceso de análisis de los principales componentes de la población a nivel de análisis estadístico, esto implica, realizar una revisión de los principales indicadores definidos dentro de la parroquia.

Los datos proporcionados muestran una tendencia clara y preocupante: la población de la parroquia Selva Alegre ha experimentado una disminución constante desde 1990 hasta 2022. Esto contrasta con el crecimiento poblacional que suele observarse en muchas otras zonas, especialmente en áreas urbanas.

La población total de la parroquia, de acuerdo a la información oficial del Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, corresponde a 1.301 habitantes. La variación más importante se dio entre el 1990 y 2001 con un 18% de reducción; en el último periodo intercensal, se ha reducido la población parroquial en un 14,46%.

Tabla 69. Variación de poblacional.

Año	Población	Variación Absoluta (vs. año anterior)	Variación Relativa (%)
1990	2.081	-	-
2001	1.692	-389	-18,65%
2010	1.521	-171	-10,11%
2022	1.301	-220	-14,46%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.2. Crecimiento poblacional.

Entre períodos intercensales ha existido variantes poco considerables en el proceso, mas es importante considerar que a partir del año 2001 se evidencia que hasta el 2010 existió una tasa de decrecimiento de 0,6 % y entre el 2010 al 2022, se considera una tasa de Decreimiento anual de 0,55%, evidenciando el desplazamiento y migración dentro de la parroquia.

Tabla 70. Crecimiento poblacional.

Censo	1990	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población	Población
Población total	2.081	1.692	1.521	1.301
Tasa de Crecimiento Poblacional		-2,09	-1,25	-1,41

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.3. Edad.

En el análisis de la población por edad, se puede evidenciar que la mayor parte de población está en los rangos de adultos y adultos mayores, correspondiendo al 27,91%, lo que implica un proceso de envejecimiento de la población, considerando que solo un 24,9 % corresponde a niños de entre 0 y 10 años.

La mayor población femenina está en grupos jóvenes: Se observa una tendencia clara a que la población femenina sea mayor en los grupos de edad más jóvenes (de 0-24 años); y la mayor población masculina esté en grupos de adultos y adultos mayores; A partir de los 50 años, la población masculina comienza a superar a la femenina.

Tabla 71. Edad de la población.

Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres	% Total
85 años o más	10	7	17	0,77%	0,54%	1,31%
De 80-84	18	15	33	1,38%	1,15%	2,54%
De 75-79	21	14	35	1,62%	1,08%	2,69%
De 70-74	24	18	42	1,84%	1,38%	3,23%
De 65-69	25	16	41	1,92%	1,23%	3,15%
De 60-64	38	20	58	2,92%	1,54%	4,46%
De 55-59	25	36	61	1,92%	2,77%	4,69%
De 50-54	40	36	76	3,07%	2,77%	5,84%
De 45-49	32	30	62	2,46%	2,31%	4,76%
De 40-44	35	33	68	2,69%	2,54%	5,22%
De 35-39	30	31	61	2,31%	2,38%	4,69%
De 30-34	45	42	87	3,46%	3,23%	6,69%
De 25-29	38	52	90	2,92%	4,00%	6,91%
De 20-24	49	64	113	3,77%	4,92%	8,69%
De 15-19	80	53	133	6,15%	4,08%	10,22%
De 10-14	59	73	132	4,53%	5,61%	10,15%
De 5-9	53	57	110	4,08%	4,38%	8,45%
De 0-4	38	44	82	2,92%	3,38%	6,30%
Total	660	641	1301	100%	100%	100%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se debe tomar en cuenta que el 12,9% de la población es adulta mayor, lo que implica la necesidad de atención de 168 personas en la parroquia.

Tabla 72. Rangos de población.

Detalle	Total Por Rangos	Porcentaje (%)
Adulto Mayor	168	12,9
Adultos	473	36,4
Jóvenes	247	19,0
Adolescentes	174	13,4
Niños	239	18,4
Total	1.301	100,0

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.4. Género.

La población está conformada por el 50,7% es decir 660 habitantes son hombres y el 49,3% es decir 641 habitantes son mujeres.

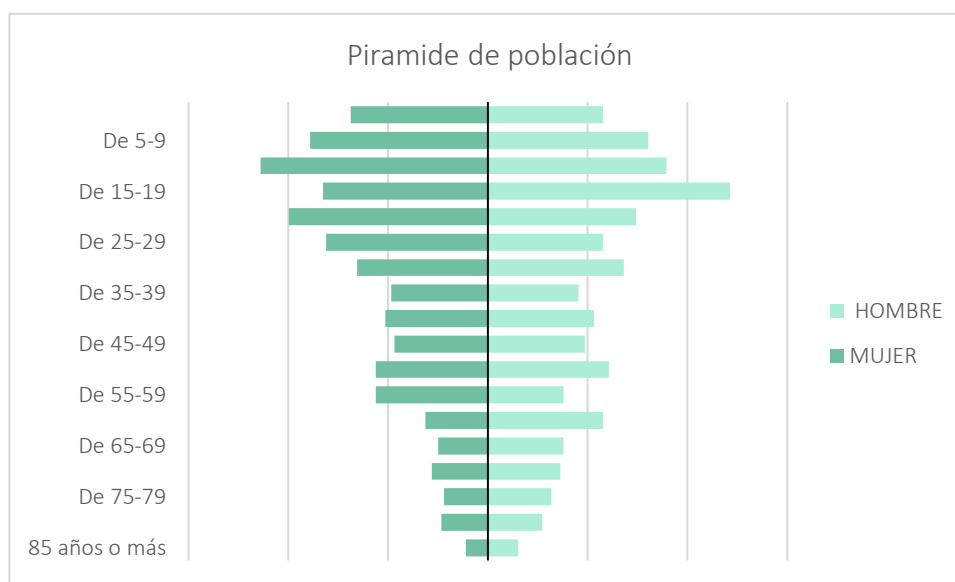
Tabla 73. Genero.

Año	Población Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Relación H/M
2001	1.692	924	768	54.6%	45.4%	120
2010	1.521	809	712	53.2%	46.8%	114
2022	1.301	660	641	50.7%	49.3%	103

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 21. Pirámide de población por grupo de edad en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.5. Personas en condición de movilidad humana.

Población nacida en otro país se ha incrementado en relación a periodo intercensal, incrementándose a 15 personas de diferentes nacionalidades que se asientan y viven en la parroquia.

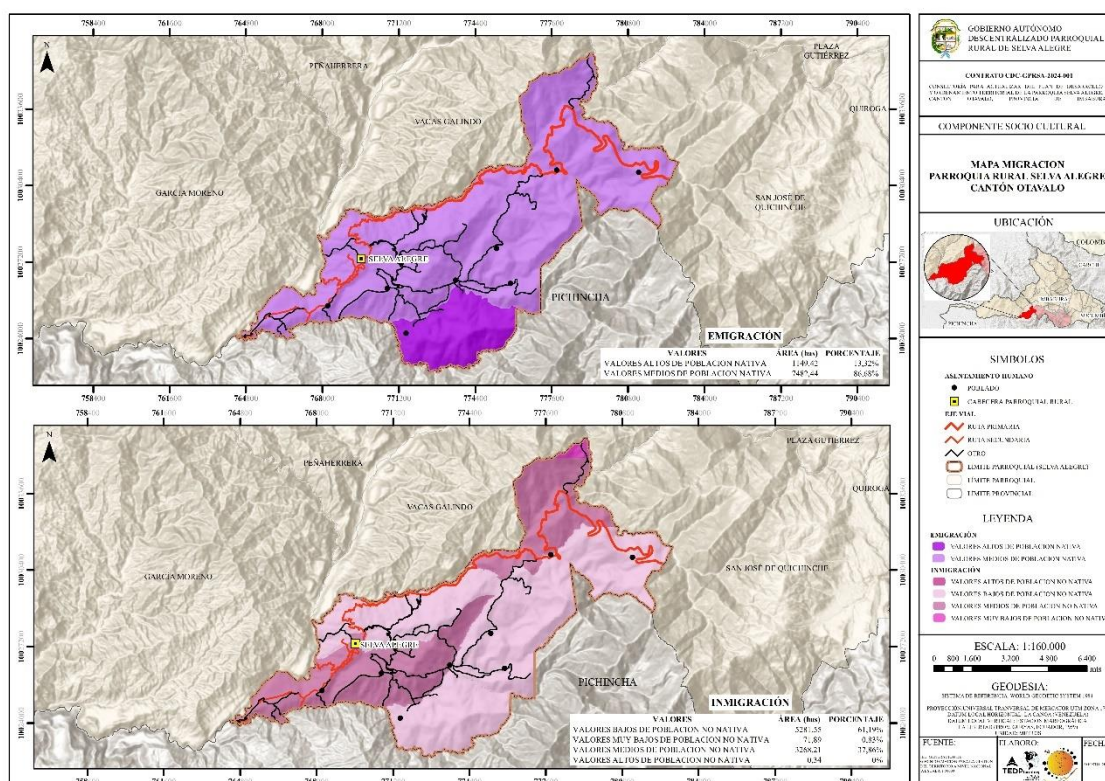
Tabla 74. Censo de población nacida en otro país.

Censo – población nacida en otro país 2022			
Provincia	Código	Parroquia	Valor
Imbabura	100357	Selva Alegre	15

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 36. Migración Parroquial.



Fuente: IEE – Instituto espacial ecuatoriano. INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.6. Personas con discapacidad.

Existen 165 personas con dificultad funcional que corresponde a 12,68% de la población total parroquial, dentro de ellos existe:

Tabla 75. Dificultad Funcional.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Con dificultad funcional	165	12.68%
Sin dificultad funcional	1.127	86.63%
Se ignora	9	0.69%
Total	1.301	100%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De estas personas, las que tiene total dificultad funcional son 41 personas:

- 4 personas con dificultad total para ver.
- 7 personas con dificultad total para oír.
- 9 personas con dificultad total para hablar.
- 5 personas con dificultad total para Bañarse, vestirse o alimentarse.
- 16 personas con dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas.

2.4.3.1.7. Autoidentificación étnica.

La mayor parte de población se considera mestiza siendo el 87,2%, seguida de población indígena del 11,6%, también se han autoidentificado como afroecuatorianos (0,8%) y montubios (0,3%) en porcentajes mínimos.

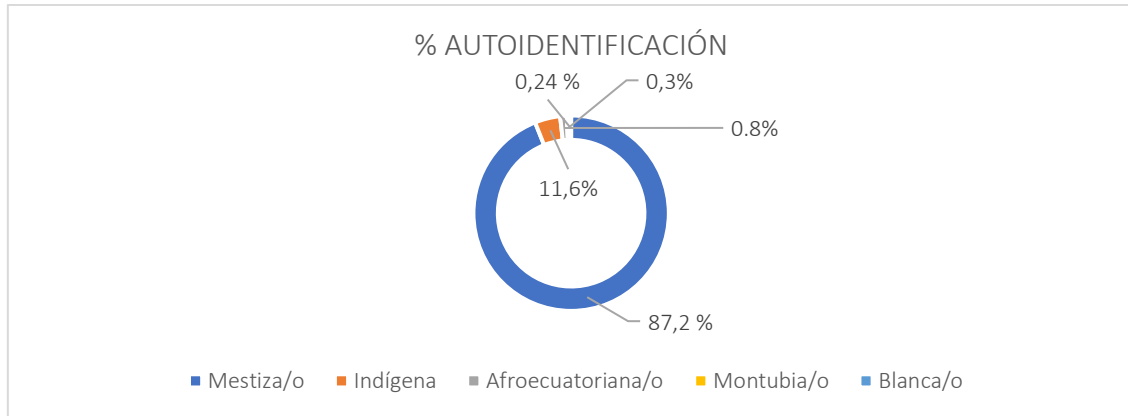
Tabla 76. Autoidentificación étnica.

Identificación	% Participación Población
Mestiza/o	87,2 %
Indígena	11,6%
Afroecuatoriana/o	0,8 %
Montubia/o	0,3 %
Blanca/o	0,2 %

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

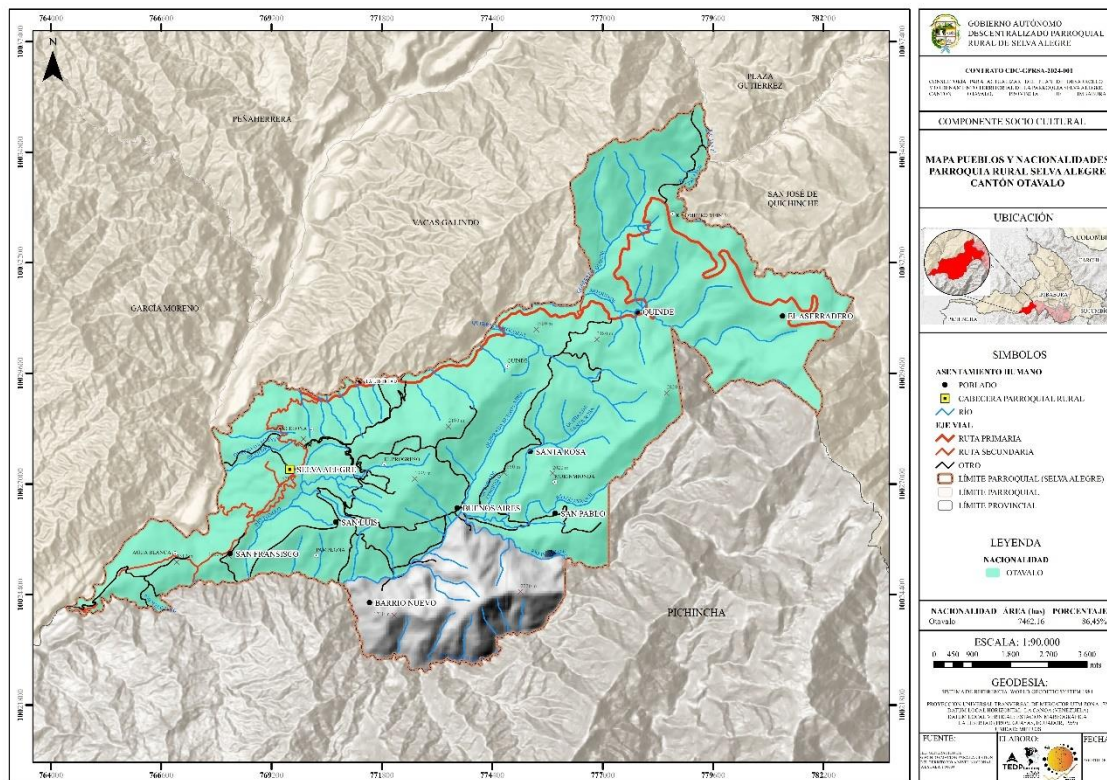
Ilustración 22. Autoidentificación.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La principal etnia dentro de la parroquia Selva Alegre es Otavalo, dispersándose en toda la parroquia.

Mapa 37. Pueblos y Nacionalidades.



Fuente: IEE – Instituto espacial ecuatoriano. INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2. Servicios públicos y sociales.

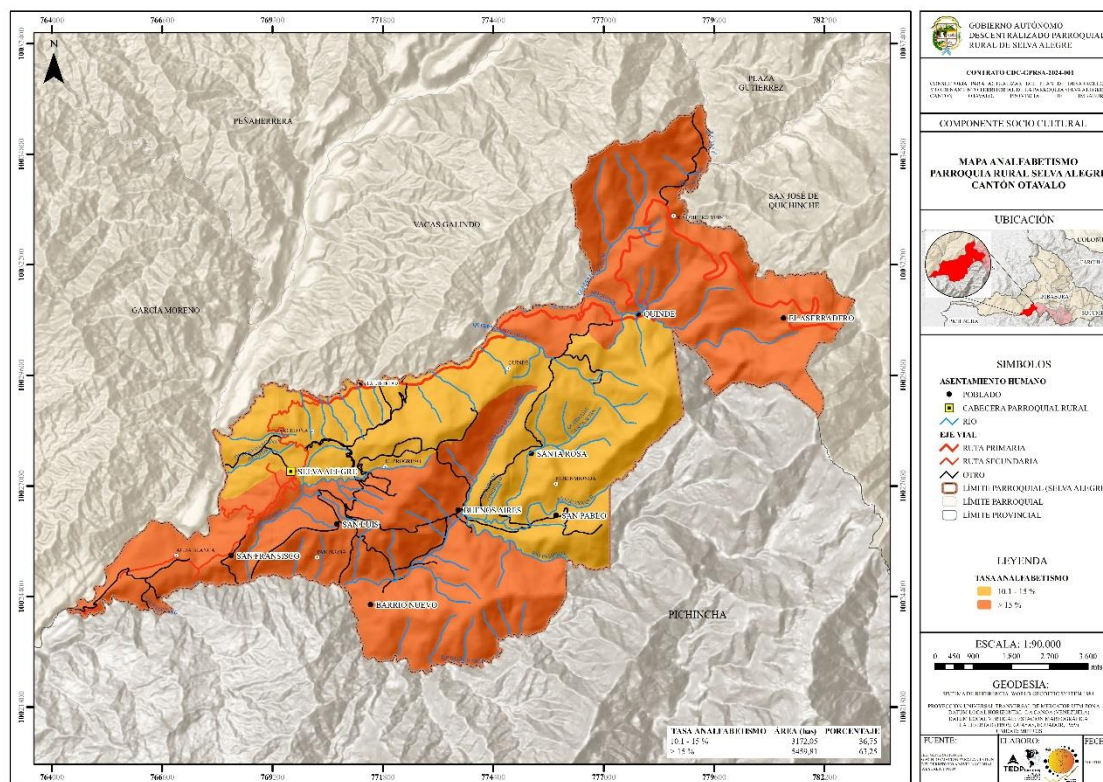
2.4.3.2.1. Indicadores básicos.

2.4.3.2.1.1. Educación.

La tasa de analfabetismo registrada conforme al censo de población y vivienda está en el 8,9%. De igual manera los años promedio de escolaridad están en 7,1 años; la tasa de asistencia general básica llega al 89,3% y la tasa de asistencia al bachillerato al 78,7%.

Un 8.9% de la población de Selva Alegre es analfabeta. Aunque esta cifra puede parecer baja en comparación con otros contextos, de igual manera existen varios factores que implica tasas altas de deserción escolar y no completar la educación de manera adecuada; estos factores en muchos casos son Geográficos por las distancias, socioeconómicos, culturales y en algunos casos es muy importante la calidad de educación existente en la parroquia.

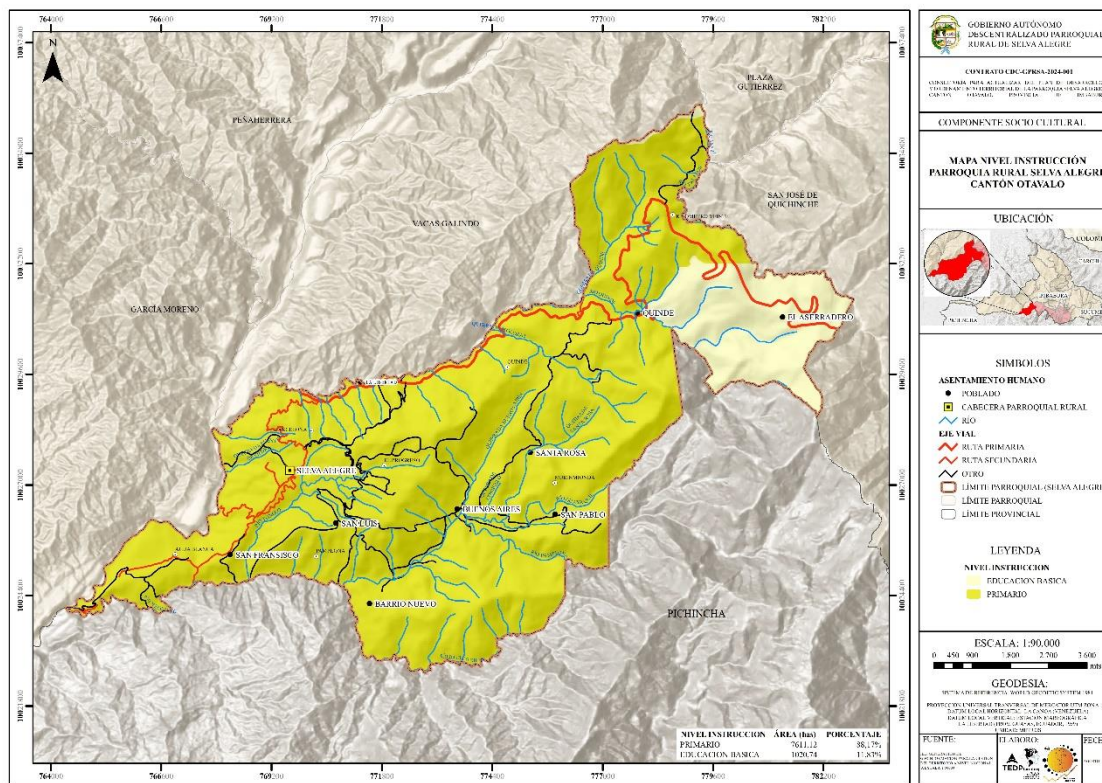
Mapa 38. Analfabetismo en la parroquia.



Fuente: IEE – Instituto espacial ecuatoriano. INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 39. Nivel de Instrucción en la parroquia.



Fuente: IEE – Instituto espacial ecuatoriano. INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Actualmente se cuenta con un registro de 363 estudiantes en la parroquia, donde se concentra en la UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE la mayor parte de estudiantes con 292 y se distribuyen en 5 espacios Unidocentes 71 alumnos.

Tabla 77. Centros de Educación.

Parroquia	Nombre de institución	Nivel de educación	Modalidad	Total de Docentes	Total de Administrativos	Total de Estudiantes
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 31 DE OCTUBRE	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	1
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Educación General Básica	Presencial - Matutina	2	0	18
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CEMENTOS SELVA ALEGRE	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	23
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MESIAS BENALCAZAR	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	6
Selva Alegre	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DEL GUAYAS	Educación General Básica	Presencial - Matutina	1	0	23
Selva Alegre	UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Presencial - Matutina	19	1	292

Fuente: MINEDUC, 2023.

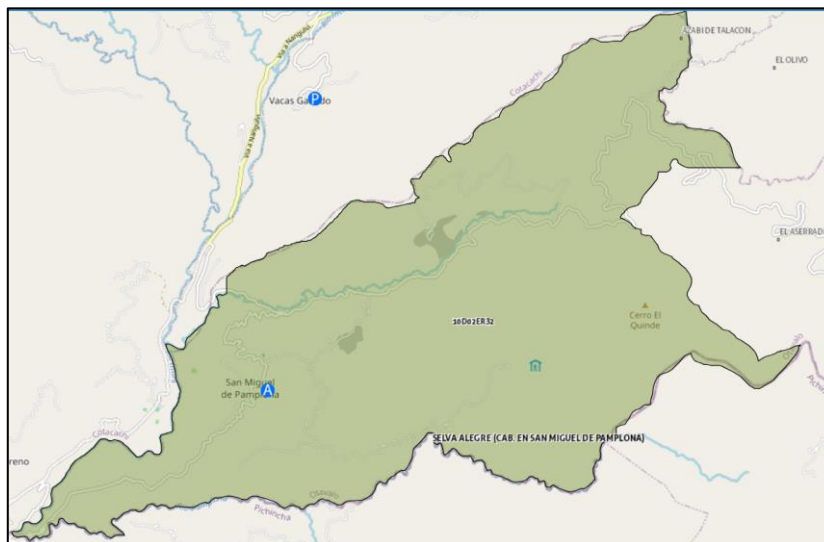
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.2. Salud.

La parroquia está bajo la jurisdicción del Distrito 10D02 del Ministerio de Salud Pública.

Existe una unidad de atención en la Cabecera Parroquial: conocido como CENTRO DE SALUD TIPO A - Subcentro de Salud Selva Alegre.

Zona: ZONA 1; Distrito: 10D02; Circuito: 10D02C16



Cuenta con dos médicos rurales, dos enfermeras y tres Técnicos de Atención Primaria de Salud.

Los servicios que ofrece son: medicina general, medicina familiar y comunitaria, odontología, inmunizaciones, farmacia, emergencias y admisión.

Tabla 78. Servicios de Salud en la parroquia.

APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Atención en el cuidado de un paciente
EMERGENCIA	Atención a pacientes en estado de emergencia
ENFERMERÍA	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
INTERNACIÓN	Servicio disponible para internar a un paciente
MEDICINA FAMILIAR	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
ODONTOLOGÍA	Diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente: Datos Prov. CSV RDACAA_PRAS_En_dic_2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 79. Atenciones Centro de Salud Selva Alegre.

Atención	Cantidad
Atenciones totales	7.252
Atención promedio mensual	682
Atención promedio diario	30
Prevención	52%
Morbilidad	39%

Fuente: Datos Prov. CSV RDACAA_PRAS_En_dic_2023.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.3. Nutrición.

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental. Como parroquia, no se tiene un registro detallado de problemáticas de desnutrición actualizada, pero se ha identificado que existen problemáticas dentro de la parroquia con niños menores de 5 años, por lo que es necesario retomar estos indicadores para mejorar la calidad de vida de la población

2.4.3.2.1.4. Desarrollo infantil.

El MIES ejecuta el programa de Centro de Desarrollo Infantil denominado con una cobertura de 30 niños de 1 a 5 años a través de Convenio de Cooperación entre el MIES y GAD Parroquial.

2.4.3.2.1.5. Seguridad social.

Existe el seguro social campesino en especial existen 224 aportantes, luego al seguro general aportan 80 personas, 1 personas al seguro voluntario 1 a ISSPOL y 15 personas son jubiladas. Existiendo un total de 324 personas vinculadas al seguro social en la parroquia.

Tabla 80. Seguridad Social.

PARROQ.REDCODEN (Parroquia)	PERSONA.P30 (Aporta actualmente)					Total
	1. IESS Seguro General	2. IESS Seguro Voluntario	3. IESS Seguro Campesino	5. Seguro ISSPOL	6. No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	
Selva Alegre	80	4	224	1	15	324

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

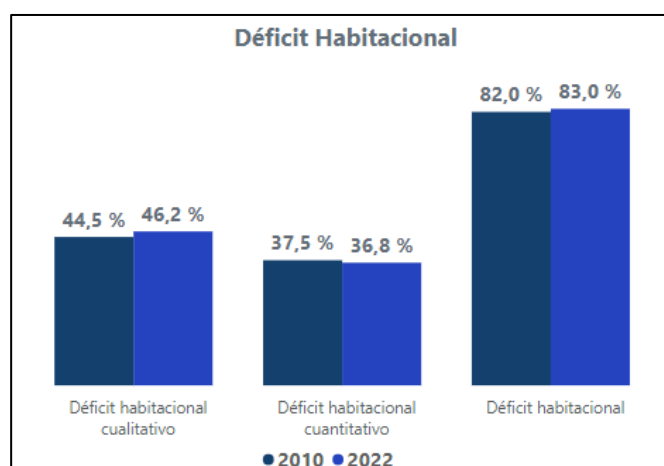
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.6. Vivienda social.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda es el ente rector de este proceso, existe un bono no reembolsable para la Vivienda, como un subsidio único y directo a las familias de medianos y bajos ingresos. Lastimosamente dentro de la parroquia no se ha documentado aportes de este proceso a pesar de los índices de déficit de vivienda tanto cuantitativo 36,8% así como cualitativo 46,2%.

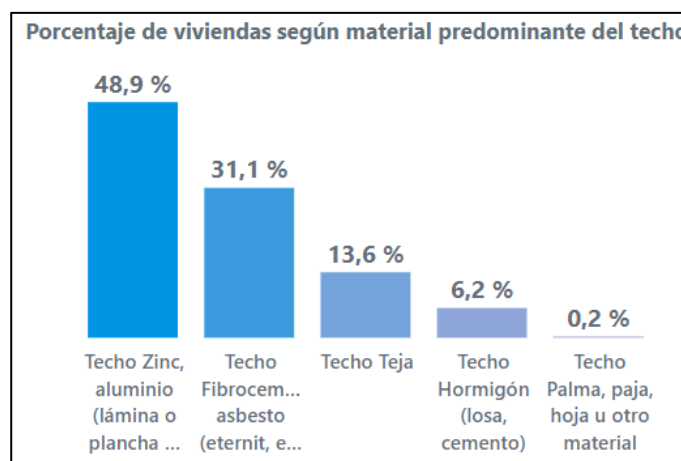
Si consideramos los materiales con los que se han construido las viviendas, tenemos variables inquietantes, considerando que existen viviendas construidas de manera muy poco técnica lo que conlleva riesgos considerables para la población.

Ilustración 23. Déficit Habitacional.



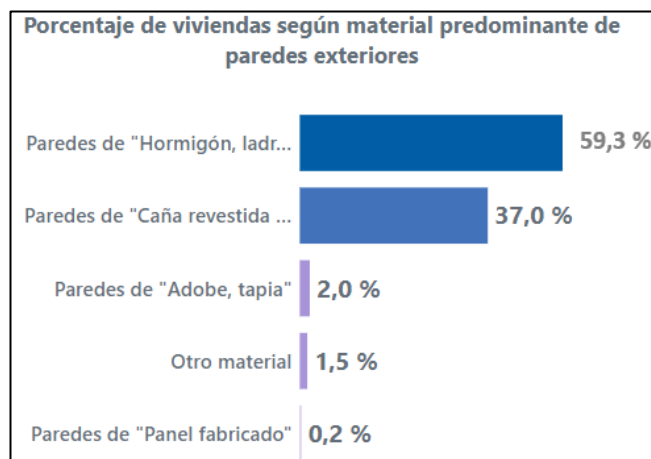
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
 Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 24. Material Predominante en viviendas – Techo.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.
 Elaboración: TEDPlanning Consultora.

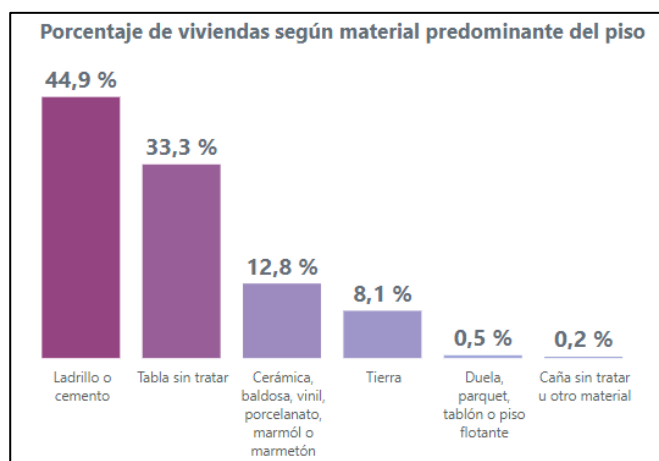
Ilustración 25. Material Predominante en viviendas – Paredes.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 26. Material Predominante en viviendas – Piso.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.7. Sistemas de cuidado.

Los sistemas de protección social ayudan a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y protegen a la población de edad avanzada. Servicios destinados a facilitar la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, con unas condiciones mínimas suficientes que posibiliten su desarrollo personal y su integración social. El sistema de protección tiene la función de proveer un mecanismo para el fortalecimiento de las políticas que gobiernan el uso de recursos.

En este sentido la parroquia tiene varios proyectos en beneficio de los sectores vulnerables, donde se destina el 10% del presupuesto de ley para la atención a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad. Teniendo atención prioritaria.

El MIES entrega el bono de desarrollo humano (BDH) a 360 personas de la Parroquia,

Tabla 81. Sistemas de Cuidado Estatal.

Tipo	Cantidad
Pensión mis mejores años	89
Madres	147
Bono desarrollo humano variable	67
Bono Joaquín Gallegos Lara	9
Bono mil días	18
Pensión toda una vida	26
Pensión toda una vida, menores	4
Total	360

Fuente: MIES.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.8. Recreación.

2.4.3.2.1.9. Uso del espacio público, capacitación y formación.

Son todas aquellas acciones que un individuo realiza con el propósito de distraerse y/o relajarse de sus labores o responsabilidades diarias, haciéndolas de manera entusiasta y sin ningún tipo de obligación.

No todas las comunidades cuentan con un espacio de recreación. En las comunidades en donde se encuentran las unidades educativas que ya han sido cerradas, se usan los espacios recreativos por parte de las comunidades, de manera no legalizada, por ello al no poder invertir en bienes que no son comunitarios, no se encuentran en condiciones adecuadas las instalaciones, los espacios de recreación, los juegos recreativos.

Los espacios públicos de la Parroquia son utilizados por la población especialmente para deportes y esparcimiento. El parque, estadio y canchas de uso múltiple se encuentran en buen estado y son accesibles para personas con discapacidad. El coliseo de la Parroquia se utiliza únicamente para fiestas. Los baños públicos se encuentran en mal estado, requieren atención del GAD Parroquial.

2.4.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

2.4.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador la parroquia Selva Alegre posee 16 fichas de patrimonio cultural inmueble e inmaterial, que comprenden equipamientos, conjuntos urbanos y casas, detalladas en la siguiente tabla:

Edificaciones:

Tabla 82. Edificaciones Patrimoniales.

	<p>CASA IBI-10-04-59-000-000001</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CALLES: SIN NOMBRE / SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVI.</p>
	<p>CASA IBI-10-04-59-000-000002</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CALLES: SIN NOMBRE / SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVI.</p>
	<p>CASA IBI-10-04-59-000-000003</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CALLES: SIN NOMBRE / SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTIL.</p>
	<p>CASA IBI-10-04-59-000-000004</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CALLES: SIN NOMBRE / SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVI</p>

Fuente: Instituto nacional de patrimonio Cultural (SIPCE).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Conjuntos Urbanos:

Tabla 83. Conjuntos Urbanos Patrimoniales.

	<p><u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-04-59-000-000001</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CIUDAD: SELVA ALEGRE, SIGLO: XX (1900 - 1999)</p>
	<p><u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-04-59-000-000002</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CIUDAD: SELVA ALEGRE, SIGLO: XX (1900 - 1999)</p>
	<p><u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-04-59-000-000003</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CIUDAD: SELVA ALEGRE, SIGLO: XX (1900 - 1999)</p>
	<p><u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-04-59-000-000004</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CIUDAD: SELVA ALEGRE, SIGLO: XX (1900 - 1999)</p>
	<p><u>CONJUNTO URBANO</u> CU-10-04-59-000-000005</p> <p>Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), CIUDAD: SELVA ALEGRE, SIGLO: XX (1900 - 1999)</p>

Fuente: Instituto nacional de patrimonio Cultural (SIPCE).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Espacios Públicos:

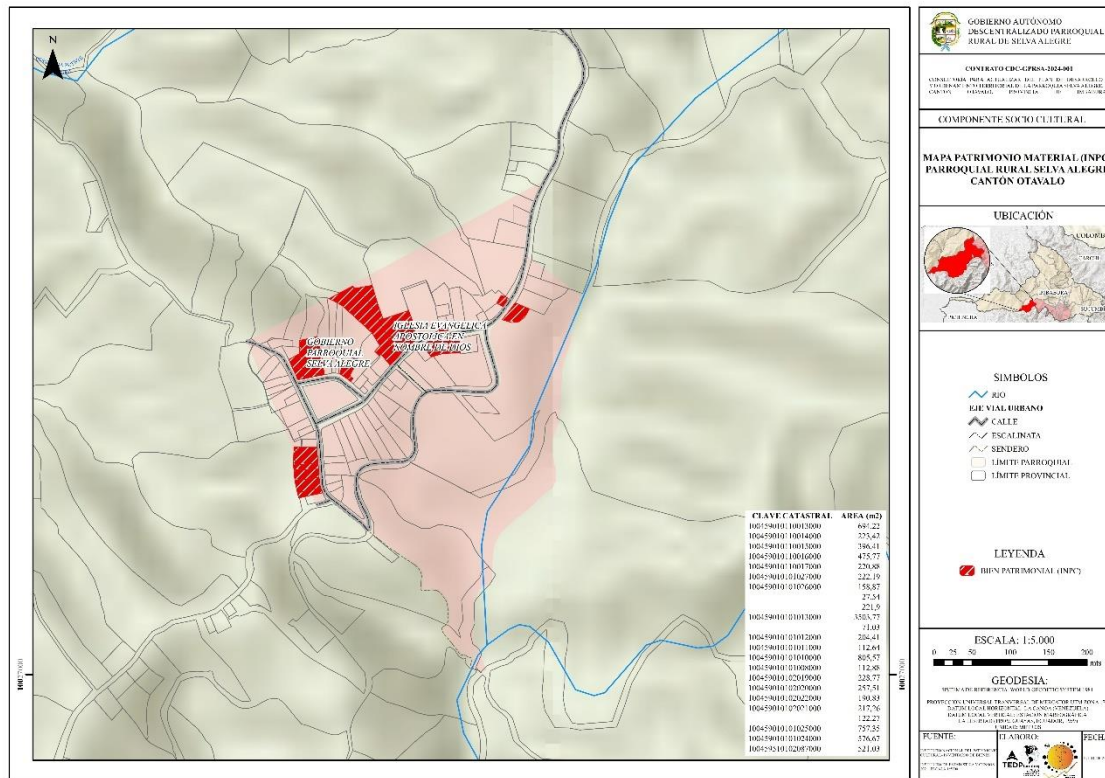
Tabla 84. Espacios Públicos Patrimoniales.

	<p><u>PARQUE CENTRAL DE SELVA ALEGRE</u> EP-10-04-59-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, OTAVALO, SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA), SIGLO XX (1900 - 1999)</p>
--	---

Fuente: Instituto nacional de patrimonio Cultural (SIPCE).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 40. Bienes Patrimoniales.



Fuente: Instituto nacional de patrimonio Cultural (SIPCE).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio.

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos.

La Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural tiene por objetivo el conocimiento del riesgo, la reducción y mitigación de los actuales riesgos, y la preparación y respuesta ante

eventos de tipo natural y antrópico, constituyendo acciones fundamentales para salvaguardar el patrimonio cultural y los repositorios de la memoria social.

2.4.3.4. Pobreza y desigualdad.

2.4.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.

De acuerdo a la información del RIPS actualizada a 2024, se puede identificar que existe una pobreza 63,00 % y extrema pobreza 36,8% dentro de la parroquia, considerando 351 Familiar registradas.

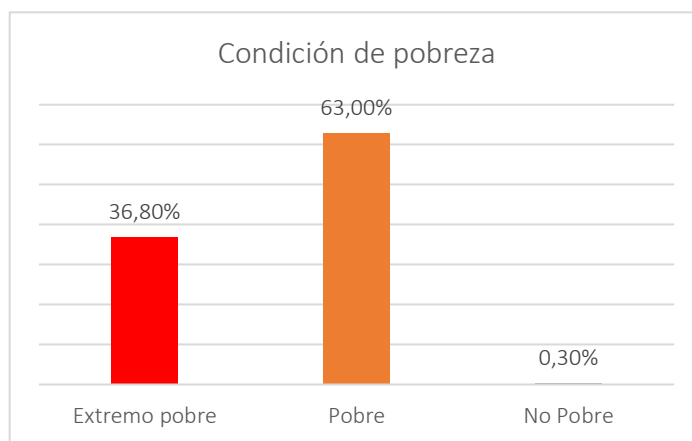
Tabla 85. Condiciones de pobreza en la parroquia.

Condición de pobreza	
Extremo pobre	129
Pobre	221
No Pobre	1
Total	351

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 27. Condiciones de pobreza en la parroquia.



Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 86. Condiciones de pobreza por sexo en la parroquia.

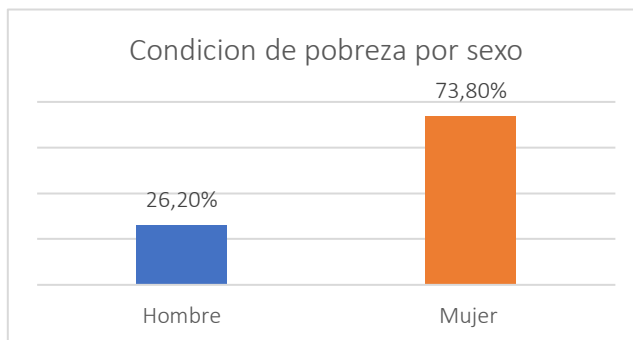
Personas	Extremo pobre	Pobre	No Pobre	Total
Hombre	34	57	1	92
Mujer	95	164	0	259
Total				351

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Considerando el género Hombre y mujer, se tiene que 73,8 % de la condición de pobreza se refleja en las mujeres; mientras que en los hombres solo en un 26,2%.

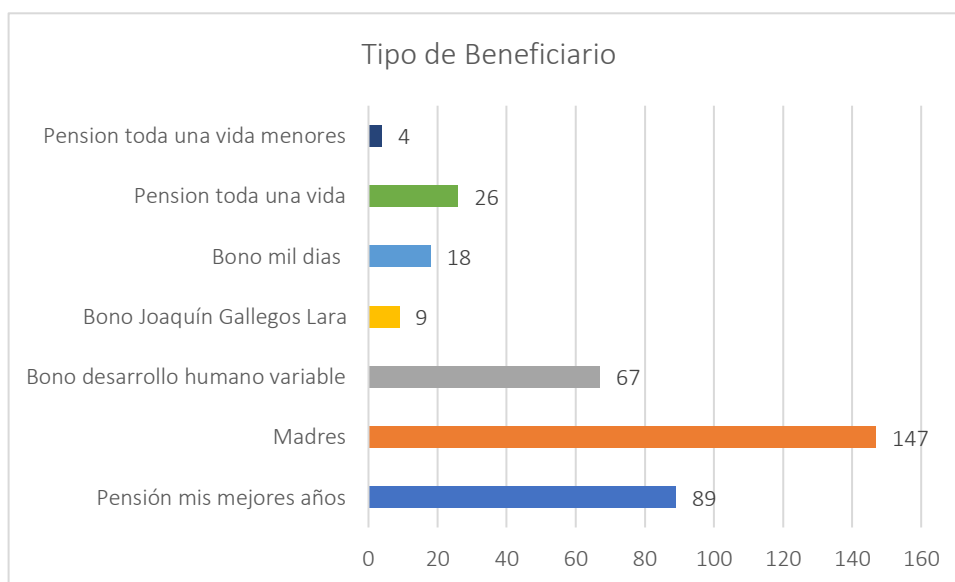
Ilustración 28. Condición de pobreza por sexo.



Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se puede evidenciar también los servicios de atención que brinda el Estado: donde la mayor parte de beneficiarios son madres, evidenciándose la dependencia de la mujer en temas económicos.

Ilustración 29. Tipo de beneficiario del bono de desarrollo.



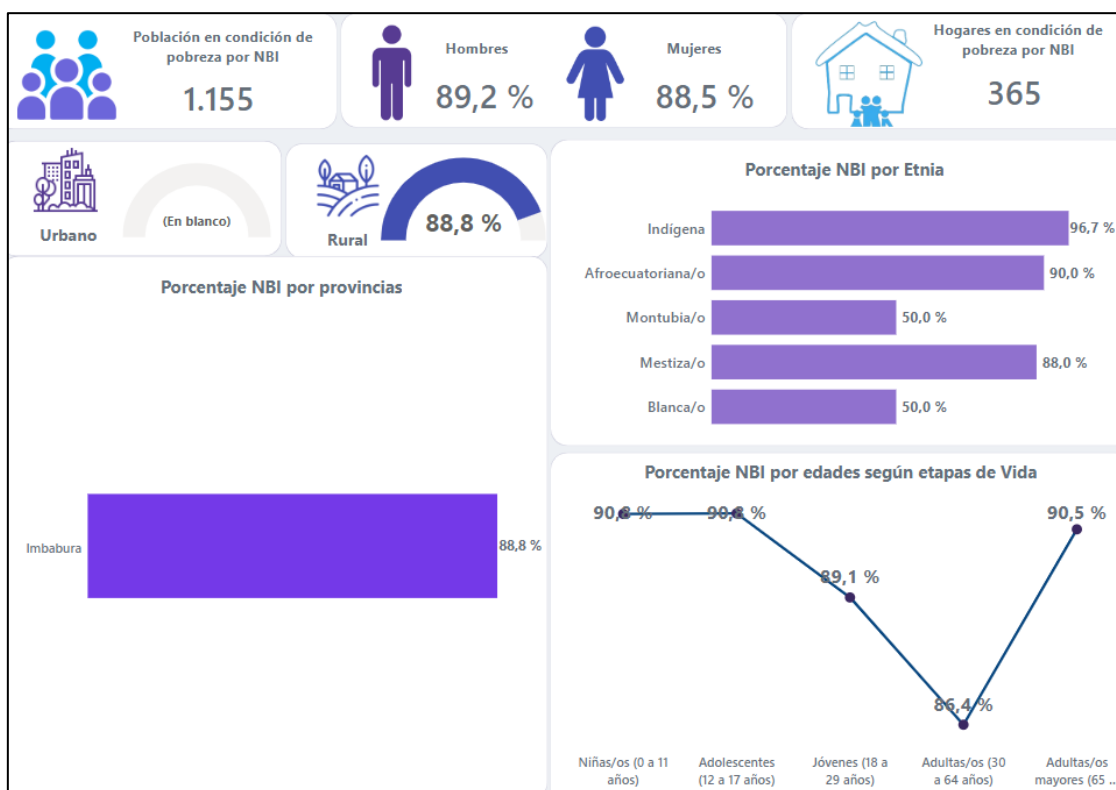
Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.4.2. Pobreza por NBI.

De acuerdo a la información del Censo de Población y vivienda 2022, la pobreza por Necesidades básicas insatisfechas, alcanza al 88,8% de la población, esto es principalmente por la falta de servicios existentes en la parroquia.

1155 personas se encuentran en situación de pobreza, siendo estos 365 hogares, se detalla los índices:

Ilustración 30 . Necesidades Básicas Insatisfechas.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

2.4.3.5.1. Usos del espacio público

2.4.3.5.2. Índices de violencias.

La parroquia no presenta índices de violencia, mas es importante iniciar procesos de organización para evitar la expansión de focos delincuenciales en la parroquia. Todas las comunidades están de acuerdo que es necesario generar un sistema de prevención y disuasión como ubicar cámaras de vigilancia en el ingreso y salida de los poblados y comunidades.

No existen datos oficiales, pero se identifica como un problema en las familias de la Parroquia violencia intrafamiliar no reportada. No es un tema público. Se identifica que el alcoholismo es una de las fuentes de la violencia, pero no la única. No existe ningún programa oficial de apoyo en estos aspectos.

2.4.4. Económico Productivo.

2.4.4.1. Actividades económicas y productivas:

2.4.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.

Los emprendimientos en las parroquias rurales de la provincia se han considerado como una de las formas de generar ingresos en las familias en mayor y menor proporción, crean una pequeña o mediana empresa con ideas innovadoras que le den un valor agregado a los productos requiere de un gran esfuerzo, constancia y paciencia, en la parroquia Selva Alegre, según el registro estadístico de empresas al 2022 se obtiene:

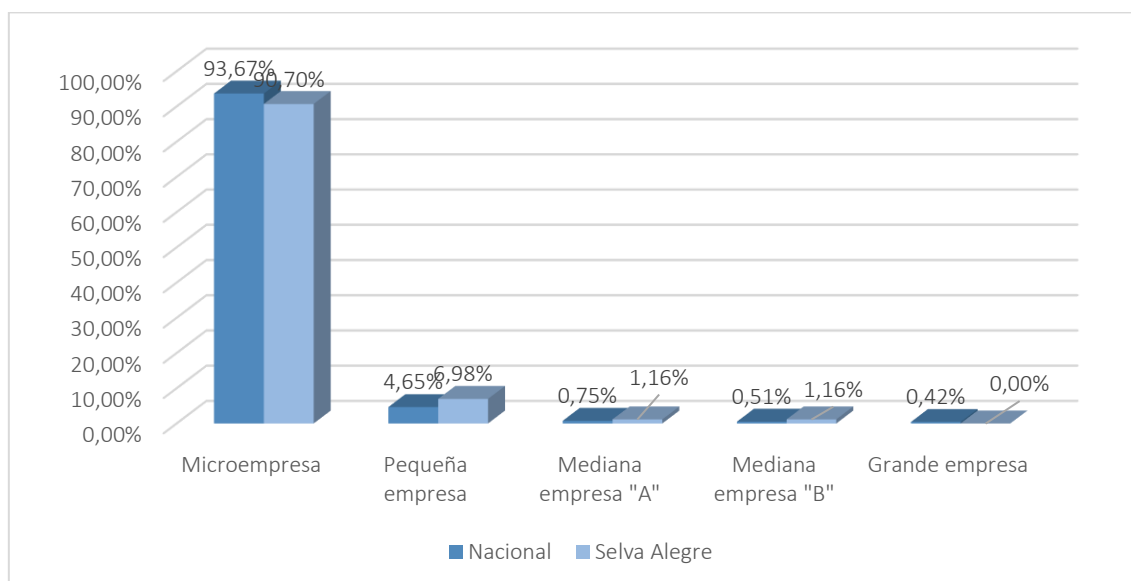
Tabla 87. Tamaño de empresas en la parroquia.

Tamaño de empresa	Nro. Empresas Nacional	%	Nro. Empresas Parroquia	%
Total	1.228.415	100,00%	86	100,00%
Microempresa	1.150.627	93,67%	78	90,70%
Pequeña empresa	57.123	4,65%	6	6,98%
Mediana empresa "A"	9.248	0,75%	1	1,16%
Mediana empresa "B"	6.291	0,51%	1	1,16%
Grande empresa	5.126	0,42%	0	0,00%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 31. Tamaño de empresas en la parroquia.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Estos datos comprenden todas las unidades económicas que registraron ventas y/o registraron personal afiliado (plazas de empleo registrado) en el IESS o perteneciendo al RIMPE pagaron impuestos sobre sus ingresos RIMPE en el SRI, en el año 2022, por lo que de las empresas de acuerdo a su tamaño en esta parroquia el 90,70% son considerados como microempresa o emprendimientos, 6,98% de pequeña empresa que tienen mayor inversión de capital y empleados o trabajadores y el 1,16% de mediana empresa “A” que son organizaciones con dimensiones moderadas y que tienen una mayor facturación anual y el 1,16% medianas empresas “B” y tampoco grandes empresas.

En relación a las empresas y población que se dedica a estas ramas de actividad, se presenta la siguiente información:

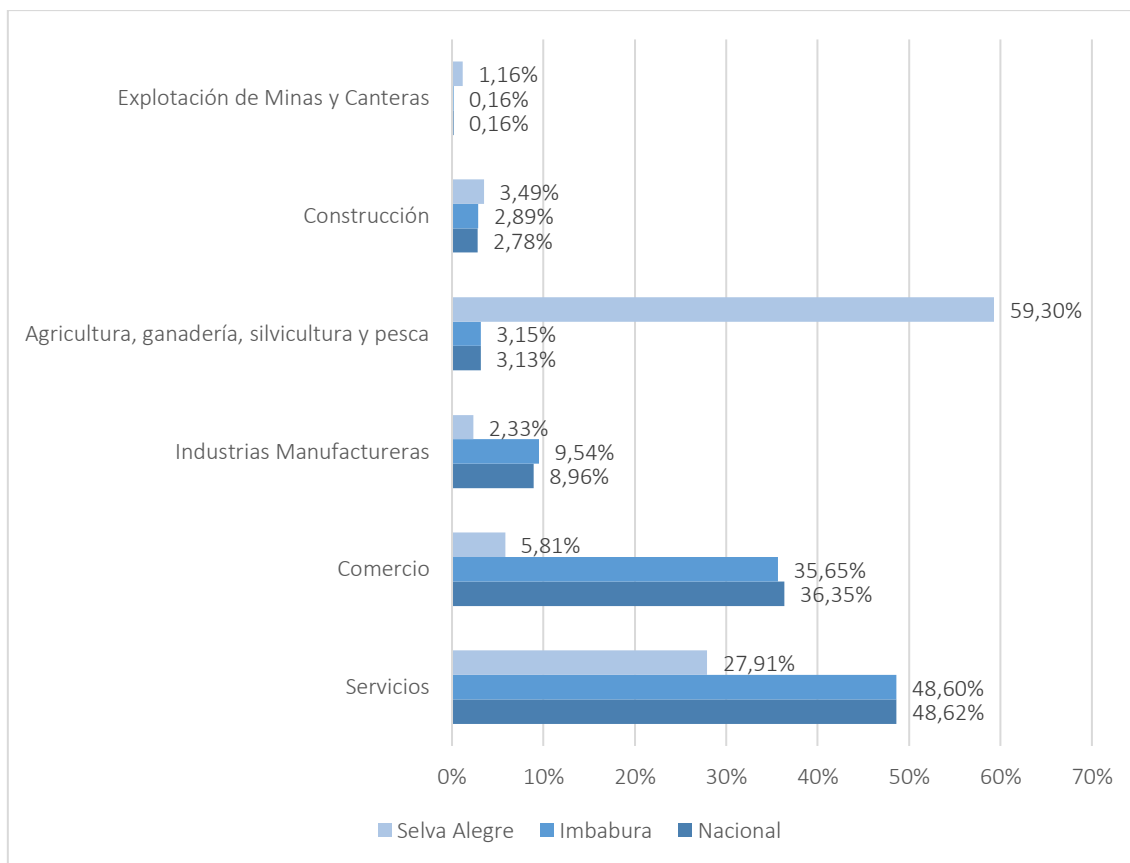
Tabla 88. Sector económico de empresas en la parroquia.

Sector Económico	Nro. Empresas	% Total	Nro. Empresas Provincia	% Total	Nro. Empresas Selva Alegre	%
Total	1.228.415	100,00%	34.764	100,00%	86	100,00%
Servicios	597.227	48,62%	16.896	48,60%	24	27,91%
Comercio	446.549	36,35%	12.394	35,65%	5	5,81%
Industrias Manufactureras	110.114	8,96%	3.316	9,54%	2	2,33%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38.458	3,13%	1.096	3,15%	51	59,30%
Construcción	34.138	2,78%	1.005	2,89%	3	3,49%
Explotación de Minas y Canteras	1.929	0,16%	57	0,16%	1	1,16%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 32. Sector económico de empresas parroquia.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Según el Registro Estadístico de Empresas del 2022 en la provincia de Imbabura se tiene el 2,83% de empresas en sus diferentes denominaciones y la parroquia Selva Alegre tiene un registro del 0,008% de las empresas nacionales. De estas 86 que están presentes en el territorio el 27,91% está en el sector de servicios, el 5,81% se dedica al comercio, el 2,33% se dedica a la manufactura, predominando los emprendimientos o empresas que se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura con un 59,30%, las que se dedican a la construcción son el 3,49% y explotación de minas y canteras están con el 1,16%.

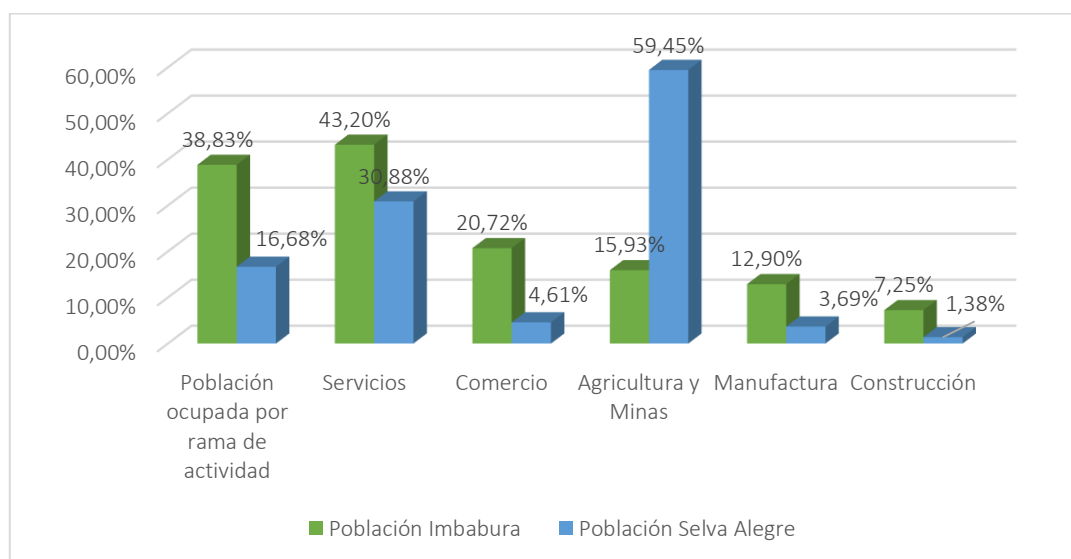
Tabla 89. Sector económico de empresas según su población en la parroquia.

Sector Económico	Población Provincial	% Total	Población Parroquia	% Total
Población Total	469.879	100,00%	3.258	100,00%
Población ocupada por rama de actividad	182.432	38,83%	217	16,68%
Servicios	78.804	43,20%	67	30,88%
Comercio	37.798	20,72%	10	4,61%
Agricultura y Minas	29.064	15,93%	129	59,45%
Manufactura	23.536	12,90%	8	3,69%
Construcción	13.230	7,25%	3	1,38%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 33. Sector económico de empresas según su población en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

La población ocupada en la parroquia según la información oficial 2022 son 360 personas, que en relación al total de la población representa el 27,67%, sin embargo, se desconoce la actividad económica de 143 personas, en este sentido, solo se cuenta con información de 217 personas que es el 16,68% de la población.

En el territorio el 59,45% se dedica a la actividad de agricultura y minas, el 30,88% realiza actividades relacionadas con el servicio, contempla la generación de beneficios intangibles, el 4,61% se dedica al comercio, guardando congruencia con la información del Registro Nacional de Empresas del 2022, el 3,69% se dedica a la manufactura y 1,38% para el sector de la construcción.

2.4.4.1.2. Cadena de valor.

Concesiones Mineras

Las concesiones mineras en la parroquia según los datos del ARCOM al 2019, se contaba con 8 concesiones, ubicando a esta parroquia en los porcentajes más bajos de la provincia con el 2,99%, así también, dentro del cantón Otavalo se encuentra en el segundo lugar con el 21,05%, luego de la parroquia San José de Quichinche y Otavalo urbano, las dos con el 34,2%. De las concesiones que se encuentran en Selva Alegre se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 90. Concesiones mineras en la parroquia.

Tipo de concesión	Unidad	%
Persona natural	2	25%
Institución Pública	0	0%
Empresa	6	75%
TOTAL	8	100%

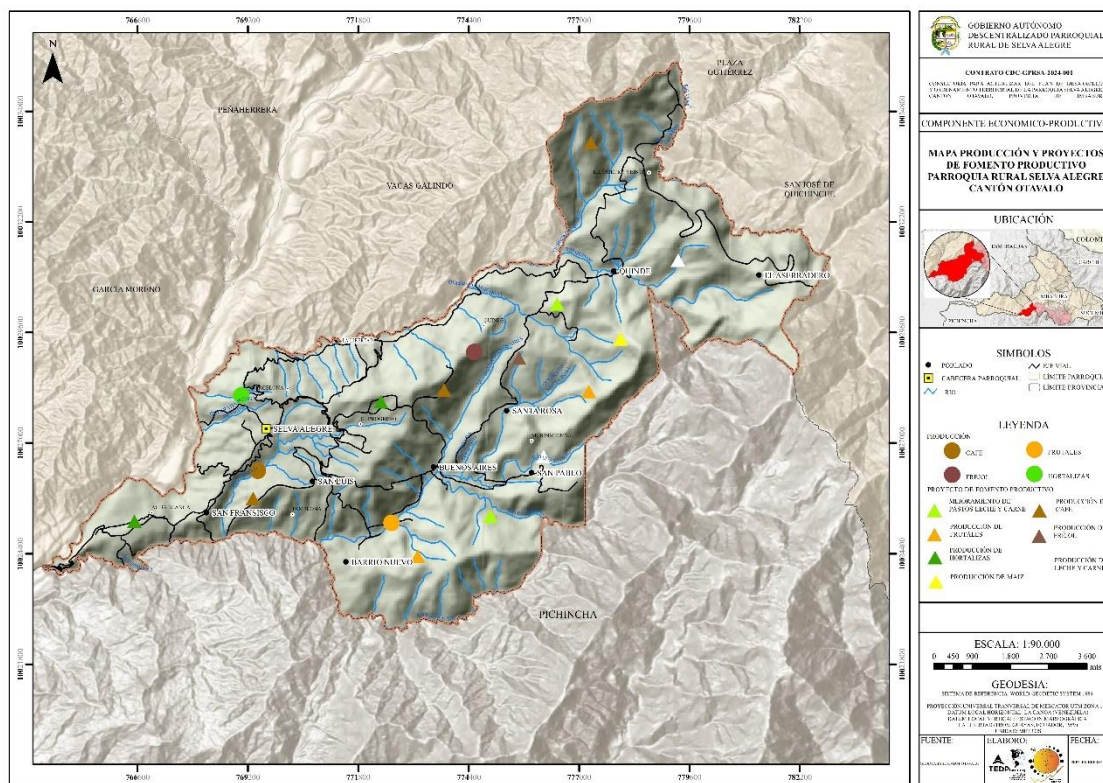
Fuente: ARCOM 2019.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo al tipo de explotación el 36,84% son para material pétreo o construcción, el 5,26% son de explotación de metales, con el 52,63% la explotación de no metales y de otro tipo el 5,26%.

En relación a las cadenas productivas se evidencia en el siguiente mapa como están localizadas en la parroquia:

Mapa 41. Producción y proyectos de fomento productivo en la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD M Otavalo, 2023

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Cadena Productiva de Frutales

En particular, con respecto a la producción de frutales son variadas en parroquias rurales, no obstante, en relación a la producción de guanábana existen dos zonas de producción para guanábana en la provincia que suman aproximadamente 260 hectáreas, mismas que se encuentran a una altitud promedio de 1.000 msnm.

La primera zona se concentra en la cuenca del río Mira, entre las provincias de Imbabura (parroquia La Carolina) y Carchi, con alrededor de 200 hectáreas. La segunda zona que se ubica en el valle de Intag, en las parroquias Selva Alegre, García Moreno y Vacas Galindo, con alrededor de 60 hectáreas.

La variedad más cultivada de guanábana en estas zonas es la gigante brasileña y menor proporción la variedad colombiana, como actividades para el cultivo se inicia con la preparación del suelo y hoyado. Las densidades de siembra es a 3 x 3 m, 5 x 5 m, 6 x 6 m, hasta 7 x 7 m, con muy buenas experiencias. Cada 3 meses se realizan limpiezas del terreno y al primer año se hace el despunte (poda), donde se deja la planta del tamaño

adecuado para que saque sus ramas laterales. Cada 3 meses se hacen podas de formación para sacar ramas improductivas y favorecer el enfundado y polinización.

Durante los 3 primeros años de establecimiento del cultivo, los costos de producción por hectárea son de 4.000 USD/Ha. Durante el mantenimiento del cultivo hasta su punto de producción el costo es de 2.000 a 3.000 USD/Ha y en plena producción (entre los 6 a 7 años), los costos son de 8.000 USD/Ha.

La cosecha de la guanábana es temporal, tiene dos picos productivos, que están en las épocas invernales (diciembre a mayo y septiembre a noviembre), en tanto que en verano (época de floración) la producción baja. Los picos de mayor producción son de 3 a 4 meses, luego la siguiente es de 3 meses, es decir que la guanábana produce 6 meses. Se puede tener una prolongación de cosechas y tener fruta todo el año con planificación y manejo de podas. Otro factor para garantizar fruta todo el año es el riego, así una plantación de guanábana con riego por microaspersión puede tener el 35% más de producción que sin riego.

Cadena Productiva Ganadería de leche y lácteos

En el 2014, la fundación PRODECI a favor de los derechos ciudadanos, realizó una evaluación y un plan de sostenibilidad para los productores de leche de la zona de Intag, parroquias Cuellaje y Selva Alegre, en el marco del proyecto, "Fortalecimiento de la Producción Lechera a Nivel Comunitario en la Zona de Intag II Fase", el diagnóstico realizado a través de encuestas analiza los problemas en el manejo de la ganadería en la zona para la propuesta de soluciones y Buenas Prácticas Ganaderas, así tenemos que:

Producción de leche

De acuerdo a la encuesta realizada a la organización CORPIL de productores de leche de la zona de Intag, la producción promedio de leche/vaca/día es de 4,7 lt; con una duración de la lactancia de 6,25 meses, si comparamos con el promedio provincial y nacional estos indicadores son 5,15 lts/vaca/día, y 5,7 lts/vaca/día, respectivamente según Plan de Desarrollo Cantonal y el SICA 2000.

La raza bovina predominante en esta zona es la criolla con un 46%, seguido de los cruces Brown Swiss x criolla en un 31%, y Brown Swiss x Jersey en un 23%.

Respecto al tipo de ordeño, 75% lo hace manual, mientras que el 25% lo hace mecánico, en esto apporto significativamente PRODECLI.

La reproducción

Dentro de la producción lechera el manejo reproductivo es elemental. Así tenemos que la edad al Primer Servicio (meses); un 6% de los productores empadran a sus vaconas a los 12 meses de edad, el 25% a los 18 meses de edad, el 6% a los 20 meses, el 50% a los 24 meses y el 13% restante a los 30 meses; sabiendo que el parámetro ideal es de 18 a 24 meses de edad en las razas lecheras y sebuinas y de acuerdo a los resultados, hay un margen aceptable con un promedio de 22,3 meses, teniendo así una edad al Primer Parto de 2,8 años.

La monta natural, es el tipo de empadre más utilizado con el 88% y solo apenas el 12% de los ganaderos utilizan la inseminación artificial. En cuanto a los días abiertos, esto tiene que ver con el tiempo en que el animal no se preña, el parámetro técnico es de 60 días y es aceptable hasta los 90 días. En Intag se determinó que el 32% tiene 60 días abiertos, el 31% tiene 90 días abiertos, el 25% tiene 120 días abiertos, el 6% tiene 105 días abiertos y el 6% restante tiene 150 días abiertos, dándonos un promedio de 92,8 días.

Otro factor importante a considerar fue la edad al descarte, ya que la mayoría de los productores se ven obligados a descartar las vacas a temprana edad a causa de la Hematuria, enfermedad que se presenta en los animales con la pérdida de sangre en la orina, que les debilita y en estados avanzados provoca la muerte, siendo esta la razón de descarte en un 44%, en la que el ganadero se desase del animal estando joven, aún en edad productiva, perdiendo así el valor genético de sus hatos. Esta enfermedad se presenta en la zona subtropical como Intag y Lita, mientras que el 56% logra descartar sus animales por edad o vida reproductiva a los (8,5 partos/promedio) es decir aproximadamente 10 años de edad.

En la ganadería de leche o en cualquier producción agropecuaria el uso de registros es muy importante, se determinó que el 69% de los productores lleva registros reproductivos básicos (anotación de montas y nacimientos), mientras que el 31% no lleva ningún tipo de registro.

Tabla 91. Costo de producción de leche en Imbabura.

Costos Intermedios para 3 vacas			
Consumo Intermedios	Cantidad (#)	Valor unitario (USD)	Total (USD)
Sales	6,00	17,00	102,00
Vacuna Aftosa	3,00	0,30	0,90
Vacuna Triple	3,00	0,45	1,35
Desparasitaciones	3,00	16,00	48,00
Baños fumigación	1,00	14,00	14,00
Vitaminización	3,00	8,00	24,00
Antibiótico	6,00	3,00	18,00
Total			208,25
Producto Bruto Leche, producción de 3 vacas.			
Promedio vaca/día/lts.	4,0	Costo de producción por litro de leche: 0,27 ctv.	
Producción mensual lts/mes	360		
Lactancia en meses	6		
Litros por lactancia	2.160		
Precio por litro ctv.	0,35		
PB leche/lactancia/lts.	756		

Fuente: Agenda Productiva de la provincia de Imbabura 2021 – 2027.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Cadena Productiva de Café

En cuanto al café la parte final la cadena se caracteriza porque cuenta con otros elementos, que son la transformación, empaque, venta directa y/o exportación. Los productores entregan en la Parroquia de Apuela, en el centro de acopio de café de la Asociación Agro artesanal de Caficultores Río Intag AACRI, que vende el café con su marca "Río Intag". Se conoce además que en la misma Parroquia existe otra organización que acopia y comercializa el producto. Cabe señalar, la cadena no termina en la Parroquia, el acopio se lo realiza en Apuela, Parroquia también perteneciente a la zona de Intag.

Construcción

El sector de la construcción es tomado en cuenta porque en el territorio se asienta una de las 4 empresas cementeras que tiene el país, Cementos Unacem (Selva Alegre), así como los distintos establecimientos donde se fabrican productos de hormigón y piedra. La industria de la construcción está muy ligada a los proyectos municipales de ampliación de infraestructura (carretera y equipamiento urbano). Actualmente esta industria está en

crecimiento, debido al descenso de los intereses de los préstamos bancarios. Su comportamiento futuro dependerá de las aportaciones relacionadas con la política de desarrollo del gobierno. En el último quinquenio ha existido un auge en la construcción de complejos habitacionales con inversiones privadas, ligados a créditos hipotecarios otorgados por mutualistas, cooperativas o fondos provenientes de los seguros de los fondos de cesantía de fuerzas armadas, magisterio y seguro social. Sin embargo, se lo ha realizado a pesar de que la normativa vigente se encuentra sin actualizar y en espera de un plan de ordenamiento que permita determinar la posibilidad o no de desarrollar un proceso urbanístico.

2.4.4.1.3. Agricultura familiar y campesino.

Principales productos cultivados

De acuerdo a la Asamblea de Diagnóstico PDOT Selva Alegre (2020), la población señala que los cultivos que se siembran en la Parroquia son caña, fréjol, naranjilla, mora, café, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento, guabas, guanábana y sábila. Adicionalmente se crían ganado de carne y leche, cerdos, aves de corral, tilapia y trucha. Los cultivos desarrollados y el tamaño de propiedad en las comunidades son los siguientes:

Tabla 92. Producción de la parroquia y tamaño de propiedad de la tierra.

Comunidad	Cultivos	No se cultiva	Tamaño promedio de propiedad en Ha
La Loma	Caña, fréjol, naranjilla, morocho, mora, café, plátano, granadilla, yuca, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento, guabas, guanábana.		5
Quinde La Libertad	Caña, fréjol, naranjilla, mora, café, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento, guabas, guanábana y sábila.		1
Barcelona	Caña, fréjol, naranjilla, mora, café, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento, guabas, guanábana y sábila.		5
Quinde Km 18	Fréjol, naranjilla, mora, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz y pimiento.	Caña, café, plátano, guaba y guanábana	10
Quinde Km 12	Caña, fréjol, naranjilla, mora, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz.	Pimiento, café, guaba y guanábana	20
Santa Rosa	Caña, fréjol, naranjilla, mora, café, granadilla, morocho, tomate de árbol, limón, maíz, pimiento, guabas.	Yuca, plátano, guanábana, pimiento y tomate riñón	5
Pamplona	Caña, fréjol, naranjilla, mora, café, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento, guabas y sábila.	Guanábana	6
Barrio Nuevo	Caña, fréjol, naranjilla, mora, café, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento, guabas y guanábana.		6
San Luis	Caña, fréjol, naranjilla, mora, café, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento y guabas	Guanábana	5
San Francisco	Caña, fréjol, café, plátano, granadilla, yuca, morocho, tomate de árbol y riñón, limón, maíz, pimiento, guabas, guanábana y sábila.	Naranjilla y mora	5

Fuente: Asamblea de Diagnóstico PDOT Selva Alegre, 2020.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De los cultivos señalados, todos se consumen localmente, excepto la sábila. Todos los cultivos, excepto la guanábana, emplean intermediarios para su distribución. La presencia de este canal de comercialización es similar a toda la zona de Intag. (Asamblea de Diagnóstico PDOT Selva Alegre, 2020).

Tabla 93. Rendimiento de cultivos y mercados a los que se distribuyen en la Parroquia.

Comunidad	Rendimiento	Mercado
Caña	30 tanques de 220 l/Ha de alcohol etílico, 100 qq/Ha de panela	Oriente, Otavalo, Ibarra
Fréjol	15 – 20 qq/Ha	Ibarra, Tulcán
Naranjilla	30 a 50 cajas cada 15 días / Ha	Intermediario
Mora	15 baldes de 15 libras / Ha cada 8 días	Otavalo - Ibarra
Café	25 qq/Ha	AACRI Apuela
Tomate de árbol	30 a 50 cajas bultos cada 15 días / Ha	Intermediario
Plátano	No determinado, permanente	Local, consumo propio
Granadilla	200 cajas / Ha	Quito
Yuca	No determinado, permanente	Local, consumo propio
Morocho	Híbrido 150 qq/Ha, Común 80 qq/ha	Otavalo, Ibarra
Tomate riñón	100 cajas / Ha	Intermediario
Pimiento	500 sacos / Ha	Intermediario
Guabas	No determinado, en épocas	Local, consumo propio
Guanábana	5 toneladas / Ha	Ecuaguanábana
Sábila	800 gavetas / Ha	Intermediario

Fuente: Asamblea de Diagnóstico PDOT Selva Alegre, 2020.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En cuanto a la producción ganadera, se estima que el 70% corresponde a ganado de carne y el 30% de leche. La producción promedio de leche por vaca es de 5 a 10 litros por día. La leche se destina a los mercados locales, vecinos, familiares o se hacen quesos. El ganado de carne va a los camales de Otavalo, Ibarra y Quito. Además, se crían cerdos en casi todas las comunidades, siendo su destino final el consumo local, especialmente en festividades. Otros animales que se desarrollan son tilapia, truchas y aves de corral. (Asamblea de Diagnóstico PDOT Selva Alegre, 2020).

Tabla 94. Especies de animales en la parroquia y mercados.

Especie	Comunidad	Mercado
Ganado de carne	Todas	Otavalo, Ibarra, Quito
Ganado de leche	Todas	Local comunitario
Cerdos	Todas	Local
Tilapia	Quinde La Libertad, San Francisco	Intag, Otavalo
Trucha	Santa Rosa, Pamplona	Intag, Otavalo
Pollos	Barcelona	Intag

Fuente: Asamblea de Diagnóstico PDOT Selva Alegre, 2020.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Las personas participantes de la asamblea de diagnóstico (2020) señalan que en el año anterior había técnicos del MAG que los visitaban de manera esporádica, pero hasta marzo de 2020 aún no han llegado. Ninguna otra organización brinda asistencia técnica especializada a los productores agropecuarios. El GAD provincial de Imbabura, tampoco ofrece apoyo técnico.

La producción se lleva adelante en un 99% de los casos con una matriz de producción química, y tan solo el 1% orgánica. Si se determina una estructura de las cadenas de producción de los principales cultivos existentes en la Parroquia Rural Selva Alegre, estas terminan en el intermediario, sin oportunidad de la comercialización directa. (Asamblea de Diagnóstico PDOT Selva Alegre, 2020).

En el Censo de población y vivienda 2022, en datos relacionados con la agricultura familiar se puede presentar el destino de los productos agrícolas, caza y pesca de la siguiente manera:

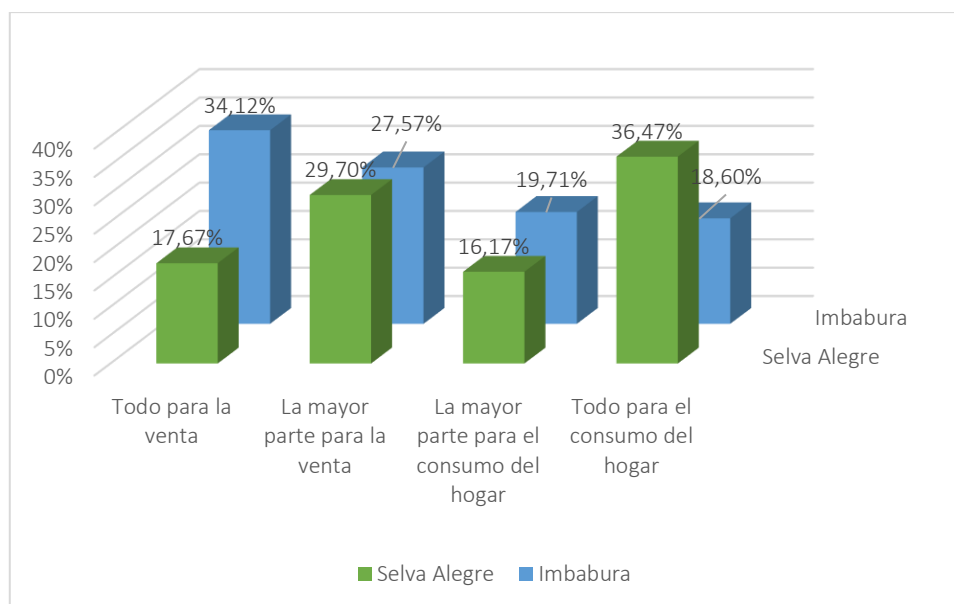
Tabla 95. Destino de los productos en la parroquia.

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron	Imbabura	%	Selva Alegre	%
Todo para la venta	6.517	34,12%	47	17,67%
La mayor parte para la venta	5.265	27,57%	79	29,70%
La mayor parte para el consumo del hogar	3.765	19,71%	43	16,17%
Todo para el consumo del hogar	3.552	18,60%	97	36,47%
Total	19.099	100,00%	266	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 34. Destino de los productos en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En esta parroquia se evidencia que los productos agrícolas cosechados son en su mayoría para el autoconsumo, es por aquello que el 36,47% de la población que realiza este tipo de actividad destino todo para el consumo del hogar, el 16,17% destina la mayor parte del para el hogar y un pequeño porcentaje para la venta o distribución, en menor porcentaje incluyen la producción para la venta al por mayor, que significa el 47,37% de la población.

2.4.4.1.4. Recursos turísticos.

La actividad turística aún no es aprovechada en la Parroquia Selva Alegre, a pesar de que existen varios atractivos que podrían ser aprovechados, Selva Alegre está localizada en una zona estratégica y privilegiada desde el punto de vista paisajístico, su topografía con múltiples accidentes geográficos, en los cuales se asienta una rica biodiversidad, hacen de este paraje una zona potencialmente importante para el aprovechamiento, especialmente, del eco – turismo.

Entre los principales recursos naturales existentes en su territorio, se pueden citar los siguientes:

1. El cerro El Quinde el cual posee bosque primario
2. Cascada El Mocal, la cual podría ser aprovechada como balneario natural.

3. Vertientes naturales en El Quinde, Pamplona y La Joya.
4. Las riberas de los ríos Pamplona e Intag, aprovechables como balnearios y para actividades recreativas.
5. Santa Rosa, en la que se encuentra un área de bosque primario, presenta condiciones para actividades recreativas, pesca deportiva, canoping, Traking, ecoturismo: Senderos ecológicos por su Biodiversidad y cascadas existentes.
6. Hacienda Campo Serio, posee riveras para balneario, pesca deportiva y potencialmente podría convertirse en el Parque de la Familia de la Parroquia.
7. Páramo Los Aparejos, importante recurso natural, que actúa como productor, receptor y reserva de agua, propicio para el eco turismo.
8. Balneario El Canal en el río Pamplona.
9. Minas de mármol y piedra caliza.

El Bosque Protector El Quinde – Taminagá, del cual es parte esta parroquia, puesto que está en la cordillera occidental de los Andes ecuatoriales en la zona de Intag, Selva Alegre es parte del Corredor Biológico Andes-Chocó entre la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas al norte y las reservas Paso Alto, Guayllabamba, Maquipucuna y Pululahua al sur. La **extensión** del área de El Quinde es de aproximadamente 5.596 has.; y la de Taminagá es de aprox. 1.096 has, con un área total de aprox. 6.692 has. Las comunidades dentro área del Bosque Protector El Quinde (BPQ) y el Bosque Protector Taminagá (BPT) son: Barcelona, Pamplona, Santa Rosa, Quinde Km 12, Quinde Km 18, San Francisco, Taminanga, Asociación ‘El Quinde’, Asociación Galo Larrea.

El Quinde y Taminagá se encuentran en el hotspot de los ‘Andes Tropicales’, el más diverso de todas las 34 ecoregiones terrestres de prioridad mundial (“*hotspots*”) para la conservación. El ‘Bosque de neblina montano’ (1800 – 3000 msnm) es conocido por su endemismo, especialmente en plantas y aves; además, se considera la de mayor diversidad total de plantas por la abundancia de epífitas que se encuentra en esta formación.

Existen muchos sitios arqueológicos conocidos como ‘tolas’ en las comunidades de El Quinde y Taminagá, además de remanentes de los “culuncos” (senderos) por Aparejos y otros sectores.

El atractivo turístico principal sería las caminatas por el bosque para conocer la flora, fauna y cascadas especialmente la observación de aves, además del trekking y turismo de aventura, y programas de investigación y voluntariado.

2.4.4.2. Empleo.

La población de la provincia 469.879 personas según el Censo de población y vivienda 2022, de los cuales la población en edad de trabajar son 358.840 personas, la población económicamente activa 220947 habitantes y la población inactiva es de 137.893 personas. En este mismo sentido a nivel de la parroquia Selva Alegre la población total es de 1301 habitantes de los cuales la población en edad de trabajar PET es de 1.947 personas, la población económicamente activa está determinada con 1342 personas y la población inactiva es de 605 personas, el detalle en la siguiente información:

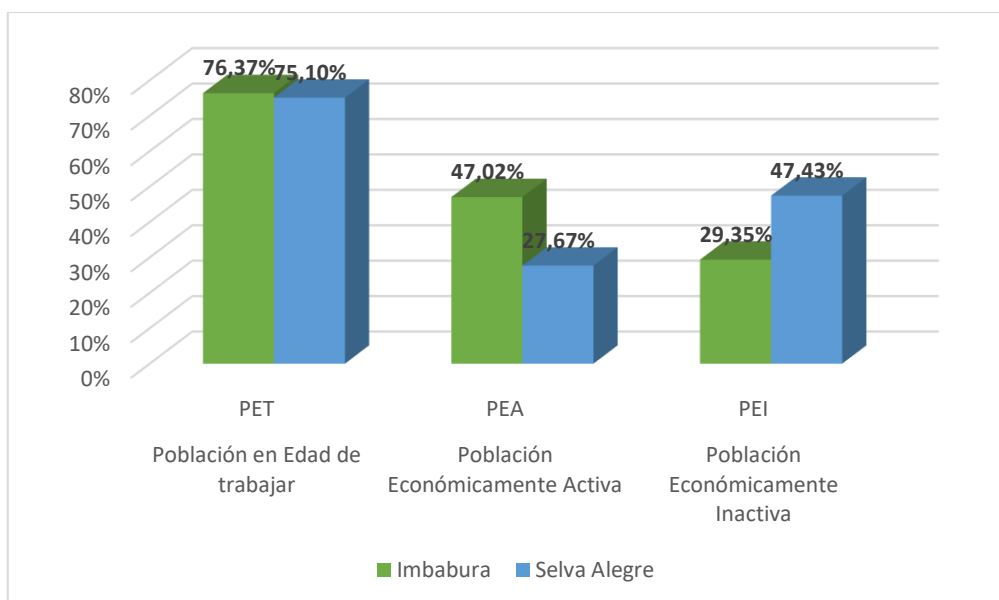
Tabla 96. Población económicamente activa en la parroquia.

Tipo de Población	Siglas	Provincia Imbabura	Parroquia Selva Alegre
Población Provincia/parroquia		469.879	1301
Población en Edad de trabajar	PET	358.840	977
	% PET	76,37%	75,10%
Población Económicamente Activa	PEA	220.947	360
	% PEA	47,02%	27,67%
Población Económicamente Inactiva	PEI	137.893	617
	% PEI	29,35%	47,43%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 35. Población económicamente activa en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En porcentajes la PET es del 75,10% menor al porcentaje provincial, la PEA parroquial es del 27,67% que menor por cerca de 10% al PEA de Imbabura, con la PEI dentro de la parroquia es mucho menor con el 47,43% superior al índice provincial más de 18%.

Considerando la información que se analiza, es necesario revisar los siguientes datos:

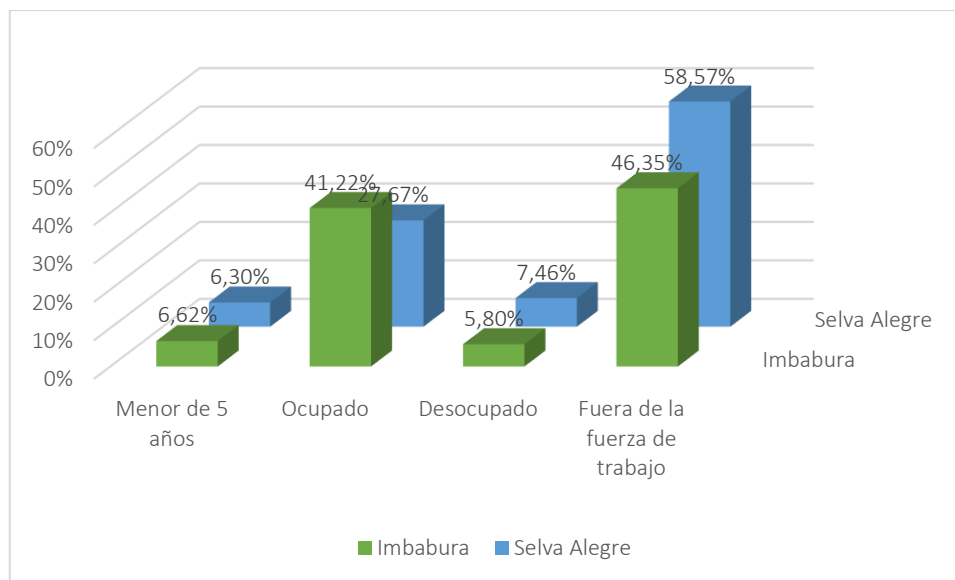
Tabla 97. Condición de actividad desagregada en la parroquia.

Condición de actividad (desagregada)	Provincia	%	Parroquia	%
Menor de 5 años	31.123	6,62%	82	6,30%
Ocupado	193.678	41,22%	360	27,67%
Desocupado	27.269	5,80%	97	7,46%
Fuera de la fuerza de trabajo	217.809	46,35%	762	58,57%
Total	469.879	100,00%	1.301	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 36. Condición de actividad desagregada en la parroquia.

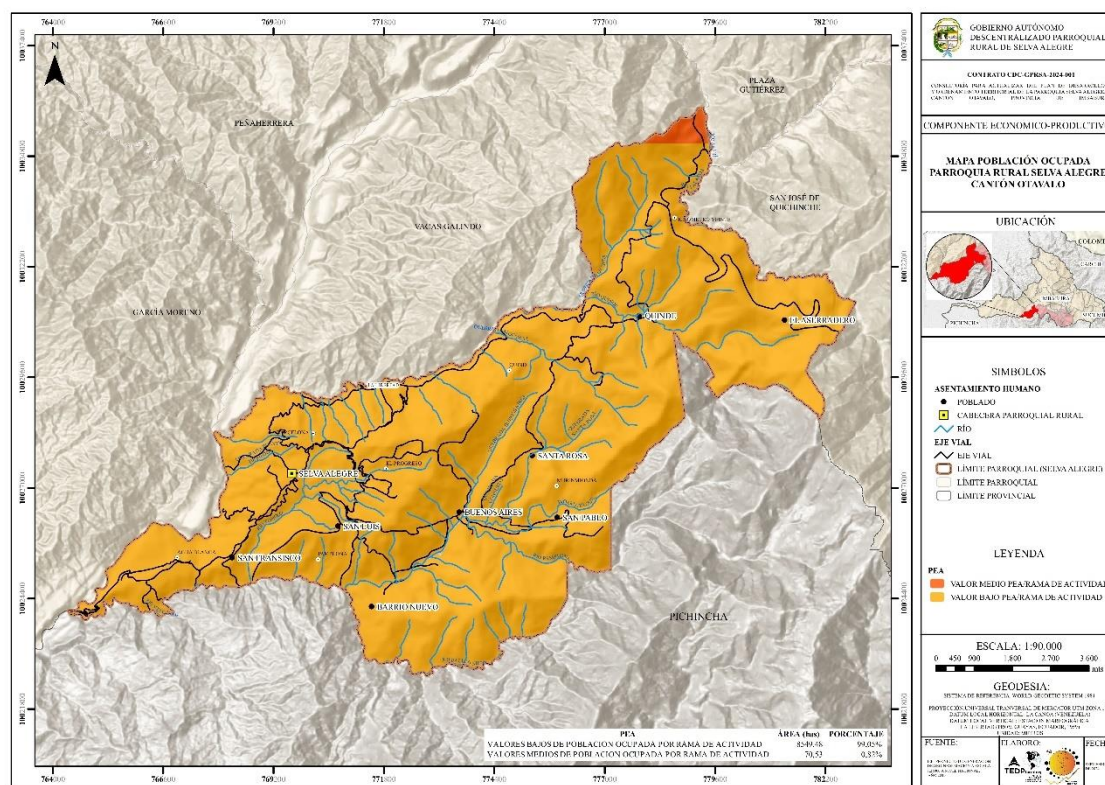


Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Se tiene una población ocupada del 27,67% en la parroquia, inferior a la media provincial, así también la población desocupada es el de 7,46% , por encima de la media de la provincia, esto nos indica que dentro del territorio las personas en edad de trabajar no se encuentran trabajando en algún tipo de actividad para generar ingresos, además, se evidencia que el porcentaje de personas que se encuentran fuera de la fuerza laboral son el 58,57% que son personas que no es posible por su condición ser parte de la población disponible para laborar en las que se encuentran las personas adultas mayores también.

Mapa 42. Población ocupada en la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En relación a los territorios ocupados para actividades económicas el 99,05% de la extensión es considerado como una ocupación baja y el 0,82% con un rango medio.

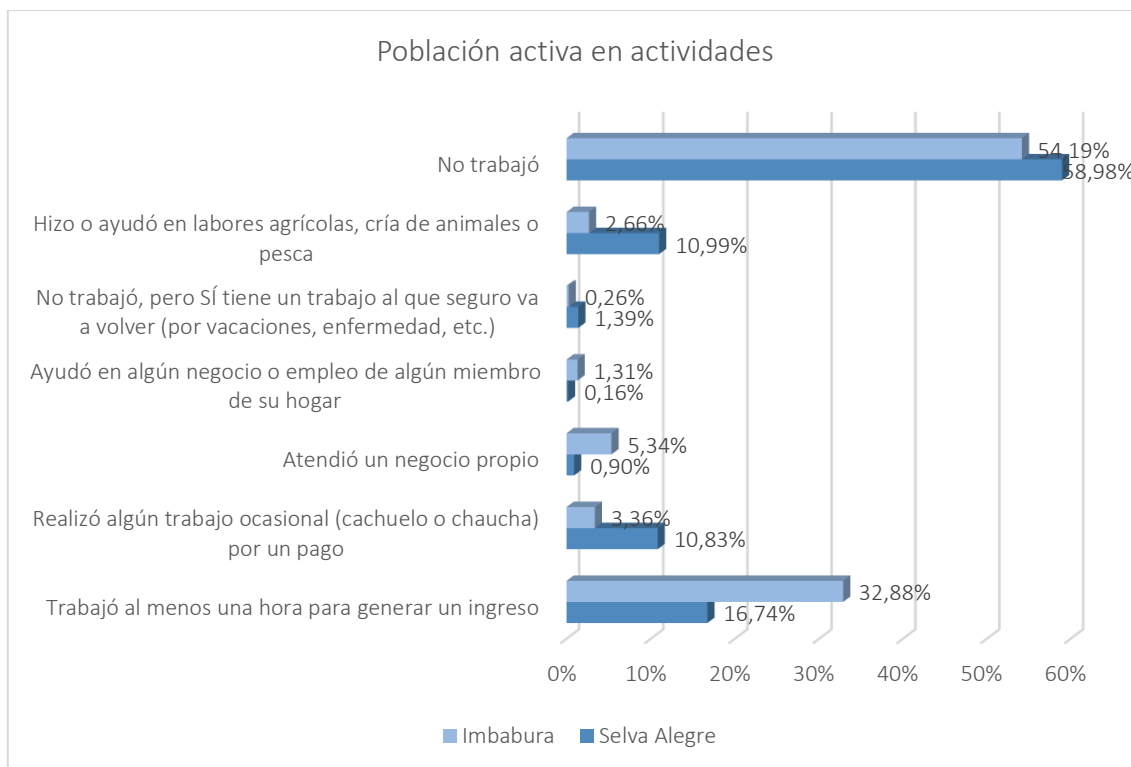
Tabla 98. Población activa en actividades en la parroquia.

Actividades efectuadas la semana pasada	Imbabura	%	Selva Alegre	%
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	144.248	32,88%	204	16,74%
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	14.760	3,36%	132	10,83%
Atendió un negocio propio	23.409	5,34%	11	0,90%
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	5.742	1,31%	2	0,16%
No trabajó, pero SÍ tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	1.144	0,26%	17	1,39%
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	11.692	2,66%	134	10,99%
No trabajó	237.761	54,19%	719	58,98%
Total	438.756	100,00%	1.219	100,00%
Menores de 5 años	31.123		82	
Población total del territorio	469.879		1.301	

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 37. Población activa en actividades en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

La población de la provincia Imbabura y la parroquia Selva Alegre al momento de la encuesta del censo de población y vivienda 2022, indican que el 32,88% de la provincia y 16,74% de la población parroquial ha trabajado al menos una hora para generar un ingreso, cabe indicar que, el 2,66% de la población del parroquial se dedicó a labores agrícolas, cría de animales o pesca y el 58,98% a nivel de la parroquial no trabajó, en este porcentaje se encuentran los mayores de 5 años y personas que están en disposición y edad para trabajar, sin embargo, no han encontrado trabajo.

También es importante indicar que, en esta pregunta del censo 2022 no se toma en cuenta a la población menor de 5 años, por lo tanto, se ha colocado en la tabla para que se complete la información del 100% de la población.

2.4.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.

Según la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo que efectúa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en diferentes periodos, se determina varios indicadores de empleo al 2023, cuyos porcentajes se encuentran desagregados únicamente por

provincia, los cuales se han aplicado a la población tanto provincial y de la parroquia Selva Alegre determinada en el último Censo Nacional.

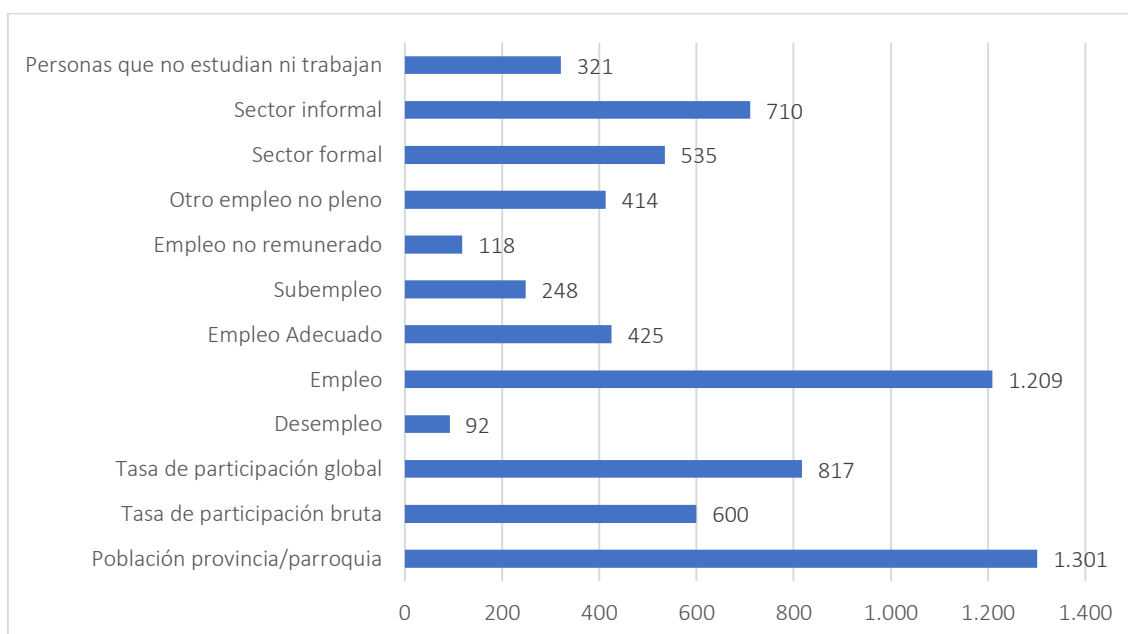
Tabla 99. Indicadores de empleo en la parroquia.

Indicadores de empleo	%	Imbabura	Selva Alegre
Población provincia/parroquia		469.879	1.301
Tasa de participación bruta	46,10%	216.614	600
Tasa de participación global	62,80%	295.084	817
Desempleo	7,10%	33.361	92
Empleo	92,90%	436.518	1.209
Empleo Adecuado	32,70%	153.650	425
Subempleo	19,10%	89.747	248
Empleo no remunerado	9,10%	42.759	118
Otro empleo no pleno	31,80%	149.422	414
Sector formal	41,10%	193.120	535
Sector informal	54,60%	256.554	710
Personas que no estudian ni trabajan	24,70%	116.060	321

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023, INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 38. Indicadores de empleo en la parroquia.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023. INEC – Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En el 2022, la tasa de participación bruta (TPB) es de 46,1%, mientras que la tasa de participación global (TPG), que se refiere al porcentaje de la población económicamente

activa en relación a la población en edad de trabajar, que se ubicó en 62,8%. En ambos casos, el área rural presenta una tasa superior que el área urbana como es lo regular. La tasa de empleo se refiere a las personas que se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar algún tipo de servicio a cambio de remuneración o beneficios, en este caso se registra una tasa de empleo del 92,9% y una tasa de desempleo del 7,2%, considerando que la esta tasa a nivel nacional llega al 5,6%, en la provincia es superior. En relación a las personas que tienen empleo, se evidencia que el 32,7% tienen empleo adecuado, el 19,10% se encuentran en subempleo, el 9,1% no percibe remuneración por su trabajo, principalmente son las amas de casa, y el 31,80% realiza un empleo no pleno, es decir, las personas que tienen insuficiencia de tiempo y/o ingresos, pero que no desean y no están disponibles para trabajar más horas.

Así mismo el 41,1% se encuentra con un empleo o trabajo formal, que se refiere como las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC; el 54,6% representa un sector informal, el cual se define operativamente como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes y el 24,70% son personas que no estudian ni trabajan.

2.4.4.2.2. Mercado Laboral.

Entorno a la población económicamente activa PEA en la parroquia, es importante diferenciar ciertas variables, principalmente con la población ocupada que en Selva Alegre representa el 38,03% con una población de 360 personas, de las cuales se puede desagregar lo siguiente:

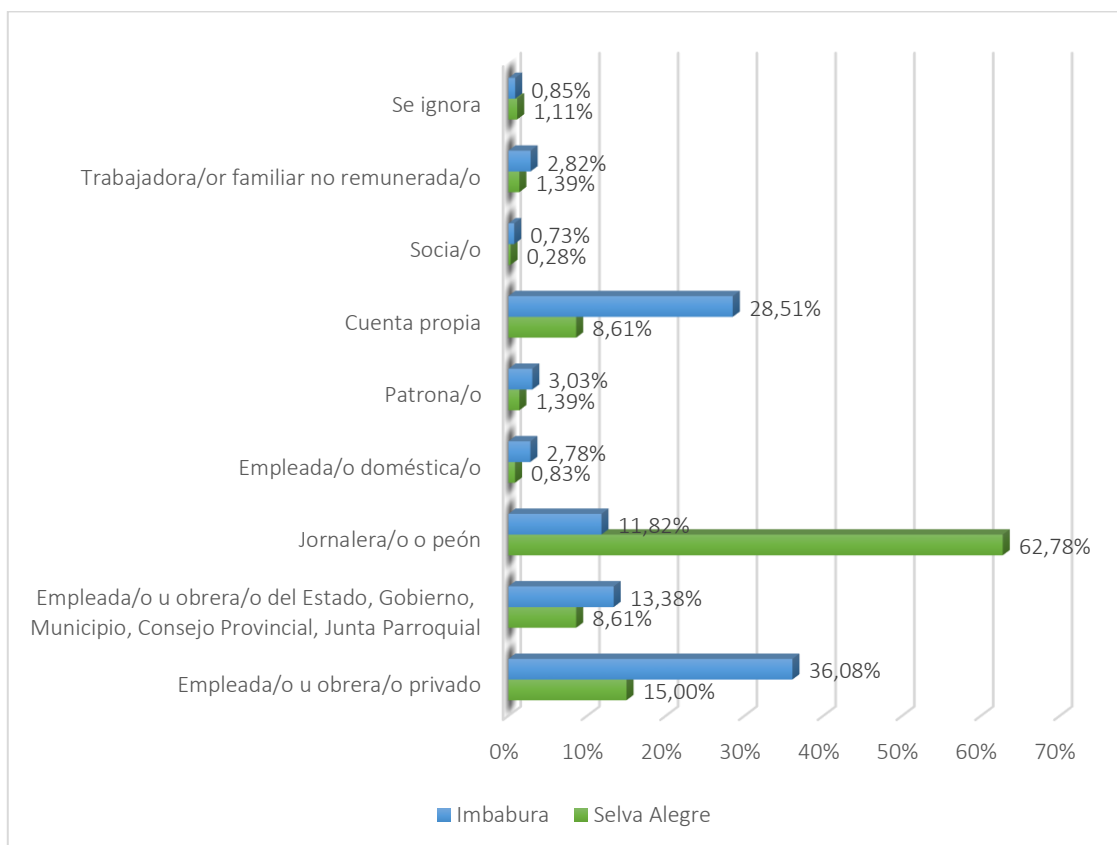
Tabla 100. Categoría de ocupación de la población en la parroquia.

Categoría de ocupación	Imbabura	%	Selva Alegre	%
Empleada/o u obrera/o privado	69.888	36,08%	54	15,00%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	25.908	13,38%	31	8,61%
Jornalera/o peón	22.886	11,82%	226	62,78%
Empleada/o doméstica/o	5.385	2,78%	3	0,83%
Patrona/o	5.870	3,03%	5	1,39%
Cuenta propia	55.217	28,51%	31	8,61%
Socia/o	1.413	0,73%	1	0,28%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	5.470	2,82%	5	1,39%
Se ignora	1.641	0,85%	4	1,11%
Total	193.678	100,00%	360	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 39. Categoría de ocupación de la población en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Se observa que la mayoría de la población se desempeña es como jornalero con el 62,78% de la población, índice superior por más del 50%, al tratarse de un territorio rural y dedicado a la agricultura; seguido de la actividad como empleado u obrero privado con el 36,08% de la población que en relación al indicador provincial es inferior; también destaca la población que se dedica una negocio por cuenta propia o emprendimiento con el 8,61% que en relación a la media provincial es bastante inferior, esto se le atribuiría al desarrollo de emprendimientos.

En relación a las personas que se encuentran con un empleo, también debemos presentar la información de los tipos de seguros de actualmente tiene la población en el cuadro siguiente:

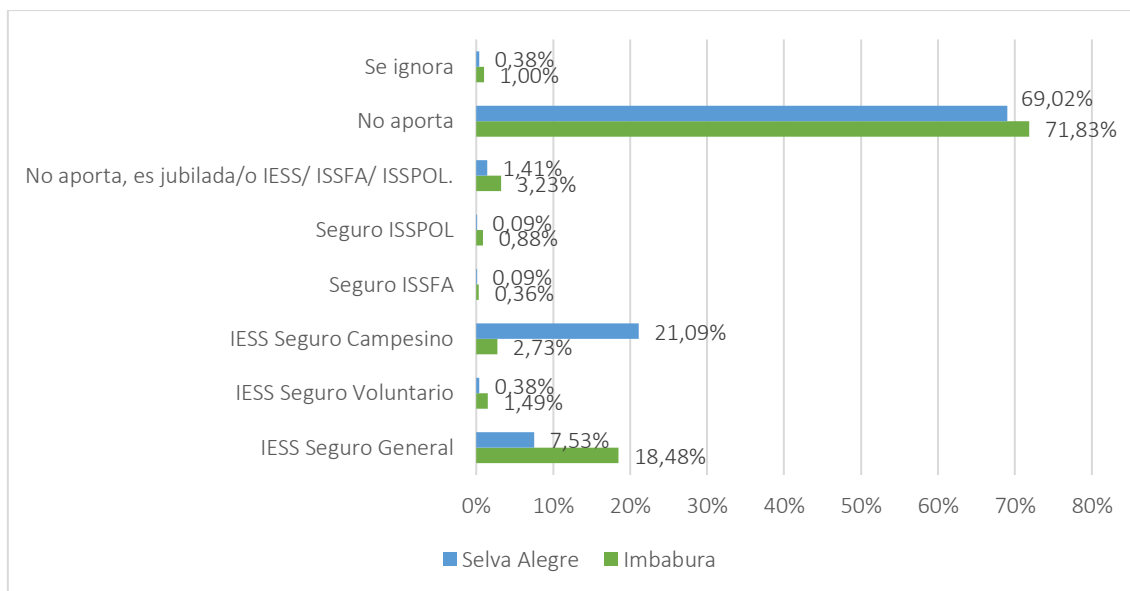
Tabla 101. Aportes a Seguro Social en la población.

Aporta actualmente	Imbabura	%	Selva Alegre	%
IESS Seguro General	71.191	18,48%	80	7,53%
IESS Seguro Voluntario	5.752	1,49%	4	0,38%
IESS Seguro Campesino	10.517	2,73%	224	21,09%
Seguro ISSFA	1.381	0,36%	1	0,09%
Seguro ISSPOL	3.401	0,88%	1	0,09%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	12.454	3,23%	15	1,41%
No aporta	276.699	71,83%	733	69,02%
Se ignora	3.840	1,00%	4	0,38%
Total	385.235	100,00%	1.062	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 40. Aportes a Seguro Social en la población.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

La población que se encuentra afiliada al IESS General en la parroquia es del 7,53%, indicador inferior en relación a la media de la provincia, se destaca el indicado de la afiliación al IESS seguro campesino con el 21,09, bastante superior a la tasa provincial, no obstante, es necesario observar que el 69,02,69% de la población total no se encuentra afiliado en ningún tipo de seguro social dentro de la parroquia lo que ocasionaría que a futuro las personas no tengan acceso a una jubilación que ya se observa en el indicador que no más del 1,41% de la población no aporta porque ya está recibiendo su pensión de jubilación, por lo que el estado sería quien posteriormente se haga cargo de la manutención de cierta población mayor de 65 años a través de bonos de desarrollo humano o un gran porcentaje de la población no posea un sustento para sobrevivir.

2.4.4.2.3. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

En la encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 del INEC se ha establecido algunos indicadores de pobreza en relación al empleo las cuales son:

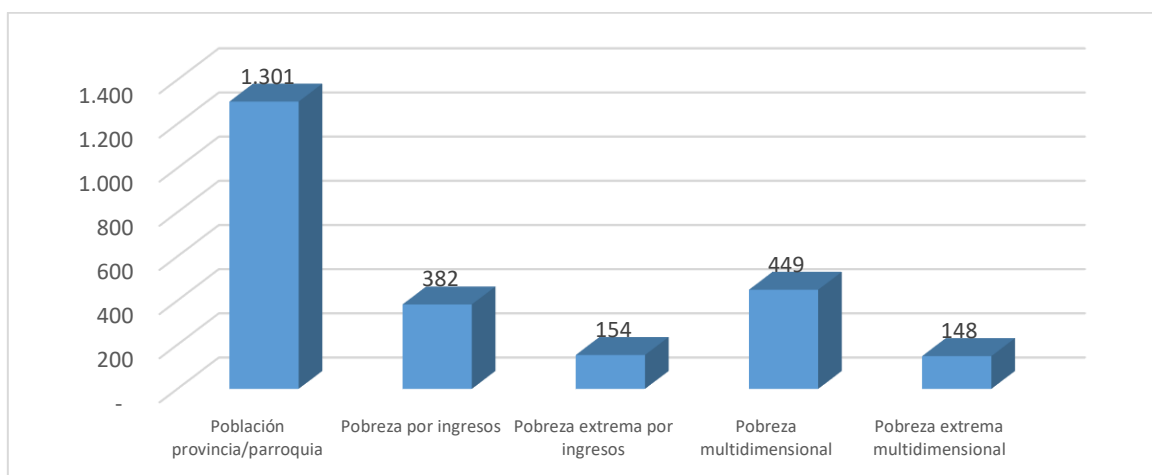
Tabla 102. Tipos de pobreza en relación al empleo.

Tipos de pobreza	%	Imbabura	Selva Alegre
Población provincia/cantón		469.879	1.301
Pobreza por ingresos	29,40%	138.144	382
Pobreza extrema por ingresos	11,80%	55.446	154
Pobreza multidimensional	34,50%	162.108	449
Pobreza extrema multidimensional	11,40%	53.566	148

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 41. Tipos de pobreza en relación al empleo.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En concordancia con la tabla anterior, la pobreza por ingresos se refiere al nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre, empleando la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del 2022, indicadores desagregados solo por provincia y se considera como información para todo el territorio para lo cual establecieron valores para considerar a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales que en el caso de Selva Alegre de los por el 29,40%, es decir 382 personas; y pobres extremos las personas que perciben menos de USD 50,00 sería el 11,8%, con 154 personas.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) se refiere al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados los cuales son: 1) inasistencia a educación básica y bachillerato, 2) No acceso a educación superior por razones económicas, 3) Logros educativos incompletos, 4) no contribución al sistema de pensiones, 5) empleo infantil o adolescentes, 6) Desempleo o

empleo inadecuado, 7) sin servicio de agua por red pública, 8) Pobreza extrema por ingresos, 9) Hacinamiento, 10) Déficit habitacional, 11) sin servicio de saneamiento de excretas y, 12) sin servicio de recolección de basura. La población que se encuentra en este tipo de pobreza es el 34,50% y en un nivel de pobreza extrema multidimensional, representa a 449 personas la cual contempla otros indicadores adicionales el 11,40% de la población, es decir 148 personas en la parroquia Selva Alegre.

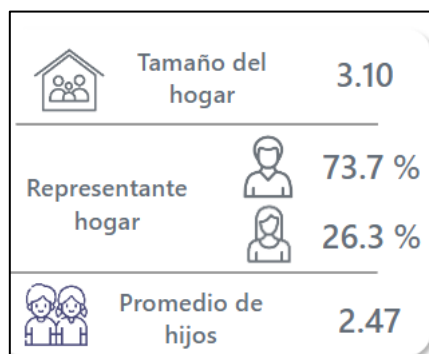
Ilustración 42. Media de ingreso laboral en la parroquia.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 43. Tamaño del hogar en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

También es necesario indicar que, a nivel del territorio provincial la población recibe mensualmente un ingreso promedio por su trabajo un valor de 429,80 USD, lo cual por lo general permite cubrir las necesidades de una familia de 3,10 miembros del hogar, es decir un promedio de ingreso por persona de 138,65USD en este territorio, es relativamente inferior al valor nacional que se ubica con 145,54 USD por persona.

2.4.4.2.4. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

Existen algunas maneras de medir la pobreza dentro cada territorio, uno de ellos el medir de acuerdo a la Necesidades básicas insatisfechas NBI, este indicador evalúa la pobreza

de una persona dentro del hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona. En la parroquia podemos encontrar:

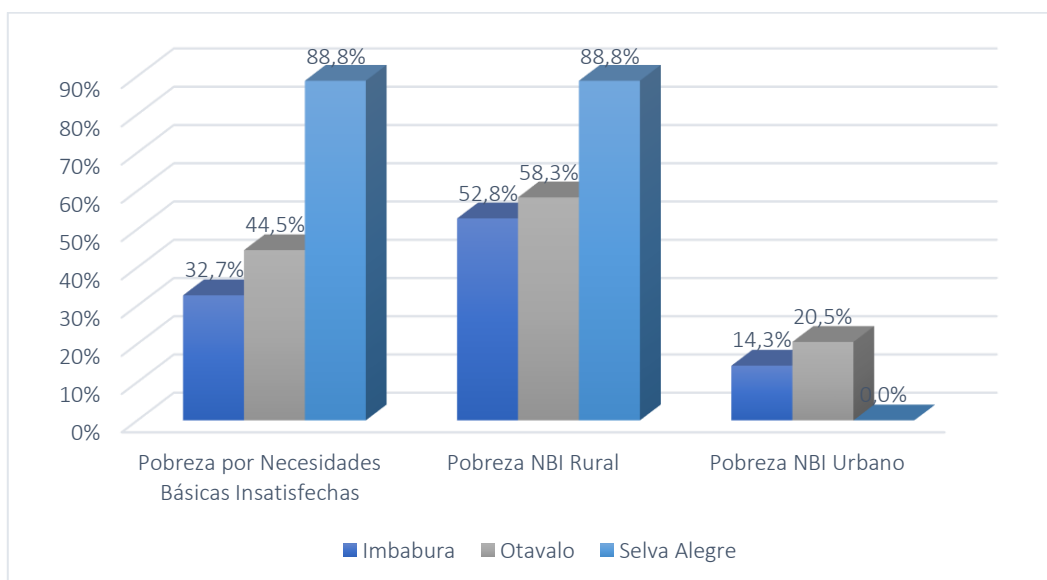
Tabla 103. Pobreza por NBI en la parroquia.

Indicadores / Territorio	Imbabura	Otavalo	Selva Alegre
Población provincia/cantón/parroquia	469.879	114.303	1.301
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	32,70%	44,50%	88,80%
Pobreza NBI Rural	52,80%	58,30%	88,80%
Pobreza NBI Urbano	14,30%	20,50%	0,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Tabla 104. Pobreza por NBI en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

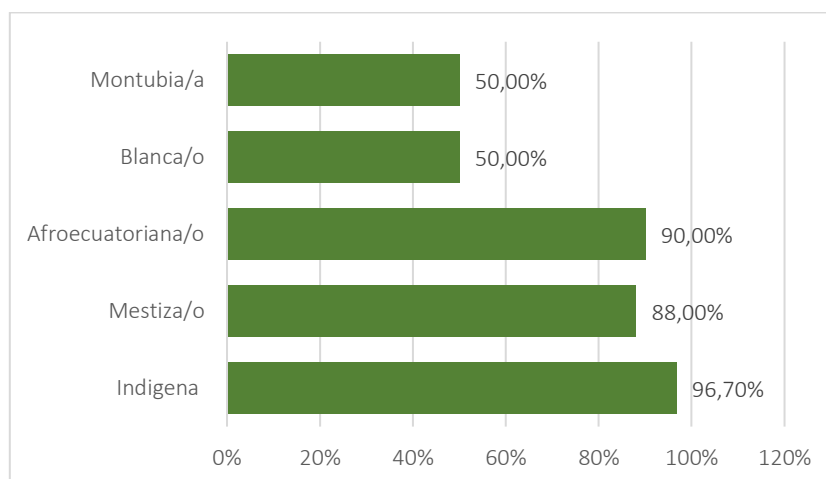
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

La pobreza por Necesidades básicas insatisfechas NBI en el territorio provincial es del 32,7% mientras que en el cantonal es del 44,5%, mientras que, en Selva Alegre es del 88,8% es decir 1301 personas. En Imbabura y Otavalo existe una diferenciación entre urbano y rural, sin embargo, para la parroquia solo existe el indicador rural, puesto que

todo el territorio es considerado de esta manera, cabe indicar que en la parroquia la pobreza por NBI de la parroquia se acentúa en relación a la provincia y el cantón.

De esta población con pobreza con el NBI el 89,2% en hombres y el 88,5% en mujeres y en relación a los hogares son 365 los que se encuentran identificados con esta problemática.

Ilustración 44. Porcentaje NBI por Etnia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Tabla 105. Población con NBI según su etnia.

Etnia	%	Población	% NBI	Población NBI
Indígena	11,61%	151	96,70%	146
Mestiza/o	87,16%	1134	88,00%	998
Afroecuatoriana/o	0,77%	10	90,00%	9
Blanca/o	0,15%	2	50,00%	1
Montubia/a	0,31%	4	50,00%	2
Total	100,00%	1301		1.156

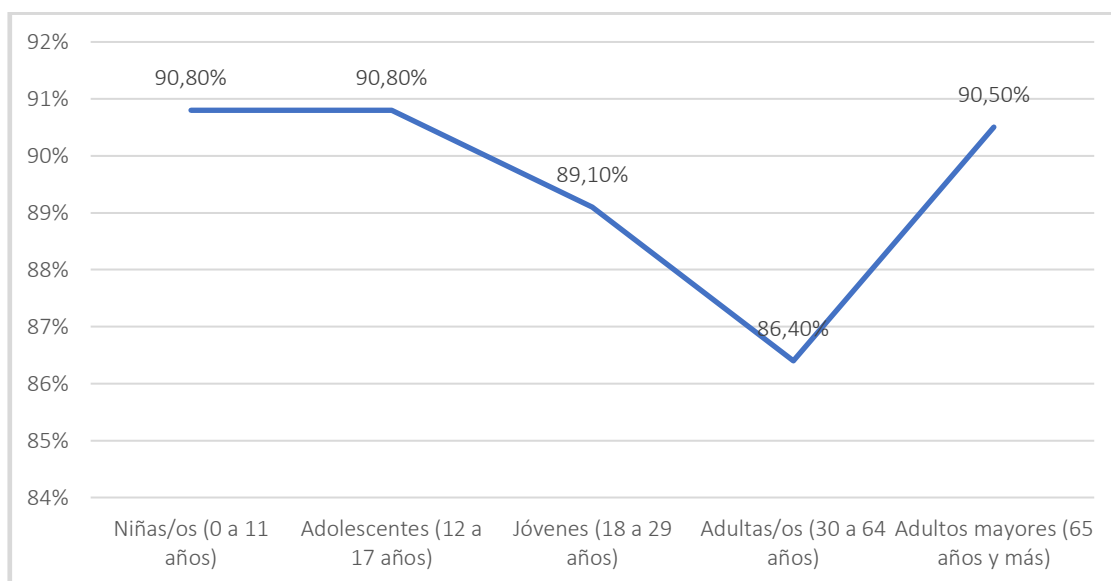
Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En el gráfico se observa cómo la población indígena tiene el NBI del 96,7% con mayor porcentaje en relación a otras etnias, sin embargo, es necesario considerar que esta población representa el 11,61% del total de la población; seguida de una población afroecuatoriana que se mantiene con un alto indicador 90%, no obstante, la población afrodescendiente representa el 0,77% de la población total, lo que significa que no representa un alto índice de población con NBI. Cabe indicar que, al analizar la población

en base a esta variable se evidencia que el 88,8% de la población no ha sido atendida con una cobertura adecuada de servicios públicos.

Ilustración 45. Porcentaje NBI por edades según etapas de vida en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

En relación a las etapas de vida se evidencia que la población niñas, niños y adolescentes tienen un porcentaje del 90,8% de NBI, así como también los adultos mayores, de 65 años y más tiene un porcentaje alto del 90,5% de pobreza por NBI, siendo las etapas más afectadas, no obstante, es menor en la población adulta entre los 30 y 65 años con el 86,4%.

2.4.4.2.5. Especialización económica de la población.

Las actividades que las personas desarrollan en el cantón a nivel de actividad ocupacional se tella a continuación.

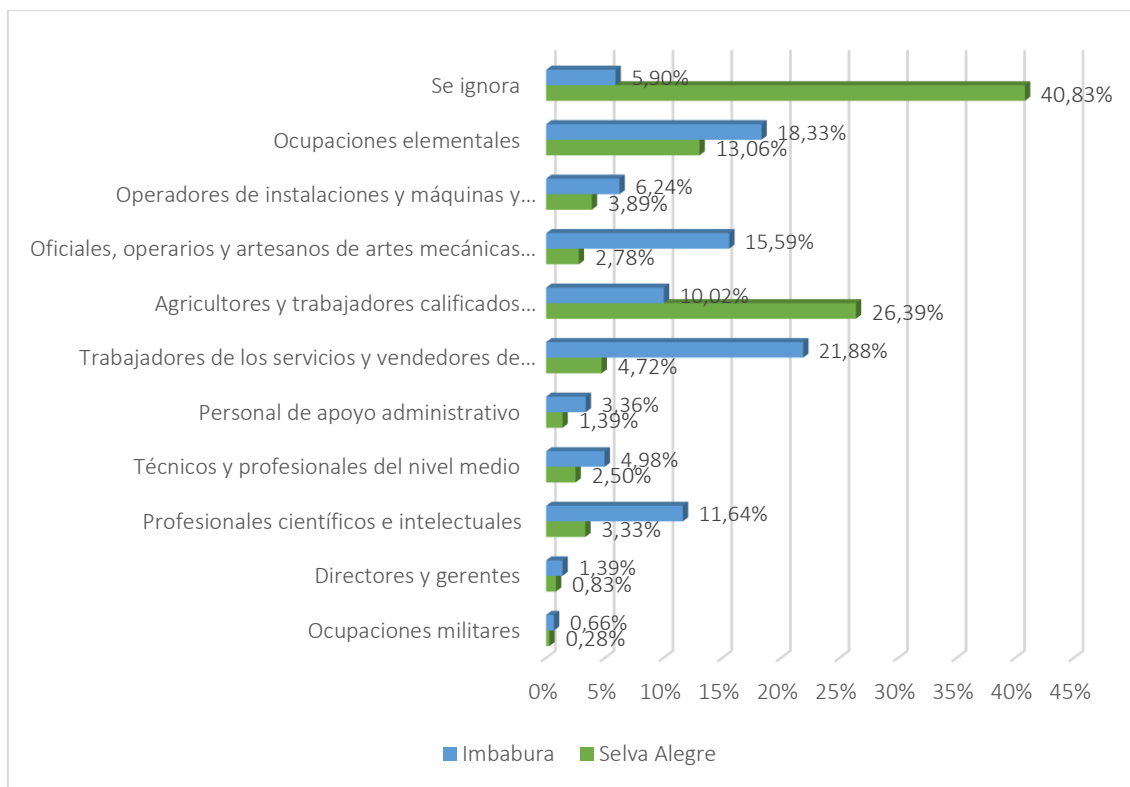
Tabla 106. Grupos de ocupación personas en la parroquia.

Grupos de ocupación (nivel1)	Imbabura	%	Selva Alegre	%
Ocupaciones militares	1279	0,66%	1	0,28%
Directores y gerentes	2693	1,39%	3	0,83%
Profesionales científicos e intelectuales	22.541	11,64%	12	3,33%
Técnicos y profesionales del nivel medio	9.642	4,98%	9	2,50%
Personal de apoyo administrativo	6.512	3,36%	5	1,39%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	42.381	21,88%	17	4,72%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	19.415	10,02%	95	26,39%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	30.187	15,59%	10	2,78%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	12.088	6,24%	14	3,89%
Ocupaciones elementales	35.509	18,33%	47	13,06%
Se ignora	11.431	5,90%	147	40,83%
Total	193.678	100,00%	360	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 46. Grupos de ocupación personas en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

La actividad principal desarrollada por los pobladores es de agricultura y trabajadores calificados agropecuarios, forestales con un 26,39% que son cerca de 95 personas; otra actividad que destaca es la de ocupaciones elementales los cuales principalmente engloba a limpiadores, asistentes domésticos de hoteles y oficinas, peones de la industria, la construcción, el transporte o la agricultura, además de a los ayudantes de preparación de alimentos, entre otros, con un 13,06%, que son más de 47 habitantes, lo que si destaca es la población de la que se ignora el tipo de ocupación con un 40,83%.

2.4.4.2.6. Especialización económica de la población.

Las principales actividades que desarrolla la población en base a la rama de actividad principal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022 se describe:

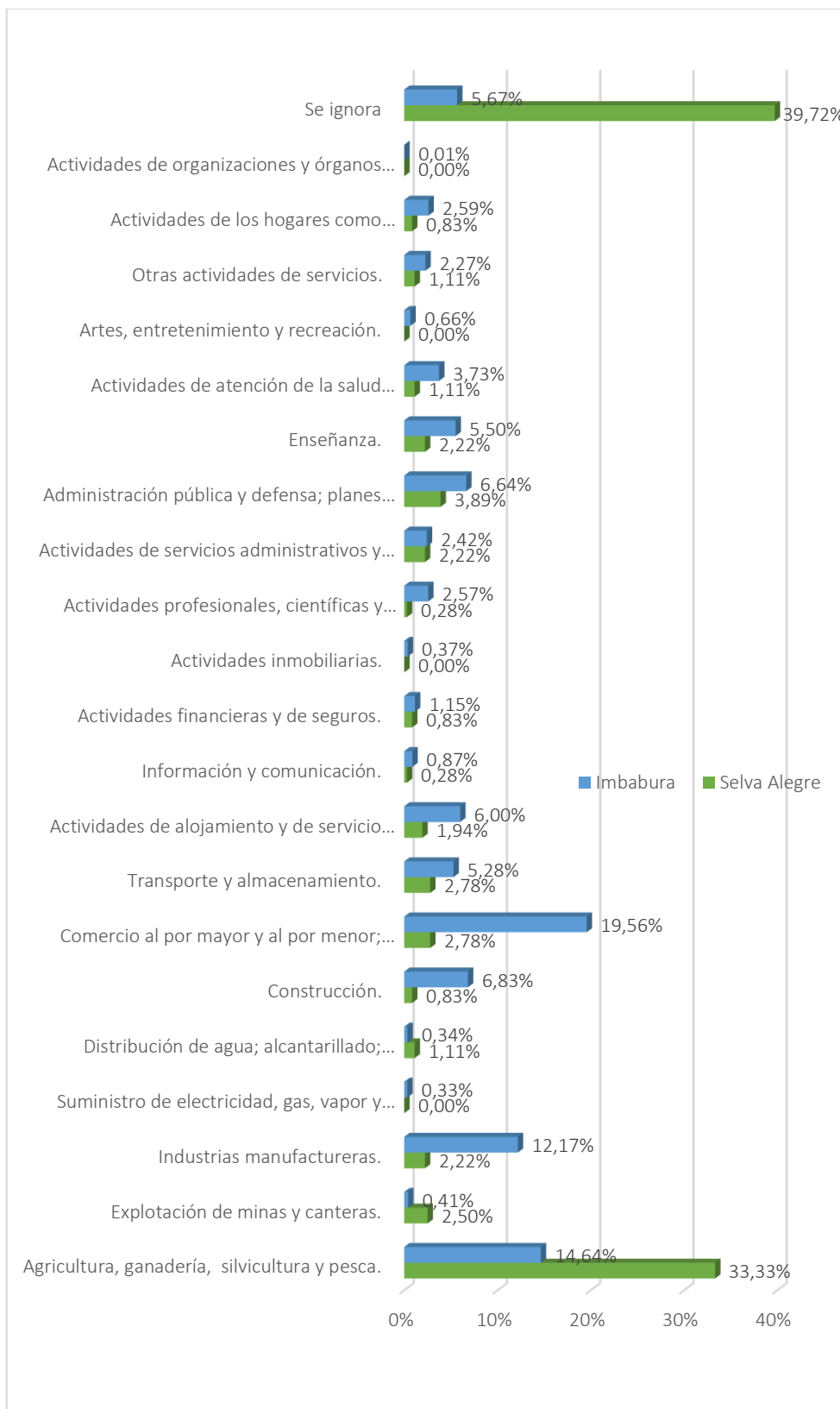
Tabla 107. Población por rama de actividad en la parroquia.

Rama de actividad (nivel1)	Imbabura	%	Selva Alegre	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	28.355	14,64%	120	33,33%
Explotación de minas y canteras.	799	0,41%	9	2,50%
Industrias manufactureras.	23.572	12,17%	8	2,22%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	634	0,33%	0	0,00%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	664	0,34%	4	1,11%
Construcción.	13.235	6,83%	3	0,83%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	37.878	19,56%	10	2,78%
Transporte y almacenamiento.	10.226	5,28%	10	2,78%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	11.611	6,00%	7	1,94%
Información y comunicación.	1.682	0,87%	1	0,28%
Actividades financieras y de seguros.	2.220	1,15%	3	0,83%
Actividades inmobiliarias.	710	0,37%	0	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4.968	2,57%	1	0,28%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4.696	2,42%	8	2,22%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	12.865	6,64%	14	3,89%
Enseñanza.	10.651	5,50%	8	2,22%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	7.229	3,73%	4	1,11%
Artes, entretenimiento y recreación.	1.274	0,66%	0	0,00%
Otras actividades de servicios.	4.394	2,27%	4	1,11%
Actividades de los hogares como empleadores.	5.022	2,59%	3	0,83%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0,01%	0	0,00%
Se ignora	10.979	5,67%	143	39,72%
Total	193.678	100,00%	360	100,00%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 47. Población por rama de actividad en la parroquia.



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Como se aprecia en la información una vez más se confirma que la población está trabajando en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, puesto que se contempla el 33,33% de la población ocupada, que en este caso son 120 personas, seguida de la actividad de servidores públicos, defensa y seguridad con el 3,89%, seguida por porcentajes más pequeños las otras actividades según su rama.

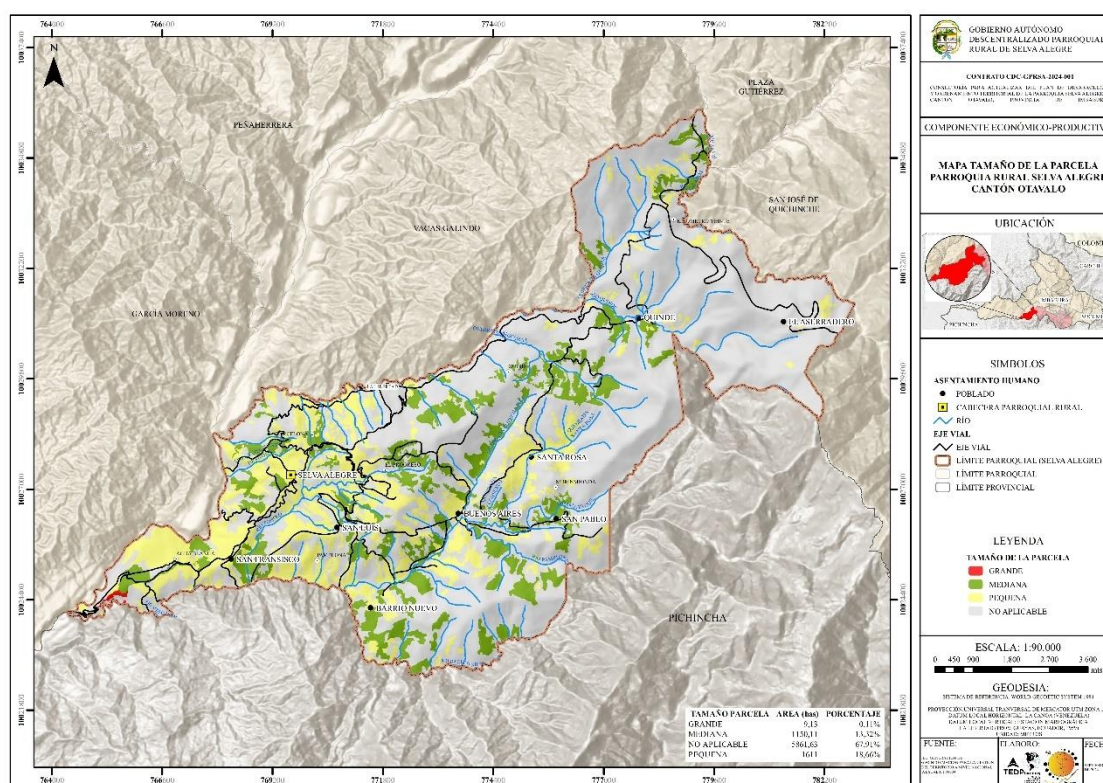
2.4.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

2.4.4.4. Funcionalidad económica del territorio.

2.4.4.4.1. Suelos rurales de producción.

Mapa 43. Tamaño de la parcela de la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

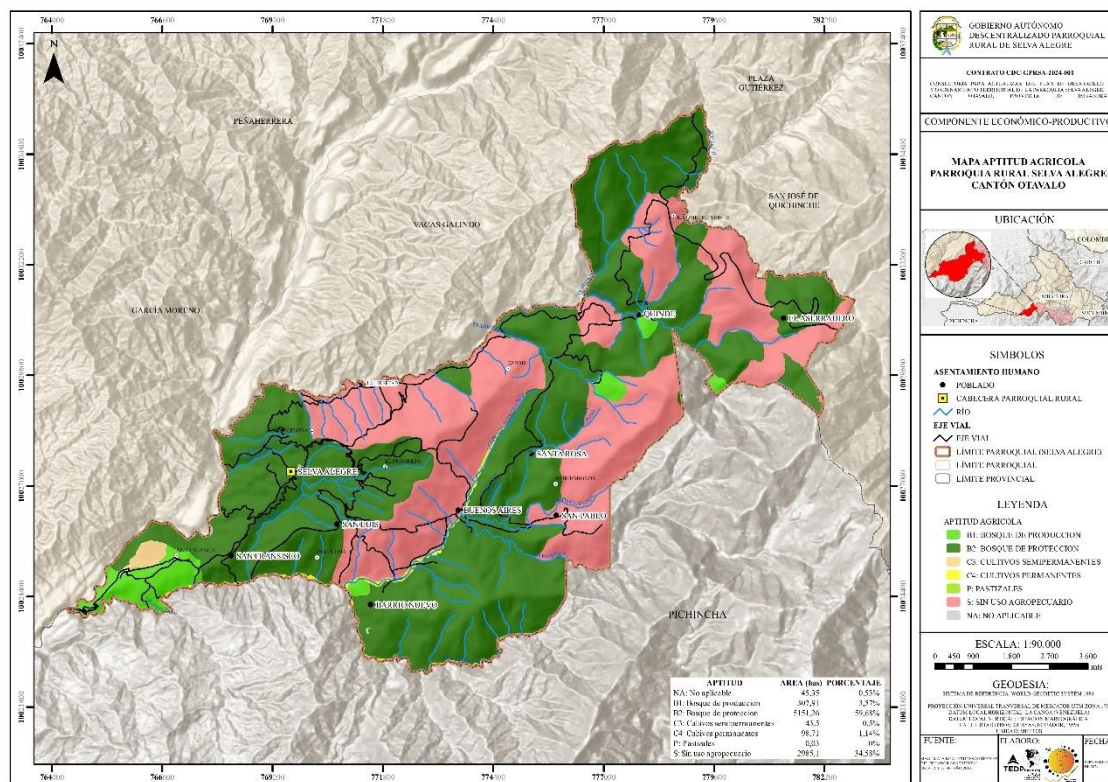
En la parroquia Selva Alegre, el tamaño de las parcelas se clasifica de la siguiente manera:

- **Grandes:** 9.13 hectáreas
- **Medianas:** 1,150.11 hectáreas
- **No aplicable:** 5,861.63 hectáreas

- Pequeñas: 1,611 hectáreas

Esto indica una predominancia de parcelas medianas, así como una cantidad significativa Las parcelas pequeñas también representan una parte importante del total, no obstante, predomina la clasificación “no aplicable” con un 67,91%, en este contexto de parcelas se refiere a áreas que no se ajustan a las clasificaciones estándar de tamaño, como terrenos no utilizados, zonas urbanas, o tierras que no están registradas como parcelas agrícolas.

Mapa 44. Aptitud agrícola en la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023
Elaborado: Consultor - TEDPlanning Consultora.

La aptitud de la tierra en la parroquia Selva Alegre puede variar según factores como el tipo de suelo, la topografía y el clima.

Tabla 108. Aptitud agrícola en la parroquia.

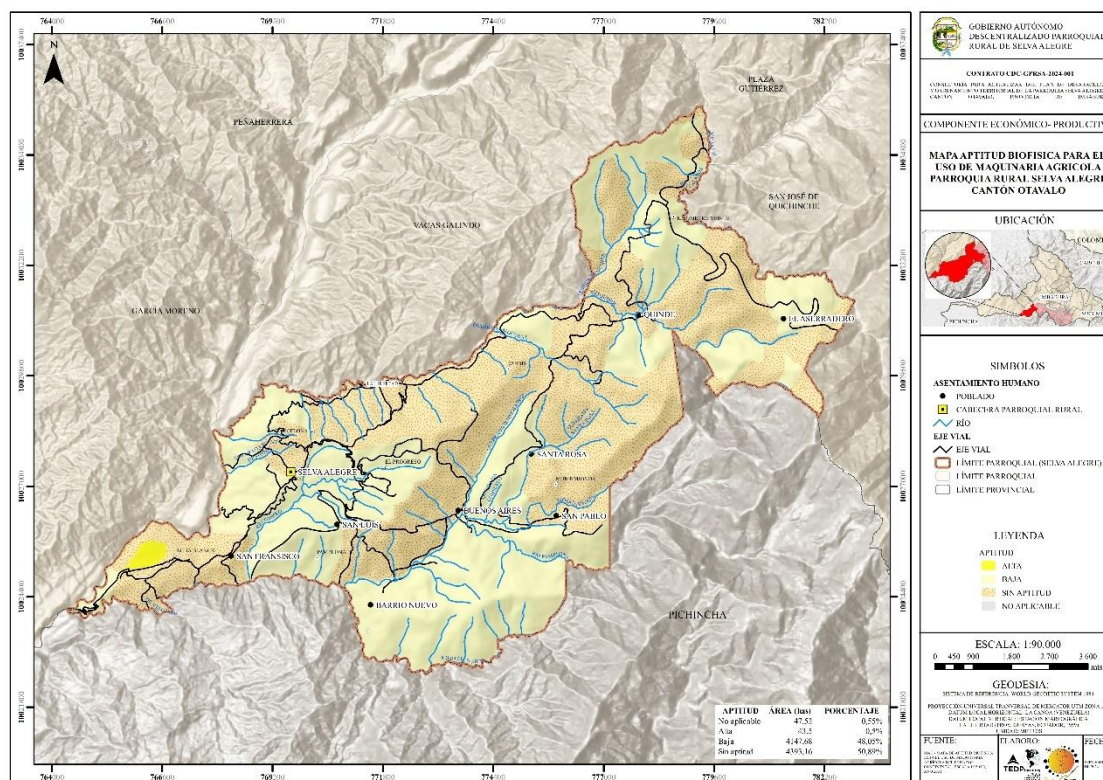
Clasificación Aptitud	Hectáreas	%
No aplicable	45,35	0,53%
Bosque de Producción	307,91	3,61%
Bosque de protección	5.051,26	59,20%
Cultivos Semipermanentes	43,50	0,51%
Cultivos Permanentes	98,71	1,16%
Pastizales	0,03	0,00%
Sin uso Agropecuario	2.985,10	34,99%
Total	8.531,86	100,00%

Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

La mayor parte del territorio es parte del Bosque Protector El Quinde – Taminagá, una cantidad significativa no se destina para uso agropecuario, cerca del 35% y en porcentajes pequeños son destinados para cultivos semipermanentes 0,51% y permanentes el 1,16%, y bosque de producción el 3,61%.

Mapa 45. Aptitud del Suelo para el uso de maquinaria agrícola en la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023

Elaborado: TEDPlanning Consultora.

La aptitud del suelo para el uso de maquinaria agrícola en la Parroquia Selva Alegre depende de la textura del suelo ni muy arenoso, ni muy arcillosos, la compactación, el

drenaje para evitar que el agua se acumule, tipo de nutrientes y sobre todo por las pendientes de los terrenos, que influye en la operación de la maquinaria, por lo que se aprecia los datos:

Tabla 109. Aptitud del Suelo para el uso de maquinaria agrícola en la parroquia.

Aptitud	Área (has)	Porcentaje
No Aplicable	47,52	0,55%
Alta	43,50	0,50%
Baja	4.147,68	48,05%
Sin Aptitud	4.393,16	50,89%
Total	8.631,86	100,00%

Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023

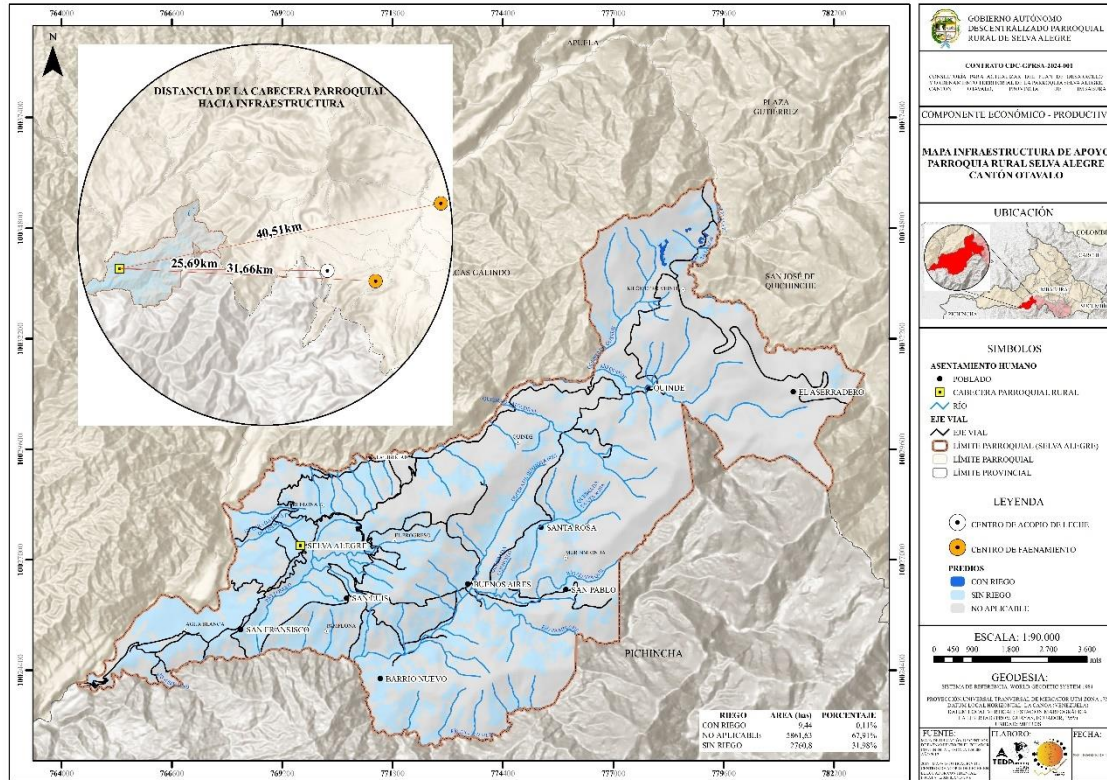
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Existe un predominio de suelos no aptos, ya que más del 99% del área total (sumando baja y sin aptitud) indica que la mayoría del terreno presenta serias limitaciones para el uso de maquinaria agrícola. Por lo que es necesario que se realicen mejoras en la gestión de suelos, como prácticas de conservación, enmiendas para mejorar la calidad del suelo y estudios más detallados para identificar áreas que puedan ser rehabilitadas.

2.4.4.4.2. Identificación de Infraestructura agrícola.

La infraestructura agrícola se refiere a las instalaciones, estructuras y sistemas que facilitan la producción, almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, porque se analizará la dotación de sistemas de riego en la parroquia.

Mapa 46. Infraestructura de apoyo en la parroquia.



Fuente: IGM, MAG, INEC 2022, GAD Municipal Otavalo, 2023.
 Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Existe predominio de tierras sin riego, con más del 99% del área total (sumando no aplicable y sin riego) sugiere que hay un grave déficit en la infraestructura de riego, lo que limita la producción agrícola y la sostenibilidad en la región. Esto resalta la necesidad de desarrollar sistemas de riego para mejorar la productividad agrícola y garantizar la seguridad alimentaria, puesto que únicamente se cuenta con 9,44 ha con riego que represente el 0,11%.

2.4.5. Político Institucional.

2.4.5.1. Capacidades institucionales locales.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

2.4.5.2. Funcionalidad Parroquial y Marco Competencial.

El código Orgánico de Organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, en su Capítulo IV, determina lo estipulado y a ser cumplido por parte de los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, considerando en su Sección Primera, la Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones:

Art. 63.- Naturaleza Jurídica

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

- Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 267

Sección Segunda de la Junta Parroquial Rural.

Art. 66.- Junta Parroquial Rural.

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.

A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial Rural.

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Sección Tercera del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural.

Art. 69.- presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural.

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

Art. 70.- Atribuciones del presidente o. presidenta de la Junta Parroquial Rural.

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural/p>

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo.

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

2.4.5.2.1. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.

Conforme la normativa nacional, el funcionamiento del GAD Parroquial, se rige a las normativas detalladas a continuación:

Ilustración 48. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.2.2. Principales resoluciones y reglamentos del gad parroquial.

A nivel parroquial, en la administración 2023 – 2027, se han tomado diferentes resoluciones y se han aprobado diferentes reglamentos, en este sentido, las principales son las que norman el funcionamiento y uso de los diferentes recursos técnicos, políticos de gestión, económicos, articulación y manejo de bienes, en tal sentido, las normas más importantes que se determinan son las siguientes:

REGLAMENTO INTERNO/ORGANICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SELVA ALEGRE, CANTÓN OTAVALO, ADMINISTRACIÓN 2019-2023.

2.4.5.2.3. Estructura institucional.

La estructura Orgánica funcional permite generar procesos adecuados de gestión e un gobierno autónomo descentralizado.

Tabla 110. Estructura Orgánico Funcional Gad Parroquial.

NIVEL SUPERIOR	UNIDAD	NIVEL DE LOS PROCESOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL
Nivel legislativo	Asamblea parroquial	Procesos gobernantes
Nivel legislativo	Gad Parroquial	Procesos gobernantes
Nivel legislativo	Vocales	Procesos gobernantes
Nivel ejecutivo	Presidente	Procesos gobernantes
Nivel operativo	Vicepresidente	Procesos gobernantes
Nivel operativo	Secretario Tesorero	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo
Nivel operativo	Técnico de proyectos	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo
Nivel operativo	Operador y conductor	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo
Nivel operativo	Operativos de Proyectos de gestión y sociales	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.2.4. Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial.

El Reglamento Interno/Orgánico funcional del GAD parroquial de Selva Alegre vigente expone:

Artículo 42. Comisiones Permanentes. - Las comisiones permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Selva Alegre son:

- Comisión de Mesa
- Comisión de Planificación y Presupuesto
- Comisión de Vialidad, Producción y Ambiente.
- Comisión de Educación, Salud y Grupos de Atención Prioritaria.
- Comisión de Deporte, Cultura y Turismo
- Comisión de Obras públicas, Servicios Básicos y Sanidad.

Artículo 43. Comisión Ocasional. - Las comisiones ocasionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Selva Alegre son:

- La comisión de Fiestas de Parroquialización.
- La comisión de organización campeonatos deportivos, y,
- Las demás que se requieran, para atender los asuntos parroquiales.

Dentro de la estructura del Gad, actualmente están delegados:

Tabla 111. Comisiones delegadas dentro del GAD.

Sistema	Tipo	Comisión	Delegado que preside
Político Institucional	Permanente	De mesa	Patricio Ortíz, Presidente
Social cultural	Permanente	Igualdad y Género	Patricio Ortíz, Presidente
Asentamientos humanos (Permanente	acceso a servicios básicos, saneamiento, y obras públicas	Alex Mora Guevara
Económico productivo	Permanente	Apoyo organizativo, producción agropecuaria, infraestructura productiva, comercialización y turismo	Mario Pullas Benalcázar
Socio cultural y vialidad	Permanente	<i>salud, ambiente, vialidad</i>	Olga Patricia Ruiz Flores
Socio cultural	Permanente	<i>deporte, cultura, educación, grupos de atención prioritaria</i>	Carolina Marlene Morales Chimarro

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.3. Recursos económicos.

El presupuesto del GAD se estructura de conformidad a lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su reglamento y demás normativa aplicable.

Tabla 112. Presupuestos de la parroquia.

Montos Presupuestos Parroquiales	Año					
	2019 (USD)	2020 (USD)	2021 (USD)	2022 (USD)	2023 (USD)	AÑO 2024 (USD)
Presupuesto Asignado Gobierno Central	\$123.203,36	\$100.156,12	\$178.442,33	\$141.854,01	\$187.859,37	\$166.024,33
Presupuesto Total del Gad Parroquial, incluye transferencias otros GADs / Otros recursos	\$123.203,36	\$303.696,75	\$178.442,33	\$179.473,38	\$204.538,17	\$166.024,33

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.3.1. Clasificación de Ingresos.

2.4.5.3.2. Distribución de Gastos.

El gasto corriente alcanza actualmente el 47,10% del presupuesto asignado por el estado, y en relación al presupuesto general se cuenta con un 52,90% de inversión. Es importante tomar en cuenta que debe mantenerse un proceso de control a la inversión considerando que es el nivel más bajo registrado en los últimos 5 años, donde el nivel de inversión más alto fue en el 2022 con un 76,29% del total del presupuesto.

Tabla 113. Gastos de presupuestos de la parroquia.

Montos Presupuestos Parroquiales	Año					
	2019 (USD)	2020 (USD)	2021 (USD)	2022 (USD)	2023 (USD)	AÑO 2024 (USD)
Presupuesto asignado para gasto corriente	\$33.661,04	\$72.704,47	\$48.490,90	\$42.556,19	\$56.357,79	\$78.200,00
%	27,32	23,94	27,17	23,71	27,55	47,10
Presupuesto Asignado para Gasto de Inversión	\$89.542,32	\$230.992,28	\$129.951,43	\$136.917,19	\$138.551,58	\$87.824,33
% inversión	72,68	76,06	72,83	76,29	72,45	52,90

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.4. Equipamiento y maquinaria.

Tabla 114. Equipamiento y maquinaria de la parroquia.

INFORMACIÓN	Detalle	Fecha de Adquisición
Nro de Vehículos	1 -camioneta cabina doble 4x4 a diesel marca: chevrolet	14/03/2017
Nro equipo y Maquinaria	1-Retroexcavadora JCB 3CX	30/10/2014

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.5. Talento humano.

Tabla 115. Personal de la junta parroquial.

Descripción	Fecha de Aprobación
ORTIZ ORTIZ PATRICIO ROLANDO- Presidente	14/05/2023
MORA GUEVARA ALEX ARTEMIO - Vocal	14/05/2023
MORALES CHIMARRO MARLENE CAROLINA - Vocal	14/05/2023
RUIZ FLORES OLGA PATRICIA - Vocal	14/05/2023
PULLAS BENALCAZAR MARIO ROBERTO - Vocal	14/05/2023
PUGLLA MORALES PAULINA ALEXANDRA - Secretario Tesorero	22/05/2023
NOGALES FLORES CRISTIAN RAMIRO – Técnico de Proyectos	14/05/2023
ASTUDILLO MORALES NELSON ERALDO- Operador de Retroexcavadora	01/01/2023

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.6. Índice de cumplimiento de metas.

Año	Nro. de Proyectos	ICM
2019	5	0,92
2020	5	1,00
2021	7	0,98
2022	7	1,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.7. Gobernanza del riesgo.

Actualmente, el GAD parroquial no cuenta con un plan integral de gestión de riesgos y desastres que permita gestionar de manera adecuada el riesgo, considerando las variables de prevención y respuesta a emergencias, esta realidad implica la necesidad de implementar un programa de gestión de riesgos ajustado al territorio con la participación de los entes rectores y el gad municipal como ente gestor y competente.

2.4.5.8. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.

La gestión de información a nivel parroquial se percibe deficitaria, solamente se cuenta con un sistema de gestión de información contable y financiera, así como los procesos de comunicación a través de la página web parroquial y redes sociales asociadas al Gad Parroquial, en este sentido podemos poner en consideración el manejo:

Sistema Contable Naptilus

Es un sistema contable de la empresa HardSoft Ecuador, creado con el objetivo de brindar facilidades al usuario para registro y administración de su situación actividad contable, sus datos de registros, entre otras opciones, permite llevar el control presupuestario y elaborar los archivos de contabilidad que serán presentados al Ministerio de Economía y Finanzas y Secretaría Nacional de Planificación cumpliendo con las exigencias y controles determinados para la contabilidad gubernamental en el país.

Página Web Parroquial

<http://www.gadpselvaalegre.gob.ec/>

Este es un instrumento tecnológico usado especialmente para el reporte de información de la LOTAIP y procesos de rendición de cuentas

Adicional a estos dos sistemas existen las redes sociales activadas para poder promocionar las actividades realizadas en la parroquia, en especial la más usada es Facebook.

<https://www.facebook.com/GAD.SelvaAlegre>

Ilustración 49. Página de Facebook de la parroquia.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.9. Articulación interinstitucional.

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

En general el GAD parroquial ha logrado generar procesos de colaboración y gestión de cooperación externa e interna, donde se pone en consideración las principales intervenciones e instituciones existentes:

- Gobierno Provincial de Imbabura
- Gobierno Municipal de Otavalo
- Conagopare Imbabura
- IANCEM

En la Parroquia opera las cooperativas de ahorro y crédito “Unión El Ejido”, cooperativa “Artesanos” pero no dispone de oficinas en la parroquia.

2.4.5.10. Actores territoriales y organización social.

2.4.5.10.1. Comunidades.

La Parroquia Rural Selva Alegre del cantón Otavalo, está conformada por nueve comunidades, el centro poblado y dos barrios. Solo existen 3 comunas legalmente constituidas, las demás son comunidades de hecho.

Tabla 116. Actores territoriales de la parroquia.

Nombre	Comuna/comunidad/cabecera parroquial	Legalidad
San Miguel de Pamplona	Cabecera parroquial	De Hecho
Barrio Central	Barrio	De Hecho
Quinde Km 18	Comunidad	De Hecho
Quinde Km 12	Comuna	Jurídico
Quinde Libertad	Comuna	Jurídico
La Loma	Barrio	De Hecho
San Francisco	Comunidad	De Hecho
Barcelona	Comuna	Jurídico
San Luis	Comunidad	De Hecho
Pamplona	Comunidad	De Hecho
Barrio Nuevo	Comunidad	De Hecho
Santa Rosa	Comunidad	De Hecho

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.10.2. Juntas de Agua.

La gestión del agua aun es deficitaria, existen 4 juntas de agua constituidas de tipo comunitario, las que no cuentan con permisos de uso y aprovechamiento de agua.:

Tabla 117. Juntas de Agua de la Parroquia Selva Alegre.

Nro.	Asentamiento Humano	Tipo de Junta
1.	Potable Barcelona	Comunitaria
2.	La loma	Comunitaria
3.	San francisco centro	Comunitaria
4.	San francisco	Comunitaria

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.10.3. Actores Territoriales por sistemas.

La estructura organizativa en general en la parroquia es débil, al no existir personería jurídica de las agrupaciones. Se listan los actores territoriales existentes actualmente en la parroquia.

Tabla 118. Actores Territoriales por sistemas.

Comunitaria	Barrio La Loma	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comuna Mocoral Barcelona	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comunidad Barrio Nuevo	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Pública	Centro de Salud de Selva Alegre.	Prestar una atención de calidad y calidez que contribuya en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.
Comunitaria	Comunidad Pamplona	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comuna Quinde km 12	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comunidad Quinde km 18	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comuna Quinde La Libertad	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comunidad San Francisco	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comunidad San Luis	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Comunidad Santa Rosa	Generar procesos de desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Comunitaria	Pre-asociación de comerciantes de Selva Alegre	Fomentar el desarrollo sostenible del comercio en la parroquia, mediante la implementación de una feria agro productiva en la cabecera parroquial.
Comunitaria	Asociación de cañicultores de Selva Alegre ACASA	Producción agrícola De Caña

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.11. Participación ciudadana.

A nivel parroquial no existe una normativa específica que regula el sistema de participación ciudadana y control social gobierno parroquial.

2.4.5.12. Sistema de protección de derechos.

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

La parroquia no cuenta con un sistema integral de protección de derechos, en ese sentido es necesario coordinar un proceso de gestión para trasladar a territorio lo desarrollado por el GAD Otavalo en temas de la Junta cantonal de protección de derechos.

2.4.6. Análisis estratégico.

El identificar las principales variables de un territorio, requiere de una visión holística de los factores recurrentes positivos y negativos de un territorio, en este sentido, una vez analizado documentadamente y con participación social las bondades y debilidades con las que cuenta el territorio del GAD parroquial, es necesario realizar un enlace claro hacia las políticas y estrategias nacionales a través de la mirada hacia los ejes estratégicos de terminados en el plan nacional de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional ETN, considerando los ejes planteados para el período de gobierno 2024 – 2025.

La situación de la infraestructura en la parroquia realmente es deficitaria, existen problemas sociales, económicos y de infraestructura totalmente definidos dentro de la parroquia.

2.4.6.1. Social.

La principal complejidad territorial radica en la disminución de población que se ha generado en los últimos 20 años, sumado a los altos índices de pobreza por necesidad básicas insatisfechas.

2.4.6.2. Desarrollo económico.

La parroquia cuenta con un clima y suelo que permite mantener una producción considerable, en especial en productos como la Caña de Azúcar y la Ganadería, café y frutales; esta se ve mermada por la falta de accesibilidad y la inexistencia de redes de comercialización dentro del territorio.

2.4.6.3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

Se tiene una problemática que implica un deficiente sistema de infraestructura en vialidad; a pesar de tener dentro de la parroquia un tramo importante de la red vial estatal, está aún se encuentra en tierra o en algunos espacios lastrada lo que implica falta de conectividad; de igual manera, existe una percepción de la población en que es deficiente la prestación de servicios públicos de salud, educación, servicios sociales y seguridad lo que se complementa con la infraestructura deficitaria.

2.4.6.4. Sistematización y priorización de problemas.

2.4.6.4.1. Problemas Sistema Físico Ambiental.

Tabla 119. Problemas del sistema físico ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	PROBLEMAS	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Recursos naturales no renovables:				
Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Explotación de Caliza, genera riesgos a la salud por contaminación	Generar procesos de control de acuerdo a la norma técnica, con participación del ente rector	Desarrollar acuerdos de mitigación con la empresa generadora	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Recursos naturales renovables:				
Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Sobreutilización de suelo y degradación por acciones antrópicas especialmente inadecuadas prácticas agrícolas	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar Proyectos de mejoramientos de prácticas agrícolas	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
	Inexistencia de áreas de protección hídrica de fuentes de agua dentro de la parroquia	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos locales de gestión de fuentes de agua	Gestión de cuencas hidrográficas "COOTAD Art. 132

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL "SELVA ALEGRE"

Administración 2023 - 2027



Ecosistemas:				
Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Amenazas de afectación a ecosistemas por acciones antrópicas, incluyendo avance de frontera agrícola, pérdida de especies, deforestación, expansión de frontera agrícola,	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos y acuerdos de gestión para reducción de afectación a ecosistemas	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Amenazas naturales:				
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Presencia de suelos deleznales e inestables y macizos blandos o fracturados con posibilidad de generar deslizamientos y movimientos en masa	Generar un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Generar el plan parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
Amenazas climáticas:				
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos	Generar un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Generar el plan parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
Clima:				
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Identificación de percepción de aumento de temperatura afectando ecosistemas	Generar un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Generar el plan parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
Conflictos ambientales:				
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Presencia de amenazas antrópicas fuertes especialmente procesos de explotación de minerales (Caliza)	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la	Generar el plan parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140

		parroquia con articulación multinivel		
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:				
Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Riesgos de afectación a zonas de protección ecológica de carácter nacional y local, presión social y económica sobre áreas de conservación con fines de crecimiento de frontera agrícola.	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar Proyectos de gestión adecuada de áreas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Calidad ambiental:				
Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Manejo inadecuado de desechos generados por actividades antrópicas de producción y residuos domiciliarios de centros poblados	Generar procesos de control de acuerdo a la norma técnica, con participación del ente rector	Generar Proyectos de gestión adecuada de la calidad ambiental	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Contaminación:				
Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas y aire con partículas de polvo	Generar procesos de control de acuerdo a la norma técnica, con participación del ente rector	Generar Proyectos de mitigación para una adecuada gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.2. Problemas Sistema Sociocultural.

Tabla 120. Problemas del sistema social cultural.

SISTEMA SOCIOCULTURAL	PROBLEMAS	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Demografía y población:				
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	Decremento de población de 1,41%, anual; 12,9% de adultos mayores en el territorio con problemáticas de necesidades básicas insatisfechas	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Mejorar condiciones de vida de la población con proyectos de gestión pública	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
Servicios públicos y sociales:				
Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Servicios Públicos deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales con poca o nula presencia en el territorio. Carencia de insumos, insuficiente capacidad operativa y técnica.	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación Cootad , Art. 55; 138
Patrimonio y diversidad cultural:				
Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados,	Generar procesos sostenidos de gestión patrimonial en la parroquia	Desarrollar el proyecto parroquial de gestión cultural y patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio

				cultural. COOTAD Art. 144
	Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia	Generar procesos sostenidos de gestión patrimonial en la parroquia	Desarrollar el proyecto parroquial de gestión cultural y patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. COOTAD Art. 144
Pobreza y desigualdad:				
Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Creciente extrema pobreza ante la falta de oportunidades dentro de la población, lo que se complementa con el deficiente sistema de servicios públicos incrementando la problemática	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
Seguridad y convivencia ciudadana:				
Usos del espacio público, índices de violencias.	Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, y afectación por inseguridad dentro del centro poblado y comunidades	Articular acciones para mejoramiento de la presencia policial en la parroquia	Desarrollar el plan parroquial de seguridad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Cootad Art. 64.; 65; 146

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.3. Problemas Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 121. Problemas de sistema Asentamientos Humanos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	PROBLEMAS	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Distribución demográfica:				
Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Población dispersa en comunidades, con deficientes servicios básicos	Articular acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Desarrollar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo; Cootad Art. 54 ; 55 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Uso y ocupación del suelo:				
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial desactualizado, y necesidad de mejoramiento de zonificación de actividades en todo el territorio	Articular acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Desarrollar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial Cootad Art. 54 ; 55
Movilidad, conectividad e infraestructura:				

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



<p>Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.</p>	<p>Vialidad totalmente deficitaria en vías de interconexión comunitaria con caminos de 3er orden de acceso a comunidades dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc.</p>	<p>Articular acciones para un mejoramiento de los sistemas viales parroquiales de interconexión interna y externa</p>	<p>Desarrollar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales</p>	<p>Vialidad Cootad Art. 65 ; 129</p>
--	---	---	---	--------------------------------------

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.4. Problemas Sistema Económico Productivo.

Tabla 122. Problemas del sistema Económico Productivo.

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	PROBLEMAS	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	de Competencia GAD
Actividades económicas y productivas:				
Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Disminución de los márgenes de productividad por afectación de suelos,	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
	Deficiente sistema de comercialización dentro de la parroquia para producción agrícola y ganadera.	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
	Falta de espacios y una cadena de distribución de los productos existentes en la parroquia	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Empleo:				
Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Existencia de solamente Empleo ocasional y de libre accionar en especial en el campo de la agro producción.	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

			productiva en la parroquia	Cootad Art. 64.; 65; 135
	Inexistencia de sistemas de generación de empleo secundario y terciario o de servicios dentro de la parroquia	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Concentración y distribución de la riqueza:				
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Hábitat y vivienda Cootad Art. 147
Servicios a la producción:				
Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Funcionalidad económica del territorio:				
Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Procesos de degradación de suelos por sobreutilización y manejo por presencia de actividades de explotación de recursos sin autorización.	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Hábitat y vivienda Cootad Art. 147

Economía popular y solidaria:				
Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Nulo nivel de Asociatividad en la producción	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Modelos de consumo:				
Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Seguridad alimentaria:				
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	Falta de producción de alimentos con calidad y con sistemas agro productivos sostenibles, con sistemas de autoconsumo	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria Cootad Art. 134
Desarrollo de tecnologías productivas limpias:				
Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas en procesos agro productivos y de implementación de tecnologías limpias	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Prestación de servicios públicos:
Infraestructura productiva:				

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Existencia de infraestructura asociada a la producción, inexistencia de sistemas de riego, falta de mercados, camales e infraestructura para la producción y canales de distribución.	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
---	---	--	---	---

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.5. Problemas Sistema Político Institucional.

Tabla 123. Problemas del sistema Político Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROBLEMAS	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Gobernanza del riesgo:				
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia	Generar procesos de Gestión de Riesgos articulados	Generar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial	Gestión de Riesgos Cootad Art. 140
Articulación interinstitucional:				
Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio	Generar un sistema parroquial de gestión de la cooperación para el desarrollo	Desarrollar proyectos de gestión de competencias	Cooperación Internacional Cootad Art. 65; 131
Actores territoriales y organización social:				
Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Nulidad de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios	Generar el sistema parroquial de participación ciudadana y control social	Desarrollar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores y participación ciudadana activa	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



Participación ciudadana:				
Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial	Generar el sistema parroquial de participación ciudadana y control social	Desarrollar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores y participación ciudadana activa	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146
Sistema de protección de derechos:				
Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio	Desarrollar el sistema parroquial de protección de derechos	Desarrollar procesos y proyectos de gestión	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5. Sistematización y priorización de potencialidades.

2.4.6.5.1. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 124. Potencialidades del sistema Físico Ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	POTENCIALIDADES	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Recursos naturales no renovables:				
Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Sensibilización de la población para la protección de los recursos naturales y ecosistemas frágiles y capacidad de gestión para el desarrollo de la población	Generar procesos de control de acuerdo a la norma técnica, con participación del ente rector	Desarrollar acuerdos de mitigación con la empresa generadora	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Recursos naturales renovables:				
Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Suelos altamente productivos con posibilidad de ser usados adecuadamente con actividades y prácticas agroecológicas	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Ecosistemas:				
Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Existencia de áreas de conservación declaradas y categorizadas dentro del territorio, identificadas para procesos de conservación, con	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL "SELVA ALEGRE"

Administración 2023 - 2027



	Alta biodiversidad por estar ubicada entre las eco regiones del Chocó Andino.	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Amenazas naturales:				
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Capacidad de gestión y respuesta ante eventos adversos	Generar un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Generar el plan parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
Amenazas climáticas:				
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Baja afectación a corto y mediano plazo por efectos de cambio climático	Generar un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Generar el plan parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
Clima:				
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población	Generar un sistema Parroquial de gestión de riesgos, sustentado en la prevención	Generar el plan parroquial de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140
Conflictos ambientales:				
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Capacidad de gestión	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos locales de gestión	Gestión de Riesgos "COOTAD Art. 140

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:				
Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Presencia de áreas de Sistema Nacional de Áreas protegidas en el territorio	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Calidad ambiental:				
Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Capacidad de administración parroquial dentro de la cabecera parroquial.	Generar un sistema parroquial de gestión ambiental para la protección, gestión y conservación de la parroquia con articulación multinivel	Generar proyectos locales de gestión	Gestión ambiental"COOTAD Art. 136
Contaminación:				
Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.				Gestión ambiental"COOTAD Art. 136

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.2. Potencialidades Sistema Socio cultural.

Tabla 125. Potencialidades del sistema Socio Cultural.

SISTEMA SOCIOCULTURAL	POTENCIALIDADES	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Demografía y población:				
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	55,4% de la población está entre población joven y adulta	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Mejorar condiciones de vida de la población con proyectos de gestión pública	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
Servicios públicos y sociales:				
Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Capacidad para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación Cootad , Art. 55; 138
Patrimonio y diversidad cultural:				
Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Existencia de patrimonio, material, inmaterial y procesos sociales establecidos en los diferentes espacios territoriales y comunidades con enfoque de	Generar procesos sostenidos de gestión patrimonial en la parroquia	Desarrollar el proyecto parroquial de gestión cultural y patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. COOTAD Art. 144

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



	conservación del patrimonio cultural y natural			
Pobreza y desigualdad:				
Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral, enlazado al mejoramiento de las capacidades personales y familiares dentro del territorio parroquial	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Generar procesos sostenidos de gestión social en la parroquia	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64.
Seguridad y convivencia ciudadana:				
Usos del espacio público, índices de violencias.	Posibilidad de gestión de infraestructura y recursos	Articular acciones para mejoramiento de la presencia policial en la parroquia	Desarrollar el plan parroquial de seguridad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Cootad Art. 64.; 65; 146

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.3. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 126. Potencialidades del sistema Asentamiento Humanos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	POTENCIALIDADES	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Distribución demográfica:				
Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Capacidad de gestión y Organización	Articular acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Desarrollar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo; Cootad Art. 54 ; 55 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Uso y ocupación del suelo:				
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Capacidad de gestión y Organización	Articular acciones para un mejoramiento de los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y Uso y gestión de suelo con el GAD Cantonal	Desarrollar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales	Gestión y uso de suelo Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial Cootad Art. 54 ; 55
Movilidad, conectividad e infraestructura:				



<p>Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.</p>	<p>Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial</p>	<p>Articular acciones para un mejoramiento de los sistemas viales parroquiales de interconexión interna y externa</p>	<p>Desarrollar proyectos de gestión de infraestructura para áreas urbanas y rurales</p>	<p>Vialidad Cootad Art. 65 ; 129</p>
--	--	---	---	--

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.4. Potencialidades Sistema Económico Productivo.

Tabla 127. Potencialidades del sistema Económico Productivo.

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	POTENCIALIDADES	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
<p>Actividades económicas y productivas:</p>				
<p>Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.</p>	<p>Capacidad para mejorar los procesos de producción con sistemas agro productivos.</p>	<p>Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos</p>	<p>Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135</p>
<p>Empleo:</p>				

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Posibilidad de generación de empleo, basados a la producción sostenible en los sectores primarios, secundario y terciario, considerando la existencia de ecosistemas variados dentro de la parroquia	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Concentración y distribución de la riqueza:				
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Capacidad instalada dentro del Gad Parroquial para generar programas de legalización de tierras en conjunto con entidades competentes nacionales y municipales	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	
Servicios a la producción:				
Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	Posibilidad de generar procesos de implementación de I+D+I en el territorio	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Funcionalidad económica del territorio:				
Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Posibilidad de implementar sistemas agro productivos sostenibles para el mejoramiento de los suelos	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Hábitat y vivienda Cootad Art. 147
Economía popular y solidaria:				



Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Inicio de procesos de asociatividad para el mejoramiento de la capacidad operativa, de producción y generación de cadenas de distribución y venta dentro de la parroquia	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Modelos de consumo:				
Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
Seguridad alimentaria:				
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.		Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria Cootad Art. 134
Desarrollo de tecnologías productivas limpias:				
Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Posibilidad de implementar sistemas de producción agrícola sostenible y agroecología que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Prestación de servicios públicos:
Infraestructura productiva:				

Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas.	Generar un sistema parroquial para el mejoramiento de los procesos económico y productivos	Desarrollar proyectos de gestión Económico productiva en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Cootad Art. 64.; 65; 135
---	---	--	---	---

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.5. Potencialidades Sistema Político Institucional.

Tabla 128. Potencialidades del sistema Político Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	POTENCIALIDADES	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Gobernanza del riesgo:				
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales	Generar procesos de Gestión de Riesgos articulados	Generar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial	Gestión de Riesgos Cootad Art. 140
Articulación interinstitucional:				
Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	Capacidad técnica y operativa instalada en el Gad para desarrollar un sistema parroquial de gestión de la cooperación interna y externa	Generar un sistema parroquial de gestión de la cooperación para el desarrollo	Desarrollar proyectos de gestión de competencias	Cooperación Internacional Cootad Art. 65; 131
Actores territoriales y organización social:				
Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados,	Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio	Generar el sistema parroquial de participación	Desarrollar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD PARROQUIAL RURAL “SELVA ALEGRE”

Administración 2023 - 2027



academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.		ciudadana y control social	y participación ciudadana activa	
Participación ciudadana:				
Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana	Generar el sistema parroquial de participación ciudadana y control social	Desarrollar procesos y proyectos de gestión para la articulación de actores y participación ciudadana activa	Participación ciudadana Cootad Art. 64.; 65; 146
Sistema de protección de derechos:				
Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria	Desarrollar el sistema parroquial de protección de derechos	Desarrollar procesos y proyectos de gestión	Protección Integral de Derechos Cootad Art. 64

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3. PROPUESTA.

3.1. Propuesta largo plazo.

La propuesta de largo plazo, se centra en un proceso a ser desarrollado hasta el 2035, donde se pretende concentrar acciones que permitan mejorar la dotación de infraestructura básica, que permita mitigar la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, logrando llegar a la dotación de agua potable, alcantarillado, gestión de residuos sólidos, y generación de sistemas de cuidados y protección a grupos prioritarios, partiendo de una base social que tenga en su día a día, un mejoramiento de la productividad con la capacitación, formación y organización social

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

3.2. Visión de desarrollo.

“Desarrollar en la Parroquia Rural Selva Alegre, hasta el 2035 procesos de gestión que posicionen al territorio como sostenible y socialmente incluyente, con producción mejorada que incluída en procesos de comercio justo; ambientalmente responsable con los recursos presentes; y, gestionando el aprovisionamiento de servicios básicos de calidad, priorizando la salud, educación, movilidad, conectividad, vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, y mejorando la participación social dentro de la parroquia”.

3.3. Objetivos de desarrollo.

3.3.1. Sistema Físico ambiental.

Incrementar los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre incluyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando nuevas alternativas de gestión de los recursos, con un enfoque de gestión de riesgos para la prevención y atención emergente eficiente.

3.3.2. Sistema Sociocultural.

Implementar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, priorizando la incidencia en la reducción de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en especial en los grupos de atención prioritaria dentro del territorio parroquial.

3.3.3. Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.

Ejecutar procesos de gestión para la dotación de infraestructura de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), con acceso a todas las comunidades de la parroquia; servicios públicos de salud, educación y seguridad; servicios sociales para la atención ciudadana; y la implementación de un sistema de conectividad eficiente para las personas y productos, que fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial.

3.3.4. Sistema Económico productivo.

Construir un sistema integral de gestión de la productividad local priorizando la asociatividad y comercio justo, con formación continua, mejoramiento de infraestructura productiva, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo.

3.3.5. Sistema Político institucional.

Implementar un sistema de fortalecimiento técnico con involucramiento ciudadano para la toma de decisiones, garantizando la gestión pública de calidad dentro del Gad Parroquial.

3.4. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno parroquial.

Tabla 129. Objetivos estratégicos por sistemas.

Sistema	Objetivo Estratégico	Políticas	Competencia
Físico ambiental	Lograr la implementación de procesos de protección y conservación de la flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, mitigación de efectos e cambio climático, así como la gestión de riesgos transversalizada en la gestión territorial.	Conservar el patrimonio ambiental parroquial, gestionando los recursos y servicios ecosistémicos presentes en el territorio Generar procesos de gestión resiliente del riesgo dentro del territorio parroquial	COOTAD: Art.65, literal d) literal f)
Sociocultural	Desarrollar una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, prevaleciendo los grupos de atención prioritaria e integrando los ejes sociales, y culturales en todo el territorio parroquial	Desarrollar un sistema parroquial de gestión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria, integrando lo cultural y fortaleciendo la identidad local	COOTAD: Art.65, literal d) literal g)
Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad	Mejorar la gestión de los asentamientos humanos concentrados y dispersos, mejorando el uso y ocupación de suelo para un uso equilibrado; así como brindar calidad en la dotación de servicios básicos(Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), y servicios públicos y sociales priorizando la salud, educación y seguridad; basado en un sistema de redes para la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la promoción de la integración comunitaria, así como Gestionar y Desarrollar iniciativas privadas para mejoramiento de infraestructura comunitaria y vialidad	COOTAD: Art.65, literal a) literal b) literal g)

	productos, fortaleciendo los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial		
Económico productivo	Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación del recurso suelo, mejorando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo.	Generar un sistema de fortalecimiento productivo sostenible, incluyendo toda la cadena de producción y comercialización	COOTAD: Art.65, literal d)
Político institucional	Generar un sistema de gestión institucional del GAD parroquial que fortalece la participación ciudadana y control social con el involucramiento ciudadano activo, dentro del GAD parroquial.	Mejorar la eficiencia local de las instituciones vinculadas al Gad parroquial con énfasis en la gestión integral de servicios públicos parroquiales y participación ciudadana local	COOTAD: Art.65, literal e)

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

3.5.1. Proyectos sistema Físico Ambiental.

Tabla 130. Proyectos del sistema Físico Ambiental.

Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
FÍSICO AMBIENTAL	Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación.	Proyecto de Formación y capacitación para el cuidado ambiental y ecosistémico parroquial, para la Generación de áreas de conservación.	Formación y capacitación ciudadana y organizativa: Capacitación en actividades alternativas sostenibles y sustentables para la conservación.	MAATE, GPI, ONG´s.	40.000,00
			Consolidación del tejido organizativo para la conservación de ecosistemas y áreas de protección parroquial: Formación y fortalecimiento de grupos organizados para la información a la sociedad ante la instalación de proyectos mineros en el territorio parroquial.	MAATE, GPI, ONG´s.	40.000,00
		Proyecto de gestión para la mitigación de conflictos Gente - fauna en la parroquia Selva Alegre.	Implementación de medidas disuasivas de conflictos de oso y puma especialmente en las comunidades; Formación y capacitación ciudadana y organizativa.	MAATE, GPI, ONG´s.	20.000,00
		Proyecto de Mejoramiento de espacios para la conservación y protección de la biodiversidad parroquial, sistemas hídricos y áreas de protección parroquial.	Implementar los planes de usos sostenible de las áreas de conservación parroquial.	MAATE, GPI, ONG´s.	10.000,00
			Forestación y reforestación en espacios de producción y de conservación (Áreas Degradadas y de recarga hídrica).	MAATE, GPI, ONG´s.	10.000,00
			Implementar zonas de protección de fuentes de agua comunitarias y de uso agrícola comunitario y familiar.	MAATE, GPI, ONG´s.	10.000,00

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD PARROQUIAL RURAL "SELVA ALEGRE"

Administración 2023 - 2027



			Aprovechamiento de recursos con sistemas de energías alternativas y sostenibles (Fotovoltaica).	MAATE, GPI, ONG's.	40.000,00
	Programa de gestión de riesgos parroquiales con énfasis en la prevención.	Plan parroquial de gestión de riesgos.	Estudios para la elaboración del plan parroquial de gestión de riesgos.	MAATE, GPI, ONG's.	10.000,00

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5.2. Proyectos sistema social cultural.

Tabla 131. Proyectos del sistema Socio Cultural.

Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
SOCIAL CULTURAL	Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial.	Construcción del centro integral de desarrollo de grupos de atención prioritaria.	Implementar en el centro de atención a todos los grupos de atención prioritaria, desde sala de reuniones y trabajo, centro de Fisioterapia, atención psicológica, Atención de Discapacidades, madres embarazadas y desarrollo integral juvenil.	MIES, GPI, GADMC	70.000,00
		Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria.	Implementar el sistema de integración en procesos de seguridad y soberanía alimentaria, mesa de articulación parroquial.	MIES, GPI, GADMC, MAG	50.000,00
		Proyecto de atención al adulto mayor parroquial.	Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención al adulto mayor.	MIES, GPI, GADMC	50.000,00
		Proyecto de atención a jóvenes y adolescentes con enfoque de derechos.	Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención a jóvenes y adolescentes.	MIES, GPI, GADMC	10.000,00

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5.3. Proyectos sistema económico/productivo.

Tabla 132. Proyectos del sistema económico productivo.

Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
ECONÓMICO/PRODUCTIVO	Programa de desarrollo económico, agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad.	Proyecto de mejoramiento de sistemas agropecuarios por medio de la asistencia técnica a nivel comunitario y familiar.	Capacitación, formación y seguimiento de la producción de agricultores de la parroquia en comunidades.	MAG, GPI, ONG's	25.000,00
			Recuperación de suelos con procesos de reducción de agroquímicos e implementación de sistemas de producción con agricultura orgánica.		20.000,00
			Gestión de plantas maderables – aliso.		10.000,00
			Implementación de sistemas de riego tecnificado usando energías limpias.		20.000,00
			Vivero parroquial.		10.000,00
		Proyecto de gestión y fortalecimiento de las capacidades turísticas parroquiales.	Inventario y georeferenciación de sitios y espacios de interés turístico parroquial.	MINTUR, GPI,GADMC, ONG's	7.000,00
			Creación de marca territorio.	MINTUR, GPI,GADMC, ONG's	2.500,00
			Formación de nuevos emprendedores y fortalecimiento de actividades productivas turísticas parroquiales.	MINTUR, GPI,GADMC, ONG's	20.000,00

			Creación del fondo parroquial de apoyo al emprendimiento local.	MINTUR, GPI,GADMC, ONG's	10.000,00
	Proyecto de fortalecimiento de actividades productivas locales de sectores asociativos y formación de emprendimientos individuales		Generación de procesos organizativos para la comercialización justa y exportación.	MAG, GPI, ONG's	10.000,00
			Capacitación y formación con talleres (Manualidades, confección, etc.).	MAG, GPI, ONG's	15.000,00
			Fortalecimiento a emprendimientos de mujeres dentro de la parroquia para la gestión de créditos productivos.	MAG, GPI, ONG's	16.000,00
	Proyecto de mejoramiento de la gestión hídrica de riego para la producción		Fortalecimiento de grupos organizados de gestión de agua para riego y consumo humano y Juntas de agua (Legalización y fortalecimiento).	MAG, GPI, ONG's	30.000,00
			Implementación de sistemas de reservorios y tecnificación de riego.	MAG, GPI, ONG's	50.000,00
	Proyecto de implementación y fortalecimiento de iniciativas agroindustriales		Fortalecimiento de cultivos para la rentabilidad familiar, animales menores e insumos.	MAG, GPI, ONG's	15.000,00
			Implementación de sistemas de Mejoramiento de la producción ganadera, capacitación, formación, insumos y mejoramiento genético; Corrales ganaderos.	MAG, GPI, ONG's	80.000,00

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL "SELVA ALEGRE"

Administración 2023 - 2027



			Identificación y formación para la producción de Licor Artesanal con fines de industrialización, Destiladora.	MAG, GPI, ONG's	200.000,00
--	--	--	---	-----------------	------------

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5.4. Proyectos sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

Tabla 133. Proyectos del sistema de Asentamientos Humanos.

Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Programa de mejoramiento de infraestructura de desarrollo y asentamientos humanos parroquiales.	Proyecto de mejoramiento de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Parroquial.	Gestionar los sistemas de mejoramiento de agua potable y sistemas alternativos de tratamiento domiciliario de Aguas residuales domiciliarias para todas las comunidades de la parroquia; mantenimiento de plantas de tratamiento.	GADMC, ONG's	350.000,00
		Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de dotación de energía eléctrica, alumbrado público e iluminación de espacios públicos parroquiales.	Gestionar el mejoramiento del servicio de dotación de energía eléctrica, ampliación de redes domiciliarias, gestión de alumbrado público en cabeceras comunitarias y alumbrado de espacios públicos y deportivos.	EMELNORTE, GADMC, ONG's	100.000,00
		Proyecto de mejoramiento de equipamientos Públicos parroquiales.	Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento del centro de salud parroquial.	MSP, GADMC, ONG's	50.000,00
			Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de edificaciones del gad parroquial.	GADMC, ONG's	50.000,00
			Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de la infraestructura educativa parroquial.	MINEDUC, GADMC, ONG's	50.000,00

Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL RURAL "SELVA ALEGRE"

Administración 2023 - 2027



			Proyecto de Gestión para la implementación de un Centro de Policía Comunitaria.	MIN. INTERIOR, GADMC, ONG's	90.000,00
Programa de mejoramiento de infraestructura vial parroquial	Proyecto de mejora de la vialidad Inter parroquial e intercomunitaria		Gestionar el sistema parroquial de mejoramiento de infraestructura vial (Pasos de agua y puentes) y mejoramiento de redes de comunicación terrestre de la parroquia; Gestión de la Apertura de vía Quinde km12 a Santa Rosa.	GPI, GADMC, ONG's	450.000,00
			Proyecto de mantenimiento de la vialidad Inter parroquia	Gestión de maquinaria local, convenios de mantenimiento vial provincial, y gestión vial emergente municipal.	GPI, GADMC, ONG's
Programa de fortalecimiento y legalización de Asentamientos comunitarios	Proyecto de delimitación y Legalización de Comunas y comunidades		Generar los procesos de delimitación y legalización de comunidades dentro de la parroquia.	GPI, GADMC, ONG's	7.500,00
			Proyecto de mejoramiento de infraestructuras de encuentro social y deportivo	Mejoramiento de Estadios, Canchas, techados y cubiertas de espacios deportivos y esparcimiento.	GPI, GADMC, ONG's

Fuente: Talleres participativos.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

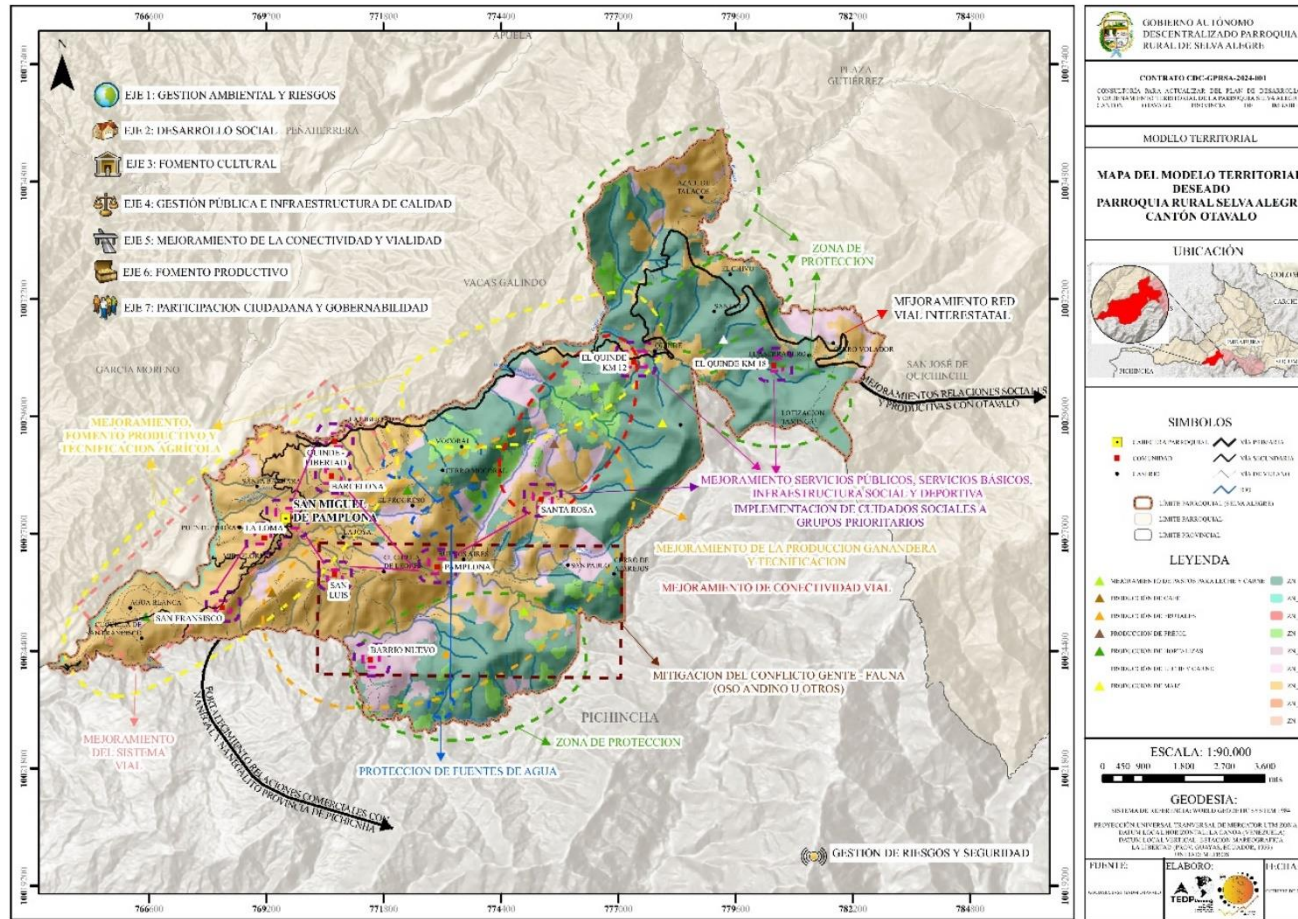
3.5.5. Sistema Político – Institucional.

Componente PDOT	Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de mejoramiento de capacidades institucionales, tejido social y participación ciudadana local	Proyecto de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana parroquial	Fortalecimiento de participación social, asambleas locales, participación ciudadana, rendición de cuentas y planificación participativa, gestión y actualización de PDOT, formulación y alineación de instrumentos	GPI, GADMC, ONG's	20.000,00
		Proyecto de mejoramiento de capacidades técnicas locales de la parroquia	Fortalecimiento Técnico Parroquial, Gestión Ambiental, Gestión productividad, gestión de proyectos, gestión social, gestión de infraestructura.	GPI, GADMC, ONG's	50.000,00
				TOTAL DE PRESUPESTO PARA PROYECTOS DE TODOS LOS SISTEMAS	2.233.000,00

Fuente: Talleres participativos.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.6. Modelo territorial deseado.

Mapa 48, Modelo territorial deseado de la parroquia Selva Alegre.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019. Instituto Geográfico Militar, 2015. CONALI, 2022

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4. MODELO DE GESTIÓN.

4.1. Definición.

"Conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta".

4.2. Relacionamiento propuesta y modelo de gestión.

4.2.1. Propuesta Conceptual.

La base de la propuesta conceptual para generar un modelo de desarrollo parroquial se basa en la teoría de sistemas y procesos de desarrollo sostenible a ser implementados como concepto de desarrollo, donde cada acción emite una reacción en el ambiente, en la población, y en la economía de la colectividad.

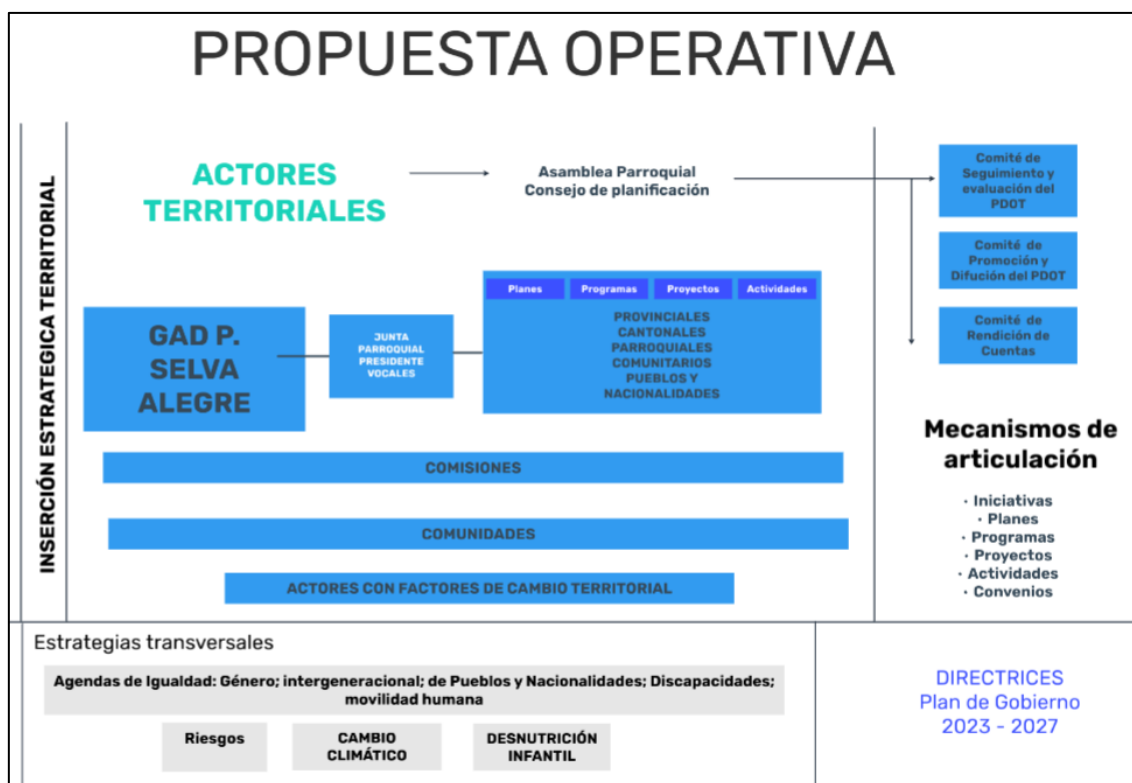
Ilustración 50. Propuesta conceptual.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4.2.2. Propuesta Operativa.

Ilustración 51. Propuesta Operativa.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4.2.3. Inserción estratégica territorial.

Se considera la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros)

- Iniciativa. Proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., Promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros. Se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Alto impacto territorial
- Objetivo de articulación. Corresponde al objetivo de la articulación del GAD en la intervención
- Mecanismo de Articulación. Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

4.3. Formas de gestión (articulación para la gestión).

Corresponde a la definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

4.4. Estrategias transversales.

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

Igualdad de derechos para todas las personas.

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Protección frente a riesgos y desastres.

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y

mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el pdot.

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

Tabla 134. Inclusión del enfoque de gestión de riesgos de desastres en el PDOT.

Planificación y Ordenamiento Territorial		Gestión de Riesgos
Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual		
El diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.		Identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres.
Propuesta – Modelo Territorial Deseado		
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo el corto, mediano y largo plazo.		Determinar medidas de reducción del riesgo de desastres, según las decisiones estratégicas y el modelo territorial deseado.
Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT		
Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.		Definir una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres a través de la Agenda de Reducción de Riesgos

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Adopción de medidas ante el cambio climático.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

4.5. Seguimiento y evaluación.

Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

Permite el monitoreo permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD (Guía Secretaría de Planificación).

En concordancia con el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que determina las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en el numeral 5, indica que deben conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

En el Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las

metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Y en el artículo 51 del mismo Código Orgánico, manifiesta que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Proceso de Seguimiento y Evaluación.

Se presenta en la Rendición de Cuentas Anual del GAD.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico y presupuestaria de los programas y/o proyectos generados en los informes de seguimiento y evaluación del POA institucional, cumpliendo así con lo establecido en las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT.

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT.

- Programación.
- Diseño.
- Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones.

1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT”.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Ilustración 52. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

<p>↑ Indicadores crecientes</p> $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	<p>Indicadores decrecientes ↓</p> $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$
<p>Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base</p>	

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 53. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.

- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

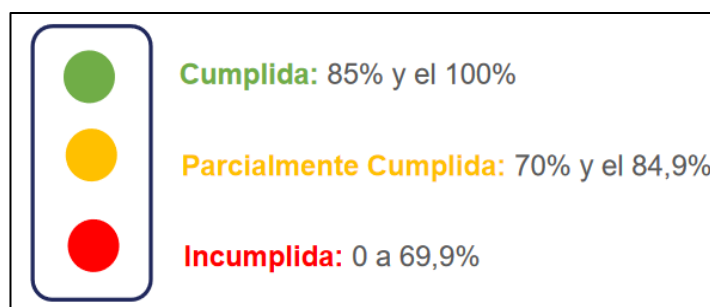
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados.**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 54. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Ilustración 55. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual.

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

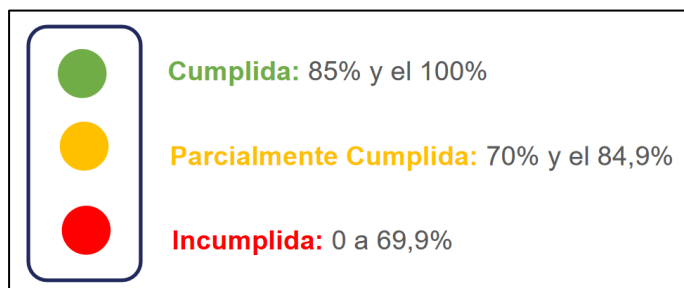
Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico.
AMF: Avance real de la meta física en el año i.
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.
i: Año de análisis.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

- **Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados.**

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 56. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Ilustración 57. Porcentaje de avance presupuestario anual.

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Censo Ecuador Cuenta Conmigo. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- ECOPAR. (2019). Plan de Manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán (ACUSMIT).
- Aves y Conservación. (2024). Reserva Kinti Toisán. <https://avesconservacion.org/reserva-kinti-toisan/>
- Instituto Nacional de Biodiversidad – INBIO (2024). iNaturalistEc. <https://ecuador.inaturalist.org>
- Tirira, D. G., Brito J., Burneo S. F., Pinto, C. M., Salas, J. A., & Comisión de Diversidad de la AEM. (2023). Mamíferos del Ecuador: lista oficial actualizada de especies / Mammals of Ecuador: official updated species checklist. Versión 2023.2. Asociación Ecuatoriana de Mastozoología. <http://aem.mamiferosdeecuador.com> [actualización / updated: 2023-12-20].
- Brito, J., Camacho, M. A., Romero, V., Vallejo, A. F. (2023). Mamíferos del Ecuador. Versión 2023.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/>, (27 de septiembre de 2024)
- Freile, J. F., Poveda, C. (2019). Aves del Ecuador. Versión 2019.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb>, (27 de septiembre de 2024).
- The Cornell Lab Of Ornithology. (2024). eBird. <https://ebird.org/home>
- Ron, S. R., Merino-Viteri, A. Ortiz, D. A. (2019). Anfibios del Ecuador. Version 2022.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb> , (27de septiembre 2024)
- Torres-Carvajal, O., Pazmiño-Otamendi, G., Ayala-Varela, F. y Salazar-Valenzuela, D. (2024). Reptiles del Ecuador. Version 2024.1. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://bioweb.bio/faunaweb/reptiliaweb>, (27 de septiembre del 2024).

Reyes-Vera, C., Gonzáles -Quiñonez, L., Cevallos-Mina, M., Realpe-Bolaños, K., Estrada-Vásquez E., Delgado-Rezvala, F. (2022). Fragmentación del paisaje en la cuenca del Río Esmeraldas – Ecuador. Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies. 1(3). <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.301>

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2015). Sistema Nacional de Áreas Protegidas – Bosque Protectores.
<http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/bosques-protectores>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). Proyecto Socio Bosque.
<https://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

Mancomunidad del Choco Andino. (2024). Reserva de Biófera.
<https://mancomunidadchocoandino.gob.ec/reserva-de-biosfera/>

Key Biodiversity Areas Partnership (2024) Hoja informativa sobre las áreas clave para la biodiversidad: Neblina-Intag . Extraída de la Base de datos mundial de áreas clave para la biodiversidad. Desarrollada por Key Biodiversity Areas Partnership: BirdLife International, UICN, American Bird Conservancy, Amphibian Survival Alliance, Conservation International, Critical Ecosystem Partnership Fund, Global Environment Facility, Re:wild, NatureServe, Rainforest Trust, Royal Society for the Protection of Birds, World Wildlife Fund y Wildlife Conservation Society. Descargada de <https://keybiodiversityareas.org/> el 7 de octubre de 2024

Key Biodiversity Areas Partnership (2024) Hoja informativa sobre las áreas clave para la biodiversidad: Maquipucuna-Río Guayllabamba-Pululahua . Extraído de la Base de datos mundial de áreas clave para la biodiversidad. Desarrollado por Key Biodiversity Areas Partnership: BirdLife International, UICN, American Bird Conservancy, Amphibian Survival Alliance, Conservation International, Critical Ecosystem Partnership Fund, Global Environment Facility, Re:wild, NatureServe, Rainforest Trust, Royal Society for the Protection of Birds, World Wildlife Fund y Wildlife Conservation Society. Descargado de <https://keybiodiversityareas.org/> el 7 de octubre de 2024.

Geoparque Imbabura. (2024). Imbabura Geoparque Mundial UNESCO.
<https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/informacion-basica>

Comisión Económica para América y el Caribe. (2017). ¿Qué es la bioeconomía y cuál es su grado de desarrollo en América Latina y el Caribe?.
<https://www.cepal.org/es/noticias/que-es-la-bioeconomia-cual-es-su-grado-desarrollo-america-latina-caribe>

PROAMAZONÍA. (2023). Bioemprendimientos.
<https://www.proamazonia.org/es/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/>

García, J. M. (Coord.) (2024). Libro blanco de la bioeconomía sustentable de Ecuador. Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Fondo de Asistencia Técnica en Bioeconomía.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Samborondón, Ecuador.

Ministerio de Ambiente. (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito. Subsecretaría

de Cambio Climático. Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

García, J. M. (Coord.) (2024). Libro blanco de la bioeconomía sustentable de Ecuador. Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Fondo de Asistencia Técnica en Bioeconomía.

Comisión Económica para América y el Caribe. (2017). ¿Qué es la bioeconomía y cuál es su grado de desarrollo en América Latina y el Caribe?.
<https://www.cepal.org/es/noticias/que-es-la-bioeconomia-cual-es-su-grado-desarrollo-america-latina-caribe>

PROAMAZONÍA. (2023). Bioemprendimientos.
<https://www.proamazonia.org/es/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/>

Naciones Unidas. 2024. Acción por el Clima - ¿Qué es el cambio climático?.
<https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador.
<https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/mapas>

Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2017). Tercera Comunicación Nacional del Ecuador sobre Cambio Climático. Quito, Ecuador.

Delaune, E., Costa, D. (2021). Boletín Institucional del Sector Minero. Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Información y Transparencia de las Actividades Mineras.

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. (2024). Geoportal de Catastro Minero.
<https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>